



# F FORUM

Revista Departamento  
de Ciencia Política

28

Julio-diciembre de 2025

e-ISSN: 2216-1767 / DOI 10.15446/frdcp



# FORUM

*Revista Departamento  
de Ciencia Política*



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**FORUM. Revista Departamento de Ciencia Política 28,**  
julio-diciembre de 2025  
Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín  
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
e-ISSN: 2216-1767

**Rector:** Leopoldo Alberto Múnera Ruíz  
**Vicerrectora de la Sede:** Mary Luz Alzate Zuluaga  
**Decano de la Facultad:** Óscar Iván Calvo Isaza  
**Directora del Departamento de Ciencia Política:**  
Luz Margarita Cardona Zuleta

**Directora-editora:** Mary Luz Alzate Zuluaga  
**Asistente editorial:** Catherine Ordoñez Grijalba

#### Comité editorial

Yann Basset  
Dr. Universidad del Rosario, Colombia  
Viviane Brachet-Márquez  
Dra. El Colegio de México, México  
Jean-Marie Chenou  
Dr. Universidad de los Andes, Colombia  
Ricardo Espinoza-Lolas  
Dr. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile  
Laura Gómez-Mera  
Dra. University of Miami, Estados Unidos  
Ruth Martín-Quintero  
Dra. Universidad de La Laguna, España  
Luanda-Rejane Soares-Sito  
Dra. Universidad Estadual de Campinas, Brasil  
David Roll-Vélez  
Dr. Universidad Nacional de Colombia  
Mónica Uribe-Gómez  
Dra. Universidad Nacional de Colombia

#### Comité científico

Manuel Alcántara-Sáez  
Dr. Universidad de Salamanca, España  
Manuela Boatcă  
Dra. Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, Alemania  
Richard Cleminson  
Dr. University of Leeds, Reino Unido  
Adriana González-Gil  
Dra. Universidad de Antioquia, Colombia  
Jorge Márquez-Valderrama  
Dr. Universidad Nacional de Colombia  
Marisa Revilla-Blanco  
Dra. Universidad Complutense de Madrid, España  
Gerardo Romo  
Dr. Universidad de Guadalajara, México  
Sonja Wolf  
Dra. Centro de Investigación y Docencia Económicas  
(CIDE), México

**Corrección de estilo:** Catherine Ordoñez Grijalba

**Diseño gráfico:** Melissa Gaviria Henao

**Diagramación:** Hernan Gómez Rivadeneira

**Páginas del número:** 166

**Periodicidad:** semestral

**Portada:** Imagen de Nico Bhlr por Unsplash

#### Contacto

Dirección: Carrera 65 59A-110, Bloque 46, oficina 108,  
Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín  
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Centro Editorial  
Correo electrónico: [forum\\_med@unal.edu.co](mailto:forum_med@unal.edu.co)  
Sitio web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/forum/index>

#### Indexación, bases de datos y repositorios

- AmeliCA. UNESCO – CLACSO – Redalyc – Universidad Autónoma del Estado de México – Universidad de Antioquia, Colombia – Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- CLACSO. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, Argentina
- CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, México
- DIALNET. Universidad de Rioja, España
- DOAJ. Directory of Open Access Journals – Lund University Libraries, Suecia
- European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHplus), Noruega
- EBSCO – Academic Search Ultimate. Estados Unidos
- FLACSO. Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales (LatinREV), Argentina
- Latindex. Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, México
- REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), España
- Sherpa-Romeo, Reino Unido
- Ulrichsweb & Ulrich's Periodicals Directory, Estados Unidos
- Academia.edu.co, Estados Unidos



Creative Commons. Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

**Editorial****Carta a los lectores [5-6]**

Letter to the Readers

Mary-Luz Alzate-Zuluaga

**Tema abierto****Latinoamérica, el juego rudo de la democracia [7-30]**

Latin America, The Rough Game of Democracy

América Latina, o duro jogo da democracia

José-Luis Tejeda-González

**Cuestiones de la “otra” frontera: minería ilegal, grupos armados y desplazamiento forzado transfronterizo en el occidente venezolano [31-50]**

Issues of the “Other” Border: Illegal Mining, Armed Groups, and Cross-Border Forced Displacement in Western Venezuela

Questões da “Outra” Fronteira: Mineração Ilegal, Grupos Armados e Deslocamento Forçado Transfronteiriço no Oeste da Venezuela

Tomás Bernier-Parodys

**El “No” al Plebiscito por la paz en Colombia: ¿un problema de falta de compasión? [51-74]**

The ‘No’ Vote in the Peace Plebiscite in Colombia: A Lack of Compassion Issue?

O ‘Não’ no Plebiscito pela Paz na Colômbia: Um Problema de Falta de Compaixão?

Laura Bolaño-Pérez

**Del paisano al parcero: análisis de la incidencia del narcotráfico en la cultura medellinense, 1984-1995 [75-95]**

From the Paisano to the Parcero: Analysis of the Incidence of Drug Trafficking in Medellín Culture, 1984-1995

Do Paísano ao Parcero: Análise da Incidência do Tráfico de Drogas na Cultura de Medellín, 1984-1995  
Mateo Cadavid-Piedrahita / Sara Cadavid-Piedrahita  
Santiago Henao-Castro**Políticas educativas, infraestructura en telecomunicaciones y transformación digital de las Universidades en México [96-122]**

Educational Policies, Telecommunications Infrastructure, and Digital Transformation of Universities in Mexico

Políticas educacionais, infraestrutura de telecomunicações e Transformação Digital das Universidades no México

José-Antonio Ramírez-Díaz

**Crónica de una ruptura anunciada: la (des) autonomía fiscal municipal en la República Argentina [123-140]**

Chronicle of a breakup foretold: municipal fiscal (non) autonomy in the Argentine Republic

Crônica de uma dissociação anunciada: (não) autonomia fiscal municipal

na República Argentina  
Luciano-Carlos Rezzoagli**Redefiniendo el sistema internacional: la visión rusa de Eurasia en el nuevo orden global [141-160]**

Redefining the International System: The Russian Vision of Eurasia in the New Global Order

Redefinindo o sistema internacional: a visão da Rússia sobre a Eurásia na nova ordem global  
Yetzy Villarroel-Peña**Reseñas**Faury, F. (2024). *Des électeurs ordinaires. Enquête sur la normalisation de l'extrême droite*. Seuil [161-166]

Eguzki Urteaga

## Carta a los lectores

En esta segunda entrega semestral del año 2025, la edición 28 de la revista compila un grupo de artículos interesantes que le ofrecen al lector recorrer los desafíos y las transformaciones políticas, culturales y económicas, tanto de cambios que tuvieron protagonismo unas décadas atrás, como de aquellos que se evidencian en el día a día. Es así como las y los lectores podrán encontrar siete artículos que aportan a informar y reflexionar frente a temas de gran relevancia social de América Latina en el escenario geopolítico.

El número abre con el artículo “Latinoamérica, el juego rudo de la democracia” de autoría de José-Luis Tejeda-González, en el que se puede leer una interesante reflexión sobre el camino que ha tenido la democracia en Latinoamérica como forma de acceder al poder y su instrumentación en los tiempos contemporáneos para conseguir el mismo fin, sin excluir la inclinación política. El artículo consecutivo es “Cuestiones de la ‘otra’ frontera: minería ilegal, grupos armados y desplazamiento forzado transfronterizo en el occidente venezolano” de Tomás Bernier-Parodys, donde el autor expone cómo la minería ilegal, los grupos armados y el desplazamiento forzado transfronterizo en el occidente venezolano revelan una realidad compleja y multifacética a causa de la lucha por el control del Arco Minero del Orinoco. En el tercer artículo, “El ‘No’ al Plebiscito por la paz en Colombia: ¿un problema de falta de compasión?” de Laura Bolaño-Pérez, se invita a pensar sobre las emociones y las actitudes sociales que influyeron en el rechazo a los Acuerdos de Paz en el año 2016 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla las FARC-EP; lo que afectó el proceso de paz y la reconciliación en Colombia.

Los autores Mateo Cadavid, Santiago Henao y la autora Sara Cadavid, traen otro caso del conflicto y violencia que ha azotado a Colombia, en el artículo “Del paisano al parcerio: análisis de la incidencia del narcotráfico en la cultura medellinense, 1984-1995”, en el que se presenta cómo la cultura popular, la música, la literatura y las prácticas rituales funerarias han sido formas de expresión y posterior resistencia frente al fenómeno del narcotráfico que marcó la identidad de la ciudad y dejó huellas imborrables en su memoria colectiva.

En la escena internacional, los siguientes tres artículos abordan desafíos específicos de México, Argentina y las tres potencias mundiales: Estados Unidos, Rusia y China. El primero, “Políticas educativas, infraestructura en telecomunicaciones y transformación digital de las universidades en México” de José-Antonio Ramírez-Díaz, cuestiona el plan



de transformación digital de las universidades mexicanas para adaptarse a la sociedad global interconectada, basada en la información y la comunicación; sin embargo, los resultados muestran que aún persisten desafíos en la infraestructura digital y en la elaboración de políticas institucionales que permitan acelerar estos cambios. En Argentina, Luciano-Carlos Rezzoagli con el artículo “Crónica de una ruptura anunciada: la (des) autonomía fiscal municipal en la República Argentina”, identifica problemáticas fiscales materiales endógenas y exógenas que atentan contra la autonomía fiscal municipal del país.

Se cierra el cuerpo de artículos con una interesante mirada de Yetzy Villarroel-Peña en “Redefiniendo el sistema internacional: la visión rusa de Eurasia en el nuevo orden global”. La autora analiza cómo Rusia pretende redefinir su papel en el sistema internacional a través de su proyecto euroasiático con el que influye en la configuración de un nuevo orden mundial; por medio de un enfoque cualitativo y hermenéutico se interpretan los fenómenos y se comprende el contexto actual entre competencias, cooperación y tensiones entre las potencias mundiales.

Por último, pero no menos importante, se invita a la lectura de la reseña Faury, F. (2024). *Des électeurs ordinaires. Enquête sur la normalisation de l'extrême droite*, obra que presenta un estudio de caso sobre la inclinación y ascenso de la extrema derecha entre los galos en Europa.

Invitamos a seguir el contenido de la revista cada semestre con nuevas publicaciones en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum>

# Latinoamérica, el juego rudo de la democracia\*

José-Luis Tejeda-González\*\*

Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114350>

## Resumen

Hace unas décadas, la democracia era un anhelo en América Latina. Había sustituido en parte, el ideario revolucionario en la región. La democracia se ha expandido, arraigando con dificultades. Ha permitido que accedan al poder, los intereses más diversos y plurales. Se alejaron los fantasmas de los golpes y las insurrecciones. Ahora la democracia procesa el conflicto social y político. Antagonismos y polarizaciones la ponen en riesgo constante. Ha logrado sobrevivir, aunque la rudeza del juego político es indudable, en los límites de la legalidad e institucionalidad.

**Palabras clave:** Democracia, transición política, autoritarismo, izquierdas, conservadores.

---

\* **Artículo recibido:** 10 de mayo de 2024 / **Aceptado:** 19 de febrero de 2025 / **Modificado:** 03 de abril de 2025. El presente artículo resulta del proceso investigativo del proyecto “Política y transición en América Latina” en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. No contó con financiación.

\*\* Doctor en Ciencia política por la Universidad Nacional Autónoma de México (México). Profesor titular de tiempo completo en el Departamento Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (México). Sus áreas de investigación son Democracia, modernidad, globalización, transición política y biopolítica, ciudadanía. Correo electrónico: jltejeda@correo.xoc.uam.mx  <https://orcid.org/0000-0003-2466-2466>

## Cómo citar

Tejeda-González, J. L. (2025). Latinoamérica, el juego rudo de la democracia. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 28, 7-30. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114350>



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Forum. Rev. 28 (Julio-diciembre 2025)

e-ISSN: 2216-1767 / pp. 7-30

## **Latin America, The Rough Game of Democracy**

### **Abstract**

A few decades ago, democracy was a yearning in Latin America. It had partially replaced the revolutionary ideology in the region. Democracy has expanded, taking root with difficulties. It has allowed the most diverse and plural interests to gain access to power. The ghosts of the coups and the insurrections have gone. Now democracy processes the social and the political conflict. Antagonisms and polarizations put it at constant risk. It has managed to survive, although the rudeness of the political game is undoubted, within the limits of legality and institutionality.

**Keywords:** Democrecy, political post-transition, legality, institutionality, authoritarianism.

### **América Latina, o duro jogo da democracia**

### **Resumo**

Há algumas décadas, a democracia era um desejo na América Latina. Substituiu, em parte, a ideologia revolucionária na região. A democracia expandiu-se, enraizando-se com dificuldades. Tem permitido o acesso ao poder aos mais diversos e plurais interesses. Os fantasmas dos golpes e das insurreições retrocederam. Agora a democracia processa conflitos sociais e políticos. Antagonismos e polarizações colocam-no em risco constante. Conseguiu sobreviver, embora seja indubitável a grosseria do jogo político, dentro dos limites da legalidade e da institucionalidade.

**Palavras-chave:** Democracia, transição política, autoritarismo, esquerda, conservadorismos.

### **Introducción**

Hace un par de décadas en América Latina se anhelaba la democracia. Así se saldría de los regímenes militares y se evitarían los estados autoritarios y totalitarios de cualquier signo ideológico y se administrarían los conflictos económicos, políticos y sociales en la región. Se hablaba de transición democrática y luego de su consolidación.

La democracia se afirmó en el subcontinente hasta volver inviable cualquier forma de gobierno que no la considerara como un referente central. Han llegado al poder, fuerzas de izquierda que antes quedaban excluidas. Se ha vivido una oscilación pendular, de la alternancia y de la búsqueda de alternativas. La democracia se sobrecalienta y

sobrevive. Ahora, se padecen recaídas al autoritarismo y la democracia se debilita. Sin embargo, nadie está dispuesto a renunciar a ella. Se insiste en que la democracia se agota, se le socava, pero sigue siendo el referente central para validar formas de gobierno en el subcontinente. En la actualidad, América Latina vive un juego áspero, los regímenes políticos democráticos se estiran a los extremos de la legalidad y la institucionalidad.

Se inicia el artículo con la relación de la democracia y la revolución. Como se superó el ideario revolucionario y ahora se tiende a recaer en salidas radicales. La democracia que se había convertido en un anhelo, ahora se encuentra bajo acecho. Lo que se manifiesta en los límites de la legalidad y la institucionalidad en que se mueve el escenario político latinoamericano, así como las oscilaciones cada vez más inquietantes y peligrosas hacia los extremismos políticos, en una era en que la geopolítica pesa más que lo ideológico. El texto se inclina por la defensa y preservación de la democracia en un contexto adverso y difícil.

## **Lo insuperable: el nexo de la democracia y la revolución**

El debate de la democracia conlleva contradicciones que le resultan comunes. No es una historia unifacética. Existen visiones hegemónicas que se han establecido susceptibles a la crítica. La democracia misma es un campo en disputa en el pensamiento y en la realidad. Más aún en América Latina, ubicada en un área de la modernidad problemática, que incorpora a los debates universales lo nacional-popular y lo colonial. La democracia, con orígenes sustancialmente occidentales, arraiga en una porción importante de las élites, la clase media y los sectores populares de la región. Fue una influencia externa que se nacionalizó y se naturalizó en la región hasta nuestros días.

Desde el viejo continente se arrastran discusiones sobre la democracia existente y la deseable. La democracia liberal y representativa, más acomodada a la historia y a la cultura de las naciones centrales de la modernidad política de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, recupera la imagen clásica entendida desde el principio del gobierno del pueblo, que confluye con la tradición representativa, de corte medieval, y la vertiente liberal, con el respeto a las libertades individuales, por ejemplo, en Inglaterra y Suecia, se encuentran los orígenes de la representación democrática (Dahl, 1992, pp. 40-43).

La otra lectura de la democracia –más directa– ligada a lo popular, apela a orígenes más remotos, de los atenienses en la época clásica y a los suizos en la experiencia moderna. Las dificultades técnicas de la operación de la democracia directa, a través de las asambleas, complica su existencia en la vida moderna por la cuestión de la escala. El tamaño se vuelve significativo por la imposibilidad técnica de reunir a grandes

multitudes, la forma de la asamblea es lo más significativo en la democracia antigua (Croiset, 1911, pp. 76-84). La forma política predominante en la modernidad, es el Estado-nación, que integra e incorpora millones de ciudadanos, superando por mucho, en número, las posibilidades de las ciudades-Estado en que opera más fácilmente la democracia directa, presencial y de las asambleas (Dahl, 1992, pp. 9-11).

A tales disputas se añaden las valoraciones históricas y las miradas propias sobre la democracia, en la derecha y en la izquierda de la geometría política. Los conservadores, habitualmente defensores del viejo régimen monárquico y aristocrático, derruido por las revoluciones democráticas se suman de forma particular a la disputa electoral. En ellos existe siempre un núcleo central, ligado al capital y al viejo poder, que no puede ni debe ser tocado. La izquierda más emparentada con la defensa de las clases populares y con la exaltación de los métodos revolucionarios, ofrece otra imagen sobre el significado de la democracia. En algún momento, se le subestimó y se le redujo a lo instrumental en aras de objetivos maximalistas que podrían anularla.

Tales discusiones generales, se mezclan con la peculiaridad de América Latina. La democracia pudo establecerse con más facilidad y permanencia en naciones con clases medias estables, que aprendieron a convivir políticamente. En la estabilidad democrática se maneja mejor el conflicto, como en Costa Rica y por momentos, antes de las dictaduras militares de los sesenta y setenta del siglo pasado, en naciones sudamericanas como Chile y Uruguay. La democracia prevaleciente en la región, toma un tono oligárquico y excluyente, con la negación de las izquierdas y la ausencia de una alternativa social y popular.

Los populismos latinoamericanos presentes en naciones como Argentina, Brasil, México y Ecuador evaden la lógica de clases, la confrontación social y enfatizan la importancia de la dimensión nacional, el choque con lo imperial y lo externo al propio país (Touraine, 1987, pp. 142-145). Gobiernan a partir de una alianza multiclassista y nacionalista que incluye una burguesía desarrollista. El populismo latinoamericano, con su énfasis en los frentes populares, debilita el juego partidario y enfatiza en la aglutinación de la nación y lo popular ante el liderazgo autoritario y carismático. Un punto característico del populismo es la fusión del líder con la masa y el pueblo (Müller, 2017, pp. 47-53).

El triunfo revolucionario en Cuba en 1959, empuja la polarización del conflicto de clases e influye en el debilitamiento de un modelo democrático oligárquico. La revolución cubana le inyecta actualidad a la vía revolucionaria en la década de los sesenta y setenta. La revolución mexicana de 1910-1920, más bien singular, ya lucía institucionalizada y corrompida para entonces y la vía revolucionaria había quedado ceñida en la disputa de la Guerra Fría, al enfrentamiento armado de las guerrillas de izquierda con los ejércitos

apoyados por los Estados Unidos, las oligarquías nacionales y los partidos sistémicos. La democracia queda fuera del imaginario colectivo por un momento y se le identifica, en su versión liberal y representativa, con los intereses hegemónicos estadounidenses. La vía revolucionaria cubana solo alcanza a reproducirse de alguna forma en el triunfo de los sandinistas en Nicaragua en 1979. Años después, en la región centroamericana, queda claro que las guerras civiles no llevan a ningún lado, que los contendientes no se pueden imponer violentamente sobre el otro, quedando solo la alternativa democrática.

A finales del siglo XX, la victoria del chavismo en Venezuela, busca actualizar la importancia de la revolución latinoamericana. Enfrentado a una dictadura, el castrismo tiene orígenes insurreccionales. El chavismo se enfrenta a una democracia menguada, es una ruptura militar que ante los efectos del “caracazo”, recurre en primera instancia al golpe armado y fracasa. A la larga, ante la crisis de la democracia representativa, el agotamiento de las agrupaciones políticas tradicionales, irrumpen la izquierda de la mano del chavismo en 1998. En los inicios del siglo actual, la victoria posterior de “Lula” y los Kirchner en Brasil y Argentina, marcarían el tono de la época.

El gobierno de George W. Bush en un intento serio por erigir un gobierno mundial con hegemonía estadounidense, se debilita ante el mundo y en Latinoamérica no sería la excepción. Desde los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, Estados Unidos emprende una ofensiva internacional y se lanza a las guerras de intervención en Afganistán e Irak. Estados Unidos pretendió erigir un modelo político hegemónico mundial unipolar y la protesta masiva en contra de las guerras debilitan su presencia en el orbe. En América Latina se manifiesta tal debilitamiento que no regresa la temática de la insurrección y la revolución, pero si se rompe el consenso oligárquico de las democracias excluyentes. El factor popular irrumpen, bajo el cobijo y la influencia de regímenes alejados de las democracias liberales y representativas, como sucede con Cuba, Rusia y China. El ascenso de la izquierda regional oscila entre el neopopulismo nacionalista y antiimperialista y la pretensión de revivir el socialismo en el siglo XXI.

En el contexto de la Guerra Fría, Estados Unidos no podía permitir que se trasladaran al subcontinente las disputas ideológicas y políticas que dividieron el mundo. La revolución mexicana (1910-1920) se había dado en condiciones muy singulares, generando un régimen posrevolucionario peculiar. El caso de la revolución cubana, sería siempre una excepción y tras la Crisis del Caribe en 1962, Estados Unidos acepta la presencia incómoda de una nación ligada a los intereses del comunismo soviético a unas millas de su territorio. Jamás se aceptaría otra victoria de una fuerza de izquierda alejada de la influencia estadounidense. Así quedaría constatado en los casos de Guatemala en los cincuenta y Chile en los setenta. En Nicaragua se quiebra la contención del comunismo

por un momento, con los sandinistas en 1979. El nuevo ascenso de la izquierda anticipa otros tiempos, el de la posguerra fría, el paso del unilateralismo al multilateralismo y el debilitamiento de la hegemonía estadounidense en la zona. Lo que resulta en la post hegemonía. En un debate teórico más amplio, corresponde a sociedades fragmentadas y fracturadas, en que se enfatiza la subalternidad y lo cultural (Beasley-Murray, 2010, pp. 13-16). Tal escenario favorece el debilitamiento de las formas hegemónicas, sustancialmente lo imperial, como pasa en la región.

### **La democracia antes anhelada y ahora asediada**

Ante la revolución social, que había triunfado en el orden comunista, la izquierda consideraba la democracia como una plataforma de lanzamiento para profundizar cambios sociales que implicaban su ampliación y la superación de su forma liberal. En el mundo occidental, la democracia era identificada con las metrópolis, se había convertido en un sistema político que manejaba el conflicto social y evitaba las salidas revolucionarias, en tanto estas tendían a derivar en autoritarismo y totalitarismo; este último, inventado por la derecha, sería subestimado por la izquierda, por la misma incapacidad del pensamiento socialista para reflexionar sobre las formas del gobierno y el poder (Lefort, 1990, pp. 40-41). La conexión de las revoluciones triunfantes con el autoritarismo y el totalitarismo es evidente. Las democracias populares acaban con el adversario en aras de un triunfo definitivo. La atracción de la experiencia revolucionaria ponía de manifiesto la insuficiencia de las democracias limitadas, que bloqueaban el acceso al poder de la izquierda revolucionaria.

El viejo populismo latinoamericano contuvo la disputa de clases y evitó la agudización de la pugna nacional con una alternativa que enfatizaba la unidad interna ante lo imperial. La revolución cubana y la radicalización de los procesos sociales en los sesenta y setenta agotarían el viejo populismo latinoamericano, obligando a una redefinición ideológica, actualizando la perspectiva revolucionaria. La respuesta serían los golpes militares oligárquicos, el afianzamiento del imperialismo, apoyado en ejércitos ligados a los Estados Unidos. Un militarismo al servicio de poderes transnacionales, con fuerza y disciplina (Rouquié, 1984, pp. 422-424). La democracia queda suspendida en la zona ante la amenaza de la intervención comunista considerada bastante peligrosa.

El discurso de la derecha militarista, por demás absurdo, se impone con el orden excepcional para proteger la democracia. La izquierda quedaría imposibilitada para tomar el poder y mucho menos ejercerlo por la vía democrática. El gobierno socialista de Salvador Allende en Chile y el golpe de Estado de 1973 es ilustrativo. Los militares anticomunistas

se hacen del poder en la mayoría de los países latinoamericanos y la izquierda se radicaliza, sigue la vía armada de las guerrillas y los movimientos insurreccionales. El militarismo causa un enorme daño en la vida civil y al final se cerraría otro ciclo con el retorno de la democracia. Así se sustituye el imaginario revolucionario en la década de los ochenta. La izquierda parece alejarse de la salida revolucionaria y se suma a la disputa democrática.

En América central se llega al punto catastrófico donde las fuerzas contendientes en las disputas armadas no logran imponerse ante la otra parte. La salida militar se está alejando y la vía armada quedaría desechada. En el retorno, la democracia ya no sería la misma. Las respuestas populares adoptan la vía democrática e intentan acceder al poder como no habían logrado hacerlo antes, y se obtiene la victoria de una izquierda ubicada más allá de las alternativas convencionales. La posguerra fría aligera la contienda política y se permite el libre juego de alternativas.

Con la llegada al poder del chavismo en Venezuela a finales de 1990 y de “Lula” y los Kirchner en la primera década del siglo XXI, en Brasil y Argentina se alteran los parámetros de la política democrática latinoamericana. El ascenso al poder de Néstor Kirchner en Argentina en 2004, agudiza la toma de distancia del poder civil democrático, con el militarismo conservador en retirada (Saint-Upery, 2008, pp. 147-153). Cuatro victorias consecutivas del PT en Brasil (2002-2016), le permiten a “Lula” y a la izquierda brasileña tomar la conducción del proceso neodesarrollista en la región (Calderón y Castells, 2019, pp. 32-34). La expansión de la democracia coincide con el auge del neoliberalismo, con la reinvención del mercado, con la exaltación del capital privado y el aligeramiento de los Estados benefactores.

La caída del Muro de Berlín y el derrumbe de la Unión Soviética harían lo propio para que la democracia se ampliara, pretendiendo la universalidad. Al lado del mercado y el afianzamiento de las libertades civiles, la democracia se propagaría, como una versión condicionada por el peso del capital y los privados. El neoliberalismo desmantela espacios colectivos, disgrega lo social y enfatiza lo individual. La sociedad civil emergente, apoyada en la ciudadanía, genera un espacio diferente al de los movimientos sociales, más propicios para las luchas colectivistas.

La crisis del neoliberalismo y el debilitamiento de la hegemonía estadounidense en la región, lleva al resurgimiento de las alternativas de izquierda. El chavismo aparece como una opción neopopulista radical, que deriva del “caracazo”, la crisis de la democracia representativa y el “Pacto de Punto Fijo”. Es una respuesta del militarismo nacionalista, que se alinea con los intereses del castrismo en la región. Hugo Chávez intenta tomar el poder por la vía militar en 1992 y no lo consigue. Lo haría luego por la vía democrática en 1998 y despliega una opción de poder nacional-popular que lleva la disputa política convencional a los márgenes del sistema político venezolano (Tirado, 2020, pp. 17-18).

El chavismo venezolano ataca la política neoliberal y resquebraja el régimen de partidos políticos tradicionales. En el afán por debilitar el componente oligárquico, se enfrenta con el capital multinacional, los empresarios, los medios de comunicación, la Iglesia católica y la clase media. El chavismo se apoya inicialmente en los militares, sectores populares y de la marginalidad, que chocan con la parte integrada y sistémica del orden anterior. Implica una reconcentración del poder, inusual en la región, que iría debilitando la división de poderes, la institucionalidad liberal y los márgenes de la democracia existente. Venezuela se polariza hasta quedar partida en dos mitades, con una mayoría formal del bloque gobernante chavista.

Los intentos de la oposición por sacar del poder el gobierno chavista y luego al sucesor Nicolás Maduro serían infructuosos, desde la irrupción cívica y el intento golpista de abril del 2002, hasta las elecciones ya confrontadas de los últimos tiempos. Chávez se reelegie en tres ocasiones para mandatos presidenciales de 6 años, hasta que muere en el poder en 2013 (López-Maya, 2016, pp. 273-274). Maduro tomaría el poder a partir de entonces, con un chavismo mermado políticamente.

El límite de la participación sobre la nación venezolana se alcanza con las elecciones presidenciales de 2018, cuando Nicolás Maduro se reelegie como mandatario. La oposición apenas si participa, porque los contendientes que pueden hacerlo se muestran débiles. En enero de 2019, Maduro debería asumir el mandato entrante y la oposición con Juan Guaidó al frente, aduce usurpación de funciones y ausencia presidencial. Guaidó, al mando de la Asamblea Nacional se autoproclama presidente “encargado”, buscando el reconocimiento de la comunidad internacional y el aislamiento de Maduro (Sutherland, 2019, pp. 4-6). Operan poderes internacionales que pretenden legitimar al presidente autoproclamado Juan Guaidó, que no se hace del poder real interno, generando una situación insólita de una nación dividida con dos ejecutivos formales, uno con el reconocimiento de la mayoría de la comunidad internacional y una parte de la población y otro con el aval de las fuerzas militares y otra porción importante del pueblo.

En tiempos de la Guerra Fría, las divisiones ideológicas y políticas acabaron en la instauración de naciones diferenciadas, en lo territorial y lo físico, como en Alemania, Corea y Vietnam en su momento. La división de la China continental y Taiwán entra en esta diferenciación. En Cuba, un porcentaje importante de los anticomunistas emigraron a Miami. En Venezuela, se evita la guerra civil, se elude la división formal del país, se sostiene una convivencia inestable de dos comunidades, confrontadas en lo político, sin vías de solución inmediata. El chavismo venezolano y su exponente actual, Nicolás Maduro, se niegan a ceder poder, aduciendo tener el apoyo mayoritario de la población y temiendo represalias de la otra parte, si llegaran a recuperar espacios de decisión y resolución. El chavismo tiene el control territorial del país, el apoyo del ejército y controla la mayoría

de las instituciones formales. Afirman ganar las elecciones democráticamente y acusan a la oposición de no reconocer sus triunfos. La oposición ha concluido que no existe democracia, que es prácticamente imposible ganarle a la buena al régimen chavista y se alejan de las contiendas electorales. En lo interno es un Estado de guerra política, de mutuo desgaste, que lleva a instancias internacionales, lo que no se puede dirimir internamente.

El trasfondo común es mínimo, en lo ideológico y político, también en lo ético. La política es cruda, los contendientes utilizan discursos y acciones, instituciones y simbolismos para restarle fuerza al adversario y enaltecer lo propio. Se trata de una política altamente belicista de eliminación del contendiente. No se pasa a la faceta armada, aunque la violencia política está presente, al buscar suprimir al adversario. La correlación de fuerzas regional e internacional, se convierte en una arena propicia para dirimir la pugna, ya que existe una incapacidad crónica para resolver la disputa internamente. Estados Unidos y el bloque occidental apoyan las fuerzas antichavistas. Rusia, China y Cuba tienden su lazo al gobierno de Nicolás Maduro pretendiendo validar regímenes políticos no democráticos. En las elecciones del 2024, la candidata opositora Ana Corina Machado es inhabilitada para participar en el proceso, bajo la acusación de propiciar la injerencia externa en la vida política venezolana. La cuerda se vuelve a tensar al máximo.

La disputa de la Cumbre de las Américas refleja la conflictividad de la geopolítica regional. En la IV Cumbre de Mar del Plata (Argentina) en 2005, en un momento crítico para la hegemonía estadounidense en la zona, el chavismo, el PT de Brasil y los gobiernos izquierdistas detuvieron el proyecto Alca, impulsado por Estados Unidos como una opción de integración regional que tuviera al Imperio del norte como hegemónico. En el mismo, se otorgaba centralidad al factor externo, como determinante de la democracia latinoamericana. El debilitamiento estadounidense y occidental, lleva a la quiebra de la democracia representativa en la región. La crisis de la democracia liberal, no conduce necesariamente a una ampliación de la democracia participativa y directa, pues se puede caer en formas de poder no democrático. La ampliación pretendida de la democracia participativa y directa puede conducir a la regresión a regímenes autoritarios. Tal como sucedió con las pretendidas “democracias populares” de los regímenes comunistas de la Europa oriental. La democracia no puede convertirse en cualquier cosa, respondiendo al interrogante planteado por Sartori de si la democracia podía ser cualquier cosa (1988, pp. 21-25).

En un momento de debilidad occidental, en el contexto de la guerra de intervención de Rusia en Ucrania, el presidente estadounidense Joe Biden realiza otra “Cumbre de las Américas” en 2022, que abiertamente excluye a Cuba, Nicaragua y Venezuela del evento regional bajo consideraciones políticas, de ausencia de la democracia y de falta de respeto a los derechos humanos en esos países.

Es Venezuela, quien más ha tendido a ocupar el lugar histórico de Cuba, en cuanto al enfrentamiento con el imperialismo estadounidense. La implantación del socialismo del siglo XXI opera con limitaciones, a diferencia del régimen cubano que eliminó toda clase de obstáculos. Cuba logra mantener un estado de tensión en que se prioriza la disputa con el enemigo externo. En aras de la sobrevivencia de la revolución cubana y el régimen postrevolucionario, se anula la existencia de opositores, imponiendo un régimen de partido único, que pretende aglutinar al pueblo movilizado permanentemente contra la amenaza externa. Así no se permiten adversarios internos y las disidencias serían tratadas como “traiciones a la patria”, fuerzas al servicio de la amenaza imperialista. Una revolución que pretende demoler un pasado dictatorial y corrupto, se autojustifica como el garante de conquistas adquiridas. La advertencia es constante, si vuelven los de antes se pierden los avances revolucionarios y el miedo por retornar al pasado es más fuerte que las perspectivas hacia el futuro. Las jornadas de protestas en Cuba en julio de 2021, suscitadas bajo el lema de “Patria y vida” han tratado de revertir tal mirada, poniendo en el centro la opresión interna sobre la población, reclamando espacios de libertad y democracia, inadmisibles para un régimen postrevolucionario acostumbrado al dominio totalitario de la población. Lo anterior implica minimizar la amenaza externa estadounidense, buscando otra relación con el vecino del norte.

Venezuela no logra acercarse a tal estado postrevolucionario. Una parte sustancial de la población es reacia a caer en un régimen autoritario o totalitario. Dejan de asistir a las elecciones y en los hechos, la mitad del país se impone sobre la otra, controlando los espacios e instituciones, los referentes y los símbolos más significativos de la vida nacional. La tensión es constante. El estado de alerta de los contendientes es persistente. La democracia como juego competitivo, de fuerzas leales, que avala decisiones mayoritarias e institucionales, no opera más, pero no es posible salirse de la forma externa de la democracia. Ninguna de las partes contendientes está dispuesta a ceder tal condición simbólica y la democracia se torna ruda y prácticamente inexistente en momentos. La puesta en escena de las masas, de la muchedumbre en las calles, la presencia del pueblo, es utilizada por las partes contendientes una y otra vez, mientras se toman posiciones institucionales para sobre calentarlas al punto máximo. La ruptura abierta de la nación no se realiza, porque ninguna de las partes quiere quedar como la parte que destruyó una democracia antagónica.

No ha sido Venezuela la nación que más se ha acercado a la imitación del proceso político cubano. Ha sido Nicaragua, que ha vivido una revolución armada, quien está más cerca de la experiencia castrista. La toma del poder de los sandinistas en 1979, expresa la victoria solitaria de una revolución en el subcontinente, luego de México y Cuba en el pasado. Tal como Cuba, una confluencia de fuerzas revolucionarias enfrentadas a una dictadura, minan

el régimen opresivo hasta aislarlo y derrotarlo militarmente. Así como en Cuba, la fracción más aliada a los intereses soviéticos, con un perfil antiimperialista toma el poder. La revolución nicaragüense se vive ya en un contexto mundial, donde los referentes internacionales de la democracia y los derechos humanos son importantes. Inicialmente, se le veía como una revolución más plural y democrática. A tono con las revoluciones democráticas de fin del siglo XX, ya no hay fusilamientos como en otra época y la dirigencia se pretendía más colectiva. Inicialmente los sandinistas permiten el juego electoral y democrático. En el contexto de la guerra contrarrevolucionaria apoyada y financiada por los enemigos internos y el imperialismo estadounidense, el desgaste de la revolución sería persistente. Una alternativa civilista encabezada por Violeta Chamorro les arrebata la presidencia en 1990, en el marco de las negociaciones de paz en el área centroamericana (Trujillo, 1990, pp. 171-174).

El Frente Sandinista de Liberación Nacional estuvo alejado del poder durante más de una década, hasta que regresan al frente de un proceso de endurecimiento político, que le asemeja al régimen cubano. La vía democrática se cancela. Han superado a Venezuela, en cuanto se rechaza la interlocución democrática interna. Una movilización social intensa desafiaría el poder del nuevo sandinismo y serían derrotados. Las protestas iniciaron por una reforma a la seguridad social impulsada por el gobierno de Daniel Ortega que incluía aumentos fiscales y la reducción de las pensiones de los jubilados (Galaviz, 2018, pp. 1-3). El gobierno responde señalando a las protestas de servir a los intereses del imperialismo estadounidense y a la oligarquía regional. El sandinismo en el poder traiciona sus postulados sociales y reprime a la población. En las elecciones del 2021, Ortega Saavedra se reelegió sin oposición política a la vista. Candidaturas de oposición serían rechazadas una tras otra y encarcelados los protagonistas, bajo acusaciones de estar al servicio de poderes extranjeros y traicionar a la patria revolucionaria.

A diferencia de otros procesos políticos izquierdistas, la condena mundial al gobierno sandinista resultó creciente y los márgenes de aceptación se reducen, al alejarse de los parámetros de la democracia y adquirir una modalidad de dictadura apenas disimulada. En Venezuela, ya se cancelan opciones electorales distintas, con lo que el juego democrático se está cerrando. Cuba, Nicaragua y Venezuela inhiben y anulan la vida democrática en la región.

## **En los límites de la legalidad**

La “democracia legal”, llamada así por la importancia que se le brinda al Estado de derecho, el respeto por la ley, queda al garete con el antagonismo que desborda el juego político latinoamericano. La “democracia legal” es la lectura conservadora de la democracia, que

concibe la existencia del Estado de derecho, que preserva la libertad individual (Held, 2001, 291-294). No hay quien renuncie al reclamo democrático, pero la contienda política, belicosa, montada contra enemigos internos, que deben ser destruidos, acaba pulverizando la verdad. El trasfondo común se debilita, ya no digamos en lo ético, sino en la posibilidad de edificar una morada común. Aunque se comparte territorialidad, espacios físicos y demarcación jurisdiccional, la disputa es aguda en materia de la institucionalidad y los símbolos, en la escenificación de las protestas callejeras, en la puesta en escena de los reclamos de la justicia, en las contiendas electorales enconadas. La disputa descarnada de los años sesenta y setenta, de la Guerra Fría, de movimientos colectivos radicalizados, experiencias insurreccionales y organizaciones guerrilleras enfrentando a militares, que se imponían por la fuerza apoyados en las oligarquías, se traslada a una pugna densa, que amenaza con quebrar los márgenes mínimos de convivencia.

La izquierda del siglo XXI accede al poder por vías democráticas y se abandona la experiencia armada. La belicosidad se ejerce con una política nacionalista intensa. Las derechas abandonan por momentos los golpes militares y utilizan ahora los resquicios legales de las alternativas nacionales y populares, para socavar gobiernos establecidos. Derechas e izquierdas se mueven en los límites de la legalidad, la rebasan, la utilizan al máximo, evitando aparecer como fuerzas golpistas. Ante el auge de las izquierdas en los inicios del siglo XXI se han sucedido los golpes técnicos y quiebres institucionales que ponen en vilo la experiencia democrática, que alcanza a sobrevivir porque nadie quiere en lo discursivo y simbólico alejarse de la misma, sino aprovecharla al máximo para imponer intereses establecidos, cualquiera sea el signo ideológico.

En Honduras, Paraguay, Brasil y Bolivia se han presentado situaciones excepcionales que condujeron a la renuncia de los gobiernos electos y a una crisis política, que implicaría un recambio en la coalición de fuerzas gobernantes. En Honduras se inauguran los golpes suaves, realizado aquí contra un gobierno electo, que ejerce el poder al punto de la ruptura institucional. Generar un proceso constituyente, que emule lo realizado por el chavismo, suscita temor y altera las relaciones convencionales. La agenda política progresista afecta los intereses establecidos de empresas multinacionales, poderes oligárquicos y grupos conservadores y al no existir el paradigma revolucionario de las alternativas de remoción violenta ante el pasado, se impone un camino que enfrenta las trincheras del juego legal e institucional, la arraigada división de poderes, la facticidad al margen de la ley, la discusión y definición de agrupaciones políticas, así como las batallas ante los medios de comunicación y las redes sociales. Se trata de mediaciones inevitables, ante factores e instancias de poder que reflejan la complejidad de la política en las democracias actuales.

En la vía revolucionaria, la fuerza armada triunfante impone un orden sobre el fundamento de la violencia vencedora, depuradora, contra el régimen antiguo. Las pugnas actuales se realizan en un contexto democrático, en el que se busca anular y aniquilar al adversario, mientras el ejercicio de rotación de mayorías y minorías, en un sistema liberal y representativo, bloquea las pretensiones totalizantes. El resultado sería una complejidad mayor para la política del cambio social. Desde la detención y el encarcelamiento de líderes opositores, la supresión de fuerzas políticas, hasta las nacionalizaciones y renacionalizaciones, un nuevo reparto agrario y la redistribución de la renta nacional, todo implica pasar por los procedimientos legales y constitucionales establecidos, con las resistencias y la oposición que trae consigo todo proceso deliberativo y de resolución, así sea con el uso persistente de la coacción política. A no ser que se intente cambiar las reglas del juego, de forma drástica, con lo que sobreviene un rechazo mayor, si se trata de abandonar y alejarse de formas legales y democráticas ya validadas socialmente, como se ve en los casos de Nicaragua y Venezuela.

A finales del siglo pasado y los inicios del presente, los avances de la izquierda regional cambiaron la geopolítica de la zona. Estados Unidos disminuye su presencia en el área con la debacle de las guerras de George Bush en Afganistán e Irak, como expresiones de un gobierno mundial autoerigido como tal, a partir del imperio estadounidense. Con ese trasfondo regional, en Honduras, una nación centroamericana que había permanecido con un bajo perfil en la polarización de la Guerra Fría se consuma el ascenso al poder de Manuel Zelaya en 2006, un candidato del Partido Liberal que se acercaría al chavismo venezolano (Valladares, 2015, pp. 19-22). El chavismo se apoya en el manejo político de la renta petrolera que le permite establecer un liderazgo regional en naciones de América Central y el Caribe. Zelaya desplaza su gobierno hacia posiciones más acordes a los intereses del castrismo y el chavismo regionales.

Por lo que lleva a impulsar medidas constituyentes similares a las que se habían aplicado en Venezuela, que despierta la sospecha de los sectores oligárquicos y conservadores, que lo toman como una afrenta. El gobierno se sale de la alternancia moderada, de un sistema democrático excluyente y precario, sobrecalentando la política de modo inusual. Se agudiza la confrontación con el resultado consiguiente de la destitución del presidente. Se acciona una maquinaria legal, para derrotar y depoer al mandatario. Zelaya sale de la presidencia en lo que se considera el primer golpe técnico realizado a un régimen democrático en las condiciones de la posguerra fría. El Congreso nacional decide destituirlo en 2009, por impulsar una “Consulta popular” para el establecimiento de un poder constituyente, que se sale de los parámetros legales establecidos (Valladares, 2015, pp. 45-47). Es un golpe técnico porque se apoya en resquicios institucionales y en vericuetos legales que dan como resultado la caída del presidente.

A diferencia de los golpes militares de antaño, violentos y directos, sin cubrir las formas, los quiebres institucionales se realizan con la utilización de instrumentos y artimañas jurídicas y legales que revierten políticas deficientes y erráticas, ubicadas en los márgenes establecidos. En otro tiempo, se daban los golpes para preservar la democracia legal, se violaban los derechos humanos y se ejercía un poder armado contra la población. El ideario democrático y la defensa de los derechos humanos, están presentes en las últimas dos décadas del siglo pasado como una constante universal. Los régimes comunistas adolecían de libertades y de espacios democráticos. Los derechos humanos serían su talón de Aquiles y sería incongruente que Occidente les cuestionara el punto, si seguían alimentando el golpismo militar en Latinoamérica. El viejo golpismo y el militarismo conservador fueron derrotados. Cualquier salida en falso en esa dirección es tomada como una regresión política.

En Honduras se marca la pauta de una vía que se repetirá en Paraguay años después, con el gobierno de Fernando Lugo, que intentó superar el esquema tradicional de la división política nacional en “colorados” y “liberales”. La crisis de representación política se extiende por América Latina. Se forman agrupaciones nuevas, se dan rupturas y reacomodos, se generan liderazgos emergentes. El exobispo Lugo gana las elecciones presidenciales en 2008 y sería removido del cargo con un juicio político en 2012 (López, 2018, pp. 58-60).

Lo que motiva que Lugo se mueva hacia la izquierda y se acerque al bloque regional izquierdista, que se amplía significativamente, hasta volverse hegemónico en el cono sur y parte de Centroamérica. Lugo es depuesto por un golpe parlamentario que aduce mal manejo del gobierno y pérdida de confianza en el contexto de disputas por la tierra (López, 2018, pp. 208-210). Tras su remoción de la presidencia, acepta la destitución y la izquierda brilla por su ausencia desde entonces, con una derrota nacional difícil de revertir.

En Brasil, se vive la experiencia más dolorosa para la izquierda sudamericana, con la destitución de Dilma Rousseff, sucesora de los gobiernos de Lula y del Partido de los Trabajadores, así como la detención del ex líder metalúrgico y presidente de la república en dos ocasiones. Lula y el PT, aparecían hasta entonces como la expresión más fuerte de una izquierda democrática, emparentada con el castrismo y el chavismo, aunque manteniendo una distancia marcada por los niveles de institucionalidad existente y los márgenes en los que se mueve la izquierda. Lula da Silva logra completar dos períodos de gobierno consecutivos y le alcanza la movilización política y electoral para entregarle la estafeta a Dilma Rousseff, en una sucesión consecutiva de izquierda. Rousseff se convierte en la primera mujer, ex guerrillera, en tomar el poder en el gigante sudamericano en 2010, en la línea continuista del PT (Von Bülow y Lassance, 2012, pp. 50-51).

En los albores del Mundial de Fútbol en 2014, una movilización social en junio, apartidista y transversal, protesta contra el gobierno por la inflación y el gasto público generado

por el evento deportivo y pide priorizar las áreas de la educación y la salud. También se pretende combatir la corrupción política. La entonces presidenta de Brasil, alcanza a reelegirse a finales de año con un margen muy estrecho de votación (Almagro, 2017, pp. 2-4). Los escándalos de la operación Lava-Jato con los que la policía federal detecta casos de corrupción de la empresa Petrobras que involucra a políticos brasileños, alcanza a Rousseff, quien no podría completar su mandato de gobierno y dejaría el cargo en 2016, mientras Lula es encarcelado en 2018 (Moura y Veronese, 2019, pp. 258-261).

El gobierno de Rousseff, se adentraría en una zona de niebla, de indefiniciones y titubeos, sobre el rumbo a seguir y se perdería base social (Bringel y Domínguez, 2018, pp. 52-67). La caída del gobierno de Rousseff llevaría a la larga al ascenso y avance consiguiente de una ultraderecha dura que termina por desalojar a los petistas del poder. Jair Bolsonaro concreta una de las caras más expresivas de una política ultraconservadora que se reagrupa ante los avances de la izquierda regional, la que perciben como una amenaza creciente, ubicada en la conexión establecida con Cuba y Venezuela.

La llegada al poder en Brasil de Bolsonaro con las elecciones de 2018, es posterior al ascenso a la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos, que marcaría toda una era en la oleada ultraderechista en América y Occidente. Bolsonaro estrena las respuestas de una derecha dura, que pretende frenar lo que se avizora como un regreso de regímenes socialistas y comunistas a la vieja usanza, emparentada con respuestas neopopulistas de izquierda. Es una restauración militarista y jerárquica, en una sociedad que se siente al borde del caos y todas las instituciones quedan en cuestionamiento (Goldstein, 2019, pp. 31-32). La retroalimentación de los extremos ideológicos ha entrado en operación. Lula regresaría finalmente al poder en Brasil, en 2023, en una muestra del zigzagüeo de la política regional latinoamericana y de la preservación de la democracia en Brasil.

La crisis política de Bolivia expresa los puntos de tensión mayor en la región. El dirigente indígena cocalero Evo Morales asciende a la Presidencia de la república en el contexto de la ampliación del juego democrático en la zona, que permitiría que un líder obrero como Lula y una mujer como Michelle Bachelet en Chile, ocuparan la titularidad del poder ejecutivo, acabando así con las limitaciones de los regímenes oligárquicos. Evo Morales gana la presidencia de la república en diciembre de 2005, en el marco de una crisis política agravada por las protestas y movilizaciones por el agua y los hidrocarburos (Gutiérrez, 2009, pp. 340-341). Morales es parte del bloque regional liderado por la dictadura cubana, el régimen venezolano y la izquierda democrática de Lula.

La izquierda ha desarrollado una obsesión particular por la reelección presidencial. Ávidos de poder, al materializar un liderazgo importante se prenden de la figura personalizada del jefe político. Los viejos regímenes monárquicos y aristocráticos europeos,

durante siglos, alimentaron la alta concentración del poder, hasta que las revoluciones políticas y sociales aniquilaron la figura y el cuerpo del soberano. El poder queda secularizado y se mueve en cualquier dirección.

La izquierda que tiende a moverse en los márgenes de la democracia, ha desarrollado un apego significativo a la figura de los líderes máximos que reconcentran el poder y ejercen el mando en el nombre de un pueblo unificado. América apenas conoce de monarquías y aristocracias, predomina la república y en Latinoamérica la democracia es débil. La atracción por el mando fuerte y autoritario es común en la región. En los regímenes del socialismo real, los líderes del partido, de las revoluciones victoriosas, quedan como las figuras indiscutibles de la autoridad, con lo que resolvían la cuestión del mando. La tradición liberal, occidental y republicana, que se concreta en las democracias liberales y representativas, busca el contrapeso del poder y se promueve más el gobierno de las leyes que el de las personas. La singularidad excepcional del poder político, es recurrente en la configuración del neopopulismo autoritario en América Latina.

Evo Morales se reelegió en dos ocasiones e intenta seguir en el poder, por lo que se realiza un referéndum para determinar la posibilidad de que fuera candidato para un cuarto mandato. Morales pierde el referéndum en 2016 y desconoce el resultado del mismo (Orellana, 2020, pp. 88-89). Recurre a la instancia judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional lo habilita para participar en las elecciones presidenciales de 2019. Las últimas elecciones de Evo Morales serán controvertidas. Se lleva el litigio a instancias internacionales y se desencadenan protestas poselectorales, que rechazan la victoria pretendida del presidente candidato. La OEA interviene externamente negando la validez de las elecciones y la disputa interna se intensifica. La presión social contra el último intento de reelección de Morales provoca una fractura institucional, que obliga a las fuerzas del orden a tomar una determinación. Un sector de la policía se opone al gobierno y los militares le sugieren a Morales renunciar, quedando desprotegido y ante las protestas enérgicas deja la presidencia y sale del país.

En el vacío jurídico, Jeanine Añez, una legisladora de oposición, es designada presidenta interina, por el ejército y sin el aval del Parlamento con mayoría del MAS (Movimiento al Socialismo), la agrupación de Evo Morales (Stefanoni, 2019, pp. 6-11). En una versión de los hechos se trata de un golpe de Estado, al estilo de lo realizado en otras naciones del subcontinente, mientras otras interpretaciones más favorables al golpe, hablan de una situación de ausencia de poder que tenía que ser ocupado inmediatamente. Añez es declarada presidenta sin cubrir las formas legales y los procedimientos establecidos. Se toma una vía con similitudes a lo sucedido en otros golpes a gobiernos de izquierda. La ultraderecha boliviana, con las Biblia y los crucifijos en la mano se

apoderan del gobierno. Sin espacios para el centrismo o los acuerdos con la contraparte. Se impone una salida de fuerza que intenta aplastar al adversario depuesto. La oscilación hacia el otro extremo es contundente y los ultraconservadores atacan los intereses del evismo y del gobierno caído en desgracia.

Se hacen acusaciones fuertes contra Evo Morales, al que se le señala de proteger al narcotráfico, con una narrativa similar al utilizado contra otras naciones bajo el manto del chavismo, como Venezuela misma. Añez trata de normalizar las relaciones políticas, sin durar mucho en el poder de legitimidad dudosa, y en concordancia con el Congreso, se convocan elecciones extraordinarias. Los evistas regresan al poder y la designada presidenta interina sería detenida tiempo después bajo el cargo de usurpación de funciones, en una referencia clara al “golpe suave” realizado hacia el gobierno de turno.

Al igual que en Brasil, la respuesta al avance de las izquierdas regionales había reagrupado una derecha dura que aglutina a todos los que se oponen a los gobiernos izquierdistas. Es la era de Donald Trump el ascenso de la ultraderecha y la búsqueda de los extremos políticos. Trump ganaría las elecciones presidenciales de noviembre de 2016, con un tono antipolítico, antiestablishment y alejado de lo políticamente correcto (Valles, 2017, pp. 19-21). La ultraderecha encabezada por Donald Trump, sienta sus reales en América Latina, con Jair Bolsonaro en Brasil y el derrocamiento de Evo Morales en Bolivia y más recientemente se expande con los gobiernos de Nayib Bukele en El Salvador (desde 2019) y Javier Milei en Argentina en 2023.

### **Izquierdas y derechas. Ideología y extremismos políticos**

En un par de ocasiones en la historia reciente se ha hablado sobre el final de las ideologías. En los inicios de los sesenta, autores estadounidenses como Daniel Bell afirmaban que la era de las ideologías había quedado atrás y los régimenes demócratas liberales se estabilizaban en el mundo. La ideología no resolvía la tensión entre la aceptación del capitalismo y la transformación posible (Bell, 1964, pp. 383-388). Como se sabe, la década de los sesenta sería de una particular efervescencia ideológica. La historia desmintió la predicción teórica.

Al caerse el Muro de Berlín y desaparecer la Unión Soviética, la globalización se intensifica y parecería imponerse un orden mundial unipolar. El comunismo había salido derrotado de la Guerra Fría, lo ideológico y lo político pasarían a otro plano cuando lo importante era la economía en expansión y hacer negocios en los mercados abiertos. La quiebra de la globalización a finales del siglo pasado y el llamado socialismo del siglo XXI, nuevamente daría un desmentido al pretendido final de las ideologías. El desmentido no es tan contundente como antes, pero se da.

América Latina estaría en el centro de esos escenarios nuevos, con el ascenso al poder de un bloque de naciones emparentadas con Cuba y Venezuela. En apariencia, lo ideológico retorna y las delimitaciones políticas y electorales estarían marcadas por tal definición. Se tendería a optar por seguir la nueva ruta del desarrollismo nacionalista, del neopopulismo autoritario y más específicamente la vía del socialismo del nuevo siglo, o se les frenaría con una confluencia igualmente amplia, de los neoliberales, conservadores y ultraderechistas, con un peso específico del extremismo buscando alejarse del centro.

La fuerza de las ideologías no moviliza como antes y los liderazgos internacionales, en términos de la geopolítica mundial, no se caracterizan precisamente por su coherencia. El llamado BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), capitaneado por China y Rusia, al que se acogería Brasil con Lula, y que aparece como un bloque contrahegemónico que quiebra la unipolaridad de la globalización, se trata de un grupo diverso, que no se caracteriza por su precisión ideológica y política. La definición misma de naciones como China y Rusia, obliga a retirar las anteojetas de lo ideológico y obliga a tomar más en serio consideraciones geopolíticas globales. Brasil mismo estuvo gobernado por la izquierda, luego lo encabeza una administración ultraconservadora y se da el regreso de Lula.

En sustancia, los objetivos del BRICS eran más geopolíticos, pues se trataba de enfrentarse al globalismo pro occidental de los Estados Unidos y la Europa integrada y regionalizada. Las ideologías no tienen el efecto aglutinante y movilizante de otro momento y como quiera Latinoamérica se marca y define en bloques internos a partir de disputas antagónicas que se alejan del centro.

Lo ideológico está en otro plano, cubre el manto general de la confrontación, configura la parte dura de la disputa y los electorados más pragmáticos y realistas definen y determinan resultados por prioridades y situaciones particulares. El ascenso de fuerzas de izquierda es indudable en las primeras dos décadas del siglo actual. La izquierda gana las elecciones en Venezuela, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Bolivia.

En el caso de Colombia, se mantiene al margen del ascenso de las izquierdas en esta primera etapa y junto con Perú y Chile, ofrecen otras vías, más moderadas y proclives a la democracia representativa, a la libertad económica y se mantienen con cercanía a los Estados Unidos; Guatemala, Costa Rica y Panamá, se mantienen aparte del ascenso de las izquierdas regionales; en México sucede algo similar; Perú y Chile llegan a presentar puntos de convergencia con la mayoría de naciones latinoamericanas, que tienden a una perspectiva antiimperialista y distante de los Estados Unidos; la crisis política e institucional en Honduras, Paraguay y Bolivia y las derrotas electorales en Brasil, Argentina, Ecuador, El Salvador y Uruguay, gobernados todos en su momento por la izquierda,

modificaría por un tiempo el mapa político ideológico regional. La izquierda deja de ser ideológicamente hegemónica y la derecha no alcanza a recuperar la fuerza perdida. Los poderes hegemónicos internacionales tienden a confrontarse en la región y las fuerzas nacionales, económicas, políticas e ideológicas, se involucran en una disputa intensa, con marcada polarización que se amalgama con electorados ciudadanizados y pragmáticos.

Las ideologías se han desdibujado y es común encontrar opciones de izquierda que recurren a posiciones de la derecha y viceversa y los conservadores adoptando métodos populistas y respuestas sociales para evitar las victorias y la consolidación de los neopopulistas e izquierdistas. Las políticas sistémicas y estatales tienden a imponerse y prevalecer más allá de las definiciones ideológicas. Una porción creciente del electorado se aleja de las ideologías duras y encuentra en el pragmatismo y el realismo, en la administración de los intereses personales y colectivos una salida viable al vacío ideológico que sobreviene en la globalización. Todos resultan iguales —se dice comúnmente— pero en ocasiones se tiene que definir el rumbo de una nación y de la región.

La polaridad ideológica, establecida por los extremos y el radicalismo, llega a marcar la pauta a pesar del debilitamiento de las ideologías, por el peso específico de los grupos más ideologizados y fanatizados, y por la estrategia de la polarización, como método de acceso al poder y de preservación del mismo.

Las definiciones se realizan a partir de bloques de poder, de coaliciones de fuerzas mundiales y nacionales. Viejas y nuevas izquierdas, derechas y ultraconservadores se agrupan y aglutinan para marcar el tono en los bloques polarizados que se enfrentan en la política latinoamericana. La izquierda logra salir del marasmo y evita la referencia directa a la revolución y la lucha armada, aunque al asumir el poder se acerca a lo que se hizo en otro momento en las revoluciones sociales. Cuba, Nicaragua y Venezuela serían referentes controvertidos. Lo cual alerta a las derechas, neoconservadores y ultraderechistas, para responder ante los avances de la izquierda regional. La izquierda rebasa límites de las democracias constitucionales y la derecha responde en términos similares, con recaídas en salidas autoritarias y fundamentalistas. Ya no se utiliza el golpe militar directamente, oligárquico y violento, sino el desgaste del adversario de izquierda, la recuperación del poder por el acotamiento y el asedio institucional. Nadie parece renunciar a la democracia, pero el juego es duro y belicoso, con momentos de ruptura y quiebre.

Las fuerzas conservadoras y de ultraderecha que se reponen tras el avance de las izquierdas, tienen características similares a estas últimas en cuanto se mueven en los límites del juego democrático. En el marco internacional de avance de la extrema derecha en Europa y Estados Unidos, el neoconservadurismo, aliado a los neoliberales y ultraderechistas por igual, convergen en la contención de la izquierda regional.

En las metrópolis, se aglutan ante la amenaza de la migración y el multiculturalismo, en las naciones periféricas se agrupan con temas de violencia, narcotráfico y seguridad pública, además de las definiciones clásicas del tradicionalismo conservador. Se recae en el racismo, el clasismo y la xenofobia, se regresa al fundamentalismo religioso, étnico y nacionalista, se amenaza la democracia con viejos asedios autoritarios y militaristas. Esta ultraderecha reciente, ubicada más a la derecha del conservadurismo convencional se mostraría como transgresora y antisistémica, restándole credibilidad al progresismo. Es una confluencia compleja, llena de tensiones y contradicciones internas (Stefanoni, 2022, pp. 15-17).

Las últimas elecciones regionales reflejan la polarización en América Latina. Ya no hay salidas únicas y definitivas. En tanto opere el juego democrático y la alternancia electoral, las oscilaciones pendulares podrían ser la constante. Al agotarse el ciclo progresista, el neoliberalismo y los neoconservadores retornan, armando un modelo que lesiona y lastima a sectores mayoritarios que regresan a su vez con posiciones renovadas.

En Cuba, está descartada cualquier posibilidad de alternancia democrática. Ahí ni siquiera se permite la discusión sobre la viabilidad del régimen político, se da por sentado que la revolución brindó una opción política para siempre. En Nicaragua se descarta ya abiertamente la oposición y se les persigue. En Venezuela el estancamiento es notorio y no se visualiza una solución viable a la partición nacional. Es un juego de fuerzas, de desgaste y resistencia, alejado cada vez más de las instancias democráticas. En otras naciones latinoamericanas, con márgenes más importantes de institucionalización y con democracias que pasan la prueba de fuego, las alternancias se suceden con todo y el juego rudo, permitiendo la rotación del poder.

En Brasil, Lula sale libre y vuelve a la presidencia. En Bolivia, el evismo recuperó el poder ejecutivo en 2020 y la expresidenta interina, acusada de usurpación de funciones ha sido encarcelada. El grupo de Evo Morales en el poder se ha dividido posteriormente. En Argentina, el peronismo de izquierda regresó al poder con Alberto Fernández y Cristina Fernández en 2019-2023. Ante la crisis económica que padece Argentina, el ultraconservador Javier Milei accede a la presidencia en 2023 en un contraste mayúsculo con el peronismo de izquierda que le antecede.

En México se ha completado el ciclo del avance de la izquierda regional con la victoria del neopopulismo autoritario de Andrés Manuel López Obrador y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el 2018, ambos emanados de un desprendimiento del viejo PRI (Partido Revolucionario Institucional) y de la última fuerza de izquierda partidista y electoral importante en el país, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En Perú y Chile, los candidatos de izquierda Pedro Castillo y Gabriel Boric ganaron las elecciones

presidenciales en 2021, enfrentados a los contendientes del lado derechista y conservador, ligados con el fujimorismo y el pinochetismo. Los electorados optaron por darle la victoria a los bloques de izquierda, ante lo que se consideraría una amenaza mayor.

En Perú no dura mucho la tal victoria, pues Pedro Castillo apenas puede gobernar hasta el 2022, cuando es destituido y encarcelado bajo la acusación de intentar dar un golpe de Estado para sostenerse en el poder. Hasta en Colombia, más ligada a los Estados Unidos y desgarrada por la violencia política y criminal y los movimientos armados, ha optado por la candidatura de izquierda de Gustavo Petro, ex guerrillero, en las elecciones de 2022. Se podría suponer que un bloque de izquierda se pudiera afianzar durante un tiempo. La izquierda ni siquiera es homogénea en su composición política. Ante la invasión de Rusia a Ucrania, hay gobiernos izquierdistas en la región como el de Argentina, México y Chile que condenaron la agresión en 2022.

Es paradójico que mientras la izquierda completa el ciclo de acceso al poder en toda la región, ya se cuestiona lo que hace y se da un reagrupamiento de fuerzas de centro, derecha y ultraconservadores para contenerla y revertir su presencia en el subcontinente. En Brasil, destituyeron a Rousseff, encarcelaron a Lula y llegaron al poder con Jair Bolsonaro. Lula vuelve, pero debe gobernar ante una oposición fortalecida. Igual sucede en Bolivia con la caída de Evo Morales, el regreso de su movimiento político al poder y la división posterior. En Argentina, el ultraderechista Javier Milei, desaloja al peronismo de izquierda y se enfrenta de entrada a protestas sociales contra su gestión. En Perú, Pedro Castillo es derrocado y un bloque hegemónico se establece en el país y contiene a las fuerzas de izquierda. En El Salvador, el presidente Nayib Bukele desde 2019, declara una batalla contra las bandas criminales, lo que le daría un alto grado de aceptación popular y se reelegiría contra la norma constitucional en las elecciones del 2024. Una vía cool hacia la demolición de la democracia y el Estado de derecho, con el consenso poblacional por el combate al crimen organizado.

En Ecuador, el asesinato del candidato opositor Fernando Villavicencio en las elecciones presidenciales del 2023, tensa la situación política. La crisis política había provocado la salida del gobierno de Guillermo Lasso y la convocatoria anticipada a elecciones presidenciales. Las fuerzas de izquierda aglutinadas bajo el liderazgo del expresidente Rafael Correa no logran recuperar el poder y gana Daniel Noboa, quien al igual que Bukele en El Salvador decreta un combate frontal al crimen organizado. El tema de la seguridad pública cobra relevancia en la definición de la política gubernamental latinoamericana. En Guatemala, finalmente la fuerza política emergente de “Movimiento Semilla” de corte socialdemócrata y progresista con Bernardo Arévalo, asume la presidencia en 2024, con múltiples dificultades, ante un proceso electoral judicializado y controvertido, que mete en crisis a la democracia en el país.

En Latinoamérica, todo puede suceder y depende de que tendencias predominen en los gobiernos y en las oposiciones. El juego rudo está ahí y la democracia sobrevive. En tanto no se caiga en la vía autoritaria que niega al adversario ideológico y político, y se eviten los golpes militares suaves o duros, es de esperar que la mayoría de las naciones latinoamericanas, se mantengan en la preservación de la democracia, como vía para dirimir conflictos. La democracia se ha puesto a prueba y sobrevive. Alejarse de la misma, le resta legitimidad a cualquiera de los contendientes ante la comunidad internacional y ante los connacionales. Alejarse de la misma es caer en cualquier modalidad de régimen autoritario y totalitario.

## **Conclusiones**

Los retos para la democracia en América Latina resultan mayúsculos. Los niveles de exigencia del antagonismo ideológico y la polarización política, no presagian un futuro prometedor. Las democracias legales se diseñaron para administrar y manejar un nivel de conflicto tolerable, mientras el trasfondo común era suficientemente firme para obtener el consenso de las fuerzas políticas y sociales. Ahora no es el caso. La democracia es un territorio en disputa, en condiciones de una política bélica y antagónica que llega a pretender la aniquilación del adversario. El paso siguiente sería el establecimiento y la propagación de regímenes y sistemas autoritarios y totalitarios, que se apoyan en el sometimiento y en la coacción violenta. El recrudecimiento de la violencia política sería mayor, poniendo en riesgo la convivencia misma en la zona. La democracia es la negación de tal estado de cosas, es el reconocimiento de que la disputa es abierta y la dirección política puede variar.

Las naciones democráticas más institucionalizadas podrían resistir los niveles del conflicto político, sirviendo como referente central para los países que se alejan de tales planos de preservación de los espacios democráticos, de división y dispersión del poder, de fortalecimiento de la sociedad civil y las organizaciones sociales, que reconocen la diversidad y la pluralidad de un mundo dinámico y que respetan las libertades. Si el juego rudo de la democracia latinoamericana deriva a la solidificación de regímenes autoritarios, velados o visibles, se estaría consumando un retroceso autoritario que podría quebrar los referentes políticos que siguen definiendo los regímenes democráticos, como los más deseables, con todas las fallas que les resultan características, como entidades humanas, susceptibles de mejoramiento.

## Referencias

- [1] Almagro-Castro, D. (2017). Tragedia y farsa en Brasil. Los procesos de “impeachment” a Dilma Rousseff y Michel Temer. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 14, 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6224570.pdf>
- [2] Beasley-Murray, J. (2010). Poshegemonía. Teoría política y América Latina. Paidós.
- [3] Bell, D. (1964). *El fin de las ideologías*. Tecnos.
- [4] Bringel, B. M. y Domínguez J. M. (2018). Brasil. *Cambio de era: crisis, protestas y ciclos políticos*. Los libros de la catarata/Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- [5] Calderón, F. y Castells M. (2019). *La nueva América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- [6] Croiset, A. (1911). *Las democracias antiguas*. Librería Gutenberg de José Ruiz.
- [7] Dahl, R. A. (1992). *La democracia y sus críticos*. Paidós.
- [8] Galaviz-Miranda, C. A. (2018). Protestas en Nicaragua (2018-2019). *Cuadernos fronterizos*, 47, 1-3. <https://doi.org/10.20983/cuadfront.2019.47.6>
- [9] Goldstein, A. (2019). Bolsonaro. *La democracia de Brasil en peligro*. Marea.
- [10] Gutiérrez-Aguilar, R. (2009). Los ritmos del Pachakuti. *levantamiento y movilización en Bolivia*. Sisifo/ Bajo tierra/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- [11] Held, D. (2001). *Modelos de democracia*. Alianza.
- [12] Lefort, C. (1990). *La invención democrática. Nueva Visión*.
- [13] López, M. (2018). *Transición y democracia en Paraguay (1989-2017): “El cambio no es una cuestión electoral”*. Editorial Sb.
- [14] López-Maya, M. (2016). *El ocaso del chavismo. Venezuela 2005-2015*. Alfa.
- [15] Moura de Oliveira, G. y Veronese M. V. (2019). Brasil y el “fenómeno Bolsonaro”: un análisis preliminar. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 237, 245-268. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.237.68273>.
- [16] Müller, J. (2017). *¿Qué es el populismo?* Grano de sal.
- [17] Orellana-Aillon, L. (2020). *La caída de Evo Morales, la reacción mestiza y el ascenso de la gente bien al poder*. Universidad Mayor de San Simón/ Dirección de Interacción Científica y Tecnológica/ Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional/ Instituto de Estudios Sociales y Económicos.
- [18] Rouquié, A. (1984). *El Estado militar en América Latina*. Siglo XXI.
- [19] Saint-Upéry, M. (2008). *El sueño de Bolívar. El desafío de las izquierdas sudamericanas*. Paidos.
- [20] Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*. Alianza.
- [21] Stefanoni, P. (2019). Bolivia después de Evo. *Análisis Carolina*, 29. [https://doi.org/10.33960/AC\\_29.2019](https://doi.org/10.33960/AC_29.2019).

- [22] Stefanoni, P. (2022). *La rebeldía se volvió de derecha. Como el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Siglo XXI.
- [23] Sutherland, M. (2019). Venezuela: ¿por qué volvió a fracasar la oposición? *Nueva Sociedad*, 282, 4-14.
- [24] Tirado-Sánchez, A. (2020). Venezuela. *Más allá de mentiras y mitos*. Akal.
- [25] Touraine, A. (1987). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo (OIT)/PREALC.
- [26] Trujillo-Bolio, M. (1990). Nicaragua: elecciones y las perspectivas de un gobierno neosocialdemócrata. *Iztapalapa*, 20, 171-187.
- [27] Valladares, M. (2015). *Honduras 2009: Consulta Popular y Golpe de Estado*. Académica Española.
- [28] Valles, V. (2017). *Trump y la caída del imperio Clinton*. La Esfera de los Libros.
- [29] Von-Bülow, M. y Lassance A. (2012). Brasil después de Lula: más de lo mismo. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 32 (1), 49-54. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2012000100003>

# Cuestiones de la “otra” frontera: minería ilegal, grupos armados y desplazamiento forzado transfronterizo en el occidente venezolano\*

Tomás Bernier-Parodys\*\*

Universidad Nacional de Colombia

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114985>

## Resumen

La crisis generalizada presente en Venezuela ha provocado un alto flujo migratorio en las principales fronteras con Colombia. En las zonas fronterizas de los Estados de Apure, Bolívar y Amazonas, hay un elemento diferenciador que incide en la dinámica migratoria: la lucha por el control de la explotación minera ilegal en el Arco Minero del Orinoco (Venezuela) que mantienen frentes del Ejército de Liberación Nacional, el Frente Décimo de las Disidencias de las FARC-EP, Garimpeiros y los llamados “Sindicatos”, con quienes el Estado venezolano se ha relacionado particularmente, llegando incluso a establecer alianzas. Esta disputa ha derivado en vulneraciones a

---

\* **Artículo recibido:** 11 de junio de 2024 / **Aceptado:** 18 de marzo de 2025 / **Modificado:** 03 de abril de 2025. Este artículo resulta de varios ejercicios de investigación realizados en el marco de las actividades del Semillero de Investigación en Fronteras parte del Centro de Pensamiento en Fronteras de la Universidad Nacional de Colombia. No se contó con financiación.

\*\* Politólogo por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Miembro del Semillero de Investigación en Fronteras y miembro del Grupo de Estudios Transfronterizos. Correo electrónico: [tbernier@unal.edu.co](mailto:tbernier@unal.edu.co)

 <https://orcid.org/0009-0000-0900-5498>

## Cómo citar

Bernier-Parodys, T. (2025). Cuestiones de la “otra” frontera: minería ilegal, grupos armados y desplazamiento forzado transfronterizo en el occidente venezolano. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 28, 31-50. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114985>



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Forum. Rev. 28 (Julio-diciembre 2025)  
e-ISSN: 2216-1767 / pp. 31-50

los derechos humanos de habitantes, trabajadores, mujeres y pueblos indígenas que habitan en las zonas. En ese sentido, el presente artículo busca relacionar el extractivismo del Arco Minero del Orinoco y otras zonas mineras con el desplazamiento forzado transfronterizo a partir de la revisión de fuentes secundarias y de prensa, lo que devela la complejidad de las dinámicas que se tejen a raíz de este fenómeno y el rol que han tomado los Estados en este contexto.

**Palabras clave:** Arco minero, Orinoco, desplazamiento forzado, frontera, grupos armados.

## **Issues of the “Other” Border: Illegal Mining, Armed Groups, and Cross-Border Forced Displacement in Western Venezuela**

### **Abstract**

The widespread crisis in Venezuela has led to a high migratory flow across the main borders with Colombia. In the border areas of the states of Apure, Bolívar, and Amazonas, a distinctive factor influences the migration dynamic: the struggle for control over illegal mining in the Orinoco Mining Arc (Venezuela), involving fronts of the National Liberation Army, the Tenth Front of the FARC-EP dissidents, garimpeiros, and the so-called “Sindicatos” (gangs), with whom the Venezuelan state has maintained particular relations, even establishing alliances. This conflict has resulted in human rights violations against residents, workers, women, and Indigenous peoples living in these areas. This article seeks to link extractivism in the Orinoco Mining Arc and other mining areas with cross-border forced displacement through the review of secondary and press sources, revealing the complexity of the dynamics generated by this phenomenon and the role taken by the states in this context.

**Keywords:** Mining Arc, Orinoco, Forced Displacement, Border, Armed Groups.

## **Questões da “Outra” Fronteira: Mineração Ilegal, Grupos Armados e Deslocamento Forçado Transfronteiriço no Oeste da Venezuela**

### **Resumo**

A crise generalizada na Venezuela provocou um alto fluxo migratório nas principais fronteiras com a Colômbia. Nas zonas fronteiriças dos estados de Apure, Bolívar e Amazonas, um elemento diferenciador influencia a dinâmica migratória: a disputa pelo controle da mineração ilegal no Arco Mineiro do Orinoco (Venezuela), envolvendo

frentes do Exército de Libertação Nacional, a Frente Décima das Dissidências das FARC-EP, garimpeiros e os chamados “Sindicatos”, com os quais o Estado venezuelano tem mantido relações particulares, chegando inclusive a estabelecer alianças. Esse conflito resultou em violações de direitos humanos de moradores, trabalhadores, mulheres e povos indígenas que habitam essas regiões. Nesse sentido, o presente artigo busca relacionar o extrativismo no Arco Mineiro do Orinoco e em outras zonas de mineração com o deslocamento forçado transfronteiriço a partir da revisão de fontes secundárias e da imprensa, revelando a complexidade das dinâmicas geradas por esse fenômeno e o papel assumido pelos Estados nesse contexto.

**Palavras-chave:** Arco Mineiro, Orinoco, Deslocamento forçado, Fronteira, Grupos armados.

## Introducción

El sector extractivo exportador ha sido esencial para la economía de los países de la región latinoamericana, especialmente, desde el Consenso de los Commodities a principios del año 2000 con los altos precios de los productos primarios, lo que generó condiciones para mejorar la balanza comercial y el superávit fiscal (Svampa, 2019). A partir de allí toma fuerza una visión del desarrollo relacionada con la explotación de los recursos naturales con mayor participación del Estado con el objetivo de financiar políticas sociales –sobre todo en países con gobiernos progresistas–, pero que atraviesa por un proceso complejo que repercute en lo ambiental, lo social y lo cultural en las zonas explotadas. No obstante, los megaproyectos extractivos han aumentado significativamente a lo largo del siglo y con ellos ha aumentado lo que Svampa (2019) denominó como “violencia extractivista” (p. 69). Es decir, el aumento de la conflictividad, la criminalización hacia las luchas socioambientales y la violencia por parte de agentes estatales y paraestatales.

Dentro de este contexto, y empujado por la situación económica del país, el gobierno venezolano dispuso la creación del Arco Minero del Orinoco (A.M.O.) y la expansión de la frontera extractiva mediante el Decreto 2.248 de 2016, destinando casi 112.000 km<sup>2</sup> de territorio a la explotación de recursos como oro, diamante y coltán por parte de otros Estados y de transnacionales –también se encuentran áreas protegidas por su importancia ecosistémica–.

Uno de los efectos que supuso la creación del A.M.O. –sumado al incremento en el precio del oro entre los años 2019 y 2020– fue despertar el interés de grupos armados con presencia en la frontera colombo-venezolana, como el Ejército de Liberación

Nacional y las Disidencias de las FARC-EP, que se vieron atraídos por las posibilidades económicas que implica la extracción de estos minerales en los ricos suelos venezolanos, en tanto que la economía ligada al oro representa un 60% y un 20% respectivamente de los ingresos de cada grupo (Defensoría del Pueblo, 2018; Ebus, 2019). Desde el año 2018, la presencia armada de actores colombianos y brasileños (*garimpeiros*) en los Estados de Apure, Bolívar y Amazonas se ha intensificado, lo que ha conllevado a generar condiciones de riesgo latente y vulneraciones a los derechos humanos, entre las cuales se encuentran los desplazamientos forzados transfronterizos desde Venezuela hacia Colombia y, en menor medida, a Brasil.

Teniendo en cuenta la introducción contextual, el presente artículo aborda los elementos que configuran conflictos por el control de los recursos en el Arco Minero del Orinoco y la explotación en áreas protegidas como el Parque Natural Yapacana y en el río Orinoco, se continua con la presentación de las dinámicas transfronterizas que han adoptado los grupos armados colombianos presentes en la zona y las afectaciones que sufren los pueblos indígenas que habitan allí, a causa de las lógicas extractivistas que siguen los mencionados grupos, para finalizar, se detalla la situación en los Estados de Apure, Bolívar y Amazonas en el periodo de 2018 a 2023. Para realizar esto, fue necesario acudir a fuentes locales, principalmente, organizaciones como SOS Orinoco, el Observatorio de Ecología Política de Venezuela o Fundaredes, que se han dedicado a lo largo de los últimos años ha informar y denunciar los efectos del conflicto relacionado con las actividades mineras en Venezuela.

## **El Arco Minero del Orinoco y la expansión de la frontera extractiva en Venezuela**

Tras la muerte del presidente Hugo Chávez, Venezuela atravesó reconfiguraciones en el proyecto político y económico emprendidas diez años atrás con el “Plan de Desarrollo Socialista”. Dentro de estos nuevos rumbos, el Estado dirigió su atención a la zona sur del país y procuró ampliar los proyectos extractivistas de la mano de capitales extranjeros que se vieron favorecidos por las facilidades en los trámites y flexibilizaciones logísticas que brindó el Estado para permitir la explotación de recursos naturales. Así pues, el llamado “nacionalismo energético” que alguna vez caracterizó al proyecto de Hugo Chávez, se empieza a desdibujar para privilegiar a empresas transnacionales relacionadas al negocio de extracción de recursos naturales en el mundo, generando así un nuevo panorama extractivista en Venezuela. En ese sentido Teran (2016), expone que a partir de este momento surge una cartografía de las nuevas fronteras de las commodities concentradas en

espacios como el Arco Minero del Orinoco que alberga oro, coltán, hierro y diamantes y que cuenta con amplia participación de capitales chinos, alemanes y canadienses; también se encuentran la Faja Petrolífera del Orinoco, el gas producido desde el Golfo de Venezuela, el proyecto de extracción de carbón en el Estado de Zulia, las Lomas de Niquel en Aragua y la Faja Pesquera Acuícola de Venezuela. Esencialmente, la política del Arco Minero apunta a incrementar la magnitud y la extensión de las operaciones mineras, extendiendo la frontera extractiva hacia el sur del Orinoco (Vásquez y Rodríguez, 2021).

Regresando al A.M.O., este se institucionalizó bajo el Decreto 2.248 de 2016 como un megaproyecto planteado en términos de establecer una zona de explotación en donde se buscaba establecer un control soberano sobre la cadena productiva minera. No obstante, el proyecto ha violado la constitución política de Venezuela en aspectos que van desde la consulta previa a las comunidades, los derechos sociales y laborales, los derechos de los pueblos indígenas y la destrucción de la vida y el medioambiente (Ruiz, 2018) a lo largo de los 111.843,70 km que componen al Arco, con una pérdida de bosque prístico del 170% por año (Gallego, 2021). En ese sentido, el A.M.O., lejos de proteger el medioambiente y la vida de las comunidades, ha perpetuado un modelo esencialmente depredador de la vida natural y que se sostiene bajo la explotación de las comunidades que allí habitan. A su vez, el Estado venezolano ha tratado de justificar la existencia del A.M.O. como una posibilidad de adquirir recursos que luego se traducirían en el eslogan “para el beneficio del pueblo”<sup>1</sup>, pero que en la práctica significó una reorganización de la explotación y la acumulación de capital entorno a grandes capitales extranjeros (Velasco, 2020).

Situación que ha incurrido en varias violaciones a la constitución venezolana (la consulta previa, derechos sociales y laborales, entre otros), generando así un escenario en el que grupos armados colombianos y brasileños han explotado los recursos naturales y se han adentrado en las comunidades para imponerles reglas, redirigir sus proyectos económicos o personales y, en caso de oponerse, recurrir al asesinato y al desplazamiento forzado en municipios fronterizos de los países de Brasil y Colombia.

## **Grupos y conflicto armado más allá de las fronteras**

Ahora bien, en aras de comprender mejor la incidencia que han tenido los grupos armados colombianos en los territorios mineros de Venezuela, las fronteras juegan el

---

1. Maristella Svampa en *Las fronteras del Neoextractivismo en América Latina* (2019) señala cómo los llamados gobiernos progresistas de la región moldean su narrativa para defender las nuevas formas de despojo y neoextractivismo, criminalizando las resistencias ante ello y los efectos multidimensionales que implica.

papel central de espacios de contacto que funcionan como “santuarios estratégicos” (Zárate, 2011) en contextos conflictivos en tanto que permiten “la conformación de una zona específica en un país vecino o, en ciertos casos, de una red de apoyo en un país alejado, mediante los cuales un grupo armado puede disponer de facilidades múltiples para apoyar sus acciones insurgentes” (Pizarro, 2021, p. 15).

Precisamente estas dinámicas surgen por el lugar rígido y estático que los Estados le han asignado a las fronteras; a pesar de que únicamente se quieran ver como límites de la soberanía, no se toman en cuenta las posibilidades que eso le brinda a agentes que actúan por fuera de los Estados como los “rebeldes transnacionales” (Salehyan, 2007), que toman ventaja de la imposibilidad de los Estados nacionales de romper, precisamente, su soberanía al otro lado de la frontera y los riesgos diplomáticos y militares que ello implicaría. En ese sentido, grupos insurgentes como las FARC-EP o el ELN utilizan los territorios externos y se asientan en las fronteras como base de operaciones y “pueden reducir significativamente los costos de la insurgencia” (Salehyan, 2007, p. 223). Además, los espacios fronterizos son propicios para el fortalecimiento de las llamadas economías ilegales, en tanto que pueden estar en condiciones de marginalidad y poca integración a la economía formal del Estado (Molano y Zarama, 2016; Pugh et al., 2004).

Para hacer referencia al caso de los grupos armados colombianos en la frontera venezolana, la presencia de grupos guerrilleros, principalmente el ELN y las FARC-EP, tienen sus inicios en la década de 1980, pero a partir de 1996 la situación del conflicto armado interno se reconfigura hacia los espacios fronterizos por diversos motivos y se convierte en una latente amenaza regional (Ramírez, 2002), asentándose de manera más permanente en estas zonas y beneficiándose de las diversas formas de economías ilegales, principalmente las relacionadas a los cultivos de coca y el narcotráfico. Entre los años de 2012 y 2019, aproximadamente, 28 estructuras armadas ilegales hicieron presencia en los siete departamentos fronterizos entre Colombia y Venezuela, construyendo alianzas con grupos criminales al otro lado de la frontera (López et al., 2020).

Años después, tras el cierre de la frontera y la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países, sumado a la pandemia de Covid-19, los grupos armados se reorganizaron nuevamente en los espacios fronterizos y desde entonces hacen presencia, a lo largo de la frontera compartida, el Frente Décimo de las disidencias de las FARC-EP y varios frentes del Ejército de Liberación Nacional (ELN). En ese mismo sentido, al sur de Venezuela se ha identificado la presencia de *garimpeiros*, grupos mineros provenientes de Brasil que también se disputan el control de la explotación minera en el país. Si finalmente se incluye a los sindicatos mineros como el de Las Claritas, uno de los grupos criminales más fuertes en cuanto al negocio de la minería ilegal se trata (InSight Crime, 2023),

es posible evidenciar los diversos actores que luchan por ejercer una suerte de soberanía criminal en las minas de Venezuela, en algunos casos al margen de las capacidades estatales (Antillano et al., 2018) o contando, incluso, con el apoyo directo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) con la provisión de armas, gasolina, alimentos y permitiendo el ingreso de la maquinaria e insumos para la minería con mercurio y de explosivos, tal como se menciona en el estudio de Vásquez y Rodríguez (2021).

Mientras esto sucede, los grupos armados se instalan en comunidades aledañas a las minas, y forman –como se ha hecho en Colombia– estructuras paraestatales que cobran impuestos a la producción de las minas, al comercio y a los prostíbulos de la zona (Romero y Ruiz, 2018), además, se ha testificado que el accionar militar en las “Zonas Económicas Militares” –dispuestas por el Estado– las fuerzas armadas sacan provecho de su poder militar y político para obtener ganancias del negocio de la minería ilegal.

En ese sentido, Ebus cita a testigos que declaran que: “guardias y soldados les cobraban a los mineros un porcentaje de la producción de oro y exigían pagos de extorsión en las rutas desde y hacia las minas” (2019, pp. 12-13); o que “los mineros de los estados Bolívar y Amazonas explican que debe pagarse un impuesto en oro a la Guardia Nacional” (2019, p. 13); y “los traficantes colombianos de coltán que compran en Venezuela deben tratar directamente con un comandante de la Guardia Nacional, según un comerciante local” (2019, p. 13). La situación derivó en que miles de personas de los Estados de Bolívar y Amazonas se dirigieran hacia Colombia y Brasil tratando de salvar sus vidas o huir de las dinámicas victimizantes que allí se atestiguan.

## **Pueblos indígenas, víctimas del extractivismo**

En cuanto a las víctimas de estos contextos violentos que atraviesan el proceso extractivo, Prince (2021) comenta que en la zona habitan los pueblos warao, e'ñapa, sanemá, uwottüja, akawayo, pumé, kariña, piaroa, pemón, arawak, hoti, ye'kwana, y jiviy, quienes han sido vulnerados y cuyas cosmovisiones se han visto afectadas por las lógicas depredadoras del extractivismo, durante un periodo de seis años de lucha por el control territorial, los grupos armados han provocado más de treinta masacres, asesinatos selectivos, secuestros, torturas y violencias sexuales y de género (Cubas, 2022).

El establecimiento del Arco Minero y la explotación de recursos a lo largo de Venezuela, amenaza también la forma en la que los pueblos étnicos se han relacionado históricamente con el territorio; las dinámicas extractivas apuntan a desconocer la tradición indígena, a la vez que les explota laboralmente para extraer los recursos, se siguen reproduciendo los roles de género tradicionales, en tanto que, mientras los hombres trabajan

en las minas, las mujeres cocinan, limpian y son explotadas sexualmente en las *carrutelas*<sup>2</sup>. Adicionalmente, los pueblos indígenas y los habitantes de zonas cercanas a las minas sufren de crisis sanitarias que no son tratadas apropiadamente por el Estado. Como señala Ebus (2019), durante estos últimos años se ha evidenciado un aumento en las epidemias de malaria, sarampión y difteria en las zonas mineras de Venezuela, e incluso han sido propagadas a los países vecinos como Brasil, Colombia y Guyana (p. 20) a causa de los flujos migratorios que produce la cultura minera criminal, impulsada por el A.M.O.

Nuevamente, estos hechos victimizantes son propios de la expansión de las fronteras extractivistas y del capital, que están unidos al aumento de la violencia contra defensores del medioambiente que denuncian los efectos nocivos de la minería en sus territorios (Svampa, 2019). Los actores armados y aquellos que se benefician del negocio minero, reconstruyen los espacios y modifican socioespacialmente territorios protegidos (Singer, 2020), en una práctica propia de las reconfiguraciones y de la reproducción del capitalismo (Harvey, 2005).

Los pueblos indígenas como protectores del medioambiente y la biodiversidad se encuentran bajo un latente riesgo de ser victimizados y, por consiguiente, los ecosistemas que han buscado proteger terminan por ser sometidos a intereses privados. Precisamente, la crisis ambiental que deriva de la extracción minera no es más que una de las contradicciones del capitalismo que expone Polanyi (1989): es la búsqueda de poner por encima de todo a la acumulación desmedida del capital, lo que está relacionado necesariamente con el uso irracional de los recursos naturales, es decir, un sistema condenado a la destrucción en tanto que se tiene como premisa la explotación ilimitada de recursos que, en este planeta, son limitados.

## **Las afectaciones en los espacios fronterizos de Apure, Bolívar y Amazonas**

Después de haber mencionado los diversos elementos que atraviesan las dinámicas en torno al extractivismo en Venezuela y la presencia de los grupos armados colombianos y brasileños en estos espacios, es necesario dirigirse de manera más detallada a los casos de Apure, Bolívar y Amazonas, afectados en distintas intensidades, pero con los cuales se puede dar cuenta de las consecuencias multidimensionales sucedidas en los contextos extractivistas.

### **Apure: escenario de confrontación armada transnacional**

El Estado de Apure, fronterizo con el departamento colombiano de Arauca, es relevante

---

2. Término con el que se conoce a las casas de explotación sexual cercanas a las minas.

para los grupos armados colombianos en tanto que allí se han establecido pistas de aterrizaje clandestinas, cultivo, procesamiento y tráfico de drogas y, por supuesto, minería ilegal. En un primer momento, la región de Apure es relevante pues allí se hizo pública en el año 2019 la consolidación de la Segunda Marquetalia, un grupo disidente de la firma del Acuerdo de paz colombiano y que estuvo liderado por “Iván Márquez”, con presencia e influencia en Venezuela, hasta el punto de manifestar que su política de fronteras era basada en evitar confrontaciones con los ejércitos de los países vecinos, autodenominándose como “una insurgencia solidaria con Venezuela” (Semana, 2021). Mantilla (2021) anota que la Segunda Marquetalia ha establecido “arreglos medianamente estables para la repartición de rentas ilegales y el control político militar de la frontera y de las rutas del narcotráfico” y, en cuanto a su participación en la minería ilegal, está se encuentra mediada por la alianza formada con el Frente Acacio Medina (Garzón et al., 2021).

Además de la Segunda Marquetalia, en Apure es posible encontrar el Frente Décimo de las Disidencias de las FARC-EP, frentes del ELN y distintos sindicatos venezolanos, quienes han protagonizado enfrentamientos armados que han derivado en el desplazamiento forzado transfronterizo de miles de personas en medio de una avanzada que busca imponer y dominar a la población del territorio (Defensoría del Pueblo, 2021). Inicialmente, el momento clave para la comprensión de los hechos se ubica entre marzo y abril de 2021, cuando en menos de dos semanas “al menos 5.000 personas [...] cruzaron al municipio colombiano de Arauquita después de que se intensificara un conflicto entre el ejército venezolano y un grupo disidente de la guerrilla colombiana” (Pardo, 2021), por cuenta de bombardeos de las FF.AA. venezolanas en contra del Frente Décimo de las Disidencias de las FARC-EP (Meléndez, 2021). Posteriormente, en enero del año 2022, nuevos enfrentamientos “entre grupos guerrilleros derivaron en el desplazamiento forzado de indígenas Amorúa, Cuiva y Jivi a Colombia” (Observatorio de Ecología Política de Venezuela (OEP), 2023, p. 49). Sumado a esto, durante el mismo año hubo más enfrentamientos entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y un Sindicato en Barrancas del Orinoco y que llevó a la población a desplazarse hacia Delta Amacuro (OEP, 2023).

De igual manera, en una serie de testimonios de habitantes apureños recogidos por la organización *Insight Crime* (2022) cuentan la relación que se ha tejido entre las comunidades de Apure y los grupos armados colombianos: “hemos aprendido a convivir con la guerrilla. Incluso los ganaderos con cierto dinero y poder se han convertido en sus aliados” (p. 6), exponiendo también la forma en la que –inicialmente– las FARC-EP se insertaron en el territorio y, como lo hicieron también en distintos pueblos colombianos,

establecieron sistemas paraestatales de seguridad para estas zonas: “Las FARC no solo coexistieron con las comunidades locales, sino que además se establecieron como las autoridades de facto, brindando seguridad y estabilidad allí donde el Estado no lo hacía” (p. 6) o, como lo expone un líder religioso de la zona: “los residentes se sienten más seguros con la guerrilla. Ahí hay una relación que se remonta a años atrás; la guerrilla no interfiere con ellos, pero el gobierno sí” (p. 10). No obstante, esa coexistencia “estable” entre la guerrilla y las comunidades venezolanas cambió con la llegada de la Segunda Marquetalia ya que, como se mencionó antes, éstas mantuvieron alianzas con el Frente Acacio Medina, pero se enfrentaron al Frente Décimo y a los frentes del ELN.

La situación en Apure, en ese sentido, estuvo atravesada por el constante enfrentamiento de la amplia gama de actores armados que aquí son presentados; el Frente Décimo, la Segunda Marquetalia, el ELN, los sindicatos y las Fuerzas Armadas venezolanas, que disputan el control de la zona, lo que representa oportunidades de explotar las economías ilícitas a lo largo del río Arauca, como es el caso de las comunidades de La Victoria y El Amparo, en donde el narcotráfico se realiza a través del río o por vía aérea y en donde los pasos fronterizos “están siempre controlados por los grupos ilegales, que realizan sus actividades ilícitas con redes de apoyo local” (Liga contra el Silencio, 2022).

### **El oro de Bolívar como combustible del conflicto**

Además de esto, aunque el Estado de Bolívar no es fronterizo con Colombia -pues limita con el Orinoco hacia el norte, con Brasil hacia el sur y con Guyana al este- como en los casos de Apure y Amazonas, se trae a discusión por la fuerte presencia de actores armados colombianos en las zonas de explotación minera a lo largo del Estado. En Bolívar, el control territorial predominó en los sindicatos y sobre los negocios ilícitos, hasta que la presencia de las disidencias de las FARC-EP se hizo cada vez más alta y, principalmente, frentes del ELN en municipio como Cedeño, Sifontes, Piar, Sucre, Angostura y Roscio (Ebus, 2019). Este grupo armado se ha afianzado particularmente en las riberas del río Parguaza, en una de las zonas dispuestas por el gobierno para realizar actividades de minería conjunta y en donde han establecido el control de la compra de coltán a los pueblos indígenas para después distribuirlo a lo largo del mundo.

En Bolívar los pueblos indígenas han sido víctimas de arremetidas estatales y no estatales con el objetivo de controlar las zonas mineras, en las que se identificaron privaciones arbitrarias de la vida, desapariciones, extorsiones, castigos corporales y violencia sexual y de género. Estas situaciones, de acuerdo con denuncias de líderes indígenas, se pueden rastrear desde el año 2014 con la progresiva llegada del ELN y después con un establecimiento más permanente a raíz de las posibilidades extractivas

en Guaniamo (Ramírez, 2016). En este lugar otros grupos armados se han unido a la disputa por el territorio y el negocio, lo que ha derivado en más de mil casos de “esclavitud moderna” identificados por Moya y González (2022) bajo formas de “explotación laboral y sexual, tales como servidumbre doméstica involuntaria, trata laboral, trabajo forzoso infantil, esclavitud sexual, y explotación sexual comercial de niños” (p. 34). Además, se ha podido evidenciar un aumento del desplazamiento forzado de pueblos indígenas de la región que buscan atención y auxilio hacia Brasil, Colombia o Guyana.

El asentamiento y el inicio del accionar violento de distintos grupos armados dejó entre los periodos 2016 y 2018 al menos 12 masacres y 107 muertos (D'Hoy, 2018), cifras que podrían ser más elevadas teniendo en cuenta que en muchas ocasiones los asesinatos no se denuncian en tanto que ocurren en “lugares remotos, a menudo habitados por indígenas, con infraestructura limitada de transporte o comunicación. Las comunidades victimizadas temen hablar con terceros, incluso cuando sus familiares desaparecen” (Ebus, 2019, p. 2). Por otra parte, FundaRedes (2023) indica que entre 2019 y 2022 se registraron al menos 26 personas desaparecidas en las minas de Bolívar, pero que -de nuevo- podrían ser más en tanto que existe una “falta de denuncias por temor a represalias o desconfianza en las instituciones y a la inexistencia de cifras oficiales” (p. 35). Esto sucede principalmente en el municipio de Sifontes, en donde hay una gran cantidad de minas y una alta presencia de grupos armados. Así pues, no es una casualidad que, durante estos años, municipios mineros de Bolívar se ubiquen entre los más violentos del país con tasas de muertes violentas especialmente altas; “el municipio El Callao con una tasa de 511; el municipio Sifontes con 189 y el municipio Roscio con 125 por cada cien mil habitantes” (Observatorio Venezolano de Violencia, 2022). En ese orden de ideas, lo que se ha visto en la región es que ha crecido la violencia traducida en el asesinato de líderes indígenas y de desplazamientos forzados (OEP, 2023).

De cualquier forma, Bolívar, tal y como mencionan Vásquez y Rodríguez (2021), ha experimentado una articulación orgánica del Estado venezolano con los sindicatos criminales dedicados en parte a la minería, en una unión que permitía centralizar las actividades mineras y la posterior comercialización de oro y otros minerales, a través de comerciantes y autoridades civiles y militares regionales, quienes son sobornados para garantizar la llegada de insumos necesarios para el ciclo productivo –incluyendo gasolina, mercurio y la maquinaria–. De igual manera, en Bolívar ha sido posible identificar la relación del Estado venezolano con grupos armados como el ELN y bandas mineras asociadas al Tren de Guyana, negociando acuerdos para explotar los recursos. Citando nuevamente el estudio de Vásquez y Rodríguez (2021), el ELN y el Estado venezolano son aliados orgánicos en zonas mineras como el Parque Nacional Yapacana y a lo largo

de todo el Atabapo, lo que deriva en que este grupo armado pueda adquirir más fácilmente armas de guerra, gasolina y alimentos.

### **El Amazonas en riesgo, aumento del extractivismo y presencia de grupos armados**

En el Estado de Amazonas la situación no es menos compleja o grave, como anota Osorio (2020), la Amazonía venezolana ha sido central en los planes del Estado para intensificar y expandir la producción minera en el país, a pesar de que históricamente se había buscado prohibir la explotación en esta zona. Sin embargo, y como se ha traído a colación a lo largo del texto, estos espacios se han configurado como escenarios de guerra por parte de grupos armados colombianos, y se han generado estructuras paraestatales de dominación a lo largo de los municipios mineros.

Desde hace más de diez años se estima que las antiguas FARC-EP empezaron a hacer presencia firme en el territorio y declararon que estaban allí con la autorización del gobierno (Vásquez y Rodríguez, 2021). A partir de esto, han logrado integrar, por medio de la fuerza de trabajo barata y explotada, a los pueblos indígenas de la zona (Moncada, 2020). De esta manera, primero las FARC-EP se adentraron en territorio Uwöttuja para acercarse a líderes comunitarios, repartir panfletos sobre reuniones y propaganda de la guerrilla, ofreciendo además armas, vehículos y dineros para quienes participaran en actividades mineras y de contrabando (Moncada, 2020). Posteriormente, el ELN, a través del Frente José Daniel Pérez Carrero, se asentó en el Amazonas y logró establecer acuerdos con el Frente Décimo de las Disidencias de las FARC-EP para controlar las rutas de narcotráfico y la explotación minera (Defensoría del Pueblo, 2021). También destaca la presencia de las estructuras de la disidencia Acacio Medina en municipios aledaños a las minas de Moyo y Yapacana (Defensoría del Pueblo, 2019).

Se estima que para el año 2018 el ELN y las disidencias de las FARC-EP se apoderaron del negocio minero en el Amazonas venezolano: “casi el 30% de Amazonas ya ha sido tomado por la minería ilegal y que, además de 10.000 a 12.000 mineros, hay 4.000 a 4.500 guerrilleros” (Crisis Group, 2018, p. 20). Adicionalmente, los garimpeiros se han adentrado en la región bajo el consentimiento de las Fuerzas Armadas de Venezuela (Camargo, 2022) y constituyen otra amenaza para los pueblos indígenas Yanomami y Ye'kwana, quienes han denunciado la presencia de más de 400 garimpeiros armados y con maquinaria para excavaciones mineras que se despliegan en los 50 puntos de minería ilegal en los que hacen presencia los brasileños (Camargo, 2021b; OEP, 2023).

La consolidación de los grupos armados colombianos en el Amazonas, principalmente en el Atabapo, está ligada tanto a la actividad minera como a la ubicación estratégica de

la región para el tráfico de cocaína producida en laboratorios de Guaviare y Guainía en Colombia y el posterior tránsito a través del río Orinoco hacia Venezuela y Brasil por el Río Negro (Moncada, 2020). De acuerdo con Vásquez y Rodríguez (2021), el accionar de estos grupos violentos en el Amazonas se ha caracterizado por una “labor de tercerización con control territorial y consumo de la fuerza de trabajo en las minas, y entrega de parte de las ganancias a la gobernación oficialista y a mandos militares de ese Estado” (p. 860). Adicionalmente, las guerrillas han buscado reunirse con los pueblos indígenas de la zona para “negociar” las condiciones de explotación de recursos en el Amazonas (Osorio, 2020), a pesar de presentarse asesinatos a líderes de estos pueblos indígenas en la zona y que aún no han sido esclarecidos.

La situación hostil del Amazonas ha derivado en desplazamientos masivos de indígenas que huyen de las amenazas y extorsiones de los grupos armados (OEP, 2023), movilizándose hacia asentamientos urbanos de Venezuela y hacia los departamentos colombianos de Vichada y Guainía, principalmente a causa de la expansión de la minería legal e ilegal hacia el Arco Minero del Orinoco (Vásquez y Rodríguez, 2021). Se estima que desde el 2019 al menos 13.000 indígenas se han desplazado (OEP, 2023) y que al menos 7.000 colombianos dedicados a la minería ilegal, asentados en las inmediaciones del Yapacana, han sido expulsados de Venezuela (Camargo, 2023). Adicionalmente, en septiembre de 2023, aproximadamente 160 familias habrían sido desplazadas de Venezuela al denunciar que serían víctimas de hostigamientos en la mina de oro ubicada en el Yapacana (López y Torres, 2023).

Las personas desplazadas se han ubicado, entre otros lugares, en Inírida (Guainía), que se ha vuelto una suerte de “capital de los migrantes, sin que las autoridades sepan cuántos indígenas venezolanos hay” (López y Torres, 2023) y, por otra parte, también se vuelve un santuario para los insurgentes en tanto que ni las operaciones del Ejército Colombiano de la Guardia Nacional Bolivariana abarcan al Amazonas, permitiendo que actores como “John 40” establezcan frentes (el Acacio Medina) en la zona transfronteriza y se enriquezcan de la minería ilegal y el narcotráfico a la vez que explotan, asesinan y desplazan a indígenas que allí habitan (Guarnizo, 2023; OEP, 2022). Sobre la situación de los desplazados hacia Colombia, es relevante comentar que, como lo anotan Camargo (2021a), López y Torres (2023) o la Procuraduría General de la Nación (2024), estos se encuentran en denigrantes e indignas condiciones de vida, sin tener acceso a servicios básicos como el agua, la salud, la educación, la alimentación o la atención a mujeres gestantes, e incluso se han presentado casos en Puerto Carreño donde los desplazados hurgan basura para tratar de comer algo.

### **La violencia en contra de las mujeres, elemento común en contextos extractivistas**

La expansión de la frontera extractiva en Venezuela se ha cimentado esencialmente de forma violenta y afectando en distintas dimensiones a los habitantes de las zonas de explotación. Sin embargo, a lo largo del texto no se ha profundizado en las violencias que sufren las mujeres en los contextos mineros, y que se presentan en este apartado, ya que están íntimamente relacionadas a las dinámicas extractivistas (Svampa, 2019).

Apure, Bolívar y Amazonas, en el contexto de las economías ligadas a la minería y las economías ilegales, están atravesados por distintas formas de violencia en contra de las mujeres, iniciando por la reproducción de los roles de género. Frente a esto, Moncada (2017) señala que: “las cocineras son una pieza fundamental de las minas [...], cumplen una función que además reproduce los roles tradicionales de género donde las mujeres cuidan, sirven y producen la vida cotidiana” (p. 48). Además de este rol, las mujeres indígenas han sido víctimas de la violencia psicológica, física y sexual que ejercen tanto las guerrillas como miembros de las Fuerzas Armadas venezolanas (Barraéz, 2022; OEP, 2023). Esto da cuenta de que los actores involucrados en la minería ilegal no están allí únicamente para comercializar y explotar la naturaleza, sino que también “con los cuerpos y la sexualidad de mujeres y adolescentes que recurren a la prostitución como una salida a la labor minera” (Moncada, 2017, p. 49).

En ese sentido, las mujeres que viven con estas dinámicas de criminalidad en estos Estados, se encuentran afectadas por problemáticas de explotación sexual que se mueven en variables de interseccionalidad como “mujer, mujer-rural, niñas-rural, mujer-indígena-rural, niña-indígena-rural, expuestas a brechas de género, desigualdad por raza, actos machista y violencia que menoscaban todos ellos sus derechos” (Mendoza, 2022).

En 2022, una misión de la ONU documentó los hechos victimizantes a niñas y mujeres del sur de Venezuela, especialmente en los pueblos mineros en donde a “las niñas las ponen a trabajar de día y a las mujeres de tarde” (Barraéz, 2022) y en el que también se evidencia la explotación sexual de niñas entre 11 y 13 años en las *carrutelas* de Bolívar (OEP, 2022).

El informe de la ONU recopiló testimonios que exponen de la siguiente manera la situación del Estado de Bolívar frente a la explotación sexual y las violencias basadas en género: “meterse en las minas es muy sencillo para las mujeres. El problema es salir de allá íntegras: no violadas, no perseguidas por un hombre, no heridas” (Barraéz, 2022); además, muchas mujeres son llevadas bajo engaños con ofertas de trabajo cuidando niños o como cocineras, lavanderas y demás en las minas para, posteriormente, llegar a ser explotadas sexualmente. La Defensoría del pueblo (2019) señala que, además: “los centros mineros exponen a las niñas al trabajo sexual. Las jóvenes y algunas veces menores de edad ejercen el trabajo sexual por tres o cuatro gramos de oro” (p. 17).

Por otra parte, las mujeres que migran se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad en las zonas de frontera relacionadas con la explotación sexual, pues se estima que aproximadamente

el 32.7% de personas que ejercen trabajo sexual en Colombia son extranjeras, principalmente venezolanas (Hernández, 2024). Esto evidencia que además de arrasar con el medioambiente y la vida de los pueblos indígenas, el extractivismo en su forma moderna atenta de manera directa contra las mujeres y, esencialmente, contra la reproducción de la vida.

## Conclusiones

Inicialmente es necesario mencionar que a partir de la presentación de los diversos hechos victimizantes que surgen en el contexto minero, es posible añadir otro factor explicativo a la crisis migratoria venezolana: la expansión de la frontera extractiva, junto a la llegada de transnacionales y un asentamiento más fijo de los grupos armados colombianos, los garimpeiros y los sindicatos, configuran un entorno violento y de degradación ambiental en regiones de Venezuela que ya atravesaban por complejas situaciones sociales y económicas. De esta manera, las comunidades que habitan las zonas de explotación minera terminan por adherirse al proceso extractivo o, por otra parte, rechazan participar de ello y desplazarse a los centros urbanos de Venezuela o dirigirse a los municipios fronterizos de Colombia.

Por otra parte, el papel que juega el Estado venezolano también resulta importante para comprender estas dinámicas: en primer lugar, la política de incrementar el extractivismo en la zona sur del país –protegida históricamente por su importancia ambiental– responde, entre otras cosas, al proceso de despojo y acumulación que caracteriza al capital en tiempos modernos. En segundo lugar, fue posible evidenciar la complicidad que existe entre algunos estamentos del Estado venezolano –principalmente miembros de las Fuerzas Armadas– con grupos armados y bandas criminales que buscan controlar el negocio minero en la zona del Arco Minero, dejando en un mayor estado de vulnerabilidad a las comunidades que allí habitan y profundizando las dimensiones de la crisis.

También es necesario mencionar la falta de problematización que existe por parte de Colombia y Venezuela para tratar de brindar soluciones a la compleja situación que se vive en los espacios fronterizos: durante el proceso de revisión bibliográfica fue posible identificar poca documentación oficial de alguno de los dos Estados sobre las causas y efectos de estos movimientos migratorios a lo largo de la frontera. Aunque a partir de la reconstrucción documental de prensa y artículos de organizaciones venezolanas, se puede estimar que al menos 60.000 personas han sido desplazadas desde las zonas mineras de Venezuela hacia Colombia y, en menor medida, Brasil, la realidad es que esta cifra podría ser más alta.

El hecho de no conocer con certeza la cantidad de víctimas que ha dejado la dinámica extractivista en Venezuela deriva de que, precisamente, los Estados no se apropien de la problemática y ni propongan soluciones para ella. Esto permite señalar que los Estados se han quedado cortos en el tratamiento de la transnacionalización del conflicto armado y, por otra parte, el control de economías ilegales y de la minería.

Finalmente, el presente texto buscó ser insistente en la depredación medioambiental y social, configurándose así un ecocidio en la Amazonía venezolana y en todos los espacios de extracción minera. Además, en este contexto se ha intensificado la persecución en contra de quienes denuncian las violaciones a los derechos de la naturaleza y de los pueblos que las habitan, lo que ha derivado en asesinatos y desplazamientos para tratar de salvar sus vidas. Tanto el Estado como los grupos armados participan en esta actividad arrasadora que busca el despojo y la acumulación de capital y recursos para unos pocos a costa de la expropiación de los derechos humanos y ambientales de muchos otros.

## Referencias

- [1] Antillano, A., Fernández-Shaw, J. y Castro, D. (2018). No todo lo que mata es oro: La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del estado Bolívar. En K. Gabbert, y A. Martínez (compiladoras), *Venezuela desde adentro: ocho investigaciones para un debate necesario* (pp.145-189). Fundación Rosa Luxemburgo.
- [2] Barraéz, S. (2022, 28 de septiembre). El informe de la ONU sobre explotación sexual en Venezuela: “A las niñas las ponían a trabajar en la madrugada, a las mujeres por las tardes”. *Verdad y Vida*. <https://onx.la/2ac5e>
- [3] Camargo, E. (2023, 12 de julio). ¿Qué hay detrás de los operativos militares en el Arco Minero del Orinoco? *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://ecopoliticavenezuela.org/que-hay-detrás-de-los-operativos-militares-en-el-arco-minero-del-orinoco/>
- [4] Camargo, E. (2021a, 5 de junio). Pueblos Indígenas: Guardianes del ambiente en Peligro. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://ecopoliticavenezuela.org/pueblos-indigenas-guardianes-del-ambiente-en-peligro/>
- [5] Camargo, E. (2021b, 13 de agosto). Indígenas Ye'kwana denuncian presencia de Mineros Brasileros en Amazonas Venezolano. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://ecopoliticavenezuela.org/2021/08/13/indigenas-yeckwana-denuncian-presencia-de-mineros-brasileros-en-amazonas-venezolano/>
- [6] Crisis Group (2018). Cómo detener la onda expansiva de la crisis en Venezuela. *Informes Crisis Group sobre América Latina*.

- [7] Cubas, R. (2022, 12 de octubre). El Arco Minero del Orinoco en la lupa de la ONU. PARES. <https://www.pares.com.co/post/el-arco-minero-del-orinoco-en-la-lupa-de-la-onu>
- [8] D'Hoy, C. (2018, 17 de octubre). 107 personas han sido asesinadas en 12 masacres en Bolívar desde 2016. Runrun.es. <https://surl.li/mifppe>
- [9] Decreto No. 2.248 (Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco). (2016, 24 de febrero). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 40.855, Febrero 24, 2016.
- [10] Defensoría del Pueblo de Colombia (2018). Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el postacuerdo. Defensoría del Pueblo de Colombia. [https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Informe\\_Economias\\_ilegales.pdf](https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Informe_Economias_ilegales.pdf)
- [11] Defensoría del Pueblo de Colombia (2021, 5 de marzo). Alerta Tempana N.º 006-21. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/006-21.pdf>
- [12] Ebus, B. (2019). *El peso del oro: la violencia al sur de Venezuela*. Crisis Group.
- [13] FundaRedes (2023, 12 de diciembre). FundaRedes registró 130 personas desaparecidas hasta septiembre 2023. FundaRedes. <https://www.fundaredes.org/2023/12/12/fundaredes-registro-130-personas-desaparecidas-hasta-septiembre-2023/>
- [14] Gallego, J. (2021, 26 de enero). La destrucción del 'otro' Amazonas: La minería ilegal está envenenando la cuenca del Orinoco venezolano. *El Confidencial*. [https://www.elconfidencial.com/medioambiente/2023-01-26/arco-minero-sos-orinoco-venezuela\\_3563804/](https://www.elconfidencial.com/medioambiente/2023-01-26/arco-minero-sos-orinoco-venezuela_3563804/)
- [15] Garzón, J., Cajiao, A., Tobo, P. y Corredor, J. (2021). *Segunda Marquetalia: Disidencias, rearmados y un futuro incierto*. Fundación Ideas para la Paz. <https://es.mongabay.com/2023/12/coltan-oro-pistas-clandestinas-grupos-armados-desangran-al-guainia/>
- [16] Guarnizo, J. (2023, 11 de diciembre). Coltán, oro y pistas clandestinas: el botín con el que grupos armados desangran al Guainía. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2023/12/coltan-oro-pistas-clandestinas-grupos-armados-desangran-al-guainia/>
- [17] Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 99-129. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- [18] Hernández, R. (2024, 6 de marzo). Venezolanas varadas en frontera son más vulnerables a la explotación sexual. *Tal Cual*. [https://talcualdigital.com/venezolanas-varadas-en-frontera-son-mas-vulnerables-a-la-explotacion-sexual/#google\\_vignette](https://talcualdigital.com/venezolanas-varadas-en-frontera-son-mas-vulnerables-a-la-explotacion-sexual/#google_vignette)
- [19] InSight Crime (2023, 14 de febrero). Sindicato de Las Claritas. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/crimen-organizado-venezuela/sindicato-de-las-claritas/>
- [20] InSight Crime (2022). La batalla por Apure: el chavismo y las ex- FARC. *InSight Crime*.

- [21] Liga contra el Silencio (2022, 5 de abril). Indígenas venezolanos huyen hacia Colombia por la crisis y la violencia. *Cero Setenta*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/indigenas-venezolanos-huyen-hacia-colombia/>
- [22] López, C. y Torres, J. (2023, 18 de noviembre). Alerta en Guainía por llegada masiva de personas expulsadas por la Guardia Venezolana. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/guainia-crisis-migratoria-tras-expulsion-de-venezuela-por-mineria-ilegal-827170>
- [23] López, L., Rivera, A., y Badillo, R. (2020). *ELN en Venezuela: aproximación descriptiva a la binacionalidad de la guerrilla*. Centro de Pensamiento UNCaribe/ Universidad del Norte.
- [24] Mantilla, J. (2021, 29 de marzo). Guerra en Apure entre las FARC y Venezuela. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/guerra-apure-las-farc-venezuela/>
- [25] Meléndez, J. (2021, 28 de marzo). Hay fuertes explosiones en el alto Apure, frontera con Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/hay-fuertes-explosiones-en-el-alto-apure-frontera-con-colombia-576767>
- [26] Mendoza, T. (2022, 13 de octubre). Arco Minero: Extractivismo y explotación sexual de niñas al sur del estado Bolívar. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://ecopoliticavenezuela.org/2022/10/13/arco-minero-extractivismo-explotacion-sexual-de-ninas-al-sur-del-estado-bolivar/>
- [27] Molano, A. y Zarama, F. (2016). Fronteras: gobernanza, sensibilidad y vulnerabilidad. En A. Molano (Ed.), *Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas: análisis y perspectivas* (pp.17-46). Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga- Fundación Konrad Adenauer.
- [28] Moncada, A. (2017). Oro, sexo y poder: violencia contra las mujeres indígenas en los contextos mineros de la frontera amazónica colombo-venezolana. *Textos e Debates*, 31, 43-53. <https://surl.li/vnifkq>
- [29] Moncada, A. (2020). Oro, cocaína y control: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en la minería ilegal del Estado Amazonas. *Territorios Comunes*, 3, 46-53. <https://surl.li/aakrhn>
- [30] Moya, E. y González, C. (2022). *Esclavitud moderna en pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Bolívar*. Universidad Católica Andrés Bello.
- [31] Observatorio de Ecología Política de Venezuela (2023, 20 de enero). Minería ilegal de diamantes genera desplazamientos de los indígenas Eñepa de Guaniamo (Bolívar). *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://surl.li/jgzidh>
- [32] Observatorio de Ecología Política de Venezuela. (2023). Situación socioambiental de Venezuela 2022. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. [https://ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2023/06/Situacion-socioambiental-de-Venezuela-2022\\_OEP.pdf](https://ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2023/06/Situacion-socioambiental-de-Venezuela-2022_OEP.pdf)

- [33] Observatorio Venezolano de Violencia. (2021). *Informe anual de violencia*.
- [34] Osorio, L. (2020). El Amazonas venezolano en caos: crisis económica y social. *Revista Cuadernos Latinoamericanos*, 32 (57), 38-51.
- [35] Pardo, D. (2021, 6 de abril). Crisis en Apure y Arauca: 5 claves para entender la escalada de violencia en “la otra frontera” entre Colombia y Venezuela. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56645187>
- [36] Pizarro, E. (2021). *Las fronteras y la guerra: la Operación Fénix en Ecuador* (2008). Planeta.
- [37] Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*. La Piqueta.
- [38] Prince, A. (2021). El Arco Minero del Orinoco: espacio para la vulneración de los pueblos indígenas venezolanos. *Homa Pública – Revista Internacional de Derechos Humanos y Empresas*, 5 (2), 1-18. <https://periodicos.ufjf.br/index.php/HOMA/article/view/36093>
- [39] Procuraduría General de la Nación (2023, 11 de noviembre). Migrantes y desplazados sobreviven en Guainía sin acceso a servicios. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/migrantes-y-desplazados-sobreviven-en-guainia-sin-acceso-a-servicios.aspx>
- [40] Pugh, M., Cooper, N. y Goodhand, J. (2004). *War Economies in a Regional Context: Challenges of Transformation*. Lynne Rienner Pub.
- [41] Ramírez, M. (2016, 29 de enero). Coltán: más riquezas y sufrimiento al Amazonas. *Climax*. <https://elestimulo.com/climax/investigacion/2016-01-29/coltan-mas-riquezas-y-sufrimiento-al-amazonas/>
- [42] Ramírez, S. (2002). El conflicto colombiano y su interacción con las crisis de los vecinos. En Red de Estudios de Espacio y Territorio (organizador), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 57-81). Universidad Nacional de Colombia.
- [43] Semana. (2021, 13 abril). No atacaremos a las Fuerzas Armadas de Venezuela: Iván Márquez. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/no-atacaremos-a-las-fuerzas-armadas-de-venezuela-ivan-marquez/202136/>
- [44] Romero, C., Ruiz, F., (2018). Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y nacional. En K. Gabbert, y A. Martínez (compiladoras) *Venezuela desde adentro: ocho investigaciones para un debate necesario* (pp. 87-144). Fundación Rosa Luxemburgo.
- [45] Ruiz, F. (2018). El Arco Minero del Orinoco: diversificación del Extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos. *Nueva Sociedad*, 274, 129-141. 9.TC\_Ruiz\_274.pdf
- [46] Salehyan, I. (2007). Transnational Rebels: Neighboring States as Sanctuary for Rebel Groups. *World Politics* 59 (2), 217-242. <https://doi.org/10.1353/wp.2007.0024>
- [47] Singer, F. (2020, 19 de julio). La voracidad minera asfixia a los indígenas venezolanos.

El País. <https://elpais.com/internacional/2020-07-20/la-voracidad-minera-asfixia-a-los-pueblos-indigenas-del-sur-de-venezuela.html>

[48] Svampa, M. (2019). *Las fronteras del Neoextractivismo en América Latina*. Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.

[49] Teran, E. (2016). Las nuevas fronteras de las commodities en Venezuela: extractivismo, crisis histórica y disputas territoriales. *Ciencia Política*, 11 (21), 251-285.

[50] Vásquez, O., Rodríguez, C. (2021). Expansión de la frontera extractivista en Venezuela. Arco Minero del Orinoco. Estado y organizaciones armadas paraestatales ante los pueblos indígenas de ese territorio. En CLACSO (Ed.), *Amazonía y expansión mercantil capitalista: Nueva frontera de recursos en el siglo XXI* (pp. 831-895). CLACSO.

[51] Velasco, F. (2020). Entrevista realizada al Dr. Gustavo Montes Urdaneta. *Territorios Comunes*, 3, 38-45. <https://surl.li/nsnfqa>

[52] Zárate, C. (2011). Amazonia: la historia desde la frontera. En J. A. Echeverri y C. Pérez (Eds.) *Amazonia colombiana: imaginarios y realidades* (pp. 55-76). Universidad Nacional de Colombia.

# El “No” al Plebiscito por la paz en Colombia: ¿un problema de falta de compasión?\*

Laura Bolaño-Pérez\*\*

Tecnológico de Monterrey, México

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.115439>

## Resumen

El artículo examina, desde el concepto de compasión de Martha Nussbaum, los resultados del Plebiscito por la Paz en Colombia en el año 2016. Inicialmente, se definen los conceptos de *emoción* y *compasión*; luego, se analizan los componentes de la compasión relacionados con el Plebiscito, para revelar que el Conflicto Armado generó orientaciones emocionales compartidas (OEC) como ira e indignación hacia la guerrilla de las FARC-EP. Una cultura clasista, racista y patriarcal obstaculizó la compasión hacia las víctimas, e impidió ver en los Acuerdos de Paz de La Habana una oportunidad para ofrecer justicia y restauración de su humanidad perdida. Además, señala que el conflicto enseñó a resolver diferencias violentamente lo que dificultó ver los Acuerdos como un mecanismo para fortalecer la democracia y proporcionar justicia a las víctimas.

**Palabras clave:** Conflicto Armado, Colombia, compasión, FARC-EP, Acuerdo de Paz, justicia.

\* **Artículo recibido:** 30 de junio de 2024 / **Aceptado:** 25 de marzo de 2025 / **Modificado:** 09 de abril de 2025. El presente artículo es producto de la ponencia titulada “El ‘No’ al Plebiscito por la paz en Colombia: ¿un problema de falta de compasión?” presentada en el marco del VIII Congreso Colombiano de Filosofía. La investigación no contó con financiación.

\*\* Maestra en Estudios Humanísticos por el Tecnológico de Monterrey (México). Catedrática de la Universidad del Rosario (Colombia). Correo electrónico: laura.bolano@urosario.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3906-682X>

## Cómo citar

Bolaño-Pérez, L. (2025). El “No” al Plebiscito por la paz en Colombia: ¿un problema de falta de compasión? *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 28, 51-74. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.115439>



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Forum. Rev. 28 (Julio-diciembre 2025)  
e-ISSN: 2216-1767 / pp. 51-74

## **The ‘No’ Vote in the Peace Plebiscite in Colombia: A Lack of Compassion Issue?**

### **Abstract**

The article examines the results of the 2016 Peace Plebiscite in Colombia from the perspective of Martha Nussbaum's concept of compassion. First, the concepts of emotion and compassion are defined; then, the components of compassion related to the plebiscite are analyzed, revealing that the armed conflict generated shared emotional orientations (SEO) such as anger and indignation toward the FARC-EP guerrilla. A classist, racist, and patriarchal culture hindered compassion toward the victims, preventing the Havana Peace Accords from being seen as an opportunity to offer justice and restore their lost humanity. Furthermore, it points out that the conflict taught people to resolve differences violently and prevented them from seeing the Accords as a mechanism to strengthen democracy and provide justice to the victims.

**Keywords:** Armed Conflict, Colombia, compassion, FARC-EP, Peace Agreement, justice.

## **O ‘Não’ no Plebiscito pela Paz na Colômbia: Um Problema de Falta de Compaixão?**

### **Resumo**

O artigo examina, a partir do conceito de compaixão de Martha Nussbaum, os resultados do Plebiscito pela Paz na Colômbia em 2016. Inicialmente, definem-se os conceitos de emoção e compaixão; em seguida, analisam-se os componentes da compaixão relacionados ao Plebiscito, a fim de revelar que o Conflito Armado gerou orientações emocionais compartilhadas (OEC), como raiva e indignação contra a guerrilha das FARC-EP. Uma cultura classista, racista e patriarcal dificultou a compaixão pelas vítimas, impedindo que se visse nos Acordos de Paz de Havana uma oportunidade de oferecer justiça e restaurar sua humanidade perdida. Além disso, aponta-se que o conflito ensinou a resolver diferenças de forma violenta e impediu que os Acordos fossem vistos como um mecanismo para fortalecer a democracia e proporcionar justiça às vítimas.

**Palavras-chave:** Conflito Armado, Colômbia, compaixão, FARC-EP, Acordo de Paz, justiça.

## Introducción

A partir de la historiografía colombiana, el país ha pasado por marcados episodios de violencia bipartidista desde 1948<sup>1</sup>. Bajo la presidencia de Juan Manuel Santos (2010-2014, 2014-2018), se lideró el proceso de paz con la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) con el objetivo de sentar las bases para una paz duradera (Santos, 2019), ante más de cinco décadas de enfrentamientos armados y miles de víctimas civiles con esta. Tras consolidar el acuerdo de paz con el grupo subversivo, el gobierno buscó legitimar lo pactado mediante un plebiscito. En los meses previos a la votación popular, los colombianos recibieron pedagogías para conocer y tener decisión frente al Acuerdo de Paz consolidado, desde una posición a favor o en contra de las negociaciones conseguidas<sup>2</sup>.

El gobierno nacional centró su pedagogía en difundir el contenido del Acuerdo de Paz. Como lo nota González-Posso (2016b), los promotores del “Sí” estaban convencidos de su triunfo y no articularon su estrategia con la ciudadanía. Además, no hubo una campaña orientada a los sectores populares ni a los jóvenes. En cambio, los promotores del “No” articularon su campaña diferenciándola por estratos socioeconómicos y regiones<sup>3</sup>. El gobierno nacional no logró el convencimiento de más de la mitad de la ciudadanía que votara por el “Sí” al Acuerdo de paz, en aras de lograr la transición hacia la paz, culminando así el cierre de las urnas con la victoria del “No”, representado en el 50,2% de los votos válidos (Basset, 2018, p. 241). Este resultado, influenciado por las estrategias de comunicación de los sectores opositores a las negociaciones con la guerrilla, reflejó la percepción centralizada que se tiene del conflicto armado del país, especialmente en los departamentos con desarrollo económico y principales urbes, en donde ganó el “No”, a diferencia de los departamentos periféricos, tradicionalmente afectados por el conflicto, que votaron por el “Sí” (González-Posso, 2016a).

Bajo este contexto, el artículo reflexiona frente a las posibles causas por las cuales los votantes del “No”, no adquirieron un vínculo emocional con el sufrimiento de las víctimas

---

1. El 9 de abril de 1948 Colombia experimentó una serie de disturbios ocurridos luego del asesinato del líder liberar Jorge Eliécer Gaitán, este episodio se denominó “El Bogotazo”. Dichos disturbios desencadenaron una guerra civil entre fracciones políticas conservadoras y liberales. Desde la historiografía colombiana, este periodo se conoce como “La Violencia” y se extendió hasta 1958 cuando líderes de ambos partidos en disputa pactaron “El Frente Nacional” con el fin de alternarse el poder, excluyendo de la participación política a otros actores.

2. La pregunta que debía responderse con “Sí” o “No” en el plebiscito fue: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?”.

3. De acuerdo con Juan Carlos Vélez, gerente de campaña del “No” en el plebiscito, su estrategia buscó alimentar la indignación de los votantes. De esta manera: “En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela”. (El Colombiano, 2016, pár.6)

del conflicto armado, lo que les impidió entender el plebiscito como una oportunidad para restaurar la dignidad de los afectados por la guerra, mediante el acto de la compasión. Desde esta intención, primero, se analiza el concepto de *emoción* y su relevancia en las decisiones morales y políticas; se prosigue con la presentación del concepto de *compasión*, abordado desde la perspectiva de Nussbaum (1996), quien destaca la conexión entre emociones morales, democracia y ciudadanía; se complementa con la evaluación de cada componente de la *compasión*, según Nussbaum, para entender en qué medida se vio limitada o fragmentada la emoción durante el Plebiscito del año 2016. Finalmente, se defiende la importancia de incluir la *compasión* en un paradigma de justicia centrado en la restauración a las víctimas, en lugar de reducir a los victimarios a un castigo.

Aunque el Plebiscito ha sido objeto de análisis políticos y discursivos, así como sobre su papel en las emociones en las decisiones políticas<sup>4</sup>, aún queda mucho por explorar desde la perspectiva de la filosofía moral<sup>5</sup>. Este estudio pretende ser un modesto antecedente en este sentido y no busca imponer una única interpretación.

### **Las emociones desde una perspectiva cognitivista-valorativa**

Para analizar los resultados del Plebiscito por la Paz realizado en el año 2016, se empieza por definir qué es una emoción. Aunque han sido ampliamente estudiadas desde la filosofía, la psicología, la biología y la medicina, todavía existen debates sobre su naturaleza. Diversas teorías las han considerado opuestas a la razón y las perciben como obstáculos para el juicio y la comprensión. Esta postura se puede articular con el enfoque fisiologista de James (1948), quien define a las emociones como reacciones corporales adaptativas ante estímulos externos. Un ejemplo de ello es el asco frente a un alimento en mal estado, que actúa como un mecanismo de advertencia para la supervivencia.

Calhoun y Solomon (1989) critican esta perspectiva por considerarla limitada. En primer lugar, cuestionan la afirmación de que no es posible experimentar una emoción sin cambios corporales. Los autores señalan que es factible que se produzcan modificaciones corporales sin que se experimente una emoción. En segundo lugar, indican que muchas veces podemos estar atravesando una emoción sin estarla sintiendo de manera consciente o constante en cada momento (Calhoun y Solomon, 1989). Por lo tanto, las emociones ni son siempre inmediatas ni requieren de una manifestación física evidente.

---

4. Este es el caso de las investigaciones de Fandiño (2016), Basset (2017), Farfán (2016), Cardona Zuleta y Londoño Álvarez (2018), Mejía Cortés (2018), Ruano y Muñoz (2019), Corredor García (2020), Canal (2021), Codina, Novoa-Jaso y Marín (2023).

5. Un aporte interesante se puede encontrar en Lasso, Polanías y Salas (2023).

En modo de ilustración, se puede considerar el caso de corrupción de Centros Poblados, en el que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTic) otorgó un anticipo de 70.000 millones de pesos al consorcio con el fin de llevar conectividad a colegios rurales<sup>6</sup>, generó indignación en Colombia por el desvío de los recursos. Aunque muchas personas no presentaron reacciones físicas al conocer esta noticia, sí experimentaron indignación, pues el hecho se interpretó como una traición a la confianza pública. Las emociones pueden ser intensas y significativas sin requerir respuestas corporales inmediatas o evidentes.

Dado lo limitado de la perspectiva fisiologista<sup>7</sup>, adoptaremos la teoría cognitivo-evaluativa de Martha Nussbaum, quien hace una reinterpretación de Aristóteles y los estoicos. La visión de Nussbaum sobre las emociones resulta pertinente para nuestro estudio al considerarlas como “juicios valorativos (que) desempeñan un papel esencial para que se produzca la reacción emocional y es a través de ellos como podemos encontrar una conexión entre las emociones y la vida moral” (Pinedo y Yáñez, 2017, p. 48).

La teoría de Nussbaum sitúa a las emociones en un lugar útil en la deliberación moral al actuar como “advertidoras de vulnerabilidad y dignidad humana menoscabada: las emociones desempeñan un papel en la percepción del daño moral y nos proveen una serie de motivos para actuar” (Pinedo y Yáñez, 2017, pp. 57-58). Esto hace que sean entendidas como emociones morales, es decir, emociones que juegan un papel en el juicio moral<sup>8</sup>.

Desde esta perspectiva, la emoción no es simplemente una respuesta fisiológica a un estímulo externo, sino que tiene un componente cognitivo que incluye algún tipo de creencia o juicio para desencadenar la reacción emocional. Para que exista una emoción moral, debe haber un juicio de valor o una creencia moral previa que la active (Pinedo y Yáñez, 2017). Esta visión cognitivista de las emociones destaca que estas tienen un sustrato cognitivo y no solo sensitivo (Camps, 2012, p. 21). La caracterización de las emociones, desde esta perspectiva, nos lleva a comprender cómo se genera y motiva la compasión, así como otras emociones que la entorpecen, como el miedo, la vergüenza y el asco.

---

6. En 2021, en plena pandemia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) colombiano firmó un contrato con un consorcio llamado Centros Poblados por, aproximadamente, 250 millones de dólares para instalar internet a colegios rurales y contribuir a cerrar la brecha tecnológica que hay entre el campo y las ciudades. Sin embargo, dicho consorcio presentó documentación falsa para ganar el contrato. El MinTIC le entregó un adelanto de 17 millones de dólares sin verificar la documentación del consorcio. Las penas que se le dieron a los principales involucrados en el evento no superaron los seis años de prisión. (RTVC Noticias, 19 de diciembre de 2024).

7. Cabe aclarar que existen más perspectivas adicionales a esta, a saber: evolucionista, psicoanalítica, sociocultural, constructivista, fenomenológica, neurocientífica o enactiva

8. Ejemplos de emociones morales son la compasión, el amor, la vergüenza, la ira o el asco.

Las emociones, al considerarse disposiciones mentales, guían a las personas hacia ciertas actitudes y acciones y, por ende, se convierten en un marco interpretativo del mundo. Según Nussbaum (2008), las emociones son un tipo de juicio de valor que respaldan las habilidades de las personas para actuar, “delimita[n] pautas de relevancia y urgencia en su entorno; [y] pueden servir de apoyo a la acción generosa y caritativa” (p. 335). Así, las emociones conducen a “señalarnos, implícita o explícitamente, una determinada concepción de vida buena del sujeto sintiente” (López, 2021, p. 119). Indignación, ira, vergüenza, asco, culpa, compasión y amor se generan debido a su base cognitiva, resultado de la valoración del mundo y la jerarquización que se otorga a lo considerado valioso.

El siguiente ejemplo ilustra la relación entre creencias y emociones. La masacre del 21 de febrero de 2005 en San José de Apartadó, Antioquia<sup>9</sup> (Colombia), perpetrada por el Ejército y paramilitares, fue seguida por declaraciones del expresidente Álvaro Uribe, quien asoció a algunos líderes de la comunidad con la guerrilla (Verdad Abierta, 2012). Aunque su discurso no constituye una creencia en sí misma, expresa una que estigmatizó a la población. Tal discurso no sólo buscó justificar la masacre, también promovió en la opinión pública la idea de que las víctimas lo merecían por su vínculo con las FARC. Esto demuestra cómo las creencias moldean las emociones de las personas; si se percibe a las víctimas como enemigos, la indignación disminuye y se sustituye por indiferencia o aprobación tácita. El caso ejemplifica que transformar las creencias puede modificar la emoción resultante, de modo que se revela el carácter cognitivo de las respuestas afectivas. Las emociones, por tal razón, no surgen únicamente de hechos objetivos, sino también de los marcos interpretativos desde los cuales observamos el mundo. Esto las convierte en herramientas clave para comprender la dimensión ética de las decisiones políticas.

## **La compasión como emoción moral**

La compasión es una emoción moral que puede guiar la construcción de una ciudadanía solidaria y un modelo de justicia hacia la paz, especialmente en contextos marcados por el conflicto como en Colombia. Aristóteles definía la compasión como un pesar ante un mal que le ocurre a alguien que no lo merece y que podría afectarnos a nosotros o a nuestros allegados (Aristóteles, 1990, [s. IV a.C.], pp. 353-359). Nussbaum distingue la compasión de

---

9. En honor a la memoria de las víctimas de esta masacre, se puede leer más sobre la información que esta Comunidad de Paz le entregó a la Comisión de la Verdad en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comision-verdad-con-comunidad-paz-san-jose-apartado> y la reconstrucción que hizo Rutas del Conflicto <https://rutasdelconflicto.com/masacres/san-jose-apartado>. En esta fuente, se especifica el lugar de los hechos, así como las víctimas y los actores armados involucrados.

la piedad y la simpatía; mientras la piedad conlleva condescendencia, la compasión tiene un trato más igualitario. A diferencia de la empatía<sup>10</sup>, la compasión implica un juicio moral sobre el sufrimiento ajeno y puede conducir a que se lleven a cabo acciones solidarias. Aunque Nussbaum utiliza de manera sinónima las palabras simpatía y compasión, esta última es un tipo de emoción más intenso que nos mueve a la acción en favor del otro.

La tradición filosófica<sup>11</sup> a menudo ha contrastado razón y emoción, y ha desplazado a la compasión de las reflexiones políticas o justicias<sup>12</sup>. Sin embargo, Nussbaum (2008) argumenta que las emociones contienen juicios sobre lo que es valioso para la vida humana. Según Nussbaum (2008), la compasión se constituye como una forma de pensamiento sobre el bienestar de los demás y tiene tres elementos cognitivos: el juicio sobre la gravedad del sufrimiento, la percepción sobre su *inmerecimiento* y el reconocimiento de similitud entre quien sufre y quien siente compasión.

De manera que la magnitud del sufrimiento se relaciona con amenazas graves a la vida, la libertad, el bienestar o la dignidad influyen en la capacidad de compasión. Por ejemplo, es más probable sentir compasión por una madre cuyo hijo fue asesinado y presentado por guerrillero, que por alguien que perdió un celular en una fiesta. Esto se debe a que el primer caso destruye las posibilidades de florecimiento humano.

El juicio del *inmerecimiento* evita que culpemos a las víctimas de manera injusta, y se desafía el sesgo del “mundo justo”, que supone que cada uno recibe lo que merece. Además, reconocer la suerte moral en la vida humana –la idea de que no todo depende de las decisiones humanas– es clave para sentir compasión.

Nussbaum (2008) evalúa el tercer requisito, el juicio de posibilidades parecidas, mediante el cual se identifica la propia vulnerabilidad en el otro. Sin embargo, si esta similitud es condición para sentir compasión, entonces podría limitarse solo a quienes se nos parecen, lo cual restringe la solidaridad, incluso hacia animales no humanos. Nussbaum reconoce este límite y, por ello, insiste en que el juicio más importante es el

---

10. Al respecto aclara Nussbaum (2008): “Una persona malvada que imagine la situación de otra y obtenga placer de su angustia puede ser empática, pero con total seguridad no se considerará que siente simpatía. La simpatía, como la compasión, incluye el juicio de que la angustia de la otra persona es algo malo” (p. 341).

11. Platón, Descartes, Hume, Kant son algunos autores que veían en las emociones una fuerza que debía ser domada por la razón. A menudo, las emociones o las pulsiones son vistas como afectos que nublan el juicio y son contingentes. Para Hobbes, por ejemplo, las emociones son causa de desorden y conflicto y, es por ello, que sólo un pacto racional es la que puede asegurar la paz entre los seres humanos. Las emociones, además, suponen ser un rasgo más animal, mientras que la razón es una cualidad que siempre se ha identificado como humana.

12. Nussbaum (1996) reconoce la importancia de la compasión en la tradición filosófica, ya sea por quienes abogan por ella, como Rousseau, Schopenhauer y Adam Smith, como quienes no la consideran importante. Tal es el caso de los estoicos, Spinoza, Kant o Nietzsche.

eudaimonista: ver al otro como un fin en sí mismo y su sufrimiento como una ofensa al florecimiento humano<sup>13</sup>.

Este marco teórico será aplicado para analizar los resultados del Plebiscito del año 2016, y se muestra que la ausencia de la compasión puede obstaculizar la justicia y la reconciliación. Según Nussbaum, una ciudadanía educada en la compasión podría fortalecer democracias como la colombiana y contribuir en la construcción de paz.

## La ruptura de la compasión

¿Cómo puede leerse el resultado del Plebiscito de 2016 desde la compasión? Para responder, es necesario evaluar si quienes votaron por el “No” actuaron guiados por emociones morales. El voto busca traducir múltiples voluntades en decisión colectiva y, aunque imperfecto, es el mecanismo central de la democracia<sup>14</sup>; además, refleja la idea de vida buena que cada persona defiende.

Votar es, en cierto sentido, una expresión de lo que se considera justo o valioso<sup>15</sup>. No obstante, hay que matizar esta afirmación. En Colombia, la abstención alcanza el 44% (NoticiasUno, 2023), lo que sugiere que el voto no siempre representa un juicio moral colectivo. Las causas son variadas: apatía, desconfianza institucional (Bedoya y Nieto, 2020), problemas logísticos, censos desactualizados y migración de ciudadanos (Gómez-Lobo, 1999). Ahora bien, aunque el voto no siempre surge de una razón moral explícita, puede ser el resultado de una decisión moral<sup>16</sup>. Por ejemplo, quien vende el voto para alimentar a su familia está tomando una decisión coherente con lo que considera correcto y justo dado su contexto.

Entonces, ¿votar “Sí” o “No” fue una expresión moral sobre lo justo? En principio, sí: la pregunta del Plebiscito exigía valorar si se aceptaba el contenido del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC. El voto implicaba priorizar ciertos valores:

---

13. Al respecto, aclara Montero (2019) que “para que se despierte la compasión se debe considerar el sufrimiento de otra persona como parte significativa del propio esquema de objetivos y metas, como algo que afecta el propio florecimiento.” (p. 950).

14. Si bien pueden existir otros mecanismos como el arbitraje, el voto provee legitimidad política basada en la voluntad popular, garantiza que cada ciudadano pueda tener el mismo poder de decisión y permite que los ciudadanos confirmen o rechacen a sus gobernantes cada cierto tiempo.

15. Hay algunos estudios que vale la pena citar sobre la relación entre el voto y las elecciones morales. Enke (2018) analiza la forma en que los valores de los estadounidenses se han vuelto más comunitarios en la última década y cómo esto se refleja en los cambios de patrón de votación. Brennan (2025) analiza la relación entre la razón y la moralidad en la votación.

16. Por decisión moral entenderemos aquella elección deliberada resultante del examen de dos o más cursos de acción. En esta elección se sopesan valores, principios, creencias y demandas morales tanto individuales como colectivas, así como las consecuencias que se derivan de ella.

“Sí” como apoyo a las víctimas; “No” como rechazo a los beneficios para excombatientes. Esta elección implicó evaluar emocionalmente los elementos del Acuerdo, las víctimas y las FARC. ¿Cómo se manifestó la compasión en este proceso? Siguiendo a Nussbaum (2008), la compasión se basa en tres juicios: (1) la gravedad del sufrimiento, (2) el inmerecimiento del mismo y (3) el juicio eudaimonista, es decir, la comprensión del otro cuyo sufrimiento atenta contra la humanidad en su conjunto.

Para que el voto se base en la compasión, debe centrarse en la dignidad de las víctimas, no en el destino de los combatientes. En ese caso, el sufrimiento se reconoce como grave e inmerecido y se vota desde el deseo de reparación. Si, por el contrario, el foco está en los excombatientes, el juicio puede estar guiado por emociones como la ira o el rechazo. Comprender esta distinción permite analizar cómo las emociones morales y, en especial, la compasión, influyen en decisiones políticas clave.

### El juicio de la gravedad

En esa medida, para determinar la gravedad de lo ocurrido con las víctimas del conflicto armado en Colombia, se pueden revisar cifras pertinentes. La Comisión de la Verdad (2022) estableció que entre los años 1985 y 2018<sup>17</sup> se cometieron 450.664 homicidios en el marco del conflicto, aunque la cifra podría alcanzar 800.000<sup>18</sup>. El Grupo de Memoria Histórica (GMH) resalta que el conflicto armado colombiano ha sido uno de los más violentos de la historia contemporánea latinoamericana y que hay un subregistro importante de delitos, lo cual ha contribuido a su invisibilización. En medio de la violencia generalizada, los actores armados –legales e ilegales– solaparon sus crímenes con los de otros, intimidando a las víctimas y testigos para obstruir a la justicia (GMH, 2013, p. 33).

Este subregistro se agrava con la forma en que los medios visibilizan ciertos actores por encima de otros. Aunque intentan mantener la objetividad, Serrano (2016) sostiene que algunos propietarios de los medios de comunicación nacionales privilegian la narrativa del Estado, considerándolo el único actor legítimo (p. 64). Además, las limitaciones económicas impiden a los periodistas llegar a zonas periféricas y el mismo gobierno se resiste a que se dé un tratamiento equitativo a todos los actores del conflicto armado (Serrano, 2016, p. 64).

---

17. Esta es la fecha a partir del cual el marco legal colombiano reconoce a las víctimas.

18. De acuerdo con el informe “¡Basta Ya!” del Grupo de Memoria Histórica – GMH (2013): “Los datos expuestos permiten rebatir la aseveración de que solo uno de cada diez homicidios es producto del conflicto armado, pues en realidad este ha generado una de cada tres muertes violentas. Igualmente, es posible refutar la afirmación de que hay simetría entre el número de muertos civiles y de muertos combatientes. Por el contrario, la población civil ha resultado más afectada: por cada combatiente caído han muerto cuatro civiles (p. 32).

Estas condiciones influyen en cómo los ciudadanos, especialmente quienes no viven el conflicto directamente, se forman una imagen de este y de sus actores. Serrano (2016) concluye que el 61% de las fuentes en medios de comunicación tradicionales<sup>19</sup> son oficiales: militares (24%), presidente y MinDefensa (19%) y representantes del Estado (18%). En el 93% de las noticias analizadas se mencionan las FARC y el ELN, pero rara vez se les cita directamente. Es decir “las audiencias supieron de las guerrillas [...] por sus adversarios” (Serrano, 2016, p. 68). López De La Roche (2014) agrega que el periodismo en manos de grandes grupos económicos, alineado con el gobierno de Uribe, aceptó no cubrir directamente el conflicto sobre el terreno, especialmente el que enfrentaba al Estado con la guerrilla (p. 132). El énfasis en ciertos actores sobre otros afectó la percepción pública, en especial sobre las FARC, lo que generó sentimientos de rabia e indignación. Mesa Bedoya (2018) explica que se instaló un discurso polarizante contra las FARC, percibidas como un “otro” que se beneficiaba de la guerra (p. 85).

Por su parte, Villa *et al.* (2019) estudian las emociones morales vinculadas al Acuerdo de Paz y al Plebiscito y mostraron que la indignación reemplazó la compasión, incluso ante la magnitud del sufrimiento de las víctimas. El conflicto dejó graves consecuencias psicosociales, pues “lesiona y deteriora [...] la vida emocional individual y colectiva” (Jiovani, *et al.*, 2007, pp. 2-3). La violencia niega condiciones básicas de dignidad y promueve relaciones mediadas por el miedo, la tristeza, el odio y la desconfianza. En ese contexto, lo humano pierde valor intrínseco, se convierte en el medio para otros fines y socava la dignidad (Jiovani, *et al.*, 2007, pp. 2-3).

Esto propicia la justificación de relaciones deshumanizantes y la creación de una alteridad a eliminar. Las narrativas hegemónicas, amplificadas por los medios tradicionales, legitiman la violencia, alimentan la desconfianza hacia las salidas negociadas y dificultan la reintegración de excombatientes. Así se mantiene una identidad social positiva del grupo propio a costa del rechazo hacia el otro, lo que perpetúa el ciclo de violencia y dificulta una resolución pacífica (Villa *et al.*, 2019, p. 354).

En este escenario, las “orientaciones emocionales colectivas” (OEC), tal como las definen Villa *et al.* (2019), reflejan emociones compartidas que articulan normas y valores, y se expresan de forma individual y colectiva en contextos de conflicto prolongado. En su investigación, Villa y Arroyave (2018) hallaron que, quienes se opusieron a la negociación, manifestaban emociones como rabia e indignación, alimentadas por

---

19. El periodo que Serrano (2016) analiza es entre junio de 2006 y julio de 2008. La investigadora se centra en cuatro noticieros nocturnos de difusión nacional: Telepaís y CM& (emitidos en el entonces canal público Canal Uno), y Noticias Caracol y Noticias RCN (emitidos en los canales privados Caracol y RCN, respectivamente).

sospechas sobre el incumplimiento de lo acordado y rechazo a la participación de las FARC en la política. Para ellos, permitirles esa participación resultaba incoherente con los daños causados. Veían el Acuerdo como un premio a “criminales”, lo cual implicaba dejar de lado a las víctimas y priorizar a quienes merecían castigo (p. 454).

En este marco, la justicia aparece como el valor que defienden los votantes del “No”. La indignación se presenta como una emoción moral frente a lo que se percibe como injusto. Aunque las víctimas están presentes en los entrevistados<sup>20</sup>, la justicia no se concibe como restaurativa, sino como punitiva. En ese sentido, se desactiva el juicio de gravedad, clave en la compasión, y se impone una lógica emocional que desplaza la posibilidad de reconocer la dignidad del otro.

### **El juicio del inmerecimiento**

Cuando se siente compasión, se evalúa si el sufrimiento del otro es merecido o no. Esto se llama *juicio de inmerecimiento* (Nussbaum, 2008). A veces se culpa a la víctima para justificar lo injustificable. Este proceso llamado “desconexión moral”, Bandura (1994) permite resignificar actos inmorales para evitar culpa o vergüenza. Un ejemplo es la declaración del expresidente Uribe sobre unos jóvenes asesinados en Soacha, municipio cercano a Bogotá, en el que se responsabilizó a las víctimas sobre su propia muerte<sup>21</sup>.

Además de la desconexión moral, existe otra barrera contra la compasión: la cultura como reproductora de conductas deshumanizantes. El padre Francisco de Roux, presidente de la Comisión de la Verdad, cuestionó cómo Colombia naturalizó el sufrimiento extremo y recordó cómo en el año 2001 las masacres eran noticia diaria y el país seguía indiferente (Santaeulalia y Quesada, 2022).

Según la Comisión de la Verdad (2022), la cultura actúa como marco interpretativo que moldea cómo los colombianos entienden y juzgan el mundo. Dicha cultura está permeada por una concepción jerárquica de la sociedad heredada de la colonia que tiene “una visión excluyente del otro, de los pueblos étnicos, del campesino pobre, del disidente, del contrario” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 539). Esto perpetúa condiciones de discriminación a partir del racismo y el clasismo, convirtiendo el origen étnico y racial

20. Para esta investigación, Villa y Arroyave (2018) “llevaron a cabo 43 entrevistas semi-estructuradas en profundidad, a personas de la ciudad de Medellín, ciudadanos de clase media, no miembros de partidos políticos, ni de movimientos sociales, ni ONG, ni colectivos de acción política, que quisieran compartir su posición en relación con los acuerdos de Paz alcanzados en la Habana entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Santos en el año 2016. Fue un muestreo no probabilístico, intencional y de bola de nieve” (p. 453).

21. En el año 2008, el expresidente Uribe afirmó en una rueda de prensa que 19 jóvenes de Bogotá y Soacha fueron dados de baja en combate, pues “[n]o fueron a coger café, iban con propósitos delincuenciales y no murieron un día después de su desaparición, sino un mes más tarde” (El Espectador, 2008).

en criterios para someter a personas consideradas inferiores. Es a partir de esta división que surge la primera configuración del otro a eliminar. Entonces, no es de sorprender que las víctimas de los desplazamientos forzados, masacres y otros hechos deshumanizantes pertenezcan a comunidades étnicas particulares<sup>22</sup> y que vivan en las zonas del país que votaron por el “Sí” al Plebiscito y que, posteriormente, fueron el reflejo del voto por Gustavo Petro a la presidencia en el año 2022 (CNN en Español, 2022).

El indígena y el negro son vistos como lo “otro” que debe ser civilizado a la fuerza; su cultura y su identidad deben ser destruidas. La resistencia debe ser castigada por medio de la violencia. Es así como la víctima se vuelve merecedora de su castigo. De este modo:

[...]a inversión de la culpa ha sido un fenómeno muy difundido en la cultura social y política de Colombia. Algo que ejercía una profunda influencia en las dinámicas de la guerra, extendiendo la sospecha sobre identidades, comportamientos o diferencias: ‘en algo estaría metido’. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 542)

La visión jerárquica de la sociedad condiciona qué ciudadanos pueden acceder al Estado y condena a la exclusión a todos aquellos que no se ajusten a una visión monolítica de nación.

La estratificación de ciudadanías (pobres, negros, indios, campesinos, habitantes de comunas y barrios marginales; jóvenes, izquierdosos...) ha construido la noción de sectores inferiores o peligrosos que, por lo tanto, son percibidos como ‘sacrificables’ o ‘desechables’. Y el diseño territorial y administrativo, pensado desde el centro, también ha contribuido a esa imposición cultural hegemónica. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 549)

Lo anterior ha permitido que los actores armados ataquen con violencia extrema a comunidades que han sido históricamente vulneradas y cuyas afectaciones se convierten en “parte del paisaje” a causa de la cultura que naturaliza que sean víctimas de hechos deshumanizantes. Sumado a esto, los territorios indígenas y negros son considerados “baldíos” inexplorados. Su custodia a cargo de los pueblos originarios se convierte en una afrenta contra el proyecto civilizatorio y el afán de llevar progreso a toda costa (Comisión de la Verdad, 2022).

El patriarcado, junto con el racismo y el clasismo, es la opresión y la violencia cultural que sustentó y ayudó a perpetuar el conflicto, pues:

---

22. De las 9'379.858 de víctimas del conflicto armado, 1'767.969 pertenecen a grupos étnicos Negro(a) o Afrocolombiano(a), Indígena, Gitano(a) ROM, Gitano (RROM) (Acreditado RA), Palenquero, Negro (Acreditado RA), Palenquero (Acreditado RA), Indígena (Acreditado RA), Raíz del Archipiélago de San Andrés y Providencia, Afrocolombiano (Acreditado RA). (Registro Único de Víctimas, 2022).

se hizo presente en la forma de pensar y actuar de todos los actores armados y de terceros civiles. Su forma de ver a las mujeres los llevó a profundizar y recrudecer las violencias, lo cual les representó ventajas frente a sus enemigos. En la guerra, estas vidas fueron frecuentemente objeto de todas las formas de desprecio, lo que reforzó la masculinidad bélica de los hombres en armas, que estaba centrada en la miseria, el prejuicio, el poder de la fuerza y el uso de la violencia. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 555)

Los actores armados aprovecharon el conflicto armado para hacer patente su miseria y su opresión orientada a personas con sexualidades divergentes e impusieron normas de conducta que poco tenían que ver con la dinámica de la guerra. Así, se convirtieron en autoridades morales que castigaban las trasgresiones a los roles de género. El mismo Estado fue perpetrador de la violencia patriarcal al replicar lógicas machistas y revictimizantes. Todo esto produjo, una vez más, que la sociedad civil normalizara la violencia contra las *mujeres cis* o las personas *LGBTIQ+*, más si pertenecían a grupos sociales ya objeto de discriminación como vivir en condiciones de pobreza, ser campesino, indígena o afrodescendiente (Comisión de la Verdad, 2022).

Tal vez los niños, niñas y adolescentes son las únicas víctimas que se entienden inocentes en el conflicto armado y, aun así, también fueron objeto de múltiples violencias como desescolarización a causa del desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, violencia intrafamiliar, violencia sexual, entre otras agresiones que afectaron a su dignidad y bienestar. Estas, además, fueron más intensas en niños, niñas y adolescentes de origen campesino, indígena o afrodescendiente. El Estado, la familia y la sociedad no atendieron a sus necesidades de protección y cuidado a sus derechos fundamentales.

Además, el conflicto y violencia política permanente generó traumas psicosociales en la población colombiana, que causó polarización, la cual se manifiesta en silencios, disputas y divisiones (Villa y Arroyave, 2018). Estas conductas menoscabaron el tejido social y generaron un trauma cultural. De acuerdo con Alexander (2004):

[e]l trauma cultural ocurre cuando los miembros de una colectividad sienten que han sido sometidos a hechos horribles que dejan huellas imborrables en la conciencia colectiva, marcando sus memorias para siempre y cambiando su identidad futura de manera fundamental e irrevocable. (p. 1)

Este trauma conduce a que las personas establezcan relaciones deshumanizantes y consideren que es casi imposible reconocer la diferencia fuera de la enemistad y la eliminación del otro (Villa y Arroyave, 2018).

Como el conflicto armado transforma las acciones cotidianas de las personas y sus relaciones con los demás, no es de extrañar que, en múltiples ocasiones, muchos colombianos se relacionen de forma violenta y resuelvan sus diferencias de manera combativa. Esto se

manifiesta en “la dificultad de reconocer el dolor de los otros y la necesidad de paz para todos, que no ha sido una urgencia ni una prioridad nacional” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 540).

El conflicto armado modificó la respuesta emocional y moral de muchos colombianos ante el dolor del otro<sup>23</sup>. De esta manera, muchas personas experimentan dificultad para comprender si las violencias que reciben otros no son merecidas y, por lo tanto, para sentir compasión. Esta distancia evita la toma de acciones concretas para restablecer la dignidad humana. En el próximo apartado exploraremos el juicio eudaimonista y cómo los sesgos y traumas psicosociales desvinculan al otro del propio sistema de objetivos y proyectos, lo que los lleva a ser desconocidos como un fin en sí mismo.

### **El juicio eudaimonista**

Como vimos en Nussbaum (2008), la compasión necesita que veamos el sufrimiento del “otro” como algo que afecta el propio florecimiento. Dicho de otra forma, el sufrimiento del otro debe verse como una ofensa a la humanidad en su conjunto. A lo largo del artículo se ha especificado que las personas que votaron por el “Sí” al Plebiscito, viven –buena parte– en los departamentos ubicados en las costas y en el sur de Colombia. En estos territorios se ubica la mayoría de las comunidades indígenas y afrocolombianas.

En el plebiscito ganó el ‘No’, y el mapa de los votantes mostró entonces con claridad que los que quedaron en minoría, a favor del ‘Sí’, eran aquellos departamentos que más sufrieron el conflicto, la parte del país que históricamente ha sido la víctima de la violencia. (CNN en Español, 2022)

Entonces ¿qué puede obstaculizar el juicio eudaimonista? Lo anterior puede obedecer a cuatro posibles causas. La primera son las OEC, las cuales juegan un rol determinante “en la construcción del sujeto político, pues son éstas las que median la relación entre el sujeto y el colectivo” (Villa, et. al, 2019, p. 355). Las OEC surgen como una barrera “frente al otro, sin reconocerlo como legítimo otro y semejante” (p. 364). La rabia, odio y resentimiento de quienes votaron “No” por el Plebiscito hacia las FARC se impuso frente a la compasión que pudieron generar las víctimas para ellos. Esto se contrapone a las emociones de quienes votaron “Sí”. Varios de los entrevistados, en particular, las mujeres, identificaron su responsabilidad, en tanto que pertenecientes a la sociedad civil, hacia las víctimas del conflicto armado. Incluso, estos entrevistados pudieron sentir empatía por los excombatientes (Villa et. al, 2019).

---

23. Al respecto, cabe mencionar que, así como la indiferencia ante el dolor afloró en el marco del conflicto armado, también surgieron manifestaciones y organizaciones de resistencia y solidaridad. Tal es el caso de grupos como la Ruta Pacífica de las Mujeres: <https://rutapacifica.org.co/wp/quienes-somos/>

La segunda razón se relaciona con la construcción cultural de ver al “otro” como un enemigo. Como el conflicto armado impuso lógicas de desconfianza en el otro, se menoscaban valores como la empatía, la solidaridad y la construcción democrática (Villa et. al, 2021); “además, se constituye una subjetividad caracterizada por sentimientos de miedo y terror, soledad, aislamiento, exclusión y exacerbación del prejuicio, como referentes de significación del ‘otro’ a partir de su deslegitimación y deshumanización” (p. 144). Es a partir de esta percepción que se valoró a los excombatientes y se interpretan los acuerdos como un premio a la injusticia y no como un instrumento de justicia.

La tercera razón que entorpece la conexión emotiva con el sufrimiento de las víctimas es una visión jerarquizada de la sociedad colombiana que hace ver al otro victimizado como merecedor de su destino en virtud de su raza, origen étnico, clase social, orientación sexual, género e, incluso, su edad.

Una última razón está relacionada con el comportamiento electoral de una porción de votantes que apoyaron el “No” en las urnas y cuya decisión no fue producto ni de la propaganda que se hizo en contra del “Sí”, ni de la influencia del uribismo en la ciudadanía. De acuerdo con Basset (2018), los resultados del Plebiscito:

sugieren que existió un voto a favor del NO (sic) que va más allá de uribismo y que corresponde al electorado de muchas ciudades pequeñas y de sectores populares de las grandes urbes. Para ellos, el discurso de ‘la paz’ no se compaginó con preocupaciones más inmediatas que sintieron se dejaron de lado al estar el tema de la paz acaparando el debate público. (p. 245)

Estos votantes no vieron el Acuerdo como una oportunidad para contener y transformar las condiciones que originaron el conflicto, sino como distractor de la mirada institucional hacia otros intereses que no eran los suyos. El clima, la inflación, la inseguridad y la violencia fueron factores preocupantes para muchos colombianos en el año 2016 (Semana, 2016). Lo anterior sugiere que en la escala de prioridades de muchos votantes del plebiscito estaban otros intereses que no necesariamente coincidían con el Acuerdo de Paz. Adicional a ello, “las poblaciones más afectadas por el conflicto tendieron a apoyar el Acuerdo, mientras las que se opusieron no lo sufrieron de forma tan directa” (Basset, 2018). La distancia geográfica pudo contribuir a una distancia emocional, que dificultó que las personas que no vivieron el conflicto armado directamente desarrollaran vínculos emocionales con las que sí.

Luego de este examen sobre la compasión, se prosigue a responder por qué hay que darle un lugar preponderante a la compasión en la construcción de una democracia más robusta. Como se ha mostrado, es imposible desvincular las decisiones políticas de las decisiones morales, en tanto que el ejercicio de la política se fundamenta en la

decisión sobre la mejor manera de vivir en comunidad, qué principios comparte dicha comunidad y en qué valores y virtudes se sostiene el contrato social.

El proceso de paz, en últimas, implicó varias consecuencias morales: (1) asumir un paradigma de justicia que privilegiara la reconciliación y la reparación sobre lo punitivo; (2) permitir que combatientes que, por años, fueron presentados como los enemigos del Estado se incorporaran a la vida civil y tuvieran la misma dignidad de la sociedad civil; (3) permitir que las zonas rurales -por décadas víctimas de la violencia- dejaran de ser objeto del fuego cruzado entre las Fuerzas Armadas y grupos armados ilegales y, con ello, poder volver a sus tierras o conseguir una mayor atención de parte del Estado en temas como salud, vivienda, educación o infraestructura.

Si bien el Acuerdo de Paz siguió su curso obviando los resultados del Plebiscito, dichas votaciones dejaron un país polarizado y con tremendas dificultades para expandir sus lazos de solidaridad y compasión para quienes tienen una posición política distinta. A partir del plebiscito, el país no solo sufrió una división a nivel político, sino –y en nuestro concepto más importante– a nivel ético. La pregunta por ¿cuál es la mejor forma de vivir en Colombia? o ¿Qué tipo de país debemos tener? se hace cada vez más patente. Es aquí donde el concepto de ciudadanía compasiva tomaría lugar.

## **La ciudadanía compasiva**

La compasión fue empañada por otras emociones morales como la ira o la indignación hacia las FARC. En su momento, una de las grandes polémicas que surgió a raíz de la propaganda que se hizo a favor del “No” es que se buscaba que los ciudadanos salieran a “votar verracos”<sup>24</sup>. Esta disposición emotiva se exacerbó, en gran medida, gracias al uso que, desde la campaña del “No”, se les dio a varios dispositivos retóricos sin mayor contenido y con una alta carga emotiva, a saber: “Castro-chavismo”, “Paz sin impunidad”, “Santos entrega Colombia a las FARC”, “No más Santos”, “Resistencia civil e Ideología de género” (Corredor-García, 2020, p. 72). El miedo a convertirse en Venezuela y la indignación por pensar que Timochenko podría ser el próximo presidente o que el Acuerdo atendía al lobby gay se afincaron en el imaginario de buena parte de quienes votaron por el “No” con independencia de lo que el texto proponía en realidad. Como anotan Villa y Arroyave (2018) en una de sus investigaciones:

---

24. “Verraco” es una expresión que en el habla coloquial colombiana significa “furioso”.

algunas personas comentaron no conocer el acuerdo; pero creían tener los argumentos necesarios y suficientes para oponerse, pues explicaron que tenían datos como: que el grupo armado al desmovilizarse tendría un subsidio de más de un millón ochocientos mil pesos de forma mensual, lo cual, para ellos, resultaba indignante. (p. 454)

Para la construcción de una creencia poco importan los hechos, sino la valoración que se hace de ellos.

Resulta necesario que entendamos el lugar que toman las emociones desde lo político y, por supuesto, desde lo moral, pues las sociedades se encargan de cultivar, de instar o de censurar diferentes tipos de emociones. Las democracias liberales como la nuestra buscan potenciar emociones que se entienden positivas –como la compasión o el amor– y castigan o contienen otras que se consideran contrarias a los ideales democráticos, como la ira o el asco. Esto en la medida que las emociones pueden ser enfiladas contra personas o grupos sociales de manera negativa o positiva.

Tomemos como ejemplo a la repugnancia. En principio, el asco tiene una función adaptativa en la medida en que advierte, por ejemplo, de los peligros de un alimento en descomposición. “[L]a repugnancia es motivada en primer lugar por factores ideacionales: la naturaleza u origen del elemento y su historia social (es decir, quién lo tocó)” (Nussbaum, 2006, p. 108). La resistencia a comer insectos o roedores no viene del objeto en sí mismo, sino de su asociación con algo feo, impuro o que puede poner en riesgo la propia vida. Nuestra primera opción alimenticia tal vez no son los saltamontes, pues los creemos cercanos a otros insectos menos apreciados como las cucarachas, aun cuando los saltamontes pueden venir de ambientes limpios y seguros para el consumo humano.

La repugnancia nos recuerda nuestra propia mortalidad y vulnerabilidad animal (Nussbaum, 2006) y este criterio puede extrapolarse a comunidades oprimidas. Según el tipo de cultura<sup>25</sup> a la que pertenezca una persona, puede haber sido enseñada a percibir a otros –pertenecientes a distintos grupos étnicos, raciales o sexuales– como una amenaza para su propia vida.

Las emociones, en particular las negativas (o, mejor, desagradables), son explotadas por los políticos para construir la comunicación de sus campañas y persuadir al votante para que apoye una decisión sobre otra. Los detractores del Acuerdo supieron sacar provecho

---

25. La cultura, según la Unesco (s.f.), son “los distintos rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Abarca las artes, el estilo de vida, los derechos humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. Al respecto, la Comisión de la Verdad (2022), en su volumen “Hallazgos y recomendaciones” dice que la cultura “configura una matriz de sentido común a partir de la cual los miembros de una comunidad entienden, juzgan y toman decisiones sobre comportamientos, valores y formas de relacionarse” (p. 538).

de emociones como el miedo, la rabia, la decepción y la indignación (Gómez-Lobo, 2016) en su comunicación política. Los resultados de la votación también provocaron emociones de victoria de quienes apoyaban el “No”, y de indignación y desconcierto en quienes apoyaban el “Sí”. Al respecto, vale la pena traer las palabras de Flórez López (2016):

El NO se impuso olvidándose de las víctimas, con la indiferencia ante el dolor, con la bofetada a la esperanza de quienes durante este período de Diálogos de Paz empezaron a sentir los efectos de la tranquilidad. Eso me lo dijo un indígena embera de Bojayá el pasado 29 de septiembre [de 2016], quien afirmaba ‘hay que votar por el Sí porque ya no nos están atropellando, ya el Ejército confía en nosotros, ya no hay aviones sobre nuestra comunidad, ya podemos ir y venir tranquilamente al pueblo, sin que nos detengan en el camino’.

El reclamo de Flórez López se apoya en su necesidad para restaurar el tejido social en Colombia, deteriorado por el conflicto armado.

La democracia, entendida como principio y no como instrumento (Ovejero, 2002), pretende darle “un nuevo protagonismo a los ciudadanos, al discurso público y la deliberación amplia e inclusiva como formas específicas de encarnar una política democrática real y significativa para sus ciudadanos” (López-Merino, 2021, p. 116). Para que lo anterior suceda, es necesario fortalecerla de modo que los mecanismos de decisión no reduzcan una pluralidad de voluntades a una sola a través del voto, sino que los ciudadanos formen parte activa en la defensa de sus intereses y en la protección de sus derechos. Con ese propósito, la educación sobre las emociones -y no su inhibición- resulta fundamental en una cultura democrática. No se trata de promover unas emociones e invisibilizar otras, pues esto iría en contra de la posibilidad de deliberar y encontrar los mejores caminos que conduzcan al bien común.

En una democracia liberal, “no puede asumirse una posición ‘neutra’ a la hora de promover por ejemplo la compasión, base de cualquier forma de solidaridad cívica, e inhibir la indiferencia o el desprecio, base de la segregación social” (López-Merino, 2021, p. 119). Al contrario, si la democracia es el espacio del diálogo y de la experiencia compartida con el otro, entonces debe permitir el cuestionamiento de cualquier emoción, incluida la compasión<sup>26</sup>.

---

26. Hay que tener incluso una postura crítica frente al tipo de emociones que se pretenden alentar en una democracia liberal. La compasión no puede evadir esta evaluación toda vez que esta puede ser utilizada por quien sufre para manipular a otros a su favor (Farfán, 2016). Adicional a ello, “la compasión una vez generalizada, se transforma en piedad y puede desatar la irrupción de la completa irracionalidad política, el comienzo de procesos imparables de violencia que hacen aparecer las peores cruelezas” (López-Merino, 2021, p. 128), debido a que puede debilitar las diferencias que se presentan en la esfera pública.

Ahora bien, solo será posible darle fin al conflicto armado –o, por lo menos, transformarlo–, si se fortalece la democracia entendida como el lugar de la experiencia común en la que se incluyan una multiplicidad de puntos de vista en la toma de decisiones. A lo anterior, debe sumarse que la relación de los ciudadanos con el Estado y sus instituciones no puede estar condicionada por una cultura jerarquizada, basada en valoraciones racistas, clasistas o patriarcales. Si lo que se busca es una sociedad más justa e incluyente, los ciudadanos deberían tener una motivación que les conduzca a sentir como propias las necesidades del otro.

Como “las emociones morales son las que motivan o imprimen un *ethos* a los agentes morales en el momento de proponer y acatar unos principios de justicia” (Farfán, 2016, p. 124), la compasión se podría convertir en ese *ethos*, debido a que permite e invita a actuar en consecuencia del dolor del otro. Además, esta lleva a reconocer que los seres humanos pueden estar “expuesto[s] al sufrimiento inmerecido, sometido[s] a la inseguridad, y cuyo florecimiento puede ser dañado gravemente si [nuestra] dignidad no es reconocida por los otros” (Pinedo, 2019, p. 194).

En ese sentido, los principios de justicia, en los que se inscribe el Acuerdo, deben estar orientados hacia la restauración de las víctimas, más que en la retribución a una ofensa cometida contra el Estado. La compasión permite comprender y empatizar con el otro con independencia de sus singularidades. Incorporar a los otros al propio proyecto eudaimonista supone entender que los demás son un “otro distinto en el que no me reconozco, [pero] puede ser parte importante de mi propia idea de desarrollo y felicidad (juicio eudaimonista) y para el desarrollo de la comunidad política” (López-Merino, 2021, p. 121). El reto como sociedad está en incorporar a ese otro distinto (ya sea víctima o victimario), a pesar de los propios sesgos y barreras psicosociales que impiden verlo como un fin en sí mismo. Ampliar el concepto de ciudadanía desde la compasión, permitirá propender hacia una sociedad más justa y una democracia mucho más robusta.

## Conclusiones

En modo de conclusión, la primera idea a la que se puede llegar es que el voto es producto de decisiones morales que se sustentan en emociones. Las emociones se fundamentan en creencias, es decir, juicios de valor a través de los cuales se interpreta el mundo y median la existencia común. Respecto a la decisión electoral competente sobre el Acuerdo de Paz, dichas creencias se centraron en darle importancia a una determinada visión de país: una Colombia en paz que aborde una concepción de justicia restaurativa centrada en las víctimas o una Colombia que centrara la justicia desde una perspectiva retributiva, en la que los excombatientes de las FARC pagaran sus crímenes con la cárcel.

Si bien el Conflicto Armado en Colombia ha sido no solo uno de los más crueles y extensos de América Latina, si no de Occidente, ha habido un subregistro de su dimensión y una invisibilización por parte de los actores armados. Además, el encuadre que los medios de comunicación le dieron al conflicto armado impide tener un panorama más completo al respecto. Esto fue fundamental a la hora de valorar de manera más severa unos actores armados sobre otros. Así las cosas, los medios de comunicación han sido fundamentales en la consolidación de las OEC.

El Conflicto Armado debilitó el tejido social e instauró conductas discriminatorias y violentas. Muchos miembros de la sociedad colombiana aprendieron a ver al “otro” diferente como un enemigo a aniquilar y le impidió ver con esperanza y confianza procesos de reconciliación como las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC.

Las OEC como la ira, la indignación y el miedo hacia las FARC desplazaron en los votantes por el “No” emociones como la posible compasión hacia las víctimas. Esto, sumado a mecanismos de desconexión moral como la culpabilización de la víctima, impiden ver el dolor del otro como un sufrimiento inmerecido. Sin esta valoración, a la sociedad civil le es imposible conectarse emotivamente con el otro (con las víctimas del conflicto, de manera particular) y tomar decisiones políticas de conformidad con ello.

La cultura colombiana alimenta una visión jerarquizada de la sociedad heredera de la Colonia. Esto crea ciudadanías a partir del clasismo, el racismo y el patriarcado, lo que debilita el interés que podamos tener por la alteridad. Los ciudadanos acceden al Estado y a sus instituciones de manera distinta y se percibe que las víctimas, si han sido indígenas, afrodescendientes, negros, mujeres o personas LGBTI+, de alguna manera son merecedoras de los actos deshumanizantes a los que han sido sometidos.

El reto de crear una sociedad más democrática viene mediado por la necesidad de incorporar la compasión en el ejercicio ciudadano. La compasión amplía los lazos de solidaridad, convierte en propio el dolor ajeno y obliga a transformar una sociedad a la que el Conflicto Armado le arrebató la sensibilidad hacia el sufrimiento de los demás y al reconocimiento de su vulnerabilidad.

Queda por abordar en posteriores investigaciones la manera en que las OEC se han transformado a partir de coyunturas como la pandemia del COVID y los gobiernos nacionales de Iván Duque Márquez y Gustavo Petro Urrego. También, es menester evaluar mecanismos para fomentar la construcción de la ciudadanía a partir de la compasión, así como evaluar el papel que tienen la escuela, los medios de comunicación y las iglesias en la formación de las emociones morales y de las OEC. Es tarea de estas instituciones fortalecer una visión de democracia más amplia e incluyente en la que la alteridad no sea sinónimo de exterminio.

## Referencias

- [1] Alexander, J. L. (2004). Toward a theory of cultural trauma. En J. Alexander, R. Eyerman, B. Giesen, N. J. Smelser, & P. Sztompka. (Eds.), *Cultural Trauma and Collective Identity* (pp. 1-31). University of California Press.
- [2] Aristóteles. (1994 [367-347 a.c./335-322 a.c.]). *Retórica*. (Q. Racionero, Trad. 1<sup>a</sup> ed) (pp. 353-359). Gredos.
- [3] Bandura, A. (1994). Mecanismos de desconexión moral. En W. Reich. (Ed.), *Orígenes del Terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales* (pp. 173-205). Pomares Corredor.
- [4] Basset, Y. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*, 52, 241-265. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a12>
- [5] Bedoya, J., y Nieto, F. (2020). Una explicación del abstencionismo electoral en la primera vuelta de las Elecciones Presidenciales de 2014 en Colombia. *Reflexión Política*, 22(44), 9-24. <https://doi.org/10.29375/01240781.3359>
- [6] Brennan, J. (2025). The ethics and rationality of voting. En E. N. Zalta & U. Nodelman. (Eds.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/spr2025/entries/voting/>
- [7] Calhoun, C. y Solomon, R. (1989). *¿Qué es una emoción? Lecturas clásicas de psicología filosófica*. Fondo de Cultura Económica.
- [8] Camps, V. (2012). *El gobierno de las emociones*. Herder.
- [9] Canal, D. (2021). *Ánalisis del discurso político en las campañas del plebiscito por la paz celebrado en Colombia en 2016* [Tesis de maestría, Universidad Camilo José Cela]. [https://iddigitalschool.com/wp-content/uploads/2022/04/MEM\\_23472-DANIEL\\_CANAL\\_FRANCO.pdf](https://iddigitalschool.com/wp-content/uploads/2022/04/MEM_23472-DANIEL_CANAL_FRANCO.pdf)
- [10] Cardona-Zuleta, L. M. y Londoño-Álvarez, C. A. (2018). La retórica del miedo como estrategia política. *El plebiscito por la paz en Colombia*. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 14, 43-68. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n14.69614>
- [11] CNN en Español. (2022, 20 de junio). *Las elecciones en un mapa: cómo la Colombia de los olvidados y del "sí" al acuerdo de paz eligió al futuro presidente*. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/20/colombia-olvidados-elecciones-mapa-presidente-trax/>.
- [12] Codina, M., Novoa-Jaso, M. F. y Marín-Cáceres, L. F. (2023). Discurso performativo y mentira política durante el proceso de paz con las FARC. *Cuadernos.info*, 56, 66-88. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-367X2023000300066&lng=es&nrm=iso](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-367X2023000300066&lng=es&nrm=iso)
- [13] Comisión de la Verdad. (2022). *Hallazgos y Recomendaciones*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones>.
- [14] Corredor-García, J. (2020). "Salir a votar verracos". Las emociones como estrategia de comunicación política en el plebiscito por la paz en Colombia. En H. Guedes de

Souza, G. Schwendenwein, M. Ferri de Holanda, S. García (Organizadores), América Latina em foco. *Novas perspectivas de análise sobre a região* [Libro electrónico] (pp. 65-82). Câmara Brasileira do Livro. [https://www.researchgate.net/publication/341915457\\_Salir\\_a\\_votar\\_verracos\\_Las\\_emociones\\_como\\_estrategia\\_de\\_comunicacion\\_politica\\_en\\_el\\_plebiscito\\_por\\_la\\_paz\\_en\\_Colombia](https://www.researchgate.net/publication/341915457_Salir_a_votar_verracos_Las_emociones_como_estrategia_de_comunicacion_politica_en_el_plebiscito_por_la_paz_en_Colombia)

[15] El Espectador. (2008, 7 de octubre). Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates. <https://www.elespectador.com/judicial/uribe-dice-que-desaparecidos-de-soacha-murieron-en-combates-article-42410/>.

[16] El Colombiano. (2016, 28 de julio). Estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca: Juan C. Vélez. <https://surl.li/rbfmrm>

[17] Enke, B. (2018). Moral Values and Voting. National Bureau of Economic Research Working Paper Series, 24268. [https://www.nber.org/system/files/working\\_papers/w24268/w24268.pdf](https://www.nber.org/system/files/working_papers/w24268/w24268.pdf)

[18] Farfán, W. (2016). La compasión como fuente normativa para un derecho de las víctimas. Una propuesta a partir de la Filosofía Política. *Estudios Políticos*, 49, 112-131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5591413>

[19] Flórez-López, J. (2016). Un NO a las víctimas. Colombia plural. <https://colombiaplural.com/no-las-victimas/>

[20] Gómez-Lobo, A., (1999). Las elecciones en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 1(2), 177-188. <https://www.redalyc.org/pdf/733/73311295011.pdf>

[21] Grupo de Memoria Histórica - GMH, (2013). ¡Basta Ya! Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

[22] Indepaz, (2022, 7 de agosto). Cifras durante el gobierno de Gobierno Iván Duque. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2022/08/INFORME-GOBIERNO-DUQUE.pdf>

[23] James, W. (1948). What is emotion? 1884. En W. Dennis. (Ed.), *Readings in the history of psychology* (pp. 290-303). Appleton-Century-Crofts. <https://doi.org/10.1037/11304-033>

[24] Jiovani, F., Morales, C., Junca, C. (2007). Una Aproximación al Conflicto Armado: Desde la perspectiva psicosocial. Fundación Dos Mundos. [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=2505](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=2505)

[25] Jurisdicción Especial para la Paz - JEP. (2022). Macrocaso 03. Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado. <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso03.html>

[26] Lasso, L., Polanías, O. y Salas, D. (2023). Articulación entre el acuerdo final de paz y la teoría de la justicia distributiva de John Rawls [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/54246>

[27] López de la Roche, F. (2014). *Las ficciones del poder: patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. IEPRI.

[28] López-Merino, M. J. (2021). Emociones y democracia: Acerca de la compasión y la ira en Nussbaum y Giannini. *Revista De Filosofía*, 78, 115-134. <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/65671>

[29] Mejía-Cortés, J. D. (2018). Comunicación política y posverdad: expresiones discursivas de la oposición al plebiscito en Colombia 2016. *Diálogos de derecho y política*, 20, 8-41. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/332509>

[30] Mesa, J. A. (2018). *Imágenes el enemigo. La construcción discursiva del enemigo en la prensa nacional colombiana 1993-2012*. Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/170488/1/Imagenes-del-enemigo.pdf>

[31] Montero, C. (2019). La compasión: diálogo con M. Nussbaum y E. Levinas. *Pensamiento. Revista De Investigación E Información Filosófica*, 75(285), 947-961. <https://doi.org/10.14422/pen.v75.i285.y2019.008>

[32] NoticiasUno. (2023, 1 de noviembre). *44% el índice de abstención para estas elecciones 2023* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=QRckuq3k\\_3g&ab\\_channel=NoticiasUnoColombia](https://www.youtube.com/watch?v=QRckuq3k_3g&ab_channel=NoticiasUnoColombia).

[33] Nussbaum, M. (1996). Compassion: The basic social emotion. *Social Philosophy and Policy*, 13(1), 27-58. <https://doi.org/10.1017/S0265052500001515>.

[34] Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano*. Katz.

[35] Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento*. Paidós.

[36] González-Posso, C. (2016a, 4 de octubre). *Resultados del plebiscito en cifras y mapas*. Indepaz. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/10/el-resultado-del-Plebiscito-en-cifras.pdf>

[37] González-Posso, C. (2016b, 19 de octubre). *Los problemas del sí en el plebiscito*. Indepaz. <https://indepaz.org.co/los-problemas-del-plebiscito/>

[38] Revista Semana. (2016, 25 de agosto). *Clima, inflación e inseguridad son las principales preocupaciones en Colombia*. <https://www.semana.com/las-principales-preocupaciones-de-los-colombianos-en-2016/231229/>

[39] RTVC Noticias. (2024, 19 de diciembre). *Emilio José Tapia: condenado a prisión por escándalos de corrupción de Centros Poblados*. <https://www.rtvcnoticias.com/emilio-tapia-condenado-prision-corrupcion-centros-poblados>

[40] Santaeulalia, I., Quesada, J. D. (2022, 8 de mayo). *Francisco de Roux: "Los que siguen en modo guerra tendrán problemas para acoger la verdad"*. El País. <https://elpais.com/america-colombia/2022-05-08/francisco-de-roux-colombia-se-insensibilizo-e-hicimos-trizas-nuestra-propia-dignidad.html>.

- [41] Santos, J. M. (2019). *La batalla por la paz*. Planeta.
- [42] Serrano, Y. (2016). Nombrando a los combatientes del conflicto armado colombiano en los noticieros: el posicionamiento discursivo de periodistas. *Palabra Clave*, 19(1), 57-84. <https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/5268/html>
- [43] Ovejero, F. (2002). *Republicanismo contemporáneo. Igualdad, democracia deliberativa y ciudadanía*. Universidad de los Andes.
- [44] Pinedo, I., y Yáñez, J. (2017). Las emociones y la vida moral: una lectura desde la teoría cognitivo-evaluadora de Martha Nussbaum. *Veritas*, 36, 47-72. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732017000100003>
- [45] Pinedo, I. (2019). Vida buena, vulnerabilidad y emociones. La relevancia ética de los acontecimientos incontrolados desde la perspectiva de Martha Nussbaum. *Universitas Philosophica*, 73, 187-214. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7124409>
- [46] Ruano, L. y Muñoz, L. (2019). Plebiscito por la paz en Colombia: un análisis desde las emociones en sus resultados políticos. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 44, 110-126. <https://idus.us.es/items/3d8b0e22-f18f-4056-b5e8-6729166c5be4>
- [47] Silva, D. (2019). Plebiscito por la paz en Colombia: una mirada al dilema emocional, al melodrama político y a las campañas propagandísticas [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. UASB-Digital. <http://hdl.handle.net/10644/6641>
- [48] Unesco. (s.f.). *El sector de la cultura*. <https://www.unesco.org/es/culture/about>
- [49] Verdad Abierta. (2012, 31 de enero). *Los cabos sueltos de la masacre de San José de Apartadó*. <https://verdadabierta.com/aun-hay-cabos-sueltos-en-masacre-de-san-jose-de-apartado/>
- [50] Villa, J., Arroyave, L. (2018). Creencias sociales y orientaciones emocionales colectivas sobre la paz negociada en ciudadanos de Medellín. *Revista Kavilando*, 10(2), 449-469. <http://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/272>
- [51] Villa, J., Rodríguez, M., Gaitán, L., Haber, J., Roa, J. (2019). Emociones sociales y políticas en la construcción y la obstrucción de la paz en ciudadanos de estrato social medio-alto de la ciudad de Bogotá. *El Ágora USB*, 19(2), 352-371. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-80312019000200352](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312019000200352)
- [52] Villa, J., Bohórquez, L., y Gómez D. (2021). Orientaciones emocionales colectivas sobre la justicia y la reconciliación en ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga. En J. D. Villa-Gómez, L. M. Quiceno, y V. Andrade. (Comp.), *Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como Barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia*. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/9820>

# Del paisano al parcero: análisis de la incidencia del narcotráfico en la cultura medellinense, 1984-1995\*

Mateo Cadavid-Piedrahita\*\*

Sara Cadavid-Piedrahita\*\*\*

*Universidad Nacional de Colombia*

Santiago Henao-Castro\*\*\*\*

*Universidad EAFIT, Colombia*

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.115091>

## Resumen

El auge del narcotráfico en Colombia trajo consigo una lucha incansable por parte del gobierno nacional como por los gobiernos locales. Este fenómeno logró penetrar en las diferentes esferas de la vida cotidiana de la ciudad de Medellín (Antioquia), espacio donde la criminalidad del fenómeno encontró el centro perfecto para ser la cuna de sus operaciones. El presente trabajo busca determinar cómo influyó el

\* **Artículo recibido:** 17 de junio de 2024 / **Aceptado:** 18 de marzo de 2025 / **Modificado:** 04 de abril de 2025. El presente artículo es resultado de una investigación realizada en el curso Investigación III del semestre 2019-1 del pregrado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, impartido por la docente Mary Luz Alzate, PhD. No contó con financiación.

\*\* Polítólogo por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Contribuyó en la redacción, revisión y recolección de fuentes. Correo electrónico: mcadavidp@unal.edu.co  <https://orcid.org/0009-0002-5373-5791>

\*\*\* Polítóloga por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Contribuyó en la redacción, revisión y recolección de fuentes. Correo electrónico: sacadavidpi@unal.edu.co  <https://orcid.org/0009-0005-6915-1557>

\*\*\*\* Magíster en Comunicación Política por la Universidad EAFIT (Medellín, Colombia). Contribuyó en la redacción, revisión y recolección de fuentes. Correo electrónico: sahenaoaca@unal.edu.co  <https://orcid.org/0009-0001-0509-7724>

## Cómo citar

Cadavid-Piedrahita, M., Cadavid-Piedrahita, S. y Henao-Castro S. (2025). Del paisano al parcero: análisis de la incidencia del narcotráfico en la cultura medellinense, 1984-1995. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 28, 75-95. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.115091>



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Forum. Rev. 28 (Julio-diciembre 2025)  
e-ISSN: 2216-1767 / pp. 75-95

narcotráfico en la cultura de los medellinenses, partiendo de un análisis diacrónico que establezca un paralelo entre aspectos como el lenguaje, la música, la cultura y la literatura, antes y después de la irrupción del narcotráfico en la ciudad durante las décadas de los ochenta y noventa.

**Palabras clave:** parlache, Medellín, cine, narcotráfico, música, literatura.

## **From the Paisano to the Parcero: Analysis of the Incidence of Drug Trafficking in Medellín Culture, 1984-1995**

### **Abstract**

The rise of drug trafficking in Colombia has resulted in a never-ending conflict for both the national and local governments. This phenomenon managed to slip into different spheres of everyday life in the city of Medellín (Antioquia), where it found the perfect epicenter for its criminal operations. This paper aims to determine how drug trafficking influenced the culture in Medellín by means of a diachronic analysis that establishes a parallel between different aspects, such as language, music, culture, and literature, before and after the violent arrival of drug trafficking in the city in the eighties and nineties.

**Keywords:** Parlache, Medellin, Cinema, Literature, Music, Drug trafficking.

## **Do Paisano ao Parcero: Análise da Incidência do Tráfico de Drogas na Cultura de Medellín, 1984-1995**

### **Resumo**

O auge do narcotráfico na Colômbia trouxe consigo uma luta incansável por parte do governo nacional e pelos governos locais. Esse fenômeno alcançou a penetrar as diferentes esferas da vida cotidiana da cidade de Medellín (Antioquia), espaço em que a criminalidade do fenômeno achou o centro perfeito para ser o berço de suas operações. O presente trabalho procura determinar como influiu o narcotráfico na cultura das pessoas de Medellín, partindo de uma análise diacrônica para estabelecer um paralelo entre aspectos como a linguagem, a música, a cultura e a literatura, antes e depois da irrupção do narcotráfico na cidade, nas décadas de oitenta e noventa.

**Palavras-chave:** parlache, Medellín, cinema, literatura, música, narcotráfico.

## Introducción

Al cumplirse treinta y cinco años del estallido público (Donadio, 2016) de la guerra contra el narcotráfico en Colombia, que, si bien ha sido uno de los temas más analizados de su historia reciente de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, bien vale plantearse su incidencia en el día a día de la ciudadanía colombiana, más allá de la óptica cultural y política, y poder analizar cómo afectó la crisis del conflicto con el narcotráfico al interior del Estado y de la Nación, en tanto permitió la configuración de una cultura política coyuntural.

Específicamente, la ciudad de Medellín fue el eje central de las operaciones del cartel más mediático de aquellos años, por la perturbación a su modelo económico, su relato histórico, su cotidianidad y su configuración social. A la ciudad se le dio la fama de la más violenta del mundo y vio cercenada la libertad y vida de sus habitantes. Generaciones enteras se perdieron entre las balas, las bombas y los toques de queda, fenómeno que cambió para siempre su relación con el mundo y la cultura con la que se identificó hasta ese entonces.

La lucha contra el narcotráfico así como la guerra que desató, es un tema que no puede ser dejado atrás, pues marcó un capítulo importante en la historia de Colombia, en tanto permeó todo tipo de esferas afectando instituciones desde la familia hasta la política, donde logró cooptar agentes e instituciones estatales. Es por esto, que se hace un acercamiento particular para ser objeto de análisis en la Medellín entre 1984, año en el que es asesinado el ex ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, hasta 1995 que es desmantelado el Cartel de Cali; esto sin perder de vista todo el contexto que precedió al punto de partida.

## Ciudad de las contradicciones: Medellín, breve aproximación histórica

Cuando se lee o se escucha sobre la historia de Medellín, cobra fuerza la frase atribuida al político liberal Rafael Uribe Uribe, que alegó que en este valle existían “a falta de uno, varios medellínés”, pues pareciera que la ciudad se ha vestido de un manto completamente distinto en cada década. La ciudad campesina del primer decenio del siglo XX dio un giro hacia la industrial que retrató tan bien Gonzalo Mejía y Arturo Acevedo en *Bajo el cielo antioqueño* de los años 1920. Y así cabalgó el siglo hasta llegar a los años 1970, cuando la pequeña gran urbe se enfrentó a un crecimiento desbordado de sus laderas producto de la migración campesina a los grandes ejes urbanos después del recrudecimiento de las violencias civiles históricas de la nación colombiana (Sánchez, 2008), dando paso al auge industrial de la capital antioqueña y los proyectos de urbanización en las ciudades.

Es en la década de los setenta en la que Medellín deshilachó su cobija de inocencia, de gran señora de metrópoli —que tiene aún el alma montuna—, pues las nuevas comunidades no tuvieron mayor oportunidad de vida y se vieron obligadas a poblar las accidentadas faldas de esta región. La distancia y la incomunicación generadas por la geografía, la injusticia y la falta de oportunidades, sumadas al desencanto y al resentimiento propios del sobreviviente de una guerra ajena y, especialmente, el surgimiento de los poderes fácticos de los nacientes carteles de narcotráfico que establecieron nuevas autoridades y modelos de vida, empujaron a decenas de medellinenses a optar por el camino de la ilegalidad, primero por uno de simple robo y marihuana y luego al del franco infierno que se posó en el país por la cocaína, el bazuco y la heroína. Ese infierno toma forma en la década de los ochenta, cuando ser un joven de un barrio popular era casi que condena suficiente para una *pijama de madera*<sup>1</sup> y donde en cada esquina la muerte se paseaba agobiada por tanto trabajo. Donde la ley divina a la que tanto se apagaban desde matronas ilustres hasta pillos del lumpen, se confundía con las ordenes de violencia del Cartel. La tragedia de Medellín continuó hasta la década final del segundo milenio, en la que la ciudad vivió en 1992 su año más violento con 266 homicidios por cada 100 mil habitantes (Henao y Rey, 2019), y en la que, un año después, se enterró a Pablo Escobar, el capo más grande del Cartel de Medellín.

El choque tan drástico que vivió Medellín en un trayecto de treinta años, entre la realidad de pequeña ciudad y el rápido crecimiento de la violencia, trastocó toda su estructura social y sus realidades. Su gente no volvió a ser la misma, y la honda infiltración que tuvo el narcotráfico en todas las esferas de la sociedad transformó para siempre la cultura de sus habitantes. Es justamente el resultado de esas transformaciones, en la generación de nuevos relatos y subculturas, lo que trae a reflexionar el presente artículo, trayendo a conocer y reconocer la nueva cosmovisión de los medellinenses, además de la de sus hijos adoptivos —resultado de las migraciones— de una ciudad tan ambivalente y compleja que albergó la catástrofe de la violencia del narcotráfico y donde se afincó la desdicha de los estupefacientes.

## **La guerra contra el narcotráfico, contexto nacional**

El cultivo y el consumo de estupefacientes, específicamente de la marihuana, se puede situar en la historia contemporánea de Colombia alrededor de los años 1930. Antes del auge de la marihuana y la cocaína, relacionada con su exportación, los narcotraficantes

---

1. Expresión del parlache para referirse al ataúd (Castañeda y Henao, 1999)

colombianos ya eran muy activos en el negocio (Sáenz, 2007). No obstante, Richard Nixon, presidente de Estados Unidos entre 1969 y 1974, optó por declarar la guerra contra las drogas, en un contexto donde este tipo de sustancias cobraron popularidad entre los estadounidenses. Sin embargo, en Colombia no fue sino hasta mediados de los años 1970 con la denominada “Bonanza Marimbera” que el narcotráfico, en términos coloquiales, “saltó a la fama” (Sáenz, 2016).

En este orden de ideas, el narcotráfico se convirtió en un motor desenfrenado que alimentaba la economía y la sociedad colombiana a un ritmo pocas veces visto. Por todo el país surgían las personas bien llamados “mágicos” (Sáenz, 2007), los cuales de un día para otro resultaron con unas inmensas fortunas sin que nadie pudiese determinar por qué y cómo. Estos misteriosos personajes fueron permeando las distintas esferas de la sociedad colombiana, a tal nivel que llegó un momento en que parecía que no hubiese escenario en el país donde no estuviese presente el manto de los narcos.

La política no fue la excepción y “los narcos” llegaron hasta el Congreso de la República y a distintos partidos políticos, lo cual generó diversas reacciones en la opinión pública. Por un lado, algunos sectores de la sociedad se mostraron a favor de los líderes narcotraficantes puesto que no dimensionaba el tamaño de su poder y ambición; por el otro lado, sectores políticos, en especial el entonces Ministro de Justicia del gabinete de Belisario Betancur y Rodrigo Lara Bonilla, se oponían a la participación política de presuntos narcotraficantes. La lucha incansable de Lara Bonilla y su compañero de partido, Luis Carlos Galán, por evitar que la sociedad colombiana fuese cooptada por actores ligados con el narcotráfico, les costó la vida. Este hecho desató una guerra sin precedentes contra el negocio ilegal de estupefacientes (Salazar, 2001).

En ese sentido, Colombia, que hasta entonces era un país altamente rural, con una historia de guerras fraticidas, pero con una vida –en el contexto latinoamericano– nada fuera de lo común, se vio enfrentada a un monstruo gigantesco, lleno de violencia y muerte, que resquebrajó todo lo concebido como vida cotidiana y le dio al país el puesto como uno de los más violentos del mundo (García, 1995).

En medio de la exploración bibliográfica, es importante destacar que, si bien se ha escrito sobre diferentes aspectos culturales, siendo relacionados con el narcotráfico, no existen muchos estudios detallados en el que se muestre cómo el narcotráfico permeó la esfera cultural de Medellín. Se destaca, entre el estado de arte, *La Narcocultura: simbología de la transgresión, el poder y la muerte Sinaloa y la “Leyenda Negra”* (Córdova, 2012), pues presenta un análisis detallado y profundo de la narco-cultura en Sinaloa, otro caso golpeado por el fenómeno del narcotráfico. A lo largo del documento se exponen aspectos puntuales y representativos, desde normas, hasta santos, de la “cultura narco”

en México. Si bien este trabajo es de los más destacados, su enfoque es Sinaloa, una ciudad mexicana cuya cultura es ampliamente diferente a la cultura medellinense, es por esto que se convierte solo en un insumo para nutrir aspectos de forma a la hora de recurrir a él.

Entre otro punto a tocar, para caracterizar las expresiones particulares de narcotraficantes, surge el término *narcoestética*, que permite tener un punto de partida para asociar las transformaciones culturales con el fenómeno del narcotráfico; en ese sentido se trae textos como *Narc Deco: ética y estética del narcotráfico* (Correa, 2012); *Estética y narcotráfico* (Abad, 2008), así como *Narco.estética y narco.cultura en Narco.lombia* (Rincón, 2009).

En el caso colombiano, se destacan las obras *No nacimos pa' semilla* (Salazar, 1990) y *Las subculturas del narcotráfico* (Jaramillo y Salazar, 1992), trabajos destacados y ampliamente útiles en el campo de la cultura y su relación con la estética narcotraficante. A estas elecciones se suman *Una lectura de lo real a través del punk* (Restrepo, 2005), en el que se expone la llegada del punk a Medellín y cómo esta expresión cultural refleja la crisis que se vivió en la ciudad durante finales del siglo XX; otra obra necesaria es *Medellín es así* (Aricapa, 1998) que expone aspectos destacables acerca del *parlache* y las expresiones culturales en torno a la muerte, las cuales se tienen en cuenta para el presente artículo.

## **Un lugar para mirar, bases teóricas para el análisis**

Para comenzar con el desarrollo y la posterior explicación de la investigación es indispensable definir algunos conceptos clave que permiten comprender ampliamente la idea central del trabajo y que proporcionan un entendimiento más complejo de los resultados. En ese sentido, se presentan la cultura y la muerte como bases teórico-conceptuales.

La cultura, desde la antropología, es un concepto que abarca una multiplicidad de aspectos de la vida social. Su aplicabilidad en la ciencia política es innegable y ha resultado ser muy útil a la hora de explicar fenómenos sociales, bien sea de manera general o particular. En esta investigación, la forma de entender el concepto general de cultura es la otorgada por el antropólogo Franz Boas (1938), precursor de la teoría particularista de la cultura, quien afirma en su libro *Cuestiones fundamentales de la antropología cultural*, que la cultura puede ser entendida como:

la totalidad de las reacciones y actividades mentales o físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo. (p. 166)

La muerte, por su parte, ha sido uno de los temas por los que la humanidad se ha preguntado desde sus comienzos el hecho de que sea inevitable e impredecible, ha hecho que el ser humano, en medio de su temor y curiosidad por la misma, decidiera acompañarla con creencias, rituales y expresiones culturales (Chaves y Villa, 1987). Hablar de la muerte implica comprenderla dentro de un contexto cultural determinado; cada cultura ha desarrollado diferentes tipos de expresiones en torno al cadáver, dichas expresiones y concepciones sobre la muerte se adquieren gracias a la familia, hacen parte de la tradición oral de los pueblos y contemplan aspectos como el entierro, actitudes hacia el cadáver y el culto a los muertos (Chaves y Villa, 1987).

### **La narcoestética**

Las expresiones estéticas, según afirma Didier Correa (2012), están vinculadas estrechamente a un ethos cultural, estas expresiones “deberían alzarse sobre la base de una relación estrecha respecto de conductas sociales, éticas, políticas, como también económicas” (p. 130). En ese sentido, y teniendo en cuenta el contexto socioeconómico que acompaña a Medellín y al país durante el período comprendido en esta investigación, es necesario caracterizar la estética del mundo narco, pues esta da cuenta de una reconfiguración cultural sufrida a partir de este fenómeno.

El narcotráfico en Colombia se comienza a asentar culturalmente a principios de la década de los años 1980, cuando los grupos que controlaron este negocio, se establecieron como sectores de la burguesía, esto gracias a la imagen de nuevos y grandes empresarios de la que se habían apropiado (Corcione, 2018). Estos grupos de nuevos empresarios también eran conocidos como los “nuevos ricos”; sin embargo, a pesar de haber sido reconocidos como tal, se encontraron con el rechazo de la élite colombiana por sus gustos extravagantes. Sobre la estética del narcotráfico o narco estética, se han escrito diferentes artículos y hasta tesis. En *Estética y Narcotráfico* (Abad, 2008), se encuentran ya referencias al mal gusto de los líderes mafiosos.

El mundo narco es reconocido por querer resaltar a través del espectáculo. Su manera de manifestarse y hacerse notar fue adaptada de la cultura norteamericana; Jaramillo y Salazar (1992) dan cuenta en su investigación *Las subculturas del narcotráfico*, de la gran cantidad de jóvenes medellinenses que emigraron a Estados Unidos en búsqueda de un ascenso social rápido por la vía del narcotráfico, esto, según Salazar (1990), responde a la cultura del consumo, donde lo material se vuelve un símbolo de estatus social. Omar Rincón (2009) afirma que la narco estética “está hecha de la exageración, formada por lo grande, lo ruidoso, lo estridente; una estética de objetos y arquitectura; escapulario y

virgen; música a toda hora y a todo volumen, narco toyota plateada, exhibicionismo del dinero" (p. 151). Partiendo de lo presentado, se brinda una aproximación de las tres categorías de análisis elegidas para el desarrollo de esta investigación: el lenguaje, el arte y la muerte; pero antes, se expone un esbozo de la cultura que caracterizó a los medellinenses previo al estallido de la guerra contra el narcotráfico.

### **El paisano: breve reseña a la cultura de Medellín previa a la guerra contra el narcotráfico**

Medellín fue siempre una ciudad socialmente conservadora, Ochoa (1948) habla de una villa encerrada en sí misma, con total desprecio y miedo a lo que aconteciera más allá de su pequeño universo, culpando de este fenómeno al encierro natural que tiene la ciudad al estar rodeada de inmensas montañas.

Así mismo, la ciudad siempre tuvo una fuerte influencia religiosa en su cultura y sus tradiciones, Medellín se desarrolló con las manos empuñando a la industria y "los ojos fijados en Dios", con una dicotomía profunda, un pensamiento liberal en lo económico pero otro conservador en lo social. Un fenómeno estructurado desde la composición misma de las familias de la ciudad, las cuales valoraban altamente la norma –establecida dentro del valor religioso– como expresión para validar su estatus frente a la sociedad (Gutiérrez, 1968).

Su papel como pequeña gran ciudad le permitió mantener comportamientos de pueblo montuno, como el del secretismo con sus creencias, su desdén ante las costumbres que controvirtieran la propia, un tradicionalismo marcado y una añoranza a ser como las grandes capitales europeas, característica bastante propia de las ciudades latinoamericanas.

Medellín pues, fue una villa que se convirtió casi que, sin darse cuenta en una urbe, una niña campesina que se despertó como mujer europea, pero con el alma igual de montañera. Rezandera, familiar, con un profundo respeto hacia la figura maternal y un vínculo muy estrecho con el mundo rural, la ciudad vivía una cotidianidad común, casi que, sumergida en el tédio del pueblo pequeño, pero que se veía trastocada cada tanto con algún episodio de sorpresa, como el caso de Posadita en 1968 en el que el vigilante del Edificio Fabricato asesinó y descuartizó a la ascensorista del inmueble.

Si bien la ciudad tuvo casos de violencia, como todo el país, nunca llegó más allá de la media nacional y lo más parecido a la situación de los años 1980 que experimentó fueron los famosos camajanes, quienes en las décadas de 1960 y 1970 representaron el mayor terror de los medellinenses, al ser los ladrones por excelencia en la ciudad.<sup>2</sup>

---

2. Referenciado en El Colombiano (2024, diciembre 14), Así llegó Medellín en 2024 a tener la menor tasa de asesinatos en 82 años. <https://www.elcolombiano.com/medellin/historia-homicidios-de-medellin-desde-1920-DC26063671>

## El parcero: transformación cultural de Medellín por la crisis del narcotráfico

### Parlache, el lenguaje

El fenómeno que experimentó el castellano en la ciudad durante los años ochenta al interior de las organizaciones delictivas inmersas en el mundo del narcotráfico fue denominado *parlache* por los profesores Luz Stella Castañeda y José Ignacio Henao (1999), al crear esa conjunción con las palabras *parche* y *parlar*. Quienes le han dedicado al estudio de este argot la mayor parte de su tiempo en las tres últimas décadas.

Trabajo académico que ha permitido identificar la estructura del parlache, una estructura cuyo origen parece afincarse en tres grandes pilares. El primero, los fenómenos lexicales del lunfardo en Argentina, heredado a Medellín con el tango como vía y el de los *camajanes*, un grupo social de las clases populares de la Medellín de las décadas de los años sesenta y setenta, quienes para surtir las acciones de su malevaje usaban expresiones caribeñas extraídas de la salsa que estuvo de moda por esos años. El segundo, la necesidad de un “lenguaje” propio de las bandas del Cartel de Medellín, para burlar a las fuerzas estatales y a la opinión pública, primero para proteger su clandestinidad, pero luego para, como en toda guerra, tener códigos que el enemigo no conociera, lo que los profesores Castañeda y Henao han denominado *la cripticidad del parlache* (Castañeda y Henao, 1999). Y el tercero, quizás el más interesante de todos, la necesidad de aquellos que hacían parte de las bandas de generar vínculos de pertenencia y unidad entre sus compañeros de bandidaje, para suplir la falta de afecto, familiaridad, protección y propiedad que sufrieron en sus primeros años. Toda esa ausencia y vacío emocional que los sicarios y miembros del cartel buscaban encontrar en las bandas criminales, como bien se dibuja en *No nacimos pa’ semilla* (Salazar, 1990).

En ese sentido, el parlache se configura en torno a un mundo de criminalidad, por eso su bagaje lexical está lleno de expresiones que se usan para denotar muerte, asesinatos, insultos, drogas, actividades ilícitas y hasta las recompensas por estas. Pero tiene también un alto número de expresiones para denominar a los amigos y a la familia, y son precisamente estas las que le permitieron a este argot traspasar las fronteras del malevaje con cierta facilidad.

Es decir, cuando la guerra contra el narcotráfico estaba en su más cruenta etapa, entre 1989 y 1992, dentro de la ciudad los jóvenes que no tenían relación con las bandas del cartel empezaron a usar términos como “parcero”, “cucha” o “combo”, aun cuando no llevaban la carga violenta con la que nace el parlache pero sí con la inocente costumbre de los jóvenes ajenos a la violencia, quienes para hacerse notar por su círculo social buscaron imitar las costumbres y acciones de aquellos que sí pertenecieron a esos oscuros mundos.

Así, el *parlache* comienza a mudar su papel como suma de códigos secretos del cartel a ser el lenguaje de la juventud medellinense; luego, comienza a escalar en la literatura, el cine y la música. Dando una relación directa con el narco, como en los libros *La virgen de los sicarios* de Fernando Vallejo, *Sin tetas no hay paraíso* de Gustavo Bolívar o *Rosario tijeras* de Jorge Franco, en las icónicas películas de Víctor Gaviria como *La vendedora de rosas* y *Rodrigo D: no futuro*, pero también con el uso popular y cotidiano del argot, como la obra del cantautor antioqueño Carlos Palacio, conocido como Pala, quien hace constantemente un uso “inocente” del parlache para retratar la Medellín cotidiana.

Específicamente, en la cotidianidad de Medellín es la que se demuestra que el parlache está más vivo que nunca, con un incremento en su léxico, crecimiento tan importante que ha obligado a renovar el diccionario creado por los profesores Castañeda y Henao a comienzos de los años 2000 (Castañeda, 2005). El parlache ha sido adoptado ya no solo por los medellinenses, sino que por todo el país se pueden escuchar expresiones propias de este argot. Claro está, con las deformaciones y derivaciones que sufren todas las palabras al ser adoptadas por distintos grupos sociales.

En síntesis, si bien el parlache tendrá siempre un lazo irrompible con el mundo de la criminalidad y el fenómeno narcotraficante que azotó a Medellín en las últimas décadas del siglo XX, ha logrado romper fronteras, no solo físicas, sino también económicas y culturales, y ha logrado un cierto porcentaje de “exorcismo” para ser aceptado en muchas esferas sociales de la vida cotidiana de la Villa de la Candelaria.

### **El Arte, el grito de una generación**

El análisis del arte y su transformación por influencia del fenómeno del narcotráfico se hace limitando el análisis a la producción hecha en el periodo de análisis propuesto en la investigación y, aunque se hace uso de material bibliográfico de años posteriores, este es usado como fuente de información y no como muestra de la transformación directa del periodo de tiempo delimitado, por esto mismo, producciones cinematográficas como *La vendedora de rosas* (Gaviria, 1998), *Smiling Lombana* (Abad, 2019) y *Sumas y restas* (Gaviria, 2004); producciones literarias como *Una ciudad partida por un río* (Abad et al., 2007) y *Rosario Tijeras* (Franco, 1999); y expresiones musicales más contemporáneas como el Rap de Medellín y el Reggaetón, son dejadas por fuera del análisis por ser posteriores al periodo delimitado por la investigación.

### **La Música, composiciones contra sistémicas de la realidad**

En la Medellín industrial, a la que pertenecían varios de los empresarios más icónicos de todo el país, la ciudad que era símbolo del progreso que se percibía desde las altas esferas y desde el exterior, se desarrolló en un estilo de vida característico al de las urbes mundiales.

Desde antes de los años 1980, el rock era visto desde la mirada tradicional medellinense, religiosa, profundamente conservadora y tradicional, como música escuchada por los jóvenes más inadaptados, los que se paraban en las esquinas a fumar marihuana y estaban en contra de la iglesia en todo sentido. Así fue concebido el rock como una muestra contracultural, antagónica en este tipo de ciudad, pero que al llegar los años 1980, y a la par con el surgimiento y auge de algunos movimientos de izquierda, cambió su manera de ser percibido (Pérez, 2007). Traído, como no era de otra forma posible, por las clases más altas y algunas clases medias de la ciudad, el rock se instaló ya no como la música de algunos jóvenes “inadaptados”, sino como la forma de expresar el descontento ante situaciones vividas en la ciudad, tales como los ataques de guerrillas urbanas, los secuestros y las extorsiones.

La cultura del narco fue un fenómeno sincrético que se formó con la conjunción de ideas entre la cultura del camaján, la antioqueña y la del consumo (Salazar, 1990). En ese sentido, el rock y el punk se contraponen al narco como resultado de un rechazo general también al consumo que éste buscaba.

La ineficacia del Estado y la administración local en la resolución de conflictos llevó a la promoción de grupos privados de autodefensas tanto en la zona rural como en la zona urbana. Los grupos de autodefensa en Medellín se legalizaron en la alcaldía de Bernardo Guerra Serna, década de los años ochenta, lo que daría pie a las campañas de limpieza social<sup>3</sup>, que no harían más que incrementar la violencia y delincuencia armada en la ciudad. La aparición de los grupos de “limpieza social” como el “MAS” y tres escuadrones de la muerte; la “Asociación pro-defensa de Medellín”, uno parapolicial y otro al servicio del narcotráfico, fue un complemento de aquella época que comenzaba a augurar el oscuro futuro que estaba por vivir.

La pronta tecnificación del rock hace perder de a poco su sentido inicial como música contracultural, y se adapta más al estilo de vida de aquellas familias privilegiadas, así comienza el surgimiento de bandas musicales, el uso de esta música en algunas fiestas juveniles y la aceptación de un nuevo estilo musical como parte de la nueva cultura medellinense. El rock pierde su fuerza inicial, se reproduce en los sectores privilegiados y se encuentra totalmente fuera de contexto en una ciudad que, entrando a los años 1980, se encontró necesitada de expresiones culturales aún más fuertes (Pérez, 2007).

---

3. La “limpieza social” es “un eufemismo cruel de los asesinatos que se ejecuta[n] con brutalidad y silencio estatal” (Herrera, 2015, 3) para eliminar físicamente a aquellos que representan una amenaza o molestia para el orden social.

A principios de la década de los ochenta, y de la misma forma en que el rock ingresó a la ciudad, hacía su entrada la música punk de la mano de grupos británicos como Sex Pistols. La progresión de este género musical se dio, ya no entre los jóvenes más adinerados, sino en los jóvenes de los barrios “populares”. De esta década en adelante Medellín deja de ser dos ciudades, como lo describe Andrea Restrepo en su artículo *Una lectura de lo real a través del punk* (2005), donde la Medellín avanzada y central se une a la Medellín periférica y abandonada. La propuesta contracultural que trae el punk no solo se opone a la opresión sobre las clases obreras como lo hacía en Inglaterra, sino también a la exclusión que se vivía hacia barrios como Aranjuez, Castilla, Moravia y Villa Hermosa y que venía, desde lo cultural, ya no de la música más tradicional sino también del mismo rock, transformado en una expresión de las clases sociales más altas, del ostento y la comercialización profunda de la época.

El punk en Colombia se involucró directamente con la historia del conflicto, así, los jóvenes consiguieron una forma de expresión que les permitiera transmitir sus pensamientos críticos acerca de la sociedad y las relaciones de poder (Restrepo, 2005). La simbología creada a partir, no solo de la música y las letras de las canciones, sino también de su forma de actuar y hasta de su vestimenta, eran fiel reflejo de las vivencias diarias de los jóvenes; en concordancia con esto, Omar Urán realiza una entrevista a Fredy Rodas “el chino” para su libro *Medellín en vivo* (1997), en la cual “el chino” comenta:

Las cadenas no las usamos para amedrentar a la gente, son un símbolo de opresión; los ganchos simbolizan sostener ideas; los zapatos, las botas, son para que duren 2 ó 3 años, son una afrenta contra el consumismo de los que creen que la marca hace al joven; las chaquetas las compramos en la plaza minorista o en la salida del anfiteatro, todavía con el olor del muerto fresco, y después las arreglamos a nuestro gusto, el atuendo lo usamos porque nos gusta agredir visualmente a la gente y después escuchar las idioteces que dicen de nosotros. (p. 105)

El punk, que se resaltó también en otras esferas artísticas como el cine, demuestra en sus letras la realidad que viven y sus expectativas sobre esta, muchas veces anuladas por su cruenta realidad. En ese sentido, grupos como Pestes Mutantex, se expresaron en canciones como “Dinero y sin reacción” en contra del sistema y su percepción de su futuro, en su canción “Dinero” (1990) el grupo, con frases como “El sistema nos aliena y nos quiere consumir con promesas, con dinero y ambición nos llenarán”, describe como su situación de pobreza y la violencia que viven diariamente, aunado al abandono estatal, reconfigura sus valores con base en la ambición y los impulsa a entrar en las dinámicas delincuenciales en busca de dinero; esta interpretación se refuerza cuando, en la misma canción, se expresan percepciones como “Nuestro dios es el dinero y sin él

el hambre está, toca que antes te asesinen sin poderlo disfrutar lo deseas, lo acaricias y por él la vida das el sistema lo ha creado y tú lo conservarás". En la canción "sin reacción" del mismo grupo musical, se habla de la inercia con la que viven, la aceptación de su falta de futuro y el sin sentido con el que perciben cada aspecto de la vida, así, con frases como "Ya no consigo más satisfacción Ya ni con drogas, ni con alcohol, Ya no consigo ninguna reacción", se resalta esa falta de voluntad que le ha traído su entorno de pobreza y violencia, teniendo que aceptar la precariedad, la vida "fácil" y finalmente la muerte temprana como único camino y destino.

La música, presenta una fuerte carga emocional, que logra reflejar las perspectivas juveniles acerca de la violencia y la pobreza que traen consigo el narcotráfico y el abandono estatal. Se puede ver entonces que el impacto del fenómeno del narcotráfico y sus añadidos como el sicariato, influenciaron la música y la dirección que esta tomó, principalmente en géneros como el punk, que se comprendían como medios de rechazo y denuncia, aunque no eran de gran aceptación por gran parte de la sociedad medellinense.

### **La literatura, surge la sicaresca antioqueña**

Otro pilar en la estructura del arte en la transformación cultural que vivió la ciudad durante el narcotráfico fue la incorporación de un género literario que recogía de manera detallada la forma en que se vivía en la Medellín periférica durante aquella época.

La "novela sicaresca", reconocida a partir del término "sicaresca antioqueña" acuñado por Héctor Abad Faciolince, proveniente de una comparación con la novela picaresca española surgida en la transición del Renacimiento al Barroco, se refiere a novelas como *Rosario tijeras* y *La virgen de los sicarios*, libros como *El pelaito que no duró nada*, y la crónica *No nacimos pa semilla*, que narran, a partir de biografías, historias de ficción y relatos de quienes vivían aquella época, las dinámicas de convivencia y cotidianidad de los habitantes de los barrios más excluidos de la ciudad, aquellos que conformaban la otra Medellín (Semana, 2009).

La literatura se expresa de manera más detallada, llega ahí donde está el Punk medallo, pero se extiende por lo amplio del territorio, abarca los rincones más oscuros de la historia y las comunas, caracteriza a los individuos y contrasta las épocas vividas detallando el cambio que ha llegado a Medellín. *La virgen de los sicarios* (Vallejo, 1994) es un ejemplo significativo de la novela sicaresca antioqueña, en contraste con las expresiones contra el sistema y el *statu quo* que bien se extienden en la música punk, la novela de Vallejo narra su llegada a Medellín después de varios años de haberse ido del país y, situándose en una época posterior a la muerte de Pablo Escobar, relata lo vivido con un ex sicario del jefe del Cartel de Medellín, llamado Alexis.

Lo importante de esta historia es la manera en que se retrata una Medellín totalmente distinta a la que Vallejo habitó en su niñez, recorre la ciudad junto a Alexis mientras aprende no solo las nuevas dinámicas de vida medellinense, sino también los cambios culturales como el lenguaje, la música y la tradición religiosa que había mutado para ser parte de los rituales sicariales. En un apartado de su libro, y de manera simple, caracteriza al individuo conocido como sicario, del cual dice que es “un muchachito, a veces un niño, que mata por encargo. ¿Y los hombres? Los hombres por lo general no, aquí los sicarios son niños o muchachitos, de doce, quince, diecisiete años” (Vallejo, 1994, p.9).

La crónica de Alonso Salazar *No nacimos pa’ semilla* (1990), recoge múltiples anécdotas de varios de los jóvenes de las comunas más impactadas por el fenómeno del narcotráfico. La primera historia, la de Antonio, es la de un joven sicario que le relata su vida antes de que llegue en definitiva su muerte. Antonio era un joven perteneciente a una de las tantas bandas de sicarios de Medellín, quien relata la forma en que vivió siendo parte de una banda criminal, su ascenso tras la muerte de los jefes de esta y el funcionamiento casi institucional que existía a partir de estos grupos armados organizados.

La forma de ingreso a las bandas, como relata Antonio, es más de iniciativa propia de los jóvenes: “ellos se meten por gusto, no porque uno les diga. Son muchachos que ven la realidad, saben que estudiando y trabajando no consiguen nada y en cambio con uno se levantan las lucas” (Salazar, 1990, p. 24). Aquí se evidencia la cultura ostentosa, profundamente consumista y capitalista, producto, no solo de la cultura del narcotráfico, sino también, de la unificación cultural que evidenciaban ambas partes de la ciudad, históricamente excluidas entre ellas, pero unidas tras el impacto profundo, amén de otra multiplicidad de factores quizás no tan significativos, del estado de guerra permanente que trajo consigo el narcotráfico. Los cambios en las costumbres son notorios como lo enuncia Salazar (1990):

Los campesinos que fundaron el barrio, contra viento y marea, pasan su tiempo discretos y recogidos. Desde hace unos años la guerra ha visitado cada uno de los rincones del barrio. Una guerra de jóvenes, casi de niños. Una guerra de bandas que ha dejado tantos muertos en estos años, que ya todos perdieron la cuenta. (p. 46)

La guerra ha impactado en muchos, por no decir todos, los rincones de la ciudad, principalmente en los barrios de la periferia. El actuar de sus habitantes, sus costumbres se transforman de manera crítica con la guerra, la música que se escucha, la organización territorial de cada barrio y sus códigos implícitos de comportamiento acogen forzosamente la guerra que algunos han elegido enfrentar, y que otros cuentos se esfuerzan por evitar.

La juventud y la niñez fueron quizás, las más permeadas en estos tiempos. Los niños, tal vez pensando implícitamente en su casi inevitable futuro “corretean disparando con un palo que hace de metralleta. Imitan el ta-ta-tá de su sonido mientras sus manos son sacudidas por la descarga de la ráfaga” (Salazar, 1990, p. 45). Los jóvenes, ya inmersos en la realidad que les trae la guerra y la pobreza, se pasan su vida, lo poco que posiblemente les quede de ella, realizando hurtos y asesinatos por encargo, mientras que, previendo su cercano final, se esfuerzan en atender los llamados de su barrio, aquel territorio que han declarado propio, para conservar la aceptación de su gente, así, en palabras de uno de ellos “cuidamos el corte para que no se nos dañe” (Salazar, 1990) en función de mantener su barrio protegido por cada generación.

La literatura se adentró en las profundidades de los barrios y la vida de los individuos, con las novelas *sicareascas* y las crónicas, permitió conocer detalladamente esa realidad, paralela para quienes no buscaban mirar más allá de la guerra Carteles-Estado, y que hace parte hoy del arte histórico, para no olvidar la transformación cultural que cambió la vida de todos los medellinenses.

### **El Cine, retratos de una realidad**

El cine fue una muestra artística generalmente neutral durante su historia en Colombia. Las expresiones de denuncias o ilustración de la realidad en las películas se destacaron sobre temas como la vida de los niños en la calle, como *Gamín* (1977) de Ciro Durán y acerca del abandono hacia comunidades indígenas como se evidencia en la cinta *Nuestra voz de tierra, memoria y futuro* (1982) de Marta Rodríguez y Jorge Silva. Sin embargo, en la gran pantalla, bien fuera de los teatros o de los barrios cuando existía el programa de cine de barrio, lo predominante eran las grandes películas extranjeras o, en el ámbito nacional, las comedias, los dramas y el cine de terror.

El desencadenamiento de la guerra contra el narcotráfico y los carteles de la droga, la aparición de las bandas criminales divididas entre barrios y comunas, y el fenómeno del sicariato impactan hasta cierto punto y cambia la forma que se tenía de hacer el cine colombiano, al menos en unos aspectos o géneros puntuales. Quizá influenciado desde la literatura con la novela *sicareasca*, el cine colombiano y, sobre todo, el del reconocido director Víctor Gaviria en Medellín, comienza a reflejar esa problemática social, se llena de historias de vida particulares que construyen la realidad general de la ciudad excluida que ya tanto se ha mencionado, retrata y, en ocasiones sin ser su intención principal, denuncia la configuración paraestatal que tienen los barrios marginados de Medellín, donde no hay ley más que la impuesta por la banda criminal y el grupo quasi institucional dedicado al tráfico de drogas.

El impacto de las dinámicas sociales de las décadas ochenta y noventa en el cine, permite ser observadores de documentales tan importantes como *Yo te tumbo, tú me tumbas* y *cintas* tan reconocidas como *Rodrigo D: no futuro*, ambas de Víctor Gaviria. *Rodrigo D: no futuro* se convertiría en una insignia en la sociedad medellinense, la máxima “no futuro” conseguía interpretaciones tan diversas pero conclusiones similares en cualquiera que fuera su intérprete, el no futuro de los jóvenes, aquellos dedicados a la música como vía de escape de su realidad violenta, hostil y dolorosa, o de quienes, buscando superar la pobreza por medios no convencionales y más “fáciles”, entraban al mundo del narcotráfico, las bandas criminales y el sicariato; aquellos jóvenes, sin importar su decisión respecto a la forma de llevar y vivir su vida, tenían la muerte, la exclusión y el abandono presentes en todo momento, asumidos de manera tan fuerte dentro de lo que consideraban su destino, que ya, viviendo casi por costumbre y obligación, esperaban su deceso, deseosos de tener un descanso permanente de sus angustias.

Así el cine, nutrido en parte por la sicaresca antioqueña, pero sobre todo por su observación y análisis de realidades, tomó caminos distintos a los convencionales, acogió el impacto de la violencia en todas las esferas de la vida pública y privada, para llevarlas a quienes aún no eran conocedores de esta. El cine resalta cada aspecto de la vida, se integra el parlache, la música, la muerte, la violencia y el diario vivir, permitiendo a quienes no vivieron aquella época, bien sea por tiempo o por el antagonismo excluyente de las realidades que dejaba de lado aquellos subsistemas que se conformaban en los barrios populares, tener una mirada más o menos profunda de lo vivido.

A modo de ejercicio se realizó una matriz de análisis videográfico con el fin de determinar qué tipo de expresión cultural es la más representada en el cine (ver tabla 1). Para esto se tomaron cuatro producciones: *Yo te tumbo*, *Tú me tumbas* y *Rodrigo D: No futuro* grabadas en 1990 y *Rosario Tijeras* y *La virgen de los sicarios*, grabadas a inicios del siglo XXI, pero cuya base literaria se remonta a la década de los noventa. En ese orden de ideas, se evidenció que en las fuentes videográficas consultadas son recurrentes las categorías analizadas dentro de esta investigación.

El parlache es el común denominador en todas las cintas, lo que da muestra del alcance de este argot al interior de la sociedad medellinense; la música, por su parte, es un aspecto que dinamiza diferentes circunstancias, entre los géneros más utilizados se destacan: el punk, la salsa y el vallenato; respecto a la muerte, el ámbito que más se destaca es la normalización de esta, es decir, los jóvenes no solían tener miedo a ella, de hecho, tenían claro que al amigo asesinado, como se dice coloquialmente, le había llegado la hora y pronto podría llegarle a ellos.

**Tabla 1.** Matriz de análisis videográfico

| Anexo 1. Matriz análisis videográfico |                                |                           |                           |                 |                     |
|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
|                                       | Categoría / Nombre del recurso | La Virgen de los Sicarios | Yo te tumbo, tu me tumbas | Rosario Tijeras | Rodrigo D No Futuro |
| <b>1</b>                              | Parlache                       |                           |                           |                 |                     |
| <b>2</b>                              | Música                         |                           |                           |                 |                     |
| <b>2.1</b>                            | Punk                           |                           |                           |                 |                     |
| <b>2.2</b>                            | Rock                           |                           |                           |                 |                     |
| <b>2.3</b>                            | Salsa                          |                           |                           |                 |                     |
| <b>2.4</b>                            | Vallenato                      |                           |                           |                 |                     |
| <b>2.5</b>                            | Tango                          |                           |                           |                 |                     |
| <b>2.6</b>                            | Música popular                 |                           |                           |                 |                     |
| <b>2.7</b>                            | Rap                            |                           |                           |                 |                     |
| <b>3</b>                              | Muerte                         |                           |                           |                 |                     |
| <b>3.1</b>                            | Ritos funerarios               |                           |                           |                 |                     |
| <b>3.2</b>                            | Normalización de la muerte     |                           |                           |                 |                     |

| Significado colores |         |
|---------------------|---------|
| Significado         | Color   |
| Uso alto            | Verde   |
| Uso medio           | Ambar   |
| Uso bajo            | Naranja |
| No se usa           | Rojo    |

Fuente: elaboración de los autores.

## Lo que hay, la percepción frente a la muerte

Los rituales funerarios en Medellín de finales de los ochenta y principios de los noventa sufrieron una gran transformación, pues si bien la población ajena –de cierta forma– a las dinámicas del narcotráfico y la violencia que se desató para la época, no presenció grandes cambios en las formas de despedir a sus muertos, las familias de los barrios populares de la ciudad, especialmente las familias de los jóvenes pertenecientes a las bandas delincuenciales al servicio de los grandes carteles, sí evidenciaron un cambio importante en las expresiones de despedida de quienes caían en medio de trabajos fallidos, enfrentamientos entre bandas o “ajustes de cuentas”.

Alonso Salazar (2002) plasmó en su investigación *No nacimos pa' semilla: la cultura de las bandas delincuenciales en Medellín*, el ritual llevado a cabo por “los muchachos de la banda”, para enterrar a su líder, “El Flaco” de la siguiente manera:

El velorio y el entierro fueron un completo carnaval. Los muchachos de la banda tuvieron el cadáver tres días en la casa. Escuchando salsa, soplando y bebiendo. Hasta que la familia, a pesar de que ellos se opusieron, decidió enterrarlo. Ese miércoles salieron con el ataúd en hombros, haciendo estaciones, como en una procesión. En cada esquina donde El flaco se mantenía, descargaron el ataúd, le pusieron música loca, salsa y rock y le conversaron hasta que llegaron aquí, al parque. Pusieron el ataúd en un tablado y continuaron su ceremonia

hasta que, de nuevo, la mamá los hizo entrar a la iglesia. En la mitad de la misa le pusieron una grabadora de pilas encima del ataúd y le dedicaron varias canciones de salsa. [...] pasaban dándole golpes y diciendo cosas: “Bacano que estás bien”, “Bacano que seguís parado con nosotros”, “Siempre nos cumpliste” [...] En el cementerio, lo sacaron del ataúd, lo cargaron en hombros y dispararon sus armas al aire, antes de sepultarlo. (p. 113)

El relato del Padre Jorge Galeano da cuenta de una nueva forma de llevar a cabo rituales funerarios, caracterizados por la música estridente y permanente en todos los espacios, incluso en las iglesias. La ceremonia realizada en torno a quien acaba de morir o ser asesinado deja de ser silenciosa para convertirse en un evento donde reina el ruido y se le recuerda de manera particular y algo ambigua, pues por un lado se generan muestras de negación ante la idea de la muerte, en tanto a este se le hace pasar por un ser humano con vida, a quien se le pone música, se le habla y es conducido hacia los lugares que solía frecuentar, como si pudiera escuchar o fuera consciente de lo que está sucediendo.

Así, y de forma contradictoria, también se puede evidenciar una resignación ante la muerte, pues los miembros de la banda –los encargados de realizar este evento – comprenden que la muerte está cerca y que es probable que alguno de ellos sea el siguiente. Por ejemplo, el cementerio San Pedro fue el principal receptor de este tipo de ceremonias, especialmente en la década de los noventa, debido a su ubicación en la zona nororiental de la ciudad, cuna de múltiples bandas delincuenciales relacionadas con el tráfico de drogas, sicariato, extorsión, entre otros.

A la experiencia del entierro de “El Flaco”, se le suma el relato de un trabajador del cementerio, que además de reafirmar lo antes mencionado, agrega que también era posible presenciar disparos al aire en señal de venganza contra quienes ocasionaron la muerte de “el parcer”, el exagerado consumo de licor o sustancias como la marihuana y la cocaína, sustancias que se consumían cerca al ataúd o, incluso, junto al cuerpo sin vida de su compañero.

En ocasiones, estas ceremonias atrajeron a las bandas opuestas o “enemigas”, generalmente la misma que había ocasionado la muerte del difunto para atentar contra los miembros de la banda que despedía a su líder o amigo, razón por la cual se presentaban enfrentamientos entre ellas durante los entierros (Aricapa, 1998). La estética del cementerio San Pedro, lugar insigne de la ciudad, también se vio permeado por las dinámicas adoptadas por estas bandas. Ricardo Aricapa (1998) menciona en *Medellín es así*, la gran variedad de ritos y diseños de las lápidas que se encuentran en el cementerio.

Entre los ritos mencionados destacan las serenatas que allegados del difunto llevaban hasta el lugar; sin embargo, antes de empezar a cantar, los muertos se llaman golpeando tres veces la lápida con los nudillos o, dependiendo de la altura a la que este se encuentre,

se lanzan pequeñas piedras que hacen las veces de nudillos. Por otro lado, se resalta la diferenciación ostensible entre una parte del cementerio (el centro), donde se hallan parte de los personajes más representativos de la historia antioqueña y colombiana, que además conserva una estética tradicional y artística y, por otro lado, se encuentran las secciones periféricas, pensadas para las personas de bajos recursos que antes no tenían acceso al cementerio y que conservan una estética que, para muchos, puede no ir acorde al resto del lugar, pues dicha estética se caracteriza por su gran variedad de colores, calcomanías de equipos de fútbol, el reemplazo de las lápidas grises y talladas a mano por foto lápidas, flores reales o artificiales de colores muy intensos, tarjetas de navidad, globos de cumpleaños y hasta objetos que pertenecieron en vida al difunto.

## Conclusiones

Partiendo del análisis realizado a las tres categorías propuestas, se puede concluir que la cultura generada dentro del mundo del narcotráfico trascendió las fronteras naturales de un grupo al margen de la ley y al *statu quo*, se afincó y mimetizó en los colectivos ajenos a la violencia, haciendo parte natural de la cultura medellinense de los años posteriores a los ochenta.

El arte se configuró como un sistema entrelazado de expresiones que se impregnó del contexto social, político y económico de la época, para finalmente mostrar, desde lo particular hacia lo general, la forma en que se encontraba la Medellín de los años ochenta y noventa y, en cierta medida, denunciar la violencia e injusticias en que vivían las personas de los sectores más populares de la ciudad.

La ola de violencia desatada en la ciudad reconfiguró espacios, rituales y visiones en torno a la muerte. La estética del Museo Cementerio San Pedro se transformó por completo, pasando de lo más tradicional a las expresiones más pintorescas. Los rituales dejaron de caracterizarse por ser silenciosos y dolorosos a ser todo un carnaval, lo que se remite a expresiones típicas de los narcotraficantes a lo largo de su vida.

## Referencias

- [1] Abad, H. (2008). Estética y narcotráfico. *Revista de Estudios Hispánicos*, 42, 513-518.
- [2] Aricapa, R. (1998). *Medellín es así*. Editorial Universidad de Antioquia.
- [3] Boas, F. (1938). *Cuestiones fundamentales de la antropología cultural*. Editorial Solar Hachette.
- [4] Carranco, M. (Productor), & Maillé, E. (Director). (2005). *Rosario Tijeras* [Cinta cinematográfica]. Río Negro/ United Angels/ Dulce Compañía/ Moonshot/ La Femme Endormie/ Tafay S.L./ Maestranza Films.

- [5] Castañeda-Naranjo, L. S. (2005). El parlache: Resultados de una investigación lexicográfica. *Forma y Función*, 18, 74-101. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-338X2005000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-338X2005000100003)
- [6] Castañeda-Naranjo, L., & Henao Salazar, J. (1999). *El parlache*. Universidad de Lleida. <http://hdl.handle.net/10495/3993>
- [7] Chaves, A., & Villa, E. (1987). La muerte y sus manifestaciones culturales. *Universitas Humanística*, 16(27), 99-112. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10143>
- [8] Corcione, J. S. (2018). Narcoestética. <http://hdl.handle.net/20.500.12010/3141>
- [9] Córdova-Solís, N. (2012). La narcocultura: Poder, realidad, iconografía y “mito”. *Cultura y Representaciones Sociales*, 6(12), 209-237. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102012000100007&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102012000100007&lng=es&tlang=es)
- [10] Donadio, A. (2016). *El asesinato de Rodrigo Lara Bonilla: La verdad que no se conocía*. Sílaba Editores
- [11] El Colombiano. (2020, 5 de octubre). Homicidios de Medellín desde 1920: De los pocos casos a la época del narcotráfico. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/medellin/historia-homicidios-de-medellin-desde-1920-DC26063671>
- [12] García, M. I. (1995, 18 de agosto). Colombia bate su propio récord: 108 asesinatos diarios. *El País*. [https://elpais.com/diario/1995/08/18/internacional/808696809\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1995/08/18/internacional/808696809_850215.html)
- [13] Gaviria, F. (Director). (1990). *Rodrigo D. No futuro* [Cinta cinematográfica]. Compañía de Fomento Cinematográfico (Focine)/ Producciones Tiempos Modernos Ltda./ Fotoclub 76.
- [14] Correa-Ortiz, D. (2012). Narc Deco: Ética y estética del narcotráfico. *Analecta Política*, 2(3), 127-140. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2991>
- [15] Gutiérrez de Pineda, V. (1968). *Familia y cultura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- [16] Herrera-Durán, N. (2015, 13 de junio). Comanche, comandante del Cartucho. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/bogota/comanche-comandante-del-cartucho-article-566214/>
- [17] Henao, S. E., & Rey, M. J. (2019). *Caracterización del homicidio en Medellín: Período 2012-2018*. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC), Alcaldía de Medellín. <https://www.medellin.gov.co>
- [18] Jaramillo, A., & Salazar, A. (1992). *Las subculturas del narcotráfico*. CINEP.
- [19] Schroeder, B. (Director). (2000). *La virgen de los sicarios* [Cinta cinematográfica]. Tucán Producciones.
- [20] Ochoa, L. (1948). *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria*. Escuela Tipográfica Salesiana.
- [21] Pérez, J. (2007). Hazlo tú mismo: ‘Punk Medallo’ y la construcción de una cultura

popular autónoma y crítica. *Región*. <https://www.region.org.co/index.php/revista58/tejiendo-sentidos/item/274-hazlo-tu-mismo-punk-medallo-y-la-construccion-de-una-cultura-popular-autonoma-y-critica>

[22] Restrepo, A. (2005). Una lectura de lo real a través del punk. *Historia Crítica*, 29, 9-37. <https://journals.openedition.org/histcrit/33157>

[23] Revista Semana. (2009, 20 de septiembre). “Sí nacimos pa’ semilla”. <https://www.semana.com/nacion/articulo/si-nacimos-pa-semilla/63150-3/>

[24] Rincón, O. (2009). Narco.estética y narco.cultura en Narco.lombia. *Nueva Sociedad*, 222, 147-163. <https://nuso.org/articulo/narcoestetica-y-narcocultura-en-narcolombia/>

[25] Sáenz, E. (2007). La “prehistoria” de la marihuana en Colombia: Consumo y cultivos entre los años 30 y 60. *Cuadernos de Economía*, 26(47), 1-19. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/1083/0>

[26] Sáenz, E. (2016, 14 de mayo). Historia del narcotráfico en Colombia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/economia/historia-del-narcotrafico-colombia-articulo-632364>

[27] Salazar, A. (1990). No nacimos pa’ semilla. CINEP.

[28] Salazar, A. (2001). *La parábola de Pablo*. Aguilar.

[29] Sánchez-Steiner, L. M. (2008). Éxodos rurales y urbanización en Colombia: perspectiva histórica y aproximaciones teóricas. *Bitácora Urbano Territorial*, 13(2), 9-24. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18522>

[30] Gaviria, F. (Director). (1990). *Yo te tumbo, tú me tumbas* [Documental]. Tiempos Modernos.

[31] Urán, O. (1997). *Medellín en vivo: La historia del rock: Una aproximación histórica y visual a la escena rock de la ciudad desde los años 60's hasta nuestros días*. Ministerio de Educación Nacional - Corporación Región.

[32] Vallejo, F. (1994). *La virgin de los sicarios*. Editorial Alfaguara.

# Políticas educativas, infraestructura en telecomunicaciones y transformación digital de las Universidades en México\*

José-Antonio Ramírez-Díaz\*\*

Universidad de Guadalajara, México

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114992>

## Resumen

El artículo presenta el contexto de las políticas universitarias en México para la Transformación Digital del país, en comparación con los desarrollos que ha tenido España dentro del mismo tema. Con base en la teoría de Castells sobre una sociedad global interconectada donde la información y la comunicación son fundamentales para el poder y la economía, se establece la relación que tiene la infraestructura en telecomunicaciones con los procesos de elaboración de políticas de gobierno y universitarias que apuntan hacia la digitalización. La metodología propuesta compara la información obtenida de fuentes oficiales gubernamentales y de las universidades. Los resultados demuestran una carencia de infraestructura y de marcos de referencia para el diseño institucional de las políticas universitarias y, en conclusión, se enfatiza en la necesidad de robustecer las políticas y acelerar los cambios para mejorar la infraestructura digital.

**Palabras clave:** Telecomunicaciones, infraestructura, política gubernamental, brecha digital, tecnología de la información, sistema educativo.

\* **Artículo recibido:** 11 de junio de 2024 / **Aceptado:** 18 de marzo de 2025 / **Modificado:** 30 de marzo de 2025. El presente artículo es resultado de la investigación “Análisis Comparativo de las Políticas de Transformación Digital de las universidades de México y España”, registrada en la Universidad de Guadalajara (México), sin financiamiento público.

\* Doctor en Educación por la Universidad de Guadalajara (México). Adscrito como profesor titular del Departamento de Estudios en Educación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: jose.ramirez0036@academicos.udg.mx



<https://orcid.org/0000-0003-3354-1842>

## Cómo citar

Ramírez-Díaz, J. A. (2025). Políticas educativas, infraestructura en telecomunicaciones y transformación digital de las Universidades en México. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 28, 96-122. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114992>



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Forum. Rev. 28 (Julio-diciembre 2025)

e-ISSN: 2216-1767 / pp. 96-122

## **Educational Policies, Telecommunications Infrastructure, and Digital Transformation of Universities in Mexico**

### **Abstract**

The article displays the context of university policies in Mexico for the country's Digital Transformation. Based on Castells' theory of a globally interconnected society where information and communication are fundamental to power and the economy, it establishes the relationship between telecommunications' infrastructure and the processes of government and university policymaking for digitalization. The suggested methodology compares information obtained from official government sources and universities. The results demonstrate a lack of infrastructure and reference frameworks for the institutional design of university policies. And in conclusion, the need to strengthen policies and accelerate changes to improve digital infrastructure is emphasized.

**Keywords:** Telecommunications, infrastructure, government policy, digital gap, information technology, educational system.

## **Políticas educacionais, infraestrutura de telecomunicações e Transformação Digital das Universidades no México**

### **Resumo**

O artigo apresenta o contexto das políticas universitárias no México para a Transformação Digital do país, em comparação com os desenvolvimentos que a Espanha teve dentro do mesmo tema. Com base na teoria de Castells de uma sociedade global interconectada, onde a informação e a comunicação são fundamentais para o poder e a economia, estabelece-se a relação que a infraestrutura em telecomunicações tem com os processos de elaboração de políticas de governo e universitárias que apontam para a digitalização. A metodologia proposta compara as informações obtidas de fontes oficiais do governo e de universidades. Os resultados demonstram a carência de infraestrutura e de marcos de referência para o desenho institucional das políticas universitárias e, em conclusão, enfatiza-se a necessidade de fortalecer as políticas e acelerar as mudanças para melhorar a infraestrutura digital.

**Palavras-chave:** Telecomunicações, infraestrutura, política governamental, brecha digital, tecnologia da informação, sistema educacional.

## Introducción

La idea generalizada de incorporar tecnologías a los procesos educativos profesionales es un tema recurrente en el sentido común. Durante mucho tiempo, se ha concebido como una relación beneficiosa que se ha instalado en el discurso cotidiano y en la retórica política, convirtiéndose en el vehículo que pretende resolver numerosos problemas sociales, como la inequidad social y la escasez de acceso a las licenciaturas en México.

De manera reciente, la UNESCO (2024) ha presentado un conjunto de reflexiones para inspeccionar de forma crítica y analítica la relación de la educación con la tecnología. Esto se da, luego de revisar que las normativas de los países no responden al interés del alumnado del sector público educativo y sí, en cambio, existen entidades privadas que influyen en las orientaciones políticas, programáticas y financieras que sesgan el uso de las tecnologías para la educación. Los cuestionamientos centrales son hacia la incorporación de las tecnologías sin tomar en cuenta las características de los estudiantes que viven en situación vulnerable, especialmente de quienes se están quedando atrás en la trayectoria escolar, y en no verificar si las decisiones tomadas tienden a extender la grieta socioeconómica, al profundizar la brecha digital existente entre sectores pobres y ricos.

En este contexto, se redacta el presente artículo con el objetivo de examinar el conjunto de factores estructurales que influyen en las decisiones que pueden tomar los funcionarios y los equipos de planificación para incorporar las tecnologías en la educación superior. El análisis crítico permite reconocer los fallos y problemas actuales con la vinculación educación-tecnología, lo que dota de mayor pertinencia a la toma de decisiones que las instituciones educativas deben tener en cuenta.

Al presentar las condiciones estructurantes para la toma de decisiones en contextos universitarios específicos, se busca desmontar la idea de que toda incorporación de la tecnología en la educación superior conduce a una mejora formativa, lo que reduce la transformación educativa digital a la mera incorporación de dispositivos y licencias de software para el uso de alumnos y maestros.

El impacto de las tecnologías digitales no se limita a la educación; diversos sectores sociales, productivos y gubernamentales enfrentan nuevos desafíos debido a los cambios en sus procesos. Un elemento central de estas tecnologías es *Internet*, una red mundial que conecta millones de ordenadores a través de una extensa infraestructura de telecomunicaciones y permite el intercambio de información en diversos formatos como texto, imágenes y sonido. *Internet* opera mediante plataformas de comunicación inalámbrica que ofrecen comunicación multimodal e interactiva sin límites espaciales (Instituto Federal de Telecomunicaciones [IFT], 2019).

Internet ha experimentado un importante impulso social debido a la difusión del uso de tecnologías digitales, cuya capacidad central es procesar, almacenar y transmitir información a través de dispositivos electrónicos como ordenadores, smartphones, cámaras digitales y reproductores de música. Su avance ha sido impulsado por el uso de la Inteligencia Artificial (IA), la realidad virtual y las tecnologías de impresión 3D, que están transformando la forma en que interactuamos en la sociedad, la economía, la salud, la educación y el entretenimiento (Lapeyre, 2019; Rivoir y Morales, 2019).

El sector que mejor aprovecha la evolución de la tecnología digital y el uso de Internet es el económico y productivo, cuyos agentes buscan mejorar la eficiencia, personalizar bienes y servicios, y aumentar la rentabilidad de las inversiones. Su aplicación ha potenciado los procesos de producción, los intercambios comerciales y las ofertas de servicios.

Los cambios en la economía han tenido repercusiones en otros sectores. Por ejemplo, la producción de nuevos equipos médicos de alta tecnología requiere personal capacitado para su fabricación, uso y mantenimiento; el uso de Chatbots en el comercio en línea o el uso de cajeros automáticos en los supermercados ha implicado desempleo de personas que realizaban esas tareas; la proliferación de transferencias bancarias digitales ha generado la necesidad de formar expertos en seguridad digital; y en términos de empleabilidad, ha habido un aumento en el número de empresas que ofrecen puestos de teletrabajo.

La incorporación de tecnología en la vida cotidiana, especialmente en el ámbito laboral, tiene un impacto en el sector educativo, que se ve obligado a formar personal especializado para satisfacer las demandas productivas. Paradójicamente, el sector educativo debe responder a las necesidades de otros sectores mientras realiza una Transformación Digital (TD) en sus procesos y funciones.

El éxito en el abordaje de estos desafíos depende en gran medida de la capacidad del gobierno para liderar el cambio tecnológico, social, económico y educativo requerido en esta era. Este texto presenta resultados de una investigación que analiza la relación entre la TD de la Universidad Pública en México y el marco de políticas y acciones gubernamentales pertinentes. La falta de atención gubernamental a este proceso manifiesta la ausencia de una base integrada de políticas intersectoriales en el ámbito de las telecomunicaciones.

## Marco teórico

El término economía informacional fue introducido por Castells (2006; 2005) para enfatizar que la producción, procesamiento y transmisión de información se convertiría en la nueva fuente de valor económico. La capacidad de gestionar y utilizar la información sería el factor clave de la productividad y la competitividad empresarial. En este sentido,

el procesamiento eficiente y el uso estratégico de la información técnica y científica son procesos cruciales para la innovación y la creación de valor empresarial.

En la era de la información, el uso de tecnologías digitales es fundamental para lograr la interconexión de mercados, empresas e individuos a nivel mundial, lo que genera procesos globalizados en la producción, el comercio y las finanzas. Consecuentemente, la organización empresarial se reconfigura para formar redes empresariales con diversos agentes económicos y gubernamentales. La formación de redes flexibiliza los procesos, aumenta la adaptabilidad al contexto y fomenta la cooperación en el sector (Castells, 2006; 2005).

Los procesos de producción, al digitalizarse, hacen uso de tecnologías que automatizan la circulación de la información para mejorar la eficiencia y reducir costos. Como resultado de estos cambios, el trabajo se vuelve más flexible y dinámico; surgen mercados laborales para el trabajo remoto, temporal y freelance. Las habilidades digitales adquieren una gran importancia para el empleo (Castells, 2006; 2005).

Los nuevos procesos productivos han propiciado la creación de ecosistemas de innovación, donde se establece una relación entre universidades, empresas y gobiernos que colaboran para innovar y encontrar soluciones a los problemas importantes del país mediante el uso de las nuevas tecnologías. Con el desarrollo de un entorno digital, se impulsa la creación de startups que pueden expandir su impacto a nivel mundial mediante el uso de plataformas digitales. En la economía informacional, la investigación y el desarrollo en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son indispensables para procesar y utilizar la información de manera eficiente (Castells, 2006; 2005).

Castells (2021; 2010) revela tres principios estructurantes de la sociedad y la economía en la era digital: a) La centralidad de la información y el conocimiento como motor del desarrollo; b) La conformación de redes globales por las que circula la información entre individuos, empresas e instituciones; c) La flexibilización y reconfiguración permanente de los procesos productivos.

El uso de tecnologías digitales permite transformar sectores tradicionales de la economía, como la manufactura, la agricultura y los servicios, para hacerlos más eficientes e innovadores. También facilita la creación de nuevos sectores económicos basados en el uso de la información, los servicios digitales, el comercio electrónico y la economía de plataformas.

Uno de los problemas asociados al desarrollo de la economía informacional es el aumento de las desigualdades sociales y económicas entre los países. Este impacto se manifiesta en la expansión de la brecha digital, cuyo factor causal más relevante es la falta de infraestructura que permita el acceso a tecnologías y la insuficiencia de habilidades para utilizarlas (Coria & García, 2022; Heeks, 2021).

Las economías informacionales requieren sujetos que actualicen sus capacidades digitales. Por lo tanto, el contenido educativo se ve obligado a cambiar. El énfasis en el desarrollo de competencias digitales se traslada a los sistemas educativos, que deben adaptarse para enseñar habilidades relacionadas con la tecnología, la gestión de la información y la comunicación digital (Khliavko et. al, 2022)

Los empleadores buscan cada vez más habilidades técnicas, como programación, gestión de datos y uso de herramientas digitales, se espera que la educación superior evolucione para proporcionarlas. Al mismo tiempo, ha surgido la necesidad de desarrollar habilidades blandas, como la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo, especialmente en entornos digitales y colaborativos (Hanushek & Woessmann, 2021).

Las demandas educativas resaltan la importancia de la formación en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, STEM por sus siglas en inglés (*Science, Technology, Engineering, and Mathematics*), materias fundamentales para impulsar la innovación y la productividad. En Estados Unidos de América, este enfoque ha llevado a la creación de programas y políticas federales promovidos a través de becas, subsidios y asociaciones público-privadas (Hanushek & Woessmann, 2021).

Una alternativa de formación son los *Massive Open Online Courses* (MOOC), cursos en línea con acceso a nivel mundial en los que se puede participar de forma gratuita. Las universidades los emplean a través de asociaciones con plataformas y empresas privadas. En México, han tenido una amplia difusión gracias a su capacidad para crear condiciones para el aprendizaje personalizado (Mercado, 2018). La tendencia es a formar ecosistemas de innovación entre universidades y empresas para que promuevan productos, servicios y aplicaciones a través del desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de programas de formación conjunta, investigación aplicada y desarrollo de talento. La rápida evolución de la tecnología y las demandas del mercado laboral han creado un nicho de demanda para la educación continua y la formación a lo largo de la vida. Las instituciones educativas han impulsado la oferta de programas flexibles y personalizados para profesionales que buscan actualizar sus habilidades (Sahlberg, 2015).

En Europa, Finlandia es un ejemplo de la creación de nuevas políticas para impulsar la vinculación entre la universidad y la empresa, han sido reconocidas por su fuerte enfoque en la innovación y por haber facilitado la creación de un ecosistema robusto, donde universidades, empresas y gobierno colaboran estrechamente. La educación técnica y vocacional se ha integrado fuertemente con la educación superior, ofreciendo programas que responden directamente a las necesidades del mercado laboral digital (Sahlberg, 2015).

Entre las universidades españolas pueden documentarse grandes avances en ámbitos específicos de sus procesos digitales. La Universidad de Barcelona fue seleccionada como

una de las “Erasmus Without Papers (EWP) Champions”, al haber digitalizado la gestión de la movilidad internacional, lo que permitió que acuerdos de aprendizaje y convenios entre universidades se realicen íntegramente en línea. Otra de las universidades que presenta cambios significativos en la materia es la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) que ha digitalizado más del 95% de sus procesos administrativos internos y ofrece 14 trámites automatizados. En marzo de 2023, la ULPGC adjudicó un contrato para desarrollar una solución de automatización robótica de procesos (RPA) en su gestión administrativa, destinando 200.000 euros provenientes de los Fondos Europeos Next Generation para mejorar la productividad de las tareas administrativas y agilizar sus procesos (IY magazine, 2024; Portal ULPGC, 2023; Romero et al., 2023).

Los intentos de llevar a cabo la TD en universidades públicas de América Latina muestran la presencia de cambios asumidos. Desde el periodo de pandemia de COVID 19, con un impacto manifiesto en la adopción de modalidades virtuales e híbridas para la formación y con altos niveles de exploración del potencial de la IA para mejorar aspectos clave en los procesos educativos y administrativos. Sin embargo, las trayectorias de cambio han evidenciado la necesidad de superar los desafíos vinculados a la carencia de conectividad e infraestructura tecnológica, el déficit en la formación docente, la penuria presupuestal y la falta de políticas nacionales (Valentini, 2025; Cerdá et al., 2021; Lustosa et al., 2021).

Los problemas asociados con la implementación de la TD se centran en las oportunidades que se presupone brindará la tecnología para abordar la inequidad y la injusticia social. En teoría, la educación en línea y las herramientas digitales pueden superar las barreras geográficas y proporcionar el acceso a recursos educativos a comunidades remotas donde:

[...] Las tecnologías digitales por sí solas no transforman la educación, no mejoran el aprendizaje, no solucionan las desigualdades, no alivian el trabajo de los docentes; el uso de la tecnología digital en la educación tiene consecuencias no deseadas que son imposibles de predecir y van mucho más allá de las cuestiones de aprendizaje; cualquier ‘impacto’ es específico del contexto y está vinculado a factores sociotécnicos. (Facer & Selwyn, 2021, p. 16)

Un cambio radical requiere una nueva generación de políticas públicas que favorezcan la relación entre empresas, universidades y gobierno, donde el impulso a la innovación y la investigación sea el eje central para el fomento de la inversión en investigación y desarrollo dentro de las universidades. El gobierno debe comprometerse a establecer centros de innovación y parques tecnológicos que faciliten la transferencia de tecnología y el emprendimiento (Educational Testing Service, 2002; OCDE, CAF y CEPAL, 2023; Sridhar & Sridhar, 2007; UNESCO, 2002).

Asimismo, las políticas públicas deben abordar la integración de las TIC en la educación, para garantizar que las universidades cuenten con la infraestructura tecnológica necesaria. Es de alta prioridad asegurar el acceso a internet de alta velocidad y contar con laboratorios equipados con tecnologías avanzadas. Además, se debe apoyar la actualización de los currículos y la inclusión de competencias digitales y programas STEM (Educational Testing Service, 2002; OCDE, 2023; Sridhar & Sridhar, 2007; UNESCO, 2002). Estas políticas tendrán un impacto significativo en la función docente de la universidad.

Las políticas públicas que promueven la colaboración entre universidades y empresas deben impulsar programas que permitan a los estudiantes adquirir experiencia laboral relevante a través de prácticas y pasantías en empresas tecnológicas. Además, la realización de proyectos conjuntos fomenta la investigación y el desarrollo entre universidades y empresas. En este sentido, el impacto de las políticas se verá reflejado en las funciones de investigación y vinculación (Educational Testing Service, 2002; OCDE, 2023; Sridhar & Sridhar, 2007; UNESCO, 2002).

Estas políticas se han configurado con el tiempo a medida que la tecnología ha avanzado. Uno de los países destacados en este aspecto es Corea del Sur, donde se han realizado importantes inversiones en infraestructura TIC, lo que lo ha convertido en uno de los países más avanzados tecnológicamente. Esto incluye un sólido apoyo a la investigación universitaria y la colaboración con la industria tecnológica. Además, el gobierno surcoreano ha implementado políticas para promover la formación continua y la actualización de habilidades tecnológicas, asegurando que la fuerza laboral esté preparada para las demandas de la economía informacional. Otro ejemplo es el cambio legislativo en Estados Unidos desde 1980, con la implementación de la Bayh-Dole Act, que ha facilitado la transferencia de tecnología de las universidades a la industria e impulsado por la creación de startups y la comercialización de la investigación académica (Hanushek & Woessmann, 2021).

El escenario teórico descrito contribuye a considerar que la aplicación de tecnología conlleva grandes avances y advierte de las necesidades de ampliación de infraestructura, actualización profesional y supervisión constante de los programas públicos. Esto es la base de la retórica política predominante y del discurso académico crítico que consideran a la tecnología como la solución a los problemas sociales endémicos a través de la educación. La postura crítica de la UNESCO (2024) y la de Facer & Selwyn (2021) marcan un punto de inflexión para investigar las políticas y acciones realizadas en los países de América Latina, así como las diferencias en los procesos de TD de las universidades en comparación con los países desarrollados.

## Metodología

El artículo es un producto reflexivo de la investigación “Análisis comparativo de la Transformación Digital de las Universidades en México y España” que se diseñó para contrastar la relación intertextual de política y leyes en diferentes niveles de gobierno, así como las acciones realizadas desde programas internos de las universidades públicas en ambos países.

El principio metodológico en la relación de textos es conformar significados, revelar tensiones, continuidades, omisiones y rupturas en la construcción macrotextual del conocimiento sobre la TD. El análisis intertextual inicia preguntándose cuáles son las orientaciones para la TD de las universidades en los documentos de gobierno y propios de la universidad. El corpus de textos analizados incluyó: documentos oficiales de gobierno (leyes, políticas, planes y programas) y de las instituciones educativas; documentos académicos que han estudiado el tema en el país (Méjico) y el tipo de universidad abordada; información de los portales gubernamentales y universidades; notas en prensa; registros históricos y entrevistas. Los criterios de inclusión teórica fueron las descripciones del tema en torno al país o universidad de estudio.

Para hacer la relación intertextual se exploraron las referencias explícitas (citas y menciones directas) y las referencias implícitas (reformulaciones documentales o influencias). Se contextualizaron (histórica, social, política y disciplinariamente) los documentos, buscando los enunciados relacionados entre textos de cualquier nivel de gobierno que permitieran establecer relaciones entre ellos y dotar de potencia argumentativa las decisiones tomadas y las acciones por implementar (Bazerman, 2003).

Se emplearon como categorías de clasificación y análisis las propuestas por Lugo y Delgado (2020): Gobernabilidad, Multisectorialidad, Ecosistema digital y Prácticas pedagógicas, que son explicadas en Ramírez y Ramírez (2024). Mientras que la interpretación de datos se llevó a cabo considerando la relación entre infraestructura digital, políticas y prácticas educativas como parte de la transformación institucional (Ramírez, 2024). Entre los antecedentes de uso del análisis de intertextualidad en investigaciones sobre políticas públicas se pueden mencionar los trabajos de Resende (2017), Bazerman (2003), Fischer y Forester (1993).

## Resultados

Se ha organizado en dos secciones la presentación de los resultados: la primera sección hace referencia a la situación que guarda el sector de telecomunicaciones, elemento clave si se pretende universalizar la educación de cualquier nivel empleando la tecnología. En la segunda sección, el énfasis está en la generación de nuevas políticas de educación para la TD y las limitantes que tiene su creación en el caso de México.

## Las Telecomunicaciones en México

1. Previo a la pandemia de COVID 19 en México existieron condiciones deficitarias en materia de telecomunicaciones. La reforma al sector en 2013 se había diseñado para incrementar la participación del sector privado nacional y extranjero. Constó de seis ejes (Carrasco, 2022):
2. Ampliación de los derechos fundamentales de acceso a las TIC, banda ancha e internet.
3. Actualización del marco legal de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
4. Fortalecimiento del marco institucional. Creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y tribunales especializados en la materia.
5. Promoción de la Competencia. Donde se permita la inversión extranjera directa en telecomunicaciones y comunicación vía satélite, hasta un 100%, y hasta en un 49% en radiodifusión.
6. Establecimiento de una política de inclusión digital universal y una Estrategia Digital Nacional (EDN), que resguarde el poder del Ejecutivo Federal para proponer hacia las políticas en torno a infraestructura, accesibilidad, conectividad, TIC y habilidades digitales.
7. Impulso a una mayor cobertura en infraestructura. Aprovechar la fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad y el despliegue de una Red Compartida Móvil Mayorista en la banda de los 700 MHz.

Para finales del período de Gobierno de Peña Nieto (2012-2018) la reforma había tenido un impacto positivo que favoreció la competencia para reducir precios, la penetración de servicios como telefonía móvil e Internet se incrementó. Se enaltecía el papel regulador del IFT, aun cuando la inversión había aumentado, se había concentrado en las áreas urbanas sin haber incidido en las regiones rurales. Entre las recomendaciones que se hicieron, estuvo la de generar políticas para favorecer mayor pluralidad en los medios y actualizar la legislación para adaptarse a las nuevas demandas sociales y del mercado. Se insistió en buscar formas de garantizar la inclusión digital para los sectores de la población rural, incorporar iniciativas para incrementar la alfabetización digital y dar acceso a dispositivos tecnológicos (OCDE, 2017).

La legislación de 2013 tuvo como objetivo distribuir el acceso a las telecomunicaciones, lo que fomentó una mayor competencia en los sectores de televisión, radio y telefonía. Se proyectó la creación de una red troncal de telecomunicaciones y se estableció una Agenda Digital para asegurar el acceso público a Internet. Además, se buscó promover la inversión tanto pública como privada en tele salud y tele medicina, y se incentivó la creación de un gobierno digital con datos abiertos. Sin embargo, la reforma no se logró implementar por completo y quedó interrumpida en 2019. Entre los aspectos pospuestos se encontraron la regulación de las grandes empresas de telecomunicaciones y radiodifusión, la optimización del alcance de la conectividad y la reducción de la brecha digital (Montero, 2019).

Al iniciar la segunda década del presente siglo, México revelaba un incremento significativo en el Índice de Transformación Digital (IDT-Mx), especialmente en estados como CDMX, Nuevo León y Baja California Sur, que mostraron altos niveles de preparación y aprovechamiento de las TIC. A lo largo de la pandemia de COVID 19, se aceleraron los esfuerzos digitales, especialmente en empresas pequeñas y medianas que reconocieron la importancia del internet para su operatividad. Los principales retos del sector fueron la incorporación de la IA al sector productivo, preparar el cambio en las organizaciones, establecer la arquitectura de datos y adoptar nuevas tecnologías que les permitieran alinearse a los procesos digitales del mundo (Barcia, 2023; Bonnet y Westerman, 2020; Piedras, 2020).

No solo el sector empresarial enfrentó retos. El gobierno había avanzado en la digitalización gracias a su portal y programas de inclusión digital que permitieron mejorar el acceso y eficiencia de los servicios públicos y se recomendaba mejorar los marcos legales y los suministros financieros para respaldar sus avances. En el caso de la adopción de una cultura para la digitalización, la pandemia reveló desigualdades en el acceso a plataformas digitales, especialmente en educación y en microempresas. Menos del 25% de las empresas mexicanas habían iniciado un proceso de digitalización completo, lo que subrayaba la necesidad de combatir el analfabetismo digital y promover una cultura organizacional adaptada a los nuevos tiempos (Clúster Industrial, 2021; LCG.IT, 2020).

Desde el inicio de su mandato en diciembre de 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador habló de implementar diversas políticas en el sector de telecomunicaciones con el objetivo de ampliar la conectividad, reducir la brecha digital y mejorar la competencia en el mercado. Las medidas que tomó iniciaron con la suspensión de la Reforma de 2013 y, luego de haber concluido la pandemia, la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) implementó el Programa Internet para todos, con la expectativa de llevar conectividad a las zonas más remotas del país. Las invectivas a este programa se hacen por su limitada cobertura que impide llegar a las zonas marginadas, la inestabilidad y baja velocidad del internet, la insuficiencia de la infraestructura rural para alcanzar una conectividad de buena calidad, la insostenibilidad financiera para mantener el programa a largo plazo. Los recortes presupuestales al IFT afectaron su capacidad operativa y de supervisión, lo que lleva a debilitar la regulación efectiva del mercado y la protección de los consumidores; también se ha criticado la falta de transparencia en la operación del programa y la falta de evidencias para demostrar que hay una reducción de la brecha digital (Bravo, 2022).

El Índice de Desarrollo Digital de los Municipios (IDDM) es un indicador de la infraestructura y la capacidad digital en cada municipio del país. Los datos al último año que fueron actualizados (2022) muestra la extrema concentración de infraestructura en

los municipios urbanizados (IFT, 2022). Las regiones de la frontera norte y los polos en torno a las ciudades industrializadas concentran la infraestructura (ver figura 1).

**Figura 1.** Mapa del Índice de Infraestructura y Digitalización de México



Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2022.

N. de A.: La relación Alto-Alto hace referencia a municipios que tienen vecindad con otro que posee basta infraestructura. Y se refleja en los municipios con alto grado de urbanización.



La relación Alto-Bajo muestra asimetrías extremas entre vecinos. En este caso, los vecinos no tienen buena infraestructura.

La relación Bajo-Alto invierte la asimetría. El municipio vecino está mejor dotado en capacidad digital. Las regiones con datos no significativos o sin información deben de ser interpretados en condiciones deficientes.

Se puede afirmar que a pesar de los recortes presupuestales el gobierno de López Obrador, pareció mostrar interés por impulsar el sector de Telecomunicaciones pero que, en realidad, no se hizo mucho por disminuir la brecha digital en el país, especialmente en las comunidades rurales e indígenas. Esto se debe a la insuficiencia de la infraestructura en muchas áreas, y a que el acceso a Internet de calidad es limitado. Los recortes presupuestales al IFT que afectaron su capacidad operativa y de supervisión, lo que podría debilitar la regulación efectiva del mercado y la protección de los consumidores.

Los problemas estructurales en Telecomunicaciones son los mismos en el pasado gobierno y en el período actual. Persisten desigualdades significativas en el acceso y uso de Internet, especialmente entre diferentes grupos sociodemográficos y regiones. El acceso, uso e impacto del Internet en México están intrínsecamente ligados a las características sociodemográficas de la población. El aumento en el uso de Internet también ha traído desafíos relacionados con la seguridad y privacidad de los datos personales y la ciberseguridad.

Para conocer la incidencia de estas condiciones en el sector educativo es importante plantear una división entre las instituciones educativas ubicadas en un espacio metropolitano y aquellas que se encuentran en las zonas alejadas a los polos urbanos con poca capacitación para el empleo, lo que las hunde en una espiral de pobreza y crea la necesidad de generar políticas públicas en educación superior.

El acceso a internet sigue siendo un problema central en México, lo que afecta los objetivos de usar la tecnología en la educación para combatir los problemas sociales. Aunque la penetración de internet ha aumentado considerablemente en los últimos años, persisten importantes desigualdades con múltiples causas. Las zonas urbanas tienen un acceso mucho mayor a internet en comparación con las zonas rurales. La infraestructura tecnológica está más desarrollada en áreas urbanas, donde las inversiones en redes de telecomunicaciones son mayores que en las zonas marginales. Además, factores como el nivel de ingresos, la edad y la educación influyen en el uso de las TIC (Coria & García, 2022; Heeks, 2021).

La brecha digital comienza con la ubicación geográfica en que están las personas. Las posibilidades de contar con infraestructura y acceso a las TIC son elevadas en las zonas urbanas del país, que disponen de mejores recursos tecnológicos. Localidades grandes como Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara tienen alta penetración, mientras que en áreas rurales y marginadas el acceso es limitado (Coria & García, 2022; Heeks, 2021).

La brecha digital también presenta diferencias generacionales, ya que los jóvenes utilizan internet con mayor frecuencia que los adultos. Las redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp se usan tanto para comunicación personal como para fines profesionales y comerciales, así como para buscar información, consultar noticias,

información académica, temas de salud y para entretenimiento. Por ejemplo, las plataformas de *streaming* de video y música como YouTube, Netflix y Spotify son muy populares entre los usuarios de internet (Coria & García, 2022; Márquez et al., 2016).

Por otra parte, se ha identificado que a mayor nivel educativo se incrementa el uso de Internet. La adopción de plataformas educativas y cursos en línea ha aumentado, especialmente durante la pandemia de COVID-19. Las herramientas de aprendizaje digital se han vuelto esenciales para la educación formal e informal. El trabajo remoto y las actividades profesionales en línea han crecido y facilita reuniones, colaboraciones y tareas laborales a través de plataformas digitales. El comercio electrónico también ha visto un incremento significativo, con más personas utilizando plataformas de *e-commerce* para adquirir productos y servicios (Ramírez Díaz, 2024).

Los estudiantes y profesores de las escuelas y universidades en las zonas urbanas podrán acceder a una vasta cantidad de información y materiales de aprendizaje, en cambio quienes no tienen internet no usarían los recursos educativos. En las áreas urbanas, la infraestructura tecnológica está más desarrollada, con mayor disponibilidad de servicios de internet de alta velocidad. En contraste, las zonas rurales a menudo carecen de infraestructura básica, como conexiones de banda ancha y cobertura de telefonía móvil, lo que limita significativamente el acceso a internet (Coria & García, 2022; IFT, 2022, 2019; Márquez et al., 2016).

El costo de los servicios de internet puede ser prohibitivo para muchas familias de bajos ingresos, tanto en áreas urbanas como rurales. La falta de competencia en algunas regiones también puede mantener los precios altos y la calidad del servicio baja. A ello se suma la disponibilidad y calidad de los dispositivos necesarios para conectarse, como computadoras, tabletas y smartphones. Las familias de bajos ingresos a menudo dependen de dispositivos obsoletos o compartidos, lo que limita su capacidad para aprovechar plenamente las TIC (Coria & García, 2022; IFT, 2022, 2019; Márquez et al., 2016).

Otro punto por considerar es el grado de conocimientos adquirido por la capacitación y desarrollo de los profesores ya que ello determinará su capacidad de uso en plataformas de *e-learning* y otras mediaciones tecnológicas que pueden ser utilizados en la enseñanza. En este sentido, la oferta de cursos para los docentes requiere de un plan de gobierno en conjunto con universidades (Coria & García, 2022; IFT, 2022, 2019; Márquez et al., 2016).

El nivel de educación influye en la capacidad de una persona para utilizar eficazmente las TIC. Las personas con menor nivel educativo a menudo carecen de las habilidades necesarias para navegar y utilizar internet de manera eficiente. La falta de acceso a internet y dispositivos adecuados afecta negativamente no solo las oportunidades educativas sino también las laborales, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social.

La falta de acceso a recursos educativos es el inicio del vector para la falta de oportunidades de aprendizaje y de desarrollo profesional; esto exacerba las desigualdades sociales (Coria & García, 2022; IFT, 2022, 2019; Márquez et al., 2016).

### **Las políticas públicas y la educación en México**

La generación de políticas públicas asociadas a la TD requiere abordar la reducción de la brecha digital, incluyendo la colaboración con el sector privado y organizaciones no gubernamentales. Esto solo sucederá si se promueven programas para garantizar el acceso universal a internet, enfocando las necesidades en mejorar el acceso a la infraestructura, promover la educación digital y garantizar que todos los sectores de la población puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen las TIC. Las prioridades para estas políticas serían:

1. Desarrollo e inversión en infraestructura tecnológica en zonas rurales que facilite la digitalización de los sistemas económico, gubernamental y educativo.
2. Expandir las alternativas de conexión a internet considerando ADSL, fibra óptica, cable satélite que pueda ofrecer calidad del servicio a zonas suburbanas y rurales.
3. Implementar subsidios para dispositivos y servicios de internet para familias de bajos ingresos puede ayudar a reducir las barreras económicas.
4. El trabajo remoto o teletrabajo es una opción viable solo para quienes tienen acceso a internet de alta calidad y dispositivos adecuados. Aquellos sin estas facilidades quedan excluidos de las oportunidades laborales que ofrece el teletrabajo.
5. Fomentar la integración de las TIC en el currículo escolar desde una edad temprana para desarrollar habilidades digitales esenciales.

Las dos principales diferencias de México con España son la infraestructura que permite alimentar con internet a las poblaciones rurales y los marcos de referencia de las políticas universitarias (ver tabla 1). En España, la cobertura de internet presenta una leve disparidad entre las zonas urbanas y rurales. En áreas urbanas, la cobertura de internet es bastante completa, con la mayoría de las ciudades y pueblos medianos disponiendo de acceso a fibra óptica de alta velocidad. En contraste, las zonas rurales enfrentan mayores desafíos en cuanto a conectividad.

Para el año 2023, el 91% de la población rural en España tenía acceso a una conexión de Internet de al menos 30 Mbps, mientras que este porcentaje se eleva al 99% en las zonas urbanas. La fibra óptica, una de las tecnologías más avanzadas, estaba disponible para el 68% de los hogares en zonas rurales, comparado con el 93% en áreas urbanas (Carmona, 2023; EFE. Agro, 2023).

Estas cifras reflejan los esfuerzos continuos del gobierno y de las empresas de telecomunicaciones para mejorar la infraestructura de internet en todo el país, especialmente en áreas menos pobladas. A pesar de estos avances, aún existen áreas rurales donde la conectividad sigue siendo limitada o de baja calidad, lo que subraya la necesidad de seguir invirtiendo en la expansión y mejora de la infraestructura digital en estas regiones.

Para entender el retraso y las posibilidades de la digitalización en la educación superior en México, es crucial considerar la situación en la que la política del Gobierno Federal mantiene para el sector estratégico de telecomunicaciones que, como se ha señalado, pasó por dos intentos de reforma que han tenido un imperceptible impacto en la educación. La primera reforma, en los años noventa, coincidió con la ola de privatizaciones que redujo la participación del Estado en el sector. La última reforma, en 2013, estableció las condiciones operativas actuales y se vinculó con la educación digital. Esta reforma permitía la participación estatal para complementar la inversión privada en la incorporación de nuevas tecnologías, especialmente en regiones rurales. Sin embargo, la reforma no se implementó por completo y quedó truncada en 2019 (Mariscal, 2020; Montero, 2019).

México enfrenta múltiples problemas estructurales que dificultan la educación digital, especialmente en las zonas rurales, donde la infraestructura es deficiente. En contraste, las zonas urbanas tienen una mejor cobertura: un 70% de la población tiene conexión a internet y el 81.6% lo utiliza, mientras que en las zonas rurales solo el 40% de los hogares tiene conexión y el 56.5% usa Internet. La desigualdad es evidente, y la brecha digital afecta principalmente a los mayores de 55 años en los estratos socioeconómicos bajos (Evaluare, 2023).

En 2019 se cancelaron las licitaciones de la Red Troncal, prometiendo una futura propuesta para llevar TIC e internet a regiones apartadas y pobres. La política federal actual se articula en la Estrategia Digital Nacional 2021-2024 (EDN) y la Agenda Digital Educativa (ADE), basadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. La EDN pretende alcanzar la cobertura nacional de internet para mejorar los procesos de gobierno, pero el proyecto “Internet para Todos” carece de estrategias y financiamiento específicos para la digitalización (Otero, 2021).

El documento de la EDN fue criticado por su tardía emisión, falta de diagnóstico situacional, ausencia de una visión común y contenido ideológico fuerte. En conclusión, se consideró insuficiente para integrar las TIC en la vida social y productiva. El Gobierno Federal centró sus esfuerzos en la infraestructura de internet, pero careció de un plan nacional coherente. El resultado fue la fragmentación de políticas institucionales en sectores sociales, económicos y gubernamentales (Otero, 2021).

El sector educativo, siguiendo los criterios de la ADE, diseñada por el gobierno de Peña Nieto, enfrentó desafíos para ejecutar y sostener la digitalización. La ADE buscó incrementar la conectividad, rediseñar modelos formativos, mejorar competencias digitales y desarrollar recursos de aprendizaje, pero carecía de modelos de gobernanza para la inclusión digital. La ADE cobró relevancia durante el confinamiento por COVID-19 con la plataforma @prende.mx, pero perdió presencia al retornar a la normalidad y recortar los financiamientos (Ramírez-Díaz, 2024).

La segunda gran diferencia entre México y España se da en torno a la carencia de un marco común para diseñar e impulsar las políticas de los procesos de TD de la educación y, en lo específico, del nivel superior (ver tabla 1). México no cuenta con referentes internacionales integrados para diseñar sus políticas educativas. Desde los años noventa, tiene un Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, el cual incluye un capítulo en materia digital, pero no aborda acciones orientadas específicamente a la educación como sucede con el Marco de Referencia de la Unión Europea (Ramírez-Díaz, 2024).

Las políticas nacionales para la TD de España se sostienen mediante precisas directrices con objetivos definidos: mejora de la conectividad, la capacitación digital de docentes y estudiantes, y la incorporación de tecnologías avanzadas en la enseñanza. El Plan España Digital 2026, busca asegurar que todas las universidades dispongan de las infraestructuras necesarias para facilitar una educación digital de alta calidad. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está financiado por los fondos Next Generation EU, este plan incluye componentes específicos para la modernización y digitalización del sistema educativo universitario. Destaca la formación y capacitación del personal docente e investigador y la mejora de las infraestructuras tecnológicas en las universidades (Ramírez-Díaz, 2024).

Los programas y políticas de España se encuentran alineados a los programas regionales de la Unión Europea para la TD integral de todos los sectores. La estrategia Brújula Digital 2030 parte de la “Década Digital” de la UE, fija objetivos claves para la transformación digital en Europa. Incluye la mejora de las competencias digitales de la población, la conectividad universal y el impulso de infraestructuras digitales seguras y eficientes. En el ámbito educativo, promueve la integración de tecnologías digitales en todos los niveles de enseñanza. El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) proporciona un marco para la colaboración entre los Estados miembros de la UE en la adopción de tecnologías digitales en la educación. Promueve el uso de herramientas digitales, el desarrollo de contenidos educativos digitales y la capacitación de los educadores en competencias digitales (Gobierno de España, 2024; Ramírez-Díaz, 2024).

**Tabla 1.** Comparativo de los Marcos de Políticas para fundamentar los Planes institucionales de las universidades

|  | <b>Gobierno y tratados</b>   | <b>Políticas Regionales /Nacionales</b>  | <b>Leyes</b>  | <b>Financiamiento</b>  |
|--|--|--|---|--|
| Internacional  | Organo de gobierno regional para los países: Comisión Europea.   | Múltiples instrumentos para diversos ámbitos de la vida social y productiva.   | Las leyes se modifican a partir de los acuerdos políticos tomados. Se inicia con cambios en el nivel regional que se trasladan a los países nacionales por medio de directivas. La adopción de las directivas promueve cambios a nivel nacional y regional. | ocho planes digitales específicos, con presupuesto inicial de 20 millones de euros<br>+ Línea de acción para la mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios con un presupuesto inicial de 146.880.000 €; recualificación e internacionalización del personal docente e investigador (subsidiado). |
|  | Tienen tratado internacional de Transformación digital.  | Tratado regional de Transformación digital ;The Digital Decade policy program 2030; Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027 ; Una Europa Adaptada a la Era Digital; Espacio Europeo Digital; Next Generation EU; Agenda de Capacidades Europea.                |   |  |
| Nacional   | Tiene política de Gobierno Nacional de España y Gobierno de Murcia participan activamente.   | España Digital; Programa de Mejora de la Competencia Digital Educativa; Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; Plan de Centro.  |   |  |
| Universidades españolas (Plan Institucional). Incorpora TD, muestra fundamento intertextual y orientado desde gobierno regional. |  |  |   |  |
| <b>Procesos de Transformación institucional, cultura organizacional y mundo de vida de actores. Plan de Centro</b>               |  |  |   |  |
| Universidades mexicanas (Plan Institucional). No incorpora la TD. Sin referente nacional.  |  |  |   |  |
| Nacional   | El Gobierno Federal no incluyó el tema de digital en sus políticas. Misma situación del gobierno estatal.                                | Estrategia Digital Nacional 2021 - 2024 reducida al Proyecto "Internet para todos" (2021) cuestionado por intrascendente e inoportuno; Agenda Digital Educativa (inactiva desde 2019 y suspendida en 2022); Reforma en Telecomunicaciones 2013 (suspendida en 2019). | Las reformas en telecomunicaciones  | 2024. 31 millones de euros para nivel básico. La educación superior no tiene presupuesto   |
| Internacional  | En materia digital el tratado cuenta con capítulo centrado en comercio. No incluye ningún otra actividad social, productiva o educativa. | No existe  |   |  |
|  | Existe un tratado comercial con Canadá y Estados Unidos de Norteamérica. No existe órgano de gobierno regional común entre países.       | No existe  |   |  |

Fuente: Ramírez-Díaz, 2024.

Dentro de las acciones colectivas implementadas a través del conjunto de políticas para la transformación digital de las universidades en España, se cuenta con el Marco de Madurez Digital para las Instituciones de Educación Superior (DMFHE), que abarca siete áreas clave para integrar las tecnologías digitales en la educación superior. Este marco ayuda a las universidades a evaluar y mejorar su madurez digital y abarca aspectos como la innovación pedagógica, la perspectiva estratégica de la transformación digital y las competencias profesionales necesarias (Fundación CYD, 2021; Ramírez-Díaz, 2024).

Las universidades públicas mexicanas, con insuficiencia sostenida de políticas y recursos, han enfrentado dificultades en su TD, dependiendo de iniciativas individuales de los funcionarios universitarios en la gestión y de la voluntad de los académicos en el aula. En 2020, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) promovió una Agenda Colaborativa del uso de tecnologías que planteaba cambios estructurales para su uso en la educación. Entre ellos, el rediseño de los modelos educativos, la formación docente para la innovación, la difusión y uso de recursos tecnológicos educativos abiertos, la transformación de la infraestructura tecnológica y desarrollar una cultura digital incluyente. Trazó los objetivos para contar con un programa indicativo del desarrollo de la educación superior de una visión convergente entre las universidades nacionales. Logró articular voluntades entre las instituciones educativas, el sector privado y diferentes secretarías de gobierno, pero no logró consolidar el esfuerzo (Ramírez-Díaz, 2024).

Al hacer una revisión de un caso, se eligió a la Universidad de Guadalajara, la segunda en importancia en México, con una población de 330 mil estudiantes y que se encuentra organizada como Red de campus en los municipios de Jalisco. La planificación de sus actividades institucionales parte del Consejo de Rectores y el Consejo General Universitario, quienes formulan una agenda de trabajo sexenal que se plasma en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y constituye el referente para el diseño de planes en cada centro universitario (Universidad de Guadalajara, 2023).

En la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se alinea con los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pero carece de integración con las políticas nacionales como la EDN o la ADE. El PDI articula cuatro propósitos en torno a: docencia e innovación académica, investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento, extensión y responsabilidad social, difusión de la cultura, donde adscribe catorce programas institucionales a los que pueden integrarse los centros universitarios (Universidad de Guadalajara, 2023). Menciona la necesidad de actualizar currículos y usar Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) en espacios educativos, pero no ofrece estrategias

coherentes ni indicadores específicos. La gestión institucional busca innovar procesos usando tecnologías, pero sin indicadores claros (Ramírez-Díaz, 2024).

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se subraya la necesidad imperativa de actualizar los currículos y adoptar metodologías de enseñanza innovadoras. El PDI también destaca que el aprendizaje contemporáneo requiere el uso de TICCAD tanto en espacios virtuales como presenciales. Sin embargo, existe una notable incongruencia entre la descripción de los programas, las estrategias formuladas y los indicadores de éxito. Además, no se presenta una propuesta clara para rediseñar los modelos educativos que integren estas tecnologías de manera coherente en programas curriculares reformados (Universidad de Guadalajara, 2023).

El programa de Acceso a la Educación tiene como objetivo principal incrementar la matrícula estudiantil y diseñar cursos virtuales que permitan liberar los espacios físicos tradicionales. A pesar de estas buenas intenciones, la ejecución concreta de estos objetivos presenta carencias significativas (Universidad de Guadalajara, 2023).

En el ámbito de la reestructuración organizacional interna, el Programa Gestión Institucional propone innovar y simplificar los procesos institucionales mediante el uso de tecnologías. No obstante, carece de indicadores específicos sobre las estrategias a implementar, limitándose a contabilizar el porcentaje de procesos optimizados. Cabe mencionar que varios de estos objetivos ya se habían planteado anteriormente en el Plan de Desarrollo de Tecnologías de Información de 2013, pero no se realizó un seguimiento adecuado de las propuestas y acciones esbozadas en aquel entonces.

Al revisar los instrumentos de política institucional, se observa que los únicos textos jurídicos y políticos nacionales referenciados son la Ley General de Educación Superior (LGES), el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco (PEGD) y el Programa Sectorial de Educación (PSE). Sin embargo, no se establece un vínculo conceptual u operativo con textos nacionales cruciales como la Estrategia Digital Nacional (EDN) o la Agenda Digital para la Educación (ADE). En cambio, se busca alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los cuales se monitorean mediante infografías (Ramírez y Ramírez, 2024).

Al analizar la integración de la TD en los planes institucionales de dos centros universitarios, el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y el Centro Universitario de los Altos (CUALTOS), se evidencia un enfoque limitado. Estos centros se han focalizado en la adquisición de computadoras y la impartición de cursos a través de plataformas digitales, sin desarrollar un plan comprehensivo de formación o actualización de competencias digitales para docentes, estudiantes o personal administrativo (Ramírez y Ramírez, 2024).

Estas instituciones buscan mejorar las competencias de búsqueda de los profesores en bibliotecas digitales y portales científicos, aumentar la oferta de cursos en línea y certificar competencias digitales. Sin embargo, no cuentan con un diagnóstico o una detección de necesidades para la integración pedagógica de la tecnología. Pretenden impulsar un modelo educativo flexible y diversificar la oferta educativa utilizando las TIC, pero carecen de estrategias, objetivos o indicadores específicos para lograrlo, favoreciendo la compra de licencias y equipos de cómputo en lugar de una integración profunda de contenidos tecnológicos en los programas de licenciatura. Algunas carreras del CUCSH mantienen estructuras curriculares obsoletas, diseñadas hace 15 años, que no responden a las demandas del mercado laboral actual (Ramírez y Ramírez, 2024).

El último esfuerzo significativo de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en la adopción de tecnologías en los procesos formativos ha sido la creación del Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL). Este centro se ha establecido con el objetivo de potenciar el uso de las TD y consolidar posgrados de calidad y ofrecer licenciaturas inéditas como Creatividad Digital, Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, Inteligencia Financiera y de Negocios, Ciberseguridad, y Tecnologías Biomédicas. Sin embargo, este tipo de iniciativas requiere un proceso sostenido de evaluación de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes, considerando programas curriculares que aún son poco específicos y una planta docente que deberá demostrar su capacidad de actualización para impartir clases bajo criterios educativos innovadores, alejados de los métodos tradicionales (Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), 2024a; 2024b.).

## Conclusiones

La economía informacional y la educación están intrínsecamente vinculadas. La TD de la economía exige un cambio paralelo en el sistema educativo para preparar a los individuos con las competencias necesarias para prosperar en este nuevo entorno. A su vez, la educación desempeña un papel crucial en la configuración y el sostenimiento de la economía informacional al proporcionar el conocimiento y las habilidades esenciales para la innovación y la competitividad.

El uso de las TIC y las actividades por internet en México están fuertemente influenciados por factores sociodemográficos. A pesar de los avances en la penetración de internet, persisten desigualdades significativas que requieren atención. Para lograr una inclusión digital efectiva, es fundamental abordar estas disparidades mediante políticas integrales que consideren las características específicas de la población mexicana. El acceso a internet ha impulsado el crecimiento de la economía digital y ha creado

nuevas oportunidades de negocio y empleo en sectores como el comercio electrónico, servicios digitales y tecnologías de la información. Las herramientas y plataformas digitales han mejorado la productividad en diversos sectores y permitido una mayor eficiencia y reducción de costos operativos.

La información revisada subraya que una educación de calidad es fundamental para el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad. La calidad educativa, medida a través de habilidades cognitivas y competencias técnicas, se correlaciona fuertemente con el desarrollo económico a largo plazo. Inversiones en educación no solo mejoran la productividad y la innovación, sino que también pueden reducir la pobreza y fomentar una mayor movilidad social.

La integración de las TIC en la educación tiende a mejorar los resultados de aprendizaje y prepara a los estudiantes para un mercado laboral cada vez más digitalizado. La relación tecnología educación no debe asumirse de manera acrítica. Es necesario realizar análisis detallados del potencial de apropiación pedagógica con la que se vinculan. La colaboración entre instituciones educativas y el sector privado es crucial para alinear las habilidades enseñadas con las demandas del mercado, pero el gobierno debe mantener una supervisión estricta antes de realizar la inversión pública.

La política de telecomunicaciones del gobierno de López Obrador, en el discurso, mostró compromiso significativo hacia la expansión de la conectividad y la reducción de la brecha digital. Sin embargo, en México persisten retos importantes para alcanzar una cobertura efectiva, calidad del servicio, y sostenibilidad de los proyectos implementados. La continuidad y el fortalecimiento de estas políticas serán esenciales para lograr una TD inclusiva y equitativa en México tal y como lo demuestran los avances en España.

La transformación digital de las universidades en España está siendo apoyada tanto por políticas nacionales como por estrategias europeas. Los planes y estrategias mencionados buscan asegurar que las universidades puedan ofrecer una educación de calidad en la era digital, mediante la mejora de infraestructuras, la capacitación de docentes y estudiantes, y la integración de tecnologías avanzadas en el proceso educativo.

Para enfrentar los desafíos de la transformación digital, es crucial asignar más recursos a las universidades y otorgarles mayor autonomía. Esto incluye la creación de consorcios entre universidades y centros de investigación para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología. Además, se recomienda un enfoque basado en resultados para la financiación pública de las universidades, en lugar de basarse solo en los recursos existentes.

En México, mientras los planes institucionales y los programas asociados intentan abordar la modernización y digitalización educativa de forma aislada serán esfuerzos en

vano. Existen grandes brechas en la implementación y coherencia de estos esfuerzos. La falta de indicadores claros, estrategias concretas y un plan de formación para la integración de tecnologías en la educación, limita significativamente el impacto y la efectividad de estas iniciativas. Es crucial que se desarrollen políticas más integrales y coherentes que permitan una verdadera TD en la educación superior.

Las recomendaciones prácticas derivadas de la investigación están marcadas por las trayectorias maduras de las universidades que han avanzado en este proceso y se han alineado a las políticas de modernización y digitalización promovidas a nivel nacional e internacional. Es necesario crear un marco de regulación y financiación para la transformación digital de las instituciones educativas para atender los cambios organizacionales y educativos, impulsar un Plan Nacional de Interoperabilidad que amplíe el acceso de las instituciones y la población al internet de alta velocidad, crear un Programa Nacional de Actualización y Formación Digital para desarrollar competencias en docentes y alumnos.

Por su parte, las universidades deben de llevar a cabo una transformación curricular para fomentar la enseñanza híbrida, modernizar los sistemas administrativos con automatización de procesos y digitalización de trámites, promover una cultura digital entre docentes y estudiantes con incentivos para el uso de herramientas tecnológicas, establecer alianzas con empresas de tecnología para acceso a software, formación y desarrollo de soluciones innovadoras e integrar experiencias de aprendizaje digital con el sector productivo para mejorar la empleabilidad de los egresados.

## Referencias

- [1] Barcia, G. (2023, 31 de marzo). *La transformación digital en México: un análisis de la madurez empresarial*. Business Insider México. <https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/transformaci%C3%B3n-digital-m%C3%A9xico-an%C3%A1lisis-madurez-180044612.html>
- [2] Bazerman, C. (2003). Intertextuality: How texts rely on other texts. In C. Bazerman & P. Prior. (Eds.), *What writing does and how it does it: An introduction to analyzing texts and textual practices* (pp. 83-96). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781410609526>
- [3] Bonnet, D., & Westerman, G. (2020, November 19). The New Elements of Digital Transformation. MIT Sloan Management Review. <https://sloanreview.mit.edu/article/the-new-elements-of-digital-transformation/>
- [4] Bravo, J. (2022, 28 de mayo). *Al carajo digitalizar México*. Revista Proceso. <https://www.proceso.com.mx/opinion/2022/5/28/al-carajo-digitalizar-mexico-286666.html>

- [5] Carmona, J. A. (2023, 29 de mayo). Fibra con 300 Mbps y subvencionada. Así quiere garantizar el Gobierno la conexión a Internet en zonas rurales. Xataka. <https://www.xatakahome.com/la-red-local/fibra-300-mbps-subvencionada-asi-quiere-garantizar-gobierno-conexion-a-internet-zonas-rurales>
- [6] Carrasco, J. A. (2022). Desarrollo tecnológico para la transformación digital y el desarrollo endógeno en México [Tesis de doctorado, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional]. Cinvestav. <https://repositorio.cinvestav.mx/handle/cinvestav/4079>
- [7] Castells, M. (2005). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. I. La sociedad red*. Alianza.
- [8] Castells, M. (2006). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. III. Fin de Milenio*. Alianza.
- [9] Castells, M. (2010). *The rise of the network society* (2nd ed.). Wiley-Blackwell.
- [10] Castells, M. (2021). *The Internet Galaxy: Reflections on the Internet, Business, and Society*. Oxford University Press.
- [11] Cerdá-Suárez, L. M., Núñez-Valdés, K., & Quirós y Alpera, S. (2021). A Systemic Perspective for Understanding Digital Transformation in Higher Education: Overview and Subregional Context in Latin America as Evidence. *Sustainability*, 13(23), 12956. <https://doi.org/10.3390/su132312956>
- [12] Coria, S. R., & García-García, L. M. (2022). Digital divide among the States of Mexico: A comparison 2010-2020. *arXiv*. <https://arxiv.org/abs/2211.00073>
- [13] Clúster Industrial. (2021, 5 de marzo). *La industria 4.0 en los negocios y la sociedad en la Alianza del Pacífico*. <https://clusterindustrial.com.mx/la-industria-4-0-en-los-negocios-y-la-sociedad-en-la-alianza-del-pacifico/>
- [14] Educational Testing Service. (2002). Digital transformation: A framework for ICT literacy. A report of the International ICT Literacy Panel. <https://www.ets.org/Media/Research/pdf/ICTREPORT.pdf>
- [15] EFE Agro. (2023, 13 de julio). *La España rural, en camino de reducir la brecha digital con 60.000 familias más conectadas*. EFE: AGRO. <https://acortar.link/2vIHMA>
- [16] Evaluare. (2023, 28 de enero). Brecha digital, políticas públicas y acceso a internet en México: ¿cómo vamos? *Evaluare*. <https://evaluare.mx/2023/01/28/brecha-digital-politicas-publicas-y-acceso-a-internet-en-mexico-como-vamos/>
- [17] Facer, K., & Selwyn, N. (2021). Digital technology and the futures of education: Towards 'non-stupid' optimism. UNESCO. Biblioteca Digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377071>

- [18] Fischer, F., & Forester, J. (Eds.). (1993). *The argumentative turn in policy analysis and planning*. Duke University Press.
- [19] Fundación CYD. (2021, 29 de septiembre). *Informe CYD 2020: tendencias y oportunidades de la universidad española*. Fundación CYD. <https://www.fundacioncyd.org/el-informe-cyd-2020-tendencias-oportunidades-universidad-espanola/>
- [20] Gobierno de España. (2024). *Políticas digitales de la UE en España*. Portal WEB de la Unión Europea. [https://spain.representation.ec.europa.eu/estrategias-y-prioridades/politicas-clave-de-la-ue-en-espana/politicas-digitales-de-la-ue-en-espana\\_es](https://spain.representation.ec.europa.eu/estrategias-y-prioridades/politicas-clave-de-la-ue-en-espana/politicas-digitales-de-la-ue-en-espana_es)
- [21] Hanushek, E., & Woessmann, L. (2021, August 31). *Education and economic growth*. Oxford Research Encyclopedia of Economics and Finance. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190625979.013.651>
- [22] Heeks, R. (2021). *From digital divide to digital justice in the Global South: Conceptualising adverse digital incorporation*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/2108.09783>
- [23] Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2019). *Uso de las TIC y actividades por internet en México: Impacto de las características sociodemográficas de la población*. Instituto Federal de Telecomunicaciones. [https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/usodeinternetenmexico\\_0.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/usodeinternetenmexico_0.pdf)
- [24] Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2022). *Micrositio con indicadores de infraestructura y digitalización a nivel municipal*. <https://competenciainfra.ift.org.mx/>
- [25] IY Magazine. (2024, 11 de diciembre). *La ULPGC destaca por su exitosa transformación digital en la administración electrónica*. <https://acortar.link/jVC0gS>
- [26] Kholiavko, N., Popelo, O., Melnychenko, A., Derhaliuk, M., & Grynevych, L. (2022). *The role of higher education in the digital economy development*. Revista *Tempos e Espaços em Educação*, 15(34), e16773. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8256637>
- [27] Lapeyre, J. (2019, 04 de noviembre). *Relación entre TIC y tecnologías digitales* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=J4izCrs17hI>
- [28] LCG IT. (2020, 16 de junio). *La evolución del gobierno digital en México*. LCG IT. <https://lcg.mx/la-evolucion-del-gobierno-digital-en-mexico/>
- [29] Lugo, M. T., & Delgado, L. (2020). *Hacia una nueva agenda educativa digital en América Latina* [Documento de trabajo N° 188]. CIPPEC. <https://n9.cl/Ofa8>
- [30] Lustosa-Rosario, A. C., Yaacov, B. B., Franco-Segura, C., Arias-Ortiz, E., Heredero, E., Botero, J., Brothers, P., Payva, T., & Spies, M. (2021). *Higher Education Digital Transformation in Latin America And the Caribbean*. IDB. <https://doi.org/10.18235/0003829>
- [31] Mariscal, J. (2020). *A tale of two reforms: Telecommunications reforms in Mexico*. *Telecommunications Policy*, 44(7). <https://doi.org/10.1016/j.telpol.2020.101942>

- [32] Mercado, R. (2018). *Háblame de TIC: Cursos masivos abiertos en línea (MOOCs). El caso de México* (vol. 6). Editorial Brujas. <https://www.uv.mx/blogs/brechadigital/files/2018/12/hdt6.pdf>
- [33] Montero, I. D. (2019). *Estudio de las políticas públicas de comunicación en México: La Reforma en Telecomunicaciones de 2013* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2020/hdl\\_10803\\_669688/idmg1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2020/hdl_10803_669688/idmg1de1.pdf)
- [34] OCDE, CAF, & CEPAL. (2023, 22 de diciembre). *Perspectivas económicas de América Latina 2023: Invirtiendo para un desarrollo sostenible*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5cf30f87-es>
- [35] OCDE. (2017, 31 de agosto). *Estudio de la OCDE sobre telecomunicaciones y radiodifusión en México 2017*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264280656-es>
- [36] Otero, J. (2021, 19 de agosto). *Análisis de la Estrategia Digital 2021–2024*. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Analisis-de-la-Estrategia-Digital-Nacional-2021-2024-20210819-0026.html>
- [37] Piedras, E. (2020, 3 de julio). *Transformación digital en tiempos de pandemia*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/transformacion-digital-en-tiempos-de-pandemia/>
- [38] Ramírez-Díaz, J. A. (2024). Marcos de políticas para la digitalización de las universidades públicas de México y España. *Educación y Ciudad*, 47, e3124. <https://doi.org/10.36737/01230425.n47.2024.3124>
- [39] Ramírez-Díaz, J. A., & Ramírez, U. (2024). *La digitalización de la educación en México. Políticas, gestión y prácticas en las instituciones educativas*. Universidad de Guadalajara.
- [40] Resende, V. d. M. (2017). Análisis interdiscursiva de políticas públicas: Reflexión epistemológica. Ámbitos. *Revista Internacional de Comunicación*, 39. <https://idus.us.es/handle/11441/68799>
- [41] Rivoir, A. L., y Morales, M. J. (Coords.). (2019). *Tecnologías digitales: Miradas críticas de la apropiación en América Latina*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191128031455/Tecnologias-digitales.pdf>
- [42] Romero, M., Romeu, T., Guitert, M., & Bautista, P. (2023). La transformación digital en la educación superior: el caso de la UOC. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 26(1), 163-179. <https://doi.org/10.5944/ried.26.1.33998>
- [43] Sahlberg, P. (2015). *Finnish lessons 2.0: What can the world learn from educational change in Finland?* Teachers College Press.
- [44] Sridhar, K. S., & Sridhar, V. (2007). Telecommunications infrastructure and economic growth: Evidence from developing countries. *Applied Econometrics and International Development*, 7(2), 37-65. <https://acortar.link/jmRVT7>

- [45] Universidad de Guadalajara. (2023). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030*. <https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/PDI-2022-2025-29junio2023.pdf>
- [46] Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL). (2024a). *Dictamen de creación del Centro Universitario Guadalajara*. [https://cugdl.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligenciaartificial\\_digital\\_final.pdf](https://cugdl.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligenciaartificial_digital_final.pdf)
- [47] Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL). (2024b). *Malla curricular de la licenciatura en inteligencia artificial y ciencia de los datos*. <https://cugdl.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/dictamen-cugdl.pdf>
- [48] UNESCO. (2002). *ICT in education in Latin America and the Caribbean: A regional analysis of ICT integration and e-readiness*. <https://acortar.link/cBKFMA>
- [49] UNESCO. (2024). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién?* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388894>
- [50] Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). (2023, 2 de marzo). *La ULPGC invierte 200.000 euros en la robotización de sus sistemas de gestión*. <https://www.ulpgc.es/noticia/2023/03/02/ulpgc-invierte-200000-euros-robotizacion-sus-sistemas-gestion>
- [51] Valentini, A. (2025). Educación superior, inteligencia artificial y transformación digital en América Latina y el Caribe. *SciComm Report*, 5(1), 1-13. <https://doi.org/10.32457/scr.v5i1.2830>

# Crónica de una ruptura anunciada: la (des) autonomía fiscal municipal en la República Argentina\*

Luciano-Carlos Rezzoagli\*\*

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114843>

## Resumen

Argentina exhibe el mayor grado de descentralización del gasto público de América Latina, pero en lugar de acompañar dicho proceso con otro igualmente ambicioso en materia de autonomía impositiva y recursiva, se optó por financiar con un esquema de transferencias intergubernamentales. Las funciones que poseen los entes locales, propias y delegadas, sin obtener o asignar recursos suficientes, representa un desafío que se focaliza en la propia noción de autonomía municipal, en su matriz económica y financiera. El artículo es un diseño exploratorio-explicativo y de metodología cualitativa que identifica problemáticas fiscales materiales endógenas y exógenas que atentan contra la implementación de esta, y se plantean desafíos que deben desarrollarse a nivel subnacional y local con propuestas específicas.

**Palabras clave:** descentralización, municipios, federalismo, autonomía, tributación, Argentina.

\* **Artículo recibido:** 03 de junio de 2024 / **Aceptado:** 18 de marzo de 2025 / **Modificado:** 08 de abril de 2025. El artículo se enmarca en las actividades investigativas desarrolladas en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IHUCSO) del Litoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en la línea de investigación “El sistema recaudatorio como herramienta de desarrollo social: estudio constitucional, legal y operativo en Argentina con aportes continentales”, y en el marco del Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D), financiado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), en la línea de investigación “Federalismo Fiscal”.

\*\*Estancia postdoctoral en Finanzas Públicas en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. PhD. y Mg. (Grado Salamanca) en Derecho Tributario por la Universidad de Salamanca, España. Correo electrónico: [rezzoagli@hotmail.com](mailto:rezzoagli@hotmail.com)  <https://orcid.org/0000-0002-7400-4042>

## Cómo citar

Rezzoagli, L. C. (2025). Crónica de una ruptura anunciada: la (des) autonomía fiscal municipal en la República Argentina. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 28, 123-140. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114843>



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Forum. Rev. 28 (Julio-diciembre 2025)  
e-ISSN: 2216-1767 / pp. 123-140

## **Chronicle of a breakup foretold: municipal fiscal (non) autonomy in the Argentine Republic**

### **Abstract**

Argentina shows the highest level of public spending decentralization in Latin America. However, instead of supporting this process with an equally ambitious approach to tax and resource autonomy, the country chose to finance it through a system of inter-governmental transfers. The functions carried out by local entities—both their own and delegated—without sufficient resources being obtained or allocated, pose a significant challenge. This challenge fundamentally affects the very concept of municipal autonomy, as well as its economic and financial foundations. The article adopts an exploratory and explanatory approach with a qualitative methodology, identifying both endogenous and exogenous material fiscal issues that hinder the implementation of decentralization. It also highlights specific challenges that need to be addressed at the subnational and local levels, along with targeted proposals.

**Keywords:** Decentralization, Municipalities, Federalism, Autonomy, Taxation, Argentina.

## **Crônica de uma dissociação anunciada: (não) autonomia fiscal municipal na República Argentina**

### **Resumo**

A Argentina apresenta o maior nível de descentralização dos gastos públicos na América Latina. No entanto, em vez de apoiar esse processo com uma abordagem igualmente ambiciosa de autonomia tributária e de recursos, o país optou por financiá-lo por meio de um sistema de transferências intergovernamentais. As funções exercidas pelos entes locais – tanto as próprias quanto as delegadas –, sem recursos suficientes sendo obtidos ou alocados, representam um grande desafio que afeta diretamente a própria noção de autonomia municipal, bem como sua base econômica e financeira. Este artigo adota uma abordagem exploratória e explicativa, com uma metodologia qualitativa, identificando questões fiscais materiais, tanto endógenas quanto exógenas, que dificultam a implementação da descentralização. Além disso, destaca desafios específicos que precisam ser enfrentados nos níveis subnacional e local, juntamente com propostas direcionadas para superá-los.

**Palavras-chave:** Descentralização, Municípios, Federalismo, Autonomia, Tributação, Argentina.

## **Introducción**

Desde la década del setenta se ha desarrollado un gradual aumento en la descentralización del gasto público con mayor profundidad en la década del noventa. Argentina se ha acercado, del lado de los recursos, a la prescripción normativa que sugiere una retención de los tributos de base ancha o móvil en la órbita nacional. Sin embargo, al haber descentralizado la vertiente del gasto hacia los niveles subnacionales, se ha generado un estado de desequilibrio fiscal vertical permanente, con impacto también en las haciendas locales.

El diseño del estudio es exploratorio y también explicativo, porque es abierto en recopilación fenomenológica de datos, flexible y permite la construcción de enfoques a través de la investigación empírica. Así, se presenta un pormenorizado estudio de campo realizado en 140 jurisdicciones locales argentinas en los períodos fiscales de los años 2021, 2022 y 2023, con variables específicas relativas a los distintos tipos de recursos (endógenos y exógenos) y sus correspondientes destinos de gasto, con base en presupuestos y ejecuciones presupuestarias, ordenanzas tributarias y códigos fiscales. También se desarrollaron entrevistas semi estructuradas a los actores claves (secretarios de hacienda, tesoreros, intendentes, presidentes comunales, directores de presupuesto y directores de contaduría) en 68 de esas jurisdicciones locales. A partir de la elaboración de este trabajo se encontró evidencia empírica irrefutable respecto de que, en dichos períodos temporales, las transferencias programadas, redujeron el esfuerzo recaudatorio y el peso de los recursos endógenos en el gasto consolidado correspondiente, como también en el gasto consolidado total, con leve tendencia a la baja de forma secuencial en los períodos analizados.

La metodología es cualitativa debido a que se estudia el fenómeno sin concluir en cálculos estadísticos o a resultados numéricos, sino que el objetivo central es presentar razonamientos casuísticos fenomenológicos abordados desde las fuentes doctrinales citadas, las bases documentales y la empírea, que permitan comprender el problema material y ponderar las soluciones que se esgrimen en las notas finales y a lo largo del texto. Es por ello por lo que se organiza este escrito, por una cuestión de precisión argumentativa y en forma secuencial, en los epígrafes correspondientes a la autonomía municipal, la (des)autonomía económica, la coparticipación nacional y provincial, así como la descentralización impositiva y la desconcentración recaudatoria desde un esquema de análisis municipal, quedando otras aristas del federalismo fiscal igualmente dignas de análisis, fuera del objeto de este trabajo.

## Autonomía municipal

El artículo 5º de la Constitución de la Nación Argentina (CN), desde su sanción primigenia en el período 1853-1860, estableció que cada provincia dictara para sí una Constitución bajo el sistema representativo y republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional y así puedan asegurar su régimen municipal, entre otras disposiciones. En el ámbito jurisprudencial, la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN) en 1989, en la causa Rivadear C. la Municipalidad de Rosario (Fallos 312:326)<sup>1</sup>, reconoció la autonomía municipal y estableció que no son entes autárquicos. En dicho fallo expresa que son varios los caracteres de los municipios que los diferencian de las entidades autárquicas, entre ellas: su origen constitucional (frente al legal de las entidades autárquicas) lo que impediría su supresión; su base sociológica (población) del cual carecen los entes autárquicos; la posibilidad de legislar localmente (las resoluciones de los entes autárquicos son administrativas) comprendiendo en sus resoluciones a todos los habitantes de su circunscripción territorial; el carácter de persona de derecho público a diferencia de los entes autárquicos que son contingentes; la posibilidad de que los municipios puedan crear entidades autárquicas, lo que obliga a reconocerlos como autónomos; y la elección popular de sus autoridades, inconcebibles en las entidades autárquicas.

---

1. En el año 1978, Ángela Rivadear fue contratada por la Municipalidad de Rosario como pianista profesional. En 1982 es incorporada a la planta permanente de empleados por el decreto N° 1709 dictado conforme a lo dispuesto en el art. 133 del anexo 1 de la Ley provincial N.º 9286 (Estatuto del Personal de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe) por el cual se le imponía al Municipio de Rosario admitir en forma permanente al personal contratado con más de tres (3) meses en ejercicio de la actividad. En el año siguiente, en 1983, y con la vuelta de la democracia al país, el intendente electo en base al decreto municipal N.º 1737, anula el decreto provincial N.º 1709, y por ende el art. 133 de la Ley provincial N.º 9286 (ambos de respectivos gobiernos de facto), autoriza a revisar al Consejo Municipal todas las incorporaciones que se hicieron bajo las normativas de dichos gobiernos defacto, y es así que se deja sin efecto el nombramiento de Rivadear. Ésta impugna el decreto N.º 1737 por considerarlo contrario al decreto N.º 1709 y a la Ley provincial N.º 9286 que eran preexistentes. La municipalidad de Rosario, por su parte, afirma que la Ley provincial N.º 9286, es inconstitucional por violar los arts. 106 y 107 de la constitución provincial, al impedir a la municipalidad organizar a su personal, y que también viola el art. 5º de la CN; al asumir la provincia funciones que corresponden a los intereses de cada localidad, por lo que se “desnaturaliza el régimen Municipal”. La Corte Suprema de Santa Fe le da la razón a Rivadear y declara inválida la revocación del empleo, estableciendo que el municipio es un *ente autárquico* de la provincia. La municipalidad de Rosario interpone recurso extraordinario ante la CSJN. La CSJN revoca la sentencia recurrida, y falla a favor de la municipalidad de Rosario dejando sin efectos la sentencia anterior, afirmando que una ley provincial no puede privar al municipio de las atribuciones necesarias para el cumplimiento de sus fines, entre los que se encuentra la facultad de designar y remover su personal. Las municipalidades son organismos de gobierno de carácter esencial, autónomos, que tienen un ámbito propio a administrar, no son una mera repartición administrativa del gobierno central, pues poseen autoridad en su territorio y poder para designar y remover a sus empleados, resulta inadmisible que el propio gobierno de facto, mediante una ley de alcances generales, convalide las transgresiones cometidas por él mismo, mediante el arbitrio de imponer a las autoridades constitucionales futuras, la validez de designaciones de autoridades municipales.

Con este importante antecedente jurisprudencial mencionado, en el año 1994, la reforma constitucional consagró de forma expresa la autonomía municipal al incorporar en el art. 123 CN que cada provincia debe dictar su propia constitución, conforme lo dispuesto por el art. 5º, tendiendo a asegurar la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero (Hernández, 2023).

En cumplimiento al mandato constitucional instaurado en el año 1994, todas las provincias reformaron y reconocieron en sus constituciones propias la autonomía municipal, con excepción de tres provincias; las provincias de Mendoza y Santa Fe, que no han reformado sus constituciones después de la fecha de modificación de la CN, y la provincia de Buenos Aires. Es dable destacar que existe una controversia doctrinal, que no es intención tratar en este trabajo, respecto a si el poder tributario de los municipios es originario o derivado, parte de la doctrina especializada que ha establecido que las provincias y la nación poseen poder tributario originario, ya que la Constitución Nacional lo establece expresamente, mientras que los municipios tienen poder tributario delegado o derivado ya que no lo tienen reconocido directamente en la Constitución Nacional (Álvarez-Echagüe, 2002; Goñi, 2020; Hernández, 2023).

Ahora bien, en lo que a facultades municipales tributarias y recursivas se refiere, si bien los artículos 5º y 123 de la CN establecen que cada provincia debe asegurar el régimen municipal, y que estos son autónomos, en función de la teoría de la permisión, se considera que los municipios puedan ejercer sus facultades fiscales con libertad, en tanto la provincia no establezca restricciones y este en el marco establecido por la Constitución Nacional (Bulit-Goñi, 2008). Existen provincias que reconocen a sus municipios la posibilidad de establecer impuestos: La Rioja (art. 158), Misiones (arts. 71 a 74 y 171, inc. 4.), Catamarca (arts. 175 y 253, inc. 2.), Córdoba (art. 188, inc. 1.), Formosa (art. 178, incs. 1. y 9.), Jujuy (arts. 82 y 192, inc. 2.-1.), Neuquén (art. 271), Río Negro (arts. 230 y 231), Salta (arts. 67 y 175, incs. 1., 2. y 3.), San Juan (arts. 247 y 253, inc. 1.), San Luis (art. 248 y 258, inc. 8.); Santa Cruz (art. 152) y Tierra del Fuego (arts. 173, inc. 4., y 179, inc. 2.), Corrientes (art. 164, inc. 6.), Chaco (arts. 59 a 62 y 196), Chubut (arts. 93; 94; 223, inc. 3. y 240); entre otras provincias que no confieren a sus gobiernos locales la potestad de fijar impuestos: La Pampa, Santiago del Estero, Tucumán y Santa Fe; y las provincias que posibilitan a sus municipios la facultad de establecer impuestos sólo en tanto concuerden con la norma general que los rige (Ley orgánica de municipios respectiva) como sucede en Buenos Aires (art. 192, inc. 5) y en Mendoza (art. 200, inc. 4).

Pese a esto, materialmente, el desarrollo de impuestos locales es prácticamente nulo, debido a que toda materia imponible ya se encuentra absorbida por tributos de administración nacional y provincial (causando situaciones de doble imposición), y por

disposición expresa de la Ley N.º 23548 de coparticipación nacional del año 1988, donde quedó prohibida, para provincias y municipios, la generación de impuestos análogos o que respondan a la misma o similar materia imponible (hecho imponible objetivo y subjetivo) respecto a tributos sujetos a esta ley (art. 9 inciso B), quedando fuera de esta prohibición las tasas retributivas de servicios.

Existen casos puntuales donde formalmente una tasa puede asemejarse a verdaderos impuestos, para no caer en la prohibición antedicha. La nota técnica de la Asociación de Bancos Argentinos establece:

Las tasas municipales que pagan entidades financieras son desproporcionadas y no guardan relación con el costo de servicio efectivamente prestado. Muchos municipios cobran un monto excesivo bajo el concepto de tasas municipales y las utilizan como forma de recaudación para financiar su gasto público. Es decir que se desnaturaliza el objeto de las tasas municipales y se transforman en un impuesto sin contraprestación. (2021, p. 1)

Por lo tanto, a nivel municipal, los recursos propios, en lo que refiere a la materia tributaria materialmente se limitan a la generación y administración de tasas (al que se le puede asimilar como sinónimo el término derechos), contribuciones especiales y contribuciones de mejoras.

## **(Des)autonomía económica**

La Teoría del Beneficio elaborada por Benvenuto Griziotti (1953) establece la necesaria correspondencia entre la capacidad contributiva de pago y la percepción de las actuaciones, obras o servicios públicos en la esfera privada de los contribuyentes para configurar el elemento constitutivo de la obligación tributaria. Siguiendo esta lógica, Maffezzoni (1970) considera que la equiparación de la capacidad contributiva a la participación en los servicios públicos se afirma al atribuir al precepto que establece la obligación de contribuir a los gastos públicos debido a aquella, la función de delimitar los sujetos del poder impositivo del Estado y considerar que tal participación es el criterio racional para el ejercicio de este poder (pp. 12, 13).

En términos sencillos, según González García (1996), en los tributos distintos a los impuestos, se paga en función de lo que se recibe, de ahí que las características de divisibilidad y proporcionalidad (entendida en relación coste-beneficio) sean las que definen la naturaleza de los tributos locales como las tasas y las contribuciones (Giuliani-Fonrouge, 2011), cuestión que resulta inaplicable a los impuestos, desde la órbita de obligatoriedad, legalidad y generalidad que enmarca a todos los tributos.

Para Lago Montero:

quien recibe un servicio o una actividad por parte de la Administración ve incrementada su capacidad contributiva, por lo que ésta no se presenta de manera indirecta o remota, y dicho incremento es cuantificable a través del beneficio recibido, el coste generado o el valor del aprovechamiento, medido en relación al grado de utilidad que detrae del mismo sujeto obligado. (1991, p. 97)

Las tasas y contribuciones requieren, además como requisito esencial, el cumplimiento efectivo de las prestaciones y actuaciones por el ente público que debe suministrarlas, aunque el goce de estas puede ser efectivo o potencial para los sujetos pasivos afectados (Giannini, 1957), así lo establece la CSJN en reiteradas oportunidades (Fallos 312:1575, 326:4251, 332: 1504, entre otros).

Es dable aclarar que hace ya algunos años se ha avanzado en contemplar en las tasas, casi de forma unánime en todos los municipios argentinos, las consideraciones de mínima para obligar al pago a los sujetos pasivos. Así pueden mencionarse algunos ejemplos en la Tasa General de Inmuebles o también conocida como Tasa Municipal, de exenciones totales y parciales (que neutralizan en todo o en parte la obligación principal de pago), según como lo aplique cada municipio, para pensionados y jubilados del haber mínimo que no cuenten con otras propiedades, para familias de tres o más convivientes en el mismo domicilio cuyo ingreso conjunto sea inferior a dos salarios mínimos vitales y móviles y que no cuenten con otras propiedades, para familias con integrantes con capacidades diferentes o alguna discapacidad motriz o física hasta un ingreso conjunto determinado, entre otras existentes en las legislaciones municipales.

Asimismo, es frecuente encontrar exenciones, subjetivas y objetivas, totales y parciales, que se basan en cuestiones distintas a la Capacidad Contributiva (extra-fiscales), pero que encuentran justificación y legitimidad en bases jurídicas ajenas a la justicia tributaria propiamente dicha, por ejemplo, a modo enunciativo tomando también como tributo de referencia la tasa general de inmuebles o tasa municipal, pueden mencionarse las correspondientes a la vivienda habitacional de bomberos voluntarios, la vivienda habitacional de ex combatientes de Malvinas, las propiedades declaradas patrimonio histórico municipal, las dirigidas a propiedades de empresas que se utilicen para las funciones productivas y comerciales, propiedades de industrias de nueva radicación en el municipio, entre otras. En estos últimos casos (extra-fiscalidad) su vigencia está siempre contemplada por períodos determinados de tiempo, por lo que a falta de especificación temporal se entenderán delimitadas al período fiscal en curso y susceptibles de renovación o no en la Ordenanza Tributaria del período siguiente.

Los municipios argentinos tienen muchas otras funciones y ocupaciones que no pueden reducirse a servicios u obras que cuenten con las características anteriores, como la seguridad, políticas orientadas a la atención de grupos vulnerables, al cuidado ambiental en general, de promoción del empleo privado, a facilitar la competencia y las inversiones en sus territorios, a propiciar obras públicas, a la generación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes y saludables, promover la igualdad de género, entre otras, que fueron adquiriendo de forma espontánea o con el acompañamiento y recursos de otros niveles de gobierno superiores. Además, casi todas las políticas públicas, diagramadas y desarrolladas en cualquier escala de gobierno, tienen impacto e implicancias a nivel municipal pues es el primer eslabón de contacto con la población, y en última instancia el llano donde se ejecuta (Flores, et al., 2018).

Con base en el estudio de campo realizado, los recursos municipales propios, es decir, los que se adquieren por normatividad y recaudación propia, en promedio (medidos en los períodos 2021 a 2023 inclusive con una población de 140 municipios) representaron entre un 34% a un 58% del total de los recursos recaudados y de los gastos públicos ejecutados, el resto fue proveniente de recursos de coparticipación nacional y provincial, y otras transferencias automáticas específicas y transferencias discretionales, más otras fuentes financieras no tributarias (por ejemplo, plazos fijos, fondos comunes de inversión, bonos y letras, caución bancaria), venta de activos municipales de administración privada, precios públicos, multas y sanciones económicas.

Esta visualización nos lleva a afirmar que el nivel de dependencia a los recursos de otras jurisdicciones es realmente importante en los entes locales argentinos, e independientemente de la justificación que pueda dársele a este esquema, claramente vislumbra el problema creciente de la inequidad vertical (Llach, 2013).

No puede dejar de mencionarse que una variable de inequidad vertical, a nivel exclusivamente local y endógeno, la constituye la competencia política y puja de poder, actores que intervienen para romper la eficiencia económica en pos de intereses electoralistas y ajenos a la equidad recomendada en la teoría normativa. Esto sucede y es perfectamente palpable, cuando legisladores locales utilizan instrumentos como la ordenanza tributaria, el código tributario local y la ordenanza de presupuesto, con fines exclusivamente privados o partidistas, pero también generalmente acompañados con loables discursos del cuidado del bolsillo de los vecinos, donde la gestión eficiente de los bienes y servicios públicos a la sociedad deja su lugar a estrategias de juego exclusivamente grupales o político partidista, tanto para:

1. El ahogamiento económico y el desprestigio del ejecutivo de turno como administrador y ejecutor de las políticas públicas.

2. Desde el lado opuesto, como estrategia de los detentadores del poder, de generar una ilusión fiscal (satisfacción ciudadana por servicios a bajos costos).

Por lo tanto, la falta de proporcionalidad en los tributos propios (tasas y derechos) para generar recursos adecuados a las intervenciones requeridas lleva a que otros recursos genuinos distintos, como la coparticipación, se destinen (por lo menos en parte) a subsidiar la desproporcionalidad de aquello que debiera ser autofinanciado por dichas tasas o contribuciones y así relegar otras cuestiones importantes a afrontar con dichos fondos. Este tipo de acciones que no hacen más que beneficiar, de forma particularmente especial, a los sujetos pasivos o contribuyentes municipales que más deberían de aportar en términos objetivos en un esquema de proporcionalidad y divisibilidad (dado que dicho “subsidio” beneficia especialmente las capacidades contributivas más elevadas –inequidad horizontal–).

De este modo, identificar como necesidad en las tasas retributivas de servicios la Correspondencia Fiscal, refiere necesariamente a que los sujetos –en el área que reciben el beneficio de la contraprestación– afronten los costos de forma proporcional (Slack, 2018), que la responsabilidad de gastar del Estado Local sea coincidente con la de recaudar, y que las decisiones adoptadas, respecto del financiamiento, conlleve una responsabilidad política palpable y efectiva.

En este sentido afrontar los costos de manera proporcional en períodos inflacionarios elevados, o de devaluación económica de la moneda nacional como pasa en Argentina, no implica necesariamente aplicar un aumento de tributos cuando eso puede resultar confiscatorio para los contribuyentes y puede erosionar las bases tributarias debido al incumplimiento.

La correspondencia fiscal implica sostenibilidad y flexibilidad, esto es la habilidad para mantener un estándar de calidad en las prestaciones y servicios que sea aceptado y consensuado por la ciudadanía (aquí destacamos y propiciamos en los Municipios la necesidad de fomentar los cabildos abiertos o las audiencias públicas en el tratamiento de estos temas específicos) sin aumentar tributos (sostenibilidad), o en un porcentaje de aumento necesario acompañado de la reducción de gastos posibles (flexibilidad), como evaluar el reemplazo o la suspensión de ciertos insumos o instrumentos, modificar o modernizar su sistema de compras y suministros, una reestructuración en la logística de las prestaciones y tareas, de las formas de implementación o de la periodicidad del servicio. Es decir, implica que el municipio se autoevalúe en la calidad de sus procesos y en la efectividad de sus gastos, y de cuenta e informe a la ciudadanía de ello. La capacidad institucional entendida como la habilidad de un gobierno para alcanzar sus objetivos, debe constituirse en la base de un consenso armónico con la sociedad.

Para justificar la creciente e importante dependencia de los recursos transferidos frente a la capacidad de acción con recursos propios, podemos citar un estudio de la Universidad Nacional Sarmiento en el año 2015 que estableció que el gasto en el consolidado municipal representaba el 3,7% del PBI, mientras que los ingresos apenas alcanzan el 1,3% del PBI. Dicho porcentaje incorpora todos los conceptos transferidos, dando cuenta de la debilidad fiscal de las municipalidades argentinas para afrontar las necesidades a cubrir (López-Accotto, et al., 2015). Por su parte, el Ministerio de Economía de la Nación Argentina (2022) presentó en un período más reciente, que los ingresos municipales con relación al PIB, justamente en 2022, representan el 2,1% mientras que el gasto consolidado total es de 3,5%, ambos con relación al Producto Bruto Interno (PBI). A pesar de vislumbrar un aumento entre los años 2015 y 2022 de los recursos municipales totales respecto de sus gastos en relación con el PBI del país.

Respecto a transferencias entre nación y provincias (que obviamente impactan en los municipios), aunque el escenario provincia por provincia se fue levemente a la baja durante los años 2016 a 2019, respecto a las trasferencias totales, hubo tres excepciones: la provincia de Buenos Aires, la provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La baja en la mayoría de las provincias se dio en las transferencias de capital y acusaron una suba de las transferencias corrientes con un resultado neto negativo o levemente negativo. Ahora bien, el peso relativo de estas tres jurisdicciones y el desmesurado nivel de incremento que tuvieron fue tan determinante que revirtió bruscamente el promedio general de leve reducción de las transferencias totales, que era la norma prevalente en el resto de las jurisdicciones (Cao y Vaca, 2019). Posteriormente, en el año 2019 con la firma de un nuevo Pacto Fiscal, y la gestión de la Pandemia desde el año 2020, contribuyó a este fenómeno.

En conclusión, en los últimos años se ha evidenciado un crecimiento en el aporte promedio realizado desde los otros niveles de gobierno (nación y provincia) al financiamiento municipal (Ministerio de Economía de la Nación, 2022), aunque la brecha con los gastos a asumir sigue siendo muy importante, y la dependencia de recursos exógenos cada vez es mayor. Paradójicamente, y es una constante en el estudio de campo realizado para este trabajo desde los años 2021 a 2023, inclusive, los municipios frente a este incremento redujeron el porcentaje de recaudación propia respecto al total de recursos, y también respecto a los gastos relacionados corrientes vinculados a los mismos, lo que los llevó a incurrir en desequilibrios horizontales y verticales que hace cada vez más palpable la dependencia a las transferencias para solventar parte del funcionamiento de la administración local que debería ser autofinanciada.

No cabe de más destacar que algunas transferencias a los municipios desde otras instancias de gobierno, con destino específico a obras públicas y con rendición de cuentas,

se enmarcan en la adquisición de materiales y elementos definidos, quedando a exclusiva cuenta de los municipios la ejecutoriedad de los gastos accesorios (en su gran mayoría corrientes), que los obliga a asumir gastos no contemplados en las transferencias, pero absolutamente necesarios para la ejecución de la obra. También, el hecho de que los importes de transferencias, muchas veces sin posibilidad de actualización económica y con importantes retrasos en su giro efectivo a los entes ejecutores (prolongado paso del tiempo entre la resolución de otorgamiento o decreto de concesión y el envío del recurso), se vean afectados por la inflación (devaluación económica de la moneda nacional, situación que constituye una variable a considerar en Argentina), lo que pone en riesgo su ejecutoriedad y cumplimiento. A esto se puede agregar como dificultad, procesos licitatorios que insumen tiempos prolongados por falta de *aggiornamiento* de las ordenanzas a las nuevas tecnologías.

Otra situación, y suponiendo que se haya podido afectar presupuestariamente la obra con recursos genuinos y se haya culminado adecuadamente con el proceso licitatorio y de adjudicación; el inconveniente se plantea debido a que normalmente se recibe dicho recurso por partes, según certificaciones de avances en cumplimiento de porcentajes de obra determinadas y tiempos de ejecución también determinados, y la fragilidad de los municipios para afrontar posibles diferencias de gastos, por las circunstancias ya expuestas precedentemente, aumenta la dificultad de adecuarse en los tiempos previstos de avances (situación similar ocurre en las obras por contribuciones de mejoras) y de rendición de cuentas<sup>2</sup>.

## **Coparticipación, descentralización impositiva y desconcentración recaudatoria**

En materia económica, actualmente, la nación asume aproximadamente el 50% de los gastos totales del país mientras que administra el 75% del total de los recursos. Las provincias por su parte asumen el 40% de los gastos y administran el 20% de los recursos, y por último los municipios asumen el 10% del total de gastos mientras que obtienen el 5% de los recursos totales (Cao, 2021).

---

2. Los decretos o autorizaciones que brindan las transferencias para obras con rendiciones de cuentas pueden contener la posibilidad de actualización de montos contemplados o no contenerlas. Cada una de estas situaciones conlleva desafíos propios, ya que, por un lado, la actualización de los costes de obras puede exceder la partida presupuestaria correspondiente en la ejecución y la capacidad de afrontar dichas actualizaciones, fundamentalmente en situaciones de volatilidad económica como es una constante en el país, por lo que no es infrecuente visualizar obras con importantes demoras o paralizadas en espera de fondos o ampliaciones presupuestarias. Desde la imposibilidad de actualización de costes, estas obras corren el riesgo de verse afectadas por procesos desiertos o sin oferentes, y la imposibilidad de los contratistas, de cumplir con las condiciones y certificaciones pertinentes.

Este desequilibrio económico implica que el gran desafío que tiene el país es el de reequilibrar estas diferencias entre las responsabilidades de gastos y las potestades de ingresos, que equivale al 50% del presupuesto de las provincias y municipios, y al 25% del total del gasto. Respecto a la asignación óptima de recursos, efectivamente no hay consenso ni una sola biblioteca por lo que son decisiones políticas gubernamentales; se puede decir que las dos posiciones extremas son, por un lado, aquella que hace referencia a la tradicional teoría normativa del federalismo (Musgrave, 1959; Oates, 2005) y, por otro lado, aquella relacionada con el enfoque de la “public choice” (Brennan y Buchanan, 1985).

Tal como lo estableció la cláusula transitoria sexta de la CN en su reforma del año 1994 y cuyo plazo de realización fue incumplido hasta la fecha, debe realizarse una ley convenio de coparticipación. Es justamente el incumplimiento prolongado en el tiempo y la falta de acuerdos necesarios, que ha superado los treinta años cuando la reforma del año 1994 establecía un plazo máximo de dos años, siguiendo a Cao en la conferencia denominada “La dimensión federal de la gestión estatal argentina” dictada en el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Este se plantea e interroga respecto al paso a un federalismo de coordinación, frente al federalismo dual o de concertación vigente, fundamentalmente en materia económica y con el cambio paradigmático que esto significa. A la nación, en este contexto supuesto, le correspondería la participación en el financiamiento, el liderazgo en el diseño estratégico y la vinculación entre las partes, en tanto que, a las provincias, le corresponderían la construcción territorial de las políticas públicas, su gestión operativa en general y la rendición de cuentas (Cao, 2021).

Respecto, estrictamente, al esquema de Coparticipación Nacional vigente desde el año 1988, al total de la masa coparticipable establecida por la Ley N.º 23548, se le deducen fondos específicos y se obtiene la coparticipación neta. Este resultado se divide en un 42,34% para nación y un 54,66% en forma automática a todas las provincias adheridas (Ministerio de Economía de la Nación, 2022), esto se conoce como distribución primaria. De la masa resultante de ese porcentaje de las provincias, la Ley N.º 23548 establece coeficientes para el reparto entre las mismas, lo cual se conoce como distribución secundaria. A nivel provincial, dado que el régimen de coparticipación se rige por las propias leyes provinciales, los criterios de reparto tanto primarios como secundarios difieren entre las distintas jurisdicciones.

La Dirección de Análisis de Endeudamiento Provincial y Finanzas Municipales, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, clasifica y publica los regímenes de coparticipación de cada provincia de acuerdo con cinco criterios, los diferentes regímenes provinciales utilizan alguno o varios de dichos parámetros para decidir respecto a la distribución de los fondos entre los municipios:

- Criterio devolutivo: cada jurisdicción debería recibir una transferencia proporcional a lo que se recauda en su territorio. Uno de sus objetivos más importantes es el de minimizar los costos de la recaudación, centralizándola en un nivel de gobierno superior. También la población puede constituir un parámetro devolutivo, aunque no es pacífica esta postura ya que mayoritariamente los especialistas optan por entender que la población constituye un parámetro compensatorio al tener más incidencia con la demanda de servicios y productos delegados por provincia que con la recaudación *stricto sensu* (Gervasoni, A. et al., 2023, 58).
- Criterio compensatorio: tiene por objeto dotar al gobierno local de recursos para el funcionamiento y provisión de servicios públicos o prestaciones que fueron delegadas en los municipios o que se ejecutan en los mismos, aunque están ligados a atribuciones provinciales. Entre los parámetros habituales utilizados se identifican la superficie, la cantidad de población y su distribución geográfica (estos son los más usados), los servicios que se prestan, los costos y el nivel de gasto (Gervasoni, A., et al., 2023, 59).
- Criterio solidario: el objetivo es disminuir las brechas de desigualdad entre los ciudadanos de diferentes territorios, tratando de evitar la migración interna y garantizar un mínimo de calidad de vida homogéneo (necesidades básicas satisfechas). Este criterio puede ser muy importante si es temporal y se acompaña con pautas progresivas y evaluadas de correspondencia fiscal y responsabilidad de gestión tributaria en los territorios donde se implementa.
- Criterio de eficiencia: el objetivo de este criterio es reconocer el esfuerzo y el buen desempeño de los gobiernos locales, tanto en gestión de servicios públicos como también en el desarrollo y recaudación de los tributos que administra cada entidad.
- Criterio fijo: su objeto no es ninguno de los anteriores, es decir, no se pretende premiar, ni responde igualar o compensar, sólo adopta algunos de los elementos de los criterios antes mencionados como forma técnica de distribución (Gervasoni, A., et al., 2023, 59).

Las provincias adoptan una combinación de estos criterios, como la provincia de Buenos Aires, que construye su Coeficiente Único de Distribución para la distribución secundaria al ponderar tres indicadores compuestos que combinan criterios solidarios con compensatorios. Los tres ítems claves son: 58% del Régimen General, que contempla variables como población, superficie y capacidad tributaria; 37% abarca la salud, es decir los establecimientos sanitarios que tiene cada distrito en cuestión; y el 5% se trata del Régimen de Acción Social, que es básicamente servicios sociales transferidos (Asociación

Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, 2020, p. 5), mientras que otros simplemente se rigen por uno de ellos, como la provincia de Córdoba, que utiliza solo el criterio compensatorio para la distribución secundaria, o Misiones, que optó por el criterio fijo.

En otras provincias coexisten diferentes criterios para diferentes fuentes, como en Chubut, donde se adopta un criterio compensatorio para distribuir los recursos recibidos por la coparticipación federal y uno devolutivo para distribuir las regalías hidroeléctricas y petroleras. La provincia de Santa Fe, por su parte, adopta un sistema que llama “discriminación”, en el que cada impuesto coparticipable es distribuido a los entes locales conforme a un porcentaje específico o criterio fijo (Gervasoni, A., et al., 2023, p. 60). Ahora bien, resulta imprescindible abordar breve, pero consistentemente, la relación de estos entes locales respecto a los impuestos provinciales con base en dos criterios: descentralización y desconcentración.

En el conjunto del total de impuestos subnacionales, la situación predominante es la concentración provincial (impuestos normados y cobrados por agencias o entes provinciales sin intervención municipal directa). Existen singulares casos de desconcentración y descentralización municipal, aunque presentan naturaleza diversa y con escaso peso en la masa recaudatoria provincial. A continuación, se definen estos fenómenos y cómo actúan en determinados impuestos y en cada provincia argentina.

La desconcentración recaudatoria, siguiendo el criterio de parte de la doctrina especializada, consiste en la delegación por parte de las provincias a los municipios de la posibilidad de cobrar impuestos en sus respectivas jurisdicciones, a cuenta y orden del gobierno provincial sin ningún tipo de potestad normativa, pudiendo cobrar por ello una comisión por dicha actividad y permitiéndole gestionar la cobrabilidad dentro de sus respectivas jurisdicciones, particularmente en algunos impuestos que son coparticipables y que por lo tanto su mayor recaudación implica mayor posibilidad de restitución vía coparticipación (López-Accotto, et al., 2015, p. 42).

La descentralización impositiva consiste en una delegación impositiva a los gobiernos locales con potestades normativas, decisionales y de recaudación propia directa, es decir, lo recaudado queda directamente en las arcas municipales (López-Accotto, et al., 2015, p. 42).

Respecto al impuesto inmobiliario urbano en siete provincias se descentraliza (Corrientes, Chaco, Chubut, Formosa, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y en las restantes se desconcentra, situación similar sucede con el impuesto automotor descentralizado en diez provincias (Jujuy, Neuquén, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Formosa, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y en el resto desconcentrado.

Además, en cuanto al impuesto inmobiliario rural se encuentra descentralizado en Chubut. En Chaco se contempló una singular descentralización, debido a que los territorios municipales refieren solo al ámbito urbano, no siendo materia de su jurisdicción el tejido rural, lo cual convierte dicha descentralización en un fenómeno impracticable.

Por su parte, el impuesto a los ingresos brutos sólo está descentralizado con particularidades en Chubut y desconcentrado en Corrientes, en todas las demás provincias se encuentra concentrado. Los demás impuestos son concentrados.

En virtud de lo analizado, puede observarse que, con excepción respecto al impuesto a los Ingresos Brutos, y las particularidades mencionadas en el Impuesto Inmobiliario Rural, la descentralización impositiva más significativa en algunas provincias a sus municipios ha sido exclusivamente en los impuestos al automotor e inmobiliario urbano, que son para las provincias de bajo peso, recaudatorio en función a lo que recaudan otros impuestos concentrados pero que pueden ser importantes a escala municipal (Flores, et al., 2018).

El proceso de descentralización (que entendemos solo puede ser parcial y ajustarse a los impuestos de bases no móviles) debe basarse en un esquema homogéneo, en el que se logre la autosostenibilidad del desarrollo regional y local, lo cual no parece alcanzable sin que los recursos municipales propios crezcan en términos relativos dentro del total de los ingresos tributarios de las provincias y del país junto con la responsabilidad, rendición-evaluación de sus decisiones en un esquema de “abajo hacia arriba” (bottom up) y refiera a un pacto y meta común de las provincias entre sí, pues son quienes deben reconocer el régimen municipal y garantizarles su autonomía sin desconocer las asimetrías existentes, pues forma parte, justamente, de sus competencias exclusivas. Un esquema homogéneo de descentralización respecto exclusivamente a impuestos provinciales de bases no móviles, puede coadyuvar a un mayor grado de responsabilidad y eficiencia en la asignación del gasto público local y la efectiva rendición y evaluación de sus políticas públicas (Wiesner, 2002).

## Conclusiones

Del análisis documental y empírico realizado en este trabajo del período 2021 a 2023, inclusive, se confirma en general, una fuerte dependencia de los recursos coparticipados y las transferencias en la administración pública local (municipios) y una disminución porcentual de recursos propios para cumplir metas de gasto corriente, con un evidente deterioro de la equidad horizontal (situación que es imposible que perdure indefinidamente en el tiempo, lo cual merece otro estudio distinto al actual). Por otro

lado, absoluta dependencia de estos recursos exógenos en el gasto de capital. Respecto a este último, además, se produce una dificultad de gestión económica cada vez más marcada para cumplir con las pautas y metas de las transferencias destinadas a erogaciones de inversión y obra pública (inequidad de aprovechamiento entre municipios por marcadas distancias estructurales).

No sobra destacar que leyes provinciales y nacionales que imponen actuaciones diversas sin el correlato económico adecuado a los gobiernos locales atentan contra su autonomía financiera y operativa, de ahí la imperiosa necesidad de buscar alternativas de gobernanza local y regional (Rojas-Delgado, 2021). A propósito de lo anterior, se reconoce cada vez por la doctrina especializada, el potencial que pueden desarrollar los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y contribuye además a una gobernanza local más responsable (Jiménez y Ruelas, 2021).

Tal como se desarrolló en los epígrafes correspondientes, un camino de reconocimiento y fortalecimiento de la autonomía municipal lo constituye la descentralización homogénea con pautas de funcionamiento homogéneo de los tributos provinciales de bases no móviles a los municipios (impuesto inmobiliario urbano, impuesto inmobiliario rural y el impuesto automotor) y un reparto de la coparticipación con mayor peso en parámetros de responsabilidad fiscal y evaluación de políticas públicas financieras.

El desempeño municipal en materia impositiva requiere, a nuestro criterio, del fortalecimiento de la descentralización de los impuestos con bases no móviles, para que puedan mejorar la recaudación propia a través de un mayor esfuerzo fiscal, asumiendo dichos entes locales, responsabilidades decisionales en sus territorios (sin alterar en general la situación económica de las provincias), cuestión que en este esquema político e instrumental actual se presenta particularmente esquivo.

Por otro lado, propiciar y homogeneizar el perfeccionamiento en los criterios de coparticipación con parámetros de eficiencia fiscal (Cadena, 2002), y no sólo fijar el reparto de recursos provinciales con características poblacionales y socioeconómicas, sin duda alguna, redundaría en un fortalecimiento democrático de la representatividad popular en los gobiernos locales, esto permite la responsabilidad política con palpable evaluación de las actuaciones legislativas y ejecutivas, a la fecha notoriamente desapercibida.

## Referencias

[1] Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública [ASAP]. (2020). *Transferencias a los municipios de la provincia de Buenos Aires - los coeficientes únicos de distribución*. [https://asap.org.ar/img\\_informes/09021536\\_InformeCUD2020.pdf](https://asap.org.ar/img_informes/09021536_InformeCUD2020.pdf)

- [2] Asociación de Bancos Argentinos [ADEBA]. (2021, 21 de abril). *Las tasas municipales: Un exorbitante costo que afecta el crédito.* <https://www.adeba.com.ar/las-tasas-municipales-un-exorbitante-costo-que-afecta-al-credito/>
- [3] Álvarez-Echagüe, J. M. (2002). Los municipios, su status jurídico y sus potestades financieras y tributarias en el marco de la Constitución Reformada. *Aeyasoc*, 1(22), 2-22. <http://www.aeyasoc.com.ar/publicaciones/articulo12.pdf>
- [4] Brennan, G. y Buchanan, J. M. (1985). *The Reason of Rules: Constitutional Political Economy.* Liberty Fund. [https://www.econlib.org/library/Buchanan/buchCv10.html?chapter\\_num=2#book-reader](https://www.econlib.org/library/Buchanan/buchCv10.html?chapter_num=2#book-reader)
- [5] Bulit-Goñi, E. (2008). *Tasas Municipales.* Lex Nevis.
- [6] Cadena, X. (2002). ¿La descentralización empereza? Efecto de las transferencias sobre los ingresos tributarios municipales en Colombia. *Revista desarrollo y sociedad*, 1 (50), 67-108. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/6497>
- [7] Cao, H. (2021, 13 de julio). La dimensión federal de la gestión estatal argentina [presentación ponencia], Instituto Nacional de la Administración Pública. [www.youtube.com/watch?v=wtRb38Mge-o&t=1778s](https://www.youtube.com/watch?v=wtRb38Mge-o&t=1778s)
- [8] Cao, H. y Vaca, A. (2019). Gobernabilidad y cuestión fiscal. Las relaciones federales en la Cambiemos. En C. A. Bernazza y B. Anchorena (Coord.), *Más y Mejor Estado. Una Administración Pública al servicio del Proyecto Nacional* (pp. 149-165). <http://equiposweb.com.ar/mas-y-mejor-estado/>
- [9] Gervasoni, A., et. al. (2023). *Estudios sobre el desarrollo económico provincial.* Ediciones Bonaerenses.
- [10] Giannini, A. D. (1957). *Instituciones de derecho tributario* (F. Sainz de Bujanda, Trad., séptima edición), Derecho Financiero.
- [11] Giuliani-Fonrouge, C. M. (2011). *Derecho Financiero*, vol. I, (actualizada por S. C. Navarrine, y R.O. Asorey), décima edición, ed. La Ley (primera edición publicada en 1962).
- [12] González-García, E. (1996). *Concepto actual de tributo: Análisis de Jurisprudencia.* Marcial Pons.
- [13] Goñi, J. (2020). La autonomía económica y financiera de los municipios con particular atención al poder tributario. *Revista Anales de la facultad de ciencias jurídicas y sociales*, 17 (50), 1-30. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/114987>
- [14] Griziotti, B. (1953). *Il principio di la capacità contributiva e le sue applicazioni: Saggi sul rinnovamento dello studio della scienza delle finanze e del diritto finanziario.* Editorial Giuffrè.
- [15] Hernández, A. M. (2023). *Federalismo y constitucionalismo provincial* (2.ª ed.). Editorial Thomson Reuter. <http://ecommercearg.thomsonreuters.com.ar/9789502030715.pdf>
- [16] Lago-Montero, J. M. (1991). *Tasas y precios públicos en el ordenamiento jurídico español.* Editorial Instituto de Estudio Fiscales - Marcial Pons.

- [17] Llach, J. J. (2013). *Federales y unitarios en el siglo XXI*. Editorial Temas.
- [18] López-Accotto, A., Macchioli, M., Adaro, C., Argonz, I., Gómez, J.F., Mangalo, M., Mangas, M.L., Martínez, C.R. y Martínez, C. (2015). *La estructura de la recaudación municipal en la Argentina: alcances, limitaciones y desafíos*. Editorial Universidad Nacional General Sarmiento. [https://repositorio.ungs.edu.ar/bitstream/handle/UNGS/249/694\\_TI12%20Finanzas%20Municipales\\_WEB.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ungs.edu.ar/bitstream/handle/UNGS/249/694_TI12%20Finanzas%20Municipales_WEB.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- [19] Maffezzoni, F. (1970). *Il Principio di Capacitá Contributiva nel Diritto Finanziario*. Editorial U.T.E.T.
- [20] Ministerio de Economía de la Nación. (2022). *Sector público Municipal*. <https://www.economia.gob.ar/dnap/municipios.html>
- [21] Musgrave, R. (1959). *The Theory of Public Finance: A Study in Public Economy*. McGraw-Hill.
- [22] Jiménez, J. P. y Ruelas, I. (2021). *Asignación de responsabilidades de gasto y movilización de recursos en los gobiernos locales y las grandes ciudades latinoamericanas* [Material de clase para el Curso de Salud Fiscal Municipal]. Lincoln Institute.
- [23] Flores, H., Gil, M., Iparraguirre, E., y Altvilla, C. (2018). Las decisiones del gasto público y el rol de los municipios en el desarrollo local en Argentina: Un abordaje desde la autonomía municipal y los actores sociales y políticos (2004-2006). *Revista Terra*, 4(5), 1-31. <https://ri.conicet.gov.ar/author/SI131563>
- [24] Oates, W. (2005). Toward a second-generation Theory of Fiscal Federalism. *International Tax and Public Finance*, 12 (4), 349-373.
- [25] Rojas-Delgado, J. (2021). Apuestas, tensiones y posibilidades del concepto de gobernanza (sin adjetivos) en el ámbito colombiano. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 19, 120-139. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n19.87545>
- [26] Slack, E. (2018). *Municipal Fiscal Health and Sustainability in Latin America and the Caribbean*. Universidad de Toronto.
- [27] Wiesner-Durán, E. (2002). La evaluación de resultados en la modernización del estado en américa latina. *Revista de economía Institucional*, 4 (6), 132-152. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=704642](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=704642)

# Redefiniendo el sistema internacional: la visión rusa de Eurasia en el nuevo orden global\*

Yetzy Villarroel-Peña\*\*

Universidad Simón Bolívar, Venezuela

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.115456>

## Resumen

El presente artículo analiza cómo Rusia pretende redefinir su papel en el sistema internacional a través de su proyecto euroasiático, influyendo en la configuración de un nuevo orden mundial. Se expone que el cambio que se propone es mediante estrategias que impactan las dinámicas y relaciones globales. Se aplica el realismo geopolítico para analizar los eventos internacionales que reflejan las acciones rusas; por medio de un enfoque cualitativo y hermenéutico se interpreta los fenómenos y se comprende el contexto actual, desde una revisión de fuentes primarias y secundarias. Concluyéndose que la interacción entre competencia, cooperación y tensiones entre potencias jugará un rol clave en el establecimiento de un nuevo posible orden mundial. No obstante, se debe mantener una observación continua y un análisis de las tendencias globales para comprender la evolución del escenario geopolítico.

**Palabras clave:** Rusia, Eurasia, Estados Unidos, geopolítica, tensión internacional, poder.

\***Artículo recibido:** 30 de junio de 2024 / **Aceptado:** 18 de marzo de 2025 / **Modificado:** 03 de abril de 2025. El artículo es resultado de las discusiones que se generaron con los estudiantes del doctorado en Ciencia Política durante el curso de carácter electivo “Reconfiguración mundial contemporánea: fracturas globales y cambios geoestratégicos”, del área de Relaciones Internacionales de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela). No contó con financiamiento.

\*\* PhD. en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar (Venezuela). Correo electrónico: [yvillarroel@usb.ve](mailto:yvillarroel@usb.ve)  
 <https://orcid.org/0000-0002-7900-8616>

## Cómo citar

Villarroel-Peña, Y. (2025). Redefiniendo el sistema internacional: la visión rusa de Eurasia en el nuevo orden global. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 28, 141-160. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.115456>



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Forum. Rev. 28 (Julio-diciembre 2025)  
e-ISSN: 2216-1767 / pp. 141-160

## **Redefining the International System: The Russian Vision of Eurasia in the New Global Order**

### **Abstract**

This article analyzes how Russia intends to redefine its role in the international system through its Eurasian project, influencing the configuration of a new world order. It is exposed that the proposed change is through strategies that impact global dynamics and relations. Geopolitical realism is applied to analyze the international events that reflect Russian actions; by means of a qualitative and hermeneutic approach, the phenomena are interpreted and the current context is understood, from a review of primary and secondary sources. It is concluded that the interaction between competition, cooperation and tensions between powers will play a key role in the establishment of a possible new world order. However, a continuous observation and analysis of global trends must be maintained in order to understand the evolution of the geopolitical scenario.

**Keywords:** Russia, Eurasia, United States, geopolitics, international tension, power.

### **Redefinindo o sistema internacional: a visão da Rússia sobre a Eurásia na nova ordem global**

### **Resumo**

Este artigo analisa como a Rússia busca redefinir seu papel no sistema internacional por meio de seu projeto eurasiano, influenciando a configuração de uma nova ordem mundial. Argumenta-se que a mudança proposta se dá por meio de estratégias que impactam a dinâmica e as relações globais. O realismo geopolítico é aplicado para analisar os eventos internacionais que refletem as ações russas; por meio de uma abordagem qualitativa e hermenêutica, os fenômenos são interpretados e o contexto atual é compreendido, com base em uma revisão de fontes primárias e secundárias. Conclui-se que a interação entre competição, cooperação e tensões entre potências desempenhará um papel fundamental no estabelecimento de uma possível nova ordem mundial. No entanto, é preciso manter uma observação e uma análise contínuas das tendências globais para entender a evolução do cenário geopolítico.

**Palavras-chave:** Rússia, Eurásia, Estados Unidos, geopolítica, tensão internacional, poder.

Tanto a nivel local como global se están sentando los cimientos  
y principios de un orden mundial armonioso  
y más justo, socialmente orientado  
y seguro, una alternativa al existente.  
(Vladimir Putin, 2022)

*Sin una Rusia soberana y fuerte, no es posible  
un orden mundial duradero y estable.*  
(Vladimir Putin, 2023)

## Introducción

En el actual escenario geopolítico se está produciendo un cambio significativo en el orden internacional con la reconfiguración de las dinámicas de poder, en el cual las alianzas estratégicas desempeñan un papel crucial. En este contexto de transformación, Rusia emerge como un actor clave con una visión clara: la búsqueda de un orden distinto al predominante, centrado en Occidente. La Federación Rusa, es un país de gran extensión territorial y abundantes recursos naturales, que ha ganado relevancia a nivel global debido a su influencia en asuntos geopolíticos, económicos y militares.

Desde 2014, Rusia ha dado un giro en su política exterior al orientarla hacia el Este, lo que implica una mayor atención y esfuerzos diplomáticos dirigido hacia las naciones euroasiáticas y asiáticas (Sánchez, 2016). Este cambio puede atribuirse a una serie de razones, como la búsqueda de nuevos aliados, la diversificación de socios comerciales o la respuesta a tensiones con países occidentales. Destaca el esfuerzo de Rusia por fortalecer sus relaciones con los países de la región euroasiática, lo que puede incluir acuerdos bilaterales, participación en organizaciones regionales o proyectos de cooperación en áreas como el comercio, la seguridad o la infraestructura.

El emergente orden mundial se caracteriza por la competencia entre grandes potencias, la interdependencia económica y la evolución incierta de las relaciones internacionales. En este escenario, Rusia se posiciona como un contrapeso a las hegemónías existentes. Su vasto territorio, recursos naturales y capacidades militares<sup>1</sup> la convierten

---

1. Rusia cuenta con un total de 4.814 aeronaves militares, que incluyen aviones de combate, ataque terrestre, transporte, reconocimiento y aviones cisterna. En lo que respecta a vehículos de combate terrestre, posee 14.777 tanques principales de batalla, 161.382 vehículos blindados, 6.208 piezas de artillería autopropulsada, 8.356 piezas de artillería remolcada y 3.065 lanza cohetes autopropulsados. La flota naval rusa consta de 781 embarcaciones militares, que incluyen destructores, fragatas, corbetas, porta aviones, submarinos, patrulleras y dragaminas. Respecto a las armas nucleares, Rusia posee un total de 5.977 cabezas nucleares y armas supersónicas (Statista, 2024).

en un actor influyente en la arena global. Rusia ha forjado alianzas estratégicas con diversas naciones y organizaciones. Estas alianzas no solo fortalecen su posición en el escenario internacional, sino que también le permiten diversificar sus intereses y garantizar su seguridad. Desde la cooperación con China hasta su relación con la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), así como con los BRICS, Rusia busca consolidar su influencia y promover un sistema de relaciones basado en la multipolaridad.

Este estudio profundiza en la estrategia de Rusia para redefinir su posición en el escenario global a través de su proyecto euroasiático a través del cual ejerce una influencia significativa en la configuración del nuevo orden mundial. Esta transformación se lleva a cabo mediante políticas y acciones que impactan directamente en las dinámicas y relaciones a nivel global. Para analizar exhaustivamente estas dinámicas, se emplea un enfoque realista geopolítico que permite interpretar de manera precisa los eventos internacionales que reflejan las acciones de Rusia. En este sentido, se recurre a la metodología cualitativa, en particular, a la revisión documental y al análisis hermenéutico, que combina un análisis histórico con una evaluación de la coyuntura actual.

## **Rusia resurge, exploración de su propuesta Euroasiática como pilar de una nueva estrategia geopolítica**

Tras la caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética a fines de la década de 1980 y principios de la década de 1990, Rusia atravesó un periodo de agitación y transformación política, económica y social. Durante este proceso, perdió su posición privilegiada como superpotencia a nivel internacional. Según Taibo, “Moscú recibió un trato que, guardando las distancias, se asemejaba en cierta medida al recibido por Alemania al final de la Primera Guerra Mundial” (2017, p. 48). Rusia comenzó a volverse cada vez más dependiente, en particular por la asistencia financiera internacional proveniente del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Según Stephen F. Cohen, citado por Taibo (2017), la relación de Estados Unidos (EE.UU.) con Moscú se caracterizó:

Una retórica de colaboración y de respeto que se veía contrarrestada por una práctica marcada por el incumplimiento de promesas, la exigencia de gestos unilaterales del lado de Rusia, la voluntad de acometer un cerco creciente sobre ésta, el desdén por los motivos de preocupación que pudiese esgrimir el Kremlin y, en suma, el despliegue de fórmulas de obscuridad moral. (p. 48)

No obstante, a medida que avanzaba el nuevo siglo, Rusia empezó a restablecerse como una potencia en el escenario mundial, principalmente debido a diversos factores clave vinculados con su sistema político y su política exterior. Uno de los principales factores fue la concentración del poder político en manos de Vladimir Putin en 1999, quien al asumir la presidencia de la Federación Rusa aplicó reformas que estabilizaron la economía. Entre estas reformas se incluyeron la reducción de la inflación, la simplificación del sistema impositivo y la promoción de la inversión extranjera. Asimismo, se nacionalizaron varios sectores estratégicos como el petróleo, el gas y la industria de defensa. Estas medidas fortalecieron el control gubernamental sobre recursos cruciales y áreas clave de la economía, lo que a su vez consolidó la posición geopolítica de Rusia (Ruiz, 2012). Además, el incremento en los precios del petróleo y el gas natural, los cuales son recursos importantes de exportación para Rusia, contribuyeron significativamente a su recuperación económica al posibilitar el pago de deudas, el aumento de las reservas internacionales y el renacer como una potencia global. Estos recursos naturales desempeñaron un papel fundamental en el fortalecimiento del alcance económico y político de Rusia en el ámbito internacional (Taibo, 2017).

Simultáneamente, Putin adoptó criterios más proactivos en materia de política exterior para defender los intereses de Rusia en el ámbito internacional. Algunos aspectos fundamentales de esta política abarcaron la restauración de su influencia regional, particularmente, en Europa Oriental y Asia Central. Esto implicó fortalecer los vínculos económicos, políticos y de seguridad con naciones vecinas, así como promover alianzas regionales. Así mismo, mantuvo una posición firme en la protección de los intereses estratégicos de Rusia, especialmente, en lo que respecta a su presencia en Europa del Este, su acceso a recursos energéticos y su posición en asuntos de seguridad global (De La Cámara, 2012).

Además, buscó mejorar las relaciones de Rusia con otras potencias de alcance global, como Estados Unidos, la Unión Europea y China. Esta búsqueda incluyó la negociación de acuerdos comerciales, diplomáticos y de seguridad que fortalecieran la posición de Rusia en el ámbito mundial. No obstante, Estados Unidos y la Unión Europea demostraron poco interés y en su lugar continuaron con la expansión de la OTAN (De La Cámara, 2012). A lo largo del siglo XXI, Rusia también se consolidó como un actor de relevancia en la arena internacional, al participar activamente en asuntos de seguridad global, diplomacia regional y resolución de conflictos. Este compromiso se reflejó en su participación en organizaciones como las Naciones Unidas, el G20 y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) (Morales, 2012).

En cuanto a la política exterior, bajo el liderazgo de Vladimir Putin, Rusia otorgó especial importancia a la región euroasiática, considerándola un elemento crucial en su estrategia geopolítica. Eurasia ha sido considerada una de las prioridades fundamentales

para Rusia debido a su ubicación históricamente estratégica como puente entre Europa y Asia (De La Cámara, 2012). Esta región abarca el corazón geográfico de Europa y Asia e incluye países como Turquía, Ucrania, Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Eurasia viene a ser un punto de encuentro entre diversas geografías, culturas, religiones, civilizaciones y tradiciones, y posee una abundante riqueza de recursos naturales y energéticos. Además, sirve como fuente y ruta de tránsito de importantes recursos energéticos, facilita la conexión entre mercados comerciales significativos y representa un espacio de transición lleno de complejidades para el sistema internacional.

La concepción de Eurasia ha sido desarrollada a lo largo del tiempo por diversos autores rusos desde el inicio de la era moderna, destacando figuras como Nikolay Danilevsky, Nikolai Berdyaev, Dostoievski y Lev Gumilev (Rahim, 2020). Sin embargo, Alexander Dugin es uno de los exponentes contemporáneos más influyentes. Según Dugin (2015), Eurasia se define como un espacio geopolítico y cultural distintivo, que se extiende desde Europa del Este hasta el Pacífico. Representa una civilización terrestre, arraigada en una identidad euroasiática común, nutrida por la historia, la cultura y la espiritualidad de los pueblos que habitan esta vasta región.

La estrategia euroasiática rusa<sup>2</sup> se fundamenta en la premisa de que Rusia posee una identidad propia, distinta a la occidental, y que debe salvaguardar sus intereses nacionales y su soberanía ante las amenazas externas. Asimismo, se sustenta en la convicción de que el orden mundial está experimentando cambios y que Rusia debe adaptarse a las nuevas realidades y oportunidades. A partir de 2010, Rusia presentó la iniciativa de la Gran Eurasia en diversos escenarios, como foros internacionales, conferencias y encuentros diplomáticos<sup>3</sup> (De La Cámara, 2012). Sin embargo, tras la significativa Cumbre de Ufá<sup>4</sup> en 2015, ha optado por plantear abiertamente esta visión

---

2. La estrategia euroasiática tiene sus raíces en el siglo XIX con la conceptualización de Eurasia, la cual fue posteriormente refinada a través de la doctrina Primakov en la década de 1990. A lo largo del siglo XXI, esta estrategia ha continuado evolucionando bajo la influencia de Alexander Dugin, utilizándose como una respuesta a los intentos occidentales de aislar a Rusia y, al mismo tiempo, como un medio para fortalecer el posicionamiento geopolítico ruso. Se promueve la noción de multipolaridad, destacando el papel central de Eurasia. Asimismo, se busca consolidar la presencia en el Medio Oriente y Asia Central, a la par que se establecen alianzas estratégicas con potencias emergentes como China e India.

3. En 2011 Vladimir Putin escribió en el diario ruso *Izvestia* un artículo titulado “Nuevo proyecto de integración para Eurasia, el futuro en marcha” (*Izvestia*, 3 de octubre de 2011).

4. La Cumbre de Ufá de 2015 fue crucial para Rusia al fortalecer sus alianzas regionales, brindar una oportunidad de diálogo con la Unión Europea, promover la estabilidad regional y reforzar la cooperación en seguridad y lucha antiterrorista. Este evento contribuyó a posicionar a Rusia como un actor geopolítico clave en Eurasia y a reafirmar su compromiso con la seguridad y la cooperación en la región.

en términos de integración, seguridad y economía, en los cuales Rusia se destaca como el nexo que une a la región.

Esta propuesta constituye una estrategia geopolítica destinada a fortalecer la integración económica, política y cultural entre Rusia y los países de Eurasia, especialmente los pertenecientes a la antigua Unión Soviética. Su objetivo es establecer un espacio común que contrarreste la influencia de Occidente (Estados Unidos y la Unión Europea) y se alinee con otras potencias emergentes como China e India. Entre los instrumentos clave de esta estrategia se encuentran la Organización de Cooperación de Shanghái, establecida en 2001 (OCS), la asociación de los BRICS<sup>5</sup> fundada en 2010 y la creación de la Unión Económica Euroasiática en 2015.

Rusia ha trabajado activamente para fortalecer la integración económica y política en la región euroasiática a través de iniciativas como la Unión Económica Euroasiática (UEE), a partir de la cual enfatiza la importancia de la geoeconomía como una herramienta fundamental de negociación estratégica. Esta unión aduanera tiene como propósito fomentar la cooperación económica y la convergencia en áreas como el comercio, la inversión y la armonización de normativas. La región euroasiática ha ocupado un lugar central en los esfuerzos de Rusia por promover la seguridad y estabilidad en su entorno cercano.

El presidente Putin ha abogado por la colaboración en temas de seguridad con los países euroasiáticos, con el objetivo de hacer frente a retos compartidos como el terrorismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Asimismo, Rusia ha utilizado su influencia en la región euroasiática como plataforma para proyectarse tanto en Europa como en Asia, lo que se ha materializado a través de acuerdos comerciales, alianzas estratégicas y ejercicios militares conjuntos con naciones de la zona (De La Cámara, 2012).

Esta región es de vital importancia para la configuración de la política internacional y la estructura de un nuevo orden mundial, dado su posicionamiento geográfico estratégico y su significativa influencia en el equilibrio de poder a escala global. Al ser un punto de intersección y disputa entre las principales potencias mundiales, su relevancia se ve acentuada al limitar con áreas de alta inestabilidad como Afganistán e Irán. Cabe destacar que esta área coincide con la región definida en la teoría del *heartland* de Halford Mackinder (1904), quien postuló que el control de esta zona conferiría dominio mundial a su poseedor.

---

5. Es un acrónimo derivado de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, ideado por Jim O'Neill, para nombrar al grupo surgido de la reunión ministerial propuesta por Rusia en 2006, al margen de una sesión de la Asamblea General de la ONU, con el propósito de crear una alianza de cooperación económica, política y estratégica. Realizando su primera Cumbre en 2009 en Ekaterimburgo, de la cual se emite una Declaración conjunta donde se reflejan sus objetivos y su percepción de la crisis financiera y económica mundial y se formaliza su tratado constitutivo en 2010.

De igual forma, en su obra *El Gran Tablero Mundial* (1997a), Zbigniew Brzezinski argumentó que Eurasia<sup>6</sup> se configura como el supercontinente axial debido a su posición central en el globo terrestre y su función crucial como puente entre Europa y Asia. Brzezinski resaltó que la mayoría de los Estados con proyección política a nivel global mantienen intereses en Eurasia. Según su perspectiva, el control sobre Eurasia otorga influencia sobre dos de las regiones más dinámicas económicamente en el mundo, Europa occidental y Asia oriental, así como una influencia prácticamente automática sobre Oriente Medio y África. Esta visión resalta la centralidad de Eurasia en el contexto geopolítico actual, lo que se manifiesta en la concentración de los conflictos más relevantes en esta región y sus alrededores.

Desde una perspectiva geoeconómica, Eurasia posee un importante potencial como mercado de bienes y servicios, así como proveedor de recursos energéticos. Con una población que puede superar los 300 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto (PIB) combinado que podría alcanzar más de 3 billones de dólares<sup>7</sup>, en tanto que, los países de Eurasia albergan considerables reservas de gas natural y petróleo, destacándose especialmente en la región del mar Caspio. Su relevancia geoestratégica reside en su papel como nexo entre Oriente y Occidente, testimoniado históricamente por la antigua Ruta de la Seda y reforzado en la actualidad por proyectos de infraestructura y transporte impulsados por China y la Unión Europea.

Desde la perspectiva de Rusia, esta región reviste un gran valor tanto en términos económicos como políticos y estratégicos. Siendo el país más extenso y poblado de Eurasia y con una rica historia de interacción con sus vecinos regionales, Rusia considera a esta área como su espacio vital y esfera de influencia histórica<sup>8</sup>. La búsqueda de Rusia por preservar su influencia y aprovechar las oportunidades comerciales y de cooperación en la región se entrelaza con su objetivo de garantizar la seguridad nacional, alejando

---

6. La concepción rusa de Eurasia es muy diferente de la de los analistas y políticos estadounidenses u occidentales, mientras que Rusia se enfoca en la construcción de un espacio geopolítico y cultural unificado bajo su liderazgo, autores como Brzezinski se centra en la prevención del surgimiento de una potencia rival que pueda desafiar la hegemonía estadounidense en la región.

7. Los cálculos son una aproximación realizada por la autora, considerando a los países del espacio geográfico, a través de la sumatoria del PIB y la cantidad de habitantes de los países de la zona. No fue extraído de otros autores en específico, sino de datos estadísticos de los países.

8. Cabe destacar que Eurasia es un concepto central para la identidad y la estrategia geopolítica de Rusia, que busca consolidar su influencia en la región. Mientras que la asociación con China es una alianza estratégica clave, basada en intereses convergentes, pero no implica una identidad euroasiática compartida en el sentido ruso. Aunque la cooperación es fuerte, existen matices y posibles áreas de competencia entre Rusia y China en la zona Eurasia.

las amenazas exteriores y asegurando su acceso a las rutas marítimas y terrestres que conectan Europa y Asia.

Para alcanzar estos objetivos, Rusia ha impulsado activamente una serie de iniciativas estratégicas que incluyen tanto proyectos de infraestructura a gran escala como acuerdos de integración económica. Entre estas iniciativas destacan: la Unión Económica Euroasiática (UEE), un acuerdo de integración económica que busca fortalecer la cooperación entre sus estados miembros; el Corredor de Transporte Internacional Norte-Sur, un proyecto de infraestructura diseñado para facilitar el tránsito de mercancías; y el desarrollo de corredores comerciales terrestres y marítimos, con el fin de optimizar las rutas de intercambio. Sin embargo, desde el punto de vista político, Rusia se enfrenta a una serie de desafíos y conflictos en Eurasia, que incluyen la expansión de la OTAN, la crisis en Ucrania<sup>9</sup>, la amenaza del terrorismo islamista y las tensiones con países como Turquía e Irán. En medio de estos escenarios, Rusia busca proteger sus intereses nacionales y su posición como actor global en la región, al tiempo que brinda apoyo a sus aliados políticos y militares, como Siria y Bielorrusia.

El ex asesor de seguridad de Jimmy Carter, Zbigniew Brzezinski (1997a; 1997b), alertó en repetidas ocasiones sobre la creciente peligrosidad de Eurasia como escenario para Estados Unidos y advirtió, específicamente, sobre la importancia de evitar una posible alianza entre China y Rusia. Esta alianza, basada en intereses compartidos más que en intereses ideológico, lo cual podría llevar a China a posicionarse como líder principal en la región. Brzezinski enfatizó que, para Estados Unidos, “el principal premio geopolítico [sería] Eurasia”, considerándola como el tablero de ajedrez donde sigue en juego la competencia por la supremacía global (Brzezinski, 1997a, pp. 55, 30-31).

Así mismo, Brzezinski subrayó la necesidad de que Estados Unidos procurara ganarse la preferencia de China o Rusia para neutralizar a la otra y consolidar su influencia en el complejo escenario euroasiático. A pesar de estas recomendaciones, en las últimas décadas, en lugar de seguir esta estrategia, Estados Unidos ha optado por presionar tanto a China como a Rusia. Esta dinámica, tal como advirtió Brzezinski, ha

---

9. En la Edad Media, surgieron dinastías de importancia como la Rusia de Kiev, vista como la precursora de lo que eventualmente se convirtió en Rusia. A medida que Rusia se consolidaba como un imperio, gran parte de Ucrania quedó bajo su dominio. Tras la disolución de la Unión Soviética en 1991, Ucrania emergió como un país independiente y se encontró frente a la encrucijada de definir su camino entre una posible asociación con Occidente o mantener estrechas relaciones con Rusia. La crisis política que sacudió a Ucrania en 2014 desencadenó una intervención por parte de Rusia, la cual se materializó con la anexión de Crimea y el surgimiento de movimientos separatistas en zonas como Donetsk y Lugansk. Estos acontecimientos incrementaron drásticamente las tensiones entre ambas naciones, culminando finalmente en un conflicto armado que se agudizó con la intervención militar rusa en febrero de 2022.

resultado en la consolidación de una alianza estratégica, tanto bilateral como multilateral, entre estos dos últimos países<sup>10</sup>.

La región euroasiática es de gran importancia, tanto para Rusia como para otras potencias a nivel mundial. La priorización estratégica que Rusia otorga al proyecto euroasiático se presenta como una herramienta integral en términos diplomáticos y geopolíticos, lo que le permite hacer frente a desafíos como la expansión de la OTAN en Europa del Este, y a las sanciones impuestas por los países occidentales a raíz del conflicto con Ucrania. Esta estrategia no solo fortalece la posición económica y comercial de Rusia al fortalecer lazos con sus naciones vecinas y reducir su dependencia de los mercados occidentales, sino que también le brinda la oportunidad de establecer alianzas estratégicas con actores regionales clave, como China, India, Irán y los países de Asia Central. En última instancia, el proyecto euroasiático sitúa a Rusia como un pivote geopolítico en Eurasia, creando su propia esfera de influencia en la región y contrarrestando la presencia de actores externos.

### **El desafío global de la nueva Rusia, reconfigurando el orden mundial**

La noción de un nuevo orden mundial tiene sus raíces históricas, su aplicación se hizo más notable a partir de la época posterior a la Primera Guerra Mundial. Fue en este contexto que Woodrow Wilson mencionó la importancia de establecer un orden internacional seguro como parte de su famoso discurso de Los Catorce Puntos (Wilson, 1918). Sin embargo, fue después de la Segunda Guerra Mundial que el término adquirió mayor

---

10. Esta asociación estratégica, comenzó con la *Russian-Chinese joint Declaration on a Multipolar World and the Establishment of a New International Order* (1997) en el que se establecía la necesidad de crear un orden multipolar en el que China y Rusia pudieran desempeñar el papel de potencias junto con EE.UU., conjugando la Doctrina Primakov rusa y los cinco principios de la coexistencia pacífica china. Ambas naciones alcanzaron un acuerdo crucial en cuanto a la delimitación de sus fronteras, el cual fue formalizado mediante el *Treaty of Good-Neighbourliness and Friendly Cooperation Between the People's Republic of China and the Russian Federation* (2001). Este pacto tenía como objetivo contribuir al “mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en Asia y el mundo”, así como fomentar la instauración de un “nuevo orden mundial justo basado en principios y normas de derecho internacional universalmente reconocidos”, al tiempo que buscaba “fortalecer la asociación cooperativa estratégica basada en la igualdad y la confianza” (Artículo 10). Luego, en el año 2005, China y Rusia reiteraron su compromiso de dar forma a un nuevo orden mundial al emitir la *Declaración Conjunta China-Rusia sobre el orden internacional para el siglo XXI*, reafirmando los principios previamente establecidos. Esta declaración también sirvió como respuesta a las acciones emprendidas por Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo, proponiendo la creación de un orden que beneficiara los intereses nacionales de Rusia y China, con un enfoque en un eje de poder alternativo centrado en Eurasia. Esta iniciativa tenía como objetivo competir con Occidente fomentando el multilateralismo y promoviendo un relato internacional más inclusivo y diverso que abarcase las distintas culturas y civilizaciones. A lo largo de los años siguientes, esta alianza estratégica ha experimentado un fortalecimiento significativo.

popularidad con la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), bajo una visión internacionalista liberal de inspiración estadounidense (Russell, 1993). Desde entonces, el concepto ha servido como marco para analizar los cambios en la dinámica del poder global, las relaciones internacionales y la gobernanza a nivel mundial.

En la actualidad, la noción de nuevo orden mundial nos conduce a reflexionar sobre la transformación del conjunto de normas e instituciones que surgieron tras la Segunda Guerra Mundial y durante la Guerra Fría, apuntaladas por el liderazgo de Estados Unidos y sus aliados europeos. Este orden ha evolucionado y se ha visto cuestionado y socavado en sus cimientos, a medida que se evidencia la progresiva disminución del poder estadounidense y la resistencia al *status quo* internacional por parte de ciertos países disidentes de la política occidental y estadounidense. Este desafío tiene como objetivo la creación de un nuevo orden basado en instituciones y valores renovados, en aras de alcanzar un mundo multipolar<sup>11</sup>.

Para analizar el papel que Rusia podría desempeñar en el contexto de un orden internacional en evolución, es fundamental examinar la dinámica de interacción entre Rusia, China y Estados Unidos en su búsqueda de hegemonía a nivel mundial. Estos tres actores principales poseen intereses geopolíticos, económicos y estratégicos significativos que moldean su comportamiento en el ámbito internacional y que, a su vez, pueden tener un impacto sustancial en la configuración de un nuevo orden mundial. Mientras tanto, el orden mundial establecido durante la segunda mitad del siglo XX ha experimentado una metamorfosis, dando paso a una serie de crisis interconectadas que se entrelazan en un entorno de complejas interacciones.

Estas crisis interconectadas abarcan conflictos regionales, tensiones geopolíticas, transformaciones en la economía global, desafíos ambientales y crisis humanitarias. La globalización, el avance tecnológico y la creciente interdependencia económica han contribuido a la interconexión de estos problemas, lo que ha generado, un impacto global de gran alcance. La ascensión de potencias regionales como China, la persistencia de conflictos en el Medio Oriente, la crisis climática y los flujos masivos de desplazados son solo algunos ejemplos de estas crisis interrelacionadas.

Es relevante recordar, como lo planteaba Immanuel Wallerstein (Ackerman, 2019), que el concepto de orden mundial es simplemente el resultado de una crisis estructural y constante que el sistema internacional ha experimentado desde el año 1968. En este

---

11. La visión de un mundo multipolar, según Rusia y China, se basa en la idea de un orden internacional donde el poder no se concentra en una sola nación o bloque, sino que se distribuye entre varios centros de poder. Esta concepción desafía la hegemonía occidental, especialmente la de Estados Unidos, y busca promover un sistema internacional más equitativo y justo (Russian-Chinese joint declaration on a multipolar world and the establishment of a new international order, 1997).

contexto, cuando un sistema internacional atraviesa una crisis estructural, se producen fluctuaciones descontroladas que generan inevitable confusión. En la actualidad, Estados Unidos ha visto reducido su poder en comparación con el siglo pasado, y aunque sigue ejerciendo una influencia significativa en el sistema global, ya no puede controlar todos los aspectos ni enfrentar en solitario todos los desafíos que se presentan. Por lo tanto, la incertidumbre se ha convertido en una característica constante de nuestra época, lo que dificulta la capacidad de predecir el rumbo que tomará este nuevo orden, ya que todo dependerá de las decisiones que tomen diariamente estas tres potencias. Por ahora, solamente se pueden identificar ciertas tendencias emergentes.

Es fundamental tener en cuenta que, en el contexto de un orden mundial en constante evolución, resulta crucial observar cómo Rusia, China y Estados Unidos afrontan los desafíos emergentes de acuerdo con sus respectivas doctrinas de seguridad<sup>12</sup>, así como estas doctrinas interactúan entre sí. Estas doctrinas reflejan las percepciones individuales de cada potencia sobre las amenazas y desafíos a nivel nacional e internacional, y moldean enfoques en áreas clave como la defensa, la disuasión y la proyección de poder. La manera en que cada potencia prioriza determinados aspectos de la seguridad tiene repercusiones significativas en la seguridad global y en las relaciones internacionales.

El impacto recíproco de estas doctrinas se manifiesta en dinámicas de competencia y cooperación, así como en la configuración de alianzas y coaliciones en el ámbito internacional. Las acciones y reacciones de una potencia pueden influir de forma directa o indirecta en la formulación de políticas de seguridad de las otras, generando un ciclo de influencia mutua que modela el entorno de seguridad global.

Varios factores han contribuido a definir el papel de Rusia en el emergente orden mundial, como se detalla a continuación:

a) Su capacidad de influir en la estabilidad y el equilibrio de poder a nivel global; Rusia ha buscado mantener su posición como una potencia global al participar de

---

12. Rusia ha buscado afianzar su seguridad nacional mediante una combinación de diplomacia, disuasión militar y alianzas regionales. Dada su historia de influencia en Europa del Este y Asia Central, Rusia considera la estabilidad en su vecindad inmediata como crucial para su seguridad. La interacción con la OTAN y la Unión Europea se ha vuelto un punto clave de atención para Rusia, y su papel en Medio Oriente también es parte integral de su estrategia de seguridad. China, por su parte, ha adoptado una estrategia de seguridad cada vez más global, centrada en la protección de sus intereses económicos, la expansión de su influencia y la seguridad energética. A través de iniciativas como la *Iniciativa de la Franja y la Ruta*, China ha buscado garantizar rutas de comercio seguras y establecer alianzas estratégicas en diversas regiones. Asimismo, la seguridad cibernética y la ciberdefensa también son elementos fundamentales de la estrategia de seguridad de China. Mientras que los Estados Unidos sabe que se encuentra en una época decisiva y se enfrenta a dos retos estratégicos principales: la competición estratégica con China, y Rusia como un desafío agudo, pero localizado.

alianzas estratégicas con actores internacionales clave, como China, y al fortalecer su presencia en regiones estratégicas como Medio Oriente y Europa del Este.

b) La activa participación en conflictos regionales; Rusia ha estado involucrada en conflictos regionales significativos, como los de Siria y Ucrania, mostrando disposición a cooperar en temas de seguridad y lucha contra el terrorismo.

c) Su posición como potencia energética; Rusia ejerce influencia en el mercado energético global, lo que le permite establecer alianzas con otros países basadas en intereses económicos en el ámbito energético.

d) Sus relaciones tensas con Occidente; las relaciones de Rusia con Occidente han experimentado altibajos, incluyendo periodos de acercamientos y distanciamientos, en el marco de una rivalidad con los Estados Unidos y la Unión Europea, lo que ha resultado en la imposición de sanciones hacia Rusia.

El acercamiento inicial de Rusia a Occidente, durante la primera década del 2000 se basó en la esperanza de integrarse en la comunidad internacional y fortalecer sus lazos económicos y políticos con Europa y Estados Unidos, y así modernizar su economía. Sin embargo, varios factores contribuyeron al distanciamiento, aumentando la desconfianza y las hostilidades, entre ellos:

- a. La expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hacia el este, acercándose a las fronteras rusas, fue comprendida por Rusia como una amenaza a su seguridad y soberanía<sup>13</sup>.
- b. Las intervenciones militares lideradas por Estados Unidos, en países como Irak y Libia fue asumida como una intromisión en los asuntos internos de otros estados, en el que el poder militar fue utilizado de manera unilateral para derrocar gobiernos y alterar el equilibrio de poder en la región.
- c. Las revoluciones de color en Ucrania, Georgia y otros países de Europa del Este fueron intentos de Occidente de promover cambios de régimen en su área de influencia.
- d. Las sanciones impuestas por Occidente a Rusia en respuesta a su anexión de Crimea y a su papel en el conflicto en Ucrania.

---

13. Desde que desapareció la URSS, fue una estrategia de EE.UU. redefinir el papel de la OTAN, ya no con criterios de seguridad, sino en términos políticos: "La expansión de la OTAN hasta las fronteras de Rusia, e incluso quizás hasta incluirla, se veía ahora como un proyecto serio. La proyección de una alianza militar en un territorio históricamente disputado a varios cientos de kilómetros de Moscú fue propuesta, no primordialmente por razones de seguridad, sino como un método sensato de 'asegurar' las conquistas democráticas (Kissinger, 2016, p. 95). De hecho, Putin con su intervención en la Conferencia de Seguridad de Munich (Putin, 2007) hace una fuerte crítica al sistema internacional, calificando la expansión de la OTAN hacia el este como una grave provocación que minaba el nivel de confianza mutua, añadiendo que el orden mundial unipolar era un proyecto irreal e hipócrita. A partir de ese momento, se vuelve completamente a constituir alianzas con otros países no occidentales y en construir un orden mundial multipolar que mine la arquitectura de poder de Estados Unidos, apalancada en el dólar y su poder militar.

Estas situaciones han incrementado la desconfianza de Rusia hacia Occidente y han contribuido a la percepción de un doble rasero en la aplicación de normas internacionales. Como consecuencia, Rusia ha buscado reforzar sus alianzas con otros actores internacionales, en especial con países que comparten una visión crítica de la influencia occidental en los asuntos internacionales; de ahí la asociación estratégica que mantiene con China, otro país que se ha sentido amenazado en sus intereses por Estados Unidos.

La alianza estratégica entre China y Rusia ha tenido un impacto en el equilibrio de poder global, implementando estrategias que han debilitado la influencia estadounidense, la cual ya mostraba signos de agotamiento desde 2008 con la quiebra de Lehman Brothers y la crisis financiera global. Esta alianza ha sido una respuesta a la percepción de un orden internacional liderado por Occidente, en particular por Estados Unidos, abusivo y ha buscado contrarrestar la influencia occidental en diversas áreas. En ese sentido, la cooperación entre China y Rusia ha abarcado acuerdos comerciales, ejercicios militares conjuntos, cooperación en seguridad y una mayor coordinación en asuntos diplomáticos.

Según varios analistas estadounidenses, entre los cuales se incluyen Kissinger (2013), Brzezinski (2016) y Graham Allison (2017), se argumenta que Rusia busca establecer un nuevo orden mundial en colaboración con China, el cual se ajuste mejor a sus intereses y desafíe la hegemonía de Occidente (Estados Unidos y la Unión Europea). En este sentido, China se fundamenta en el crecimiento económico, la diplomacia económica, la ciberseguridad y el poder blando, así como en la asistencia exterior (Blackwill & Harris, 2016); mientras que Rusia emplea su poder militar, energético y diplomático para consolidar su influencia en Eurasia y otras regiones del mundo, como Oriente Medio, África y América Latina. Rusia también se apoya en su propia identidad, que se distingue de la occidental, y en su capacidad de adaptarse a los cambios globales. Por otro lado, Lee Kuan Yew plantea que anteriormente el equilibrio de poder se centraba en la fuerza militar; sin embargo, en la actualidad, este concepto es una combinación entre el poder económico y político (Allison y et al., 2013).

En cuanto a la propuesta de orden mundial multipolar, y acogiendo las palabras del filósofo ruso Ivan Ilyin, el Canciller ruso Sergey Lavrov sostiene que:

La grandeza de un país no está determinada por el tamaño de su territorio o el número de sus habitantes, sino por la capacidad de su pueblo y de su gobierno para asumir la carga de los grandes problemas mundiales y abordarlos de manera creativa. Una gran potencia es aquella que, afirmando su existencia y su interés [...] introduce una idea jurídica creativa y significativa en toda la asamblea de las naciones, en todo el 'concierto' de los pueblos y de los Estados. (Lavrov, 2018)

Esto sugiere que, desde un punto de vista discursivo, se observa que Rusia está asumiendo un papel significativo en el emergente orden internacional, presentándose como un actor comprometido con los desafíos globales. Que más allá de la mera defensa de sus intereses nacionales, aboga por contribuir al bienestar y la estabilidad a nivel mundial a través de iniciativas creativas y relevantes. Según Lavrov (2018), el éxito a largo plazo sólo puede lograrse mediante un enfoque hacia una asociación de civilizaciones basadas en el respeto mutuo entre diversas culturas y religiones. De esta manera, Rusia busca establecer un tipo de liderazgo distinto, claramente distinguido del ejercido desde Occidente por los Estados Unidos.

En este escenario, la iniciativa de Rusia respaldada por China a través de su asociación estratégica para establecer un nuevo orden mundial se sustenta en los siguientes principios fundamentales:

a) Abogar por un orden mundial multipolar que reconozca la influencia y los intereses de diversos actores internacionales, en contraposición a un orden unipolar dominado por una sola potencia. Esta propuesta busca equilibrar las relaciones internacionales y fomentar una mayor diversidad de voces y perspectivas en la toma de decisiones a nivel global.

b) Fortalecer el derecho internacional y fomentar el respeto a la soberanía de los Estados como bases fundamentales del emergente orden mundial. Este enfoque pretende contrarrestar cualquier intento de hegemonía o intervencionismo unilateral por parte de ciertas potencias, promoviendo un sistema basado en normas y principios internacionalmente aceptados.

c) Impulsar una mayor cooperación internacional en seguridad y en la lucha contra el terrorismo, con el propósito de enfrentar de forma conjunta y eficaz las amenazas transnacionales. Esto incluye la promoción de alianzas y mecanismos internacionales que fomenten la estabilidad y la seguridad a nivel global.

d) Establecer y fortalecer nuevas asociaciones estratégicas con diversos países y regiones a fin de ampliar su influencia y cooperación en áreas como seguridad, comercio, energía y tecnología.

e) Reducir su exposición al dólar y promover un sistema financiero más diversificado y resistente.

Estos principios se han desarrollado a través de diversas declaraciones y tratados suscritos por Rusia y China, entre los que destacan: la *Russian-Chinese joint declaration on a multipolar world and the establishment of a new international order* (1997), el *TREATY of good-neighborliness and friendly cooperation between the People's Republic of China and the Russian Federation* (2001), la Declaración conjunta de la República Popular China y la Federación de Rusia sobre el orden internacional en el Siglo XXI (2005), y las Declaraciones conjuntas de la República

Popular China y la Federación Rusa (2023) entre otros instrumentos suscritos por ambas naciones. Adicionalmente, esto implica fomentar el uso de monedas alternativas en el comercio internacional y en la inversión, así como desarrollar mecanismos financieros para disminuir la dependencia del sistema financiero occidental.

En el Foro de San Petersburgo de 2024, se ratificó lo mencionado anteriormente, con la presencia de representantes de los países BRICS (Sputnik, 2024). Esto evidencia que tanto Rusia, como China han adoptado una posición revisionista hacia el orden mundial vigente, y han desafiado aspectos fundamentales del sistema internacional establecido. Su principal objetivo es proteger sus intereses estratégicos y promover una visión geopolítica alternativa. Esta postura desafiante implica cuestionar la autoridad global, tanto legal como moral, de EE.UU., y proponer una alternativa que considere valores y perspectivas no occidentales. Es fundamental reconocer que esta actitud desafiante y revisionista de Rusia y China persigue consolidar su influencia y redefinir el equilibrio de poder a nivel internacional.

## **Consideraciones finales**

En conclusión, la compleja y diversa composición étnica de Rusia, así como su historia de interacción con otros grupos étnicos y culturales, son aspectos significativos que moldean su identidad nacional y su papel en el mundo. Esta realidad multicultural y multiétnica puede influir en su enfoque de política exterior, sobre la integración regional y las relaciones internacionales. De allí que podemos afirmar que la política exterior rusa está condicionada por su historia, su cultura y religión, elemento diferenciador que parece ser un obstáculo para relacionarse con Occidente, en tanto este último, no acepta sino la asimilación y subordinación a sus valores y normativas.

El rol de Rusia en el emergente orden mundial es ambicioso, pero incierto. Dependerá de cómo evolucionen las relaciones entre las principales potencias globales y regionales y de cómo se resuelvan los conflictos y las crisis internacionales. Es importante resaltar, que el resurgimiento de Rusia como potencia de influencia, y su propuesta euroasiática, tienen el potencial de reconfigurar el equilibrio de poder en el escenario internacional. No obstante, dependerá de cómo se desenvuelva la propia Rusia y cómo responda a las demandas y expectativas de su población. Así como a la capacidad que tenga para adaptarse a los cambios globales.

La Federación Rusa ha buscado consolidar su posición como un actor clave en la política internacional, particularmente, en su vecindad inmediata y en otras regiones estratégicas, abandonando las pretensiones de acercarse a Europa. La relación entre Rusia y China se ha ido fortaleciendo en áreas de interés mutuo, lo que puede tener implicaciones significativas para el equilibrio de poder global. Esta colaboración, basada

en intereses compartidos en lugar de ideología, según Brzezinski, puede tener implicaciones duraderas en la configuración del orden mundial emergente. Mientras tanto, la confrontación entre Rusia y Estados Unidos en varios ámbitos críticos, incluyendo Ucrania y Siria, ha ocasionado tensiones que parecen volverse cada vez más insalvables.

La interacción dinámica entre Rusia, China y Estados Unidos, junto con otros actores regionales y globales, está modelando el nuevo orden mundial, definiendo la dinámica de competencia, interdependencia y gobernanza global en la arena internacional. La competencia, la cooperación y las tensiones entre estas potencias influirán en la dirección y el establecimiento de este nuevo orden. Por lo tanto, requerirá de una observación continua y un análisis detallado de las tendencias globales para comprender mejor la evolución de este escenario geopolítico en constante cambio.

Rusia podría desempeñar diversos roles en el emergente orden mundial, que van desde actuar como un actor de equilibrio de poder, hasta promover el multilateralismo, defender el derecho internacional, liderar en tecnologías emergentes y fomentar la estabilidad en la región. Estas acciones podrían interpretarse como una forma de reafirmación de su posición en el escenario global y un intento de reforzar su influencia. Además, este papel significaría un redescubrimiento de su relevancia geopolítica y una respuesta a la relación conflictiva con Estados Unidos y Occidente posterior a la caída de la URSS y el fin de la Guerra Fría. Este enfoque reflejaría la búsqueda de resurgimiento y afirmación de Rusia como una potencia clave en el nuevo orden mundial en evolución.

La noción de un nuevo orden mundial está en constante evolución y se ve moldeada por la interacción compleja de los desafíos interdependientes que impactan a todos los actores. La comprensión de estas dinámicas es crucial para abordar eficazmente los problemas que enfrenta la comunidad internacional en el siglo XXI. Será de gran importancia seguir de cerca la evolución de la dinámica mundial y estar atentos a los desarrollos futuros en relación con el papel de Rusia, pues observar cómo las decisiones y acciones de Rusia, en correlación con los demás actores internacionales, nos irá dando pista de hacia dónde se va delineando la configuración de las futuras normas, reglas y estructuras que rijan las relaciones entre los diversos actores internacionales.

## Referencias

- [1] Ackerman, J. (23 enero 2019). Entrevista a Immanuel Wallerstein. [video]. You Tube. <https://www.youtube.com/watch?v=XWr7bA6kMaU>.
- [2] Allison, G., Blackwill, R. & Wyne, A. (2013). *Lee Kuan Yew: The Grand Master's Insights on China, the United States, and the World*. Belfer Center Studies in Inter-national Security.

- [3] Allison, G. (2017). *Destined for War: Can America and China Escape Thucydides's Trap?* Houghton Mifflin Harcourt
- [4] Brzezinski, Z. (1997a). *The Grand Chessboard: American Primacy and Its Geostrategic Imperatives*. Basic Books.
- [5] Brzezinski, Z. (1997b). Una estrategia para Eurasia. *Política Exterior*, 11(60), 157-173. <http://www.jstor.org/stable/20644246>
- [6] Brzezinski, Z. (2016). *Toward a Global Realignment*. The American Interest. <https://www.the-american-interest.com/2016/04/17/toward-a-global-realignment/>
- [7] Blackwill, R. & Harris, J. (2016). *War by Other Means: Geoeconomics and Statecraft*. Harvard University Press.
- [8] Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. (2005, 2 de julio). Declaración conjunta de la República Popular China y la Federación de Rusia sobre el orden internacional en el Siglo XXI. [https://www.mfa.gov.cn/esp/zxxx/200507/t20050702\\_735254.html](https://www.mfa.gov.cn/esp/zxxx/200507/t20050702_735254.html).
- [9] Putin-Jinping, X. (2023, 25 de marzo). Declaraciones conjuntas de la República Popular China y la Federación Rusa. Portalba. <https://portalalba.org/temas/geopolitica/multipolaridad/declaraciones-conjuntas-de-la-republica-popular-china-y-la-federacion-rusa/>
- [10] De La Cámara, M. (2012). La política exterior de Rusia tras las elecciones presidenciales de 2012. En J. Morales (Ed.), *Rusia en la Sociedad Internacional. Perspectivas tras el retorno de Putin* (pp. 13-34). UNISCI-Universidad Autónoma de Madrid.
- [11] Dugin, A. (2015). *La geopolítica de Rusia* (J. Bryant, Trad.). Arktos Media.
- [12] Kissinger, H. (2013). El nuevo orden mundial está en manos de Rusia, China y EEUU. <https://noticiaslatam.lat/20131031/158443497.html>
- [13] Kissinger, H. (2016). *Orden Mundial: Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. Penguin Random House/Grupo Editorial S.A.U./Debates.
- [14] Lavrov, S. (2018, 20 de marzo). *Russia's Foreign Policy in a Historical Perspective*. Russia in Global Affairs. <https://eng.globalaffairs.ru/articles/russias-foreign-policy-in-a-historical-perspective-2/>
- [15] Mackinder, H. (1904). The Geographical Pivot of History. *The Geographical Journal*, 23(4), 421-437.
- [16] Morales, J. (Ed.) (2012). *Rusia en la Sociedad Internacional. Perspectivas tras el retorno de Putin*. UNISCI-Universidad Autónoma de Madrid.
- [17] O'Neill, J. (2001, 30 de noviembre). *Building Better Global Economic BRICs*. Goldman Sachs. <https://www.goldmansachs.com/insights/goldman-sachs-research/building-better>
- [18] Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2008). *Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial*. <https://docs.un.org/es/A/63/18>

- [19] Putin, V. (2011, 3 de octubre). *Un nuevo proyecto de integración para Eurasia: el futuro en marcha*. Izvetia. <https://eccis.org/news/370/vladimir-putin-novyj-integracionnyj-proekt-dla-evrazii---budusee-kotoroe-rozdaetsa-segodna>
- [20] Putin, V. (2022, 20 de julio). *Se está creando un nuevo orden Mundial: Putin*. Forves Staff. <https://forbes.com.mx/se-esta-creando-un-nuevo-orden-mundial-putin/>
- [21] Putin, V. (2023, 28 de noviembre). *Putin acusa a Occidente de tratar de “desmembrar y saquear” a Rusia*. Los Ángeles Time. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-11-28/putin-acusa-a-occidente-de-tratar-de-desmembrar-y-saquear-a-rusia>
- [22] Putin, V. (2007, 10 de febrero). *Discurso en la Conferencia de Munich*. <http://en.kremlin.ru/events/president/transcripts/24034>
- [23] Rahim, S. (2020, 31 de agosto). *Los fundamentos ontológicos de Eurasia*. <https://www.geopolitika.ru/es/article/los-fundamentos-ontologicos-de-eurasia>
- [24] Ruíz, F. (2012). Cultura estratégica y política de seguridad de la Federación Rusa. En J. Morales. (Ed.). *Rusia en la Sociedad Internacional. Perspectivas tras el retorno de Putin* (pp. 79-111). UNISCI/Universidad Autónoma de Madrid.
- [25] Russian-Chinese joint declaration on a multipolar world and the establishment of a new international order. (1997, 23 de abril). <https://www.cambridge.org/core/journals/international-legal-materials/article/abs/chinarussia-joint-declaration-on-a-multipolar-world-and-the-establishment-of-a-new-international-order/C1E06761DF8E7EA0F87BC62DB741C2F9>
- [26] Russell, R. (1993). Reflexiones sobre lo “nuevo” del “nuevo orden mundial”. *Estudios internacionales*, 26(102), 134-154. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1993.15401>
- [27] Sánchez, P. (2016). El Conflicto en Ucrania: El primer enfrentamiento serio de Rusia con Occidente durante la etapa de la Post-Guerra Fría. *Foro Internacional*, 56(2), 470-502. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2016000200470](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000200470)
- [28] Sputnik. (2024, 08 de junio). Los BRICS y el nuevo orden financiero centran la agenda del principal foro económico de Rusia. Globovision. Red total de información. <https://www.globovision.com/internacional/22580/los-brics-y-el-nuevo-orden-financiero-centran-la-agenda-del-principal-foro-economico-de-rusia>
- [29] Statista. (2024). *Largest armies in the world ranked by active military personnel*. <https://www.statista.com/statistics/264443/the-worlds-largest-armies-based-on-active-force-level/>
- [30] Treaty of good-neighborliness and friendly cooperation between the People's Republic of China and the Russian Federation. Moscú, 16 julio 2001. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anuario/CD%20Anuario%202002/Europa/China%20-%20Rusia.htm](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/CD%20Anuario%202002/Europa/China%20-%20Rusia.htm)

- [31] Taibo, C. (2017). *La Rusia contemporánea y el mundo. Entre la rusofobia y la rusofilia*. Los Libros de la Catarata.
- [32] Villarroel, Y., Castaño, A. y Ruíz, L. (2020). Reconfiguración mundial: fracturas globales y cambios geo/económico/político/estratégicos. *Conjuntura Austral*, 11(55), 10-21. <https://doi.org/10.22456/2178-8839.102441>
- [33] Wilson, W. (1960 [1918]). Los catorce puntos. En Commager, H.C. *Documentos Básicos de la Historia de los Estados Unidos de América* (pp. 343-350). Washington: Servicio de Información de los Estados Unidos.

# Faury, F. (2024). *Des électeurs ordinaires. Enquête sur la normalisation de l'extrême droite.* Seuil

Eguzki Urteaga\*

Universidad del País Vasco, España

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114302>

Félicien Faury acaba de publicar una obra titulada *Des électeurs ordinaires. Enquête sur la normalisation de l'extrême droite*, en la editorial Seuil. Conviene recordar que el autor es doctor en Ciencia política e investigador en el Centro de Investigaciones Sociológicas sobre el Derecho y las Instituciones Penales (CESDIP). Sus investigaciones se centran esencialmente en la extrema derecha, los comportamientos políticos y la sociología de la violencia y de la policía. Entre sus trabajos, se encuentra el libro, codirigido con Safia Dahani y Estelle Delaine, titulado *Sociologie politique du Rassemblement National*.

Como lo recuerda el autor, en 2022, la formación de extrema derecha Rassemblement National (RN), antiguamente Front National (FN), accede por tercera vez consecutiva a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales galas. Lo que supuso un terremoto político en 2002, se ha convertido en algo normal y corriente dos décadas más tarde. Desde sus primeros resultados significativos en las elecciones europeas de 1984 con el 10,95% de los sufragios, “este partido ha pasado progresivamente del estatus de una formación política menor al de actor central del juego electoral. [...] Desde hace varias décadas, los electos del RN se instalan en los consistorios municipales, en los consejos departamentales y regionales, e incluso en la Asamblea Nacional con la elección de 89 diputados en 2022” (p. 7). Esto traduce una normalización paulatina de la extrema derecha en el panorama político y, más allá, en el espacio público.

Para comprender el auge electoral del RN, es preciso dar cuenta de lo que motiva a los votantes de esta formación, porque no es suficiente con analizar las estrategias

---

\* Doctor y licenciado en Sociología por la Universidad Victor Segalen de Burdeos II. Profesor de Sociología en la Universidad del País Vasco (España) e investigador asociado en el Social and Business Research Laboratory (SBRLab). Sus principales áreas de investigación son las políticas públicas, la sociolinguística aplicada y la teoría sociológica. Correo electrónico: [eguzki.urteaga@ehu.eus](mailto:eguzki.urteaga@ehu.eus)  <https://orcid.org/0000-0002-8789-7580>

partidistas, las evoluciones del campo político o las transformaciones del espacio público y mediático. De hecho, “la ideología de extrema derecha solo adquiere su potencia política si se arrima a unas fuerzas propiamente sociales [y] se inmiscuye en las vivencias sociales de los individuos para orientarlos” en función de sus propios intereses (p. 8). Esto implica situar el análisis a nivel “de las experiencias de los electores [y] de los contextos en los que viven, a fin de identificar las lógicas [que se hallan] en el fundamento del poder de atracción que puede ejercer sobre ellos un partido como el RN” (p. 8).

En la obra el politólogo galo se interesa por los individuos normales y corrientes que componen la base electoral del RN. Del otoño del año 2016 al verano del año 2022, se ha reunido con los electores que han votado, regularmente o de manera intermitente, por el RN, prestando una atención especial a sus enfados, entusiasmos, temores y amarguras. Ha intentado aclarar la manera en que se representan el mundo social que los rodea y los sistemas de valores que resultan de ella. Centrándose en su vida cotidiana, Faury intenta dar cuenta de lo que, en sus vidas diarias, puede explicar la adhesión de estos electores a los discursos y a las tesis políticas del RN. “Este libro explora las condiciones sociales del voto RN, considerando los fenómenos políticos como unos fenómenos (...) sociales, producidos y alimentados por unas configuraciones específicas de las que los ciudadanos-electores son, a la vez, los actores y los testigos” (p. 9).

Esta investigación se ha desarrollado en un territorio (la Región Sur - Provenza-Alpes-Costa Azul o Sur-PACA) en el cual el RN está bien implantado y que constituye un feudo histórico de la extrema derecha a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y durante el inicio del siglo siguiente. “Territorio de apoyo a Jean-Louis Tixier-Vignancour, defensor de la Argelia francesa y portavoz de la extrema derecha en los años sesenta, la región se impone como un feudo del lepenismo a partir de mediados de la década de los ochenta. Es igualmente en esta región donde el Frente Nacional conquista sus primeros consistorios a lo largo de la década de los noventa, con el acceso al poder en los municipios de Toulon, Marignane, Orange y luego Vitrolles. En 2014, más de la mitad de los nuevos municipios conquistados con el partido [de extrema derecha] se sitúan en el Sur-Este”, ayuntamientos que el RN ha conservado hasta el año 2020 (p. 10). En la primera vuelta de la elección presidencial del año 2022, Marine Le Pen encabeza el escrutinio en la región Sur-PACA. Con 21 diputados RN elegidos en las elecciones generales del año 2022, esta región constituye su principal feudo, lo que demuestra su implantación local. Convertido en la principal fuerza política, forma parte, hoy en día, del panorama político local y confirma, elección tras elección, su normalización. Precisamente, esta obra desea explorar “las lógicas de semejante normalización intentando

comprender de qué manera, desde el punto de vista de los electores, esta orientación electoral ha adquirido progresivamente esa legitimidad” (p. 10).

El autor nos invita a matizar la tendencia habitual a oponer los electores RN del Sur a los electores de la formación de extrema derecha del Norte, porque supone infravalorar lo que les une, es decir el rechazo de la inmigración no europea y cierta propensión al racismo. Bien es cierto que, en cuanto a sus características sociales, “diferentes encuestas electorales han establecido que el electorado lepenista ‘sudista’ es tendencialmente menos obrero y está menos afectado por la pobreza y por la precariedad que su homólogo ‘nordista’. Así, [se encuentra] entre los electores RN del Sur-Este, una mayor proporción de hogares imponibles, propietarios de sus viviendas, ciertamente poco diplomados, pero que ocupan empleos relativamente estables en sectores poco deslocalizables o son pensionistas” (p. 11). En este sentido, el voto de extrema derecha no progresó solamente en el seno de una clase obrera afectada por la desindustrialización y la reconfiguración constante del mercado laboral, sino que goza históricamente de un electorado compuesto por empleados, artesanos, comerciantes, autónomos y pequeños pensionistas.

Esto permite analizar el auge del RN, no tanto desde la perspectiva de la crisis económica y de la desindustrialización, sino desde la óptica de las mutaciones de la economía gala: “auge de una sociedad de servicios y, en particular, desarrollo de una economía turística y residencial, aumento continuo de las desigualdades, concentración de la riqueza y del patrimonio, debilitamiento y [privatización] de los servicios públicos” (p. 13). En efecto, “estas evoluciones suscitan unas tensiones sociales que no giran solamente en torno al empleo y al desempleo, sino que nutren igualmente el voto de extrema derecha. Hacen emerger, también, unas experiencias sociales específicas y unas representaciones nuevas que (...) pueden presentar ciertas afinidades con la oferta política del RN” (p. 13).

El trabajo de campo ha sido realizado en la región Sur-PACA, entre el otoño del año 2016, que coincide con el inicio de la campaña para la elección presidencial del año 2017, y el verano del año 2022, posterior a las elecciones generales de ese mismo año. Fleury ha residido en un barrio de uno de los municipios estudiados en el marco de estancias consecutivas de varias semanas e incluso meses (más de 15 meses en total). En este sentido, el lugar de estudio ha sido asimismo un lugar de vida, permitiéndole observar, escuchar y conversar con una gran diversidad de habitantes de manera continua. “Estas múltiples interacciones y los discursos a los que han dado lugar forman la trama de este estudio, [permitiéndole] acumular [abundantes] informaciones factuales sobre el lugar estudiado, así como una suma de discursos ordinarios, de referencias comunes, de percepciones sociales y de territorios compartidos. Igualmente, estas conversaciones han dado lugar a entrevistas más largas y en profundidad, a veces repetidas en el

tiempo, con las personas que lo han aceptado” (p. 14). Se trata de electores ordinarios del RN, en la medida en que ninguno de ellos es o ha sido militante de un partido o de un movimiento político, candidato a una elección o profesional de la política.

La conversación profunda e incluso íntima permite explorar la densidad social de las actitudes políticas. Escuchando a las personas “hablar de sus trayectorias, de sus vidas cotidianas y de sus condiciones de existencia, de las maneras de concebir sus condiciones de existencia, de aquello a lo que han renunciado y de aquello a lo que están apagados, el investigador dispone de los medios para comprender realmente cómo se construyen las opiniones de los electores (...) del RN” (p. 16). Así, la entrevista ofrece la oportunidad de observar, *in situ*, “la manera en que los individuos elaboran su propia cartografía del mundo social, lo invierten afectivamente y moralmente, marcan su sensibilidad a tal o cual problema social y hacen de él, a veces, una lectura política” (p. 17-18). Las conversaciones mantenidas no conciernen exclusiva y preferentemente a aspectos estrictamente políticos, sino que, partiendo de la situación social de las personas entrevistadas y de su percepción de esta, se trata de dar cuenta de los “gustos y disgustos, apegos y aversiones, que dibujan una cierta manera de pensar y de juzgar” (p. 18).

La gran mayoría de las conversaciones mantenidas con los electores del RN ha aludido al racismo. De hecho, “en todas las entrevistas mantenidas han surgido, de manera más o menos regular y afirmada, palabras de carácter racista en referencia a individuos o a grupos designados como ‘árabes’ [o] ‘musulmanes’” (p. 19). Estos grupos son presentados como homogéneos, diferentes, separados y asimilados a comportamientos que suscitan emociones negativas (miedo, desprecio, hostilidad, resentimiento) por lo que se realiza “implícitamente una jerarquización entre los valores y las actitudes de estos grupos y los del resto de la población” (p. 20). Es a través de la fijación, esencialización, alterización y jerarquización que se despliega el racismo, que no necesita ser biológico para ser operativo. Este procede a través de unos procesos de minoración de grupos racializados. “Esta importancia de los resortes racistas del voto de extrema derecha está certificado por la mayoría de los estudios estadísticos que abordan esta cuestión, tanto en el contexto francés como en las demás democracias liberales” (pp. 21-22).

De manera general, esta obra intenta comprender el voto RN partiendo de dinámicas colectivas y no a partir de trayectorias individuales. Por lo cual, las diferentes personas que aparecen en este libro son “ante todo concebidas por lo que expresan de los procesos colectivos que favorecen el auge y la normalización de la extrema derecha francesa. Son estos procesos, y no los individuos que los han atravesado, que constituyen el verdadero objeto de este análisis” (pp. 30-31). Sucede algo parecido con el estudio del voto, sabiendo que “una preferencia electoral expresada en un momento

dado, en un contexto específico, no resume lo que es una persona. [...] Así, esta obra señala unas tendencias y no unas esencias" (p. 31). En este sentido, para dibujar un retrato robot de los electores del RN, el autor pone de manifiesto unas lógicas comunes que nutren la preferencia electoral lepenista. Expone aspectos de la situación de estos electores del Sur-Este de Francia que mantienen una relación particular al mundo que les predispone a votar por el RN.

En el primer capítulo del libro, titulado *Economías morales* (pp. 35-78), Faury muestra cómo las personas interrogadas, aunque no estén expuestas al desempleo y a la pobreza, "viven su situación económica y social como incierta y frágil. Resulta de todo ello una profunda insatisfacción hacia el sistema de repartición de los recursos colectivos, que este pase por las transferencias fiscales, la concesión de ayudas sociales o el acceso a ciertos servicios públicos" (p. 33). De hecho, expresan una sensación de injusticia fiscal, por considerar que pagan impuestos sin recibir las contraprestaciones correspondientes, critican la supuesta racialización de las prestaciones sociales que beneficiarían ante todo a los inmigrantes en detrimento de los autóctonos, denuncian el pretendido laxismo del Estado (en particular de la justicia) ante la delincuencia, e inciden en el deterioro de la escuela pública y practican, cuando disponen de los recursos económicos suficientes, la evitación matriculando a sus hijos en los centros privados (pp. 218-219).

En un segundo capítulo, que se titula *Clasificaciones y desclasificaciones territoriales* (pp. 79-115), el autor muestra que "esta sensación de incertidumbre y de fragilidad se despliega igualmente en la escena residencial. [...] Es a través de ese prisma territorial que las fuertes desigualdades que caracterizan a la región Sur-PACA son vividas de la manera más acuciante. De la misma forma que el racismo estructura y nutre la competencia en el acceso a los recursos públicos, orienta y atiza los conflictos de uso del territorio" (p. 33).

En un tercer capítulo, que aborda la cuestión de la islamofobia en la vida diaria (pp. 117-148), el politólogo galo se interesa "al lugar central ocupado por la islamofobia en [la] percepción de las minorías etnoraciales. Entre los electores interrogados, las manifestaciones de pertenencia al islam son interpretadas como las marcas de una alteridad negativa e incluso como unas imposiciones que desafían los estilos de vida dominantes, que se trataría, por lo tanto, de defender" (p. 33). En esta perspectiva, el islam representaría una amenaza que sería cuestión combatir.

En un cuarto capítulo, titulado *Votos blancos* (pp. 149-173), el autor analiza el voto RN "como una modalidad de posicionamiento en el seno del espacio social racializado, una manera de significar su pertenencia al grupo mayoritario, y así mantenerse o elevarse simbólicamente en unas jerarquías raciales percibidas localmente" (p. 33). No

se trata de ignorancia, estupidez o bajeza moral, sino de “un modo de percepción y un posicionamiento en el seno de relaciones de fuerzas” entre comunidades etnoraciales (p. 221). Por lo cual, de manera más o menos consciente, el voto RN es una forma de ejercer un poder como grupo mayoritario.

Y, en un quinto y último capítulo, centrado en las lógicas de normalización de la extrema derecha (pp. 175-215), Faury aborda más específicamente “la cuestión de las relaciones mantenidas por estos electores con el campo político, explicando cómo sus afinidades y aversiones sociales hacia otros grupos situados en [la parte superior] del espacio social (y en particular las élites culturales) estructuran sus percepciones de las representaciones políticas de derechas o de izquierdas. Los juicios ordinarios, lo más a menudo negativos, sobre las políticas dibujan un espacio de opiniones electorales más o menos estrecho” (p. 34).

Al término de la lectura de la obra *Des électeurs ordinaires. Enquête sur la normalisation de l'extrême droite*, es obvio reconocer la gran actualidad del tema abordado, la pertinencia de la tesis defendida y el interés de analizar el voto de extrema derecha a partir de sus electores ordinarios, partiendo de sus percepciones y vivencias. Gracias a un sólido trabajo de campo, que compagina la inmersión, la observación participante y las entrevistas en profundidad, dibuja un panorama a la vez complejo y preciso de las razones por las cuales estos electores optan por el RN en el Sur-Este de Francia. Muestra las especificidades de su condición socioeconómica, marcada por la fragilidad y la incertidumbre a pesar de no ser víctimas del desempleo y de la pobreza, su relación degradada con su entorno vital y residencial, su islamofobia patente, su posicionamiento como grupo etnoracial dominante y su propensión a normalizar el voto de extrema derecha.

En suma, la lectura de esta obra se antoja ineludible para mejorar nuestra comprensión del voto RN en Francia.

## Referencias

[1] Dahani, S., Delaine, E. & Faury, F. (2023). *Sociologie politique du Rassemblement National. Enquêtes de terrain*. Presses Universitaires du Septentrion.